

EL PARTIDO

CONSERVADOR

EN MEXICO

1855-60

JL1298

.C6

P3



1080013559

April 185

EL

PARTIDO CONSERVADOR

EN MÉXICO.

Septiembre de 1855.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO: 1855.

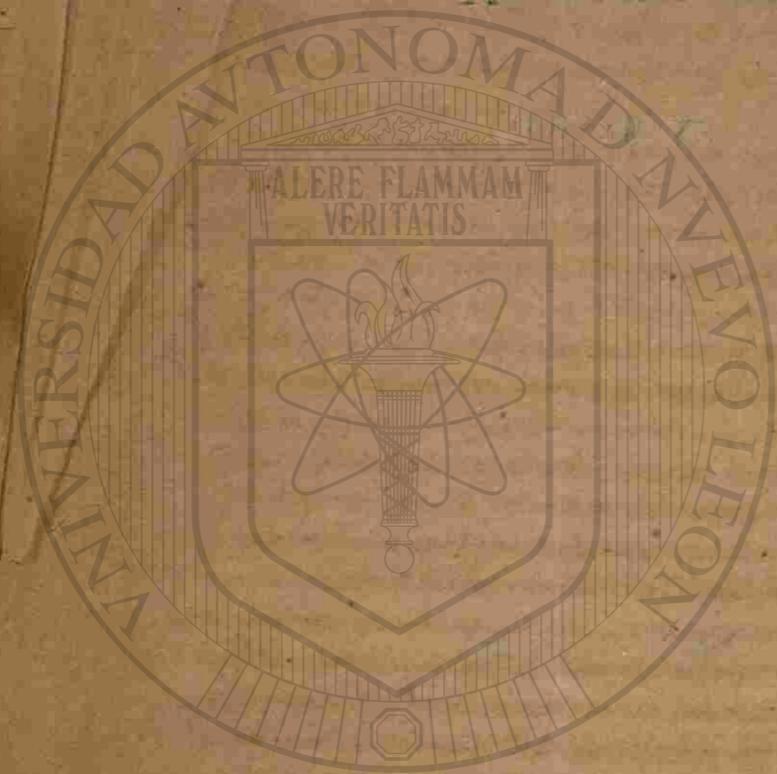
IMPRESA DE J. M. ANDRADE Y F. ESCALANTE

CADENA NUM. 13.



FONDO DE CULTURA ECONOMICA

L1298
C6
PB



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE



FONDO HISTÓRICO
R. CARDO COVARRUBIAS

156308

La última administración del general Santa-Anna acaba de ser derrocada, mas bien por la fuerza de la opinión pública que por la fuerza de las armas.

Al caer tal administración, el partido liberal ha reclamado exclusivamente para sí los honores del vencimiento. Ha querido ligar de un modo indisoluble la administración de Santa-Anna al ensayo práctico de las ideas políticas llamadas conservadoras, y al condenar, con sobrada justicia, los manejos dictatoriales de que ha sido víctima el país durante mas de dos años, ha condenado con sobrada ligereza las ideas conservadoras, cuyos frutos, en espresion de tal partido, no son otros que los que acabamos de recoger del gobierno del general Santa-Anna. Ha hecho mas el partido liberal: ha cifrado la futura prosperidad del país en la completa ausencia de las ideas conservadoras, en el gobierno nacional.

Cuando estalla la voz de las pasiones populares, calla la razón y hay un estravío casi total en las ideas. Lo que entonces se llama opinión pública, tiene mucha analogía con la fuente cuyos asientos han sido removidos; pero así como la fuente, á los pocos momentos de calma, vuelve á precipitar hácia el fondo sus elementos impuros, que lo cristalino de las aguas sosegadas presta al análisis del observador, de la misma manera, pasada la efervescencia de las conmociones sociales, podemos analizar en el fondo de la sociedad los elementos del bien y del mal, asignando su verdadero valor á los hechos y á las ideas.

¿La administración que acaba de caer, ha sido realmente conservadora? ¿Las ideas políticas conservadoras, deben y pueden ser escludidas del gobierno de México?

Desde luego resolvemos ambas cuestiones por la negativa; pero como no tenemos la pretension de que se nos crea bajo nuestra palabra, vamos á demostrar someramente las bases en que nuestra opinion se apoya. Tal es el objeto de este opúsculo.

Si la libertad de emitir el pensamiento, que es uno de los principios proclamados por la escuela liberal, cuyo influjo prepondera hoy en los destinos políticos del país, no viene á ser un nombre vano á causa de las exaltaciones de partido, este libro *no* será una piedra de escándalo para los hombres de la situacion. Ciérrelo quien busque recriminaciones tardías contra el gobierno caído, ó pueriles desahogos contra el partido vencedor; pero ábralo todo aquel que, á la luz de la razon, quiera buscar á los verdaderamente responsables de los males ocasionados al país, y quiera buscar asimismo el remedio de dichos males.

No plantamos una nueva bandera que aumente los cismas políticos, por desgracia muy numerosos en la actualidad. Lo hemos dicho antes: vamos á asignar su verdadero valor á los hechos y á las ideas; pero como, antes que partidarios de tales ó cuales ideas, somos mexicanos, al considerar como un deber la defensa de las ideas conservadoras atacadas por lo pasado, consideramos tambien como un deber el indicar los medios de su aplicacion en lo futuro, como lo único que puede salvar á nuestra raza de su total extincion al cabo de algunos años.

II.

Se ha dicho que el partido conservador se apoderó de la revolucion de Jalisco, iniciada en sentido liberal, y que, llamando al general Santa-Anna, le convirtió en instrumento de sus venganzas y aspiraciones.

Si hubiésemos de proceder bajo un método rigurosamente lógico, habria que comenzar por la indagacion de si efectivamente existe en México el PARTIDO conservador.

Las ideas conservadoras, es decir, las ideas morales y religiosas aplicadas al gobierno de la sociedad humana; el respeto á los lazos de la familia; el respeto á la propiedad individual; el respeto á la autori-

dad pública; y, como consecuencia de todo, la administracion del gobierno puesta en manos de los hombres honrados y capaces, son ideas que existen por convencimiento en el corazon y en el espíritu de todas las personas sensatas é ilustradas, y por instinto en las clases mas bajas é ignorantes del pueblo. Estas ideas sufren mas ó menos modificaciones en su aplicación, segun el temperamento moral de las personas que las abrigan, y de aquí surgen los diversos bandos políticos; pero puede asegurarse que en todos ellos existe el gérmen de las ideas conservadoras, puesto que el fin de todos ellos es la felicidad nacional, y que, si se puede diferir acerca de los medios de conseguirla, no se puede diferir respecto de las bases que la constituyen, pues tales bases son universales y eternas.

De esta tesis pudiéramos deducir sin violencia, que si existe realmente el partido conservador, dicho partido lo constituye la sociedad; pero la sociedad representa el todo y no una parte; luego la sociedad no puede constituir un partido; luego, rigurosamente hablando, no existe el partido conservador.

No sucede así convencionalmente hablando. De las modificaciones que, como hemos dicho, nacen del temperamento moral de los individuos, se han derivado los partidos políticos en nuestro país, como ha sucedido en todos los países del mundo.—Una fraccion de nuestra sociedad creyó que los fines á que ésta aspira, solo se conseguirian legítimamente relajando el principio de autoridad hasta no dejarle sino una fuerza REGULADORA de las demas fuerzas del Estado. Este sistema, ensayado con feliz éxito en los pueblos de la raza teutónica, que nos dieron el ejemplo de él, formó en nuestro país la divisa del PARTIDO LIBERAL. Hubo otra fraccion que, estudiando acaso mas concienzudamente la índole de la raza latina á que pertenecemos, en vista del conocimiento de la indolencia de nuestro carácter, y en vista de nuestra inesperienza en los negocios políticos y administrativos, y de que todo estaba por construir, creyó que la accion no debia marchar de la circunferencia al centro, sino del centro á la circunferencia, y que, por lo mismo, no era una fuerza reguladora, sino una fuerza MOTRIZ lo que se necesitaba colocar en el gobierno: esta fraccion llegó á ser designada con el nombre de PARTIDO CONSERVADOR.

El primero de dichos partidos dió forma material á sus ideas, creando ó estableciendo el sistema de gobierno llamado federal; el segundo encarnó sus ideas en la centralizacion del poder público.

Véase, pues, en qué sentido concedemos desde luego la existencia del partido conservador, sin detenernos en reflexiones puramente especulativas y que nos alejarían de nuestro objeto.

III.

¿La revolucion de Jalisco que en 1853 lanzó de la silla presidencial al general Arista, fué, en efecto, una revolucion iniciada en sentido liberal, como afectan creer hoy algunos?

Veámoslo.

Por regla general, y aun pudiéramos decir absoluta, hay que buscar en las revoluciones el principio político opuesto á aquel en cuyo nombre gobierna el poder á quien se trata de derrocar.

Arista gobernaba en nombre de los principios liberales. ¿Es creíble que estos mismos principios le derribasen? ¿No sería mas lógico suponer—cuando los hechos no estuviesen allí patentizando la verdad—que el abuso de aquellos principios provocó la reaccion de los principios contrarios, y que tal reaccion ocasionó la caída de aquel gobierno?

Pero acaso se nos dirá que Arista no puso en práctica en su gobierno los verdaderos principios de la escuela liberal, ó que, habiendo abusado de ellos, los verdaderos liberales tenían derecho para conspirar contra su administracion, y que, de facto, lo hicieron y la derribaron.

Parte de esto concedemos, y parte negamos.

Como, ante todas cosas, queremos que se nos lea, nos vemos precisados á evitar toda difusion; por lo mismo, no entraremos en el examen de si los males que al pais produjo la administracion federal de D. Mariano Arista provinieron del principio político ó de su aplicacion: demos de barato que provinieron de ésta, y concedamos, en consecuencia, que los verdaderos liberales tuvieron derecho de conspirar contra el gobierno de Arista.

¿Lo derribaron ellos?—No: únicamente contribuyeron á derribarlo. Los males experimentados en aquella época y que reconocian su

origen, ora sea en el principio político dominante, ora en su aplicacion, debieron ocasionar, y efectivamente ocasionaron, que el partido conservador concurrese con muchos mas elementos que otro alguno á la caída del gobierno, sin que por eso la obra fuese exclusivamente suya. Todos los hombres honrados en quienes viven el espíritu de orden y justicia, y las nobles aspiraciones de la felicidad nacional, comprendieron que el pais no podia seguir marchando bajo una administracion cuyo menor defecto era carecer de energía y de prestigio, y todos trabajaron para que desapareciese lo existente, con la esperanza de plantear un gobierno adecuado á las necesidades del pais, necesidades creadas por los mismos desaciertos de la administracion federal.

La revolucion, pues, no podia iniciarse sino en este sentido. La relajacion del principio de autoridad se habia llevado á tal extremo, que la mayor parte de los Departamentos de la República tenían legislaciones contradictorias, altamente perjudiciales á la agricultura y al comercio; y en tanto que se debatian con los horrores de una guerra civil encarnizada, no reconocian un centro comun de obediencia, dejando al gobierno general en la imposibilidad de cubrir sus atenciones, y, de hecho, llevando al cabo la disolucion total del pais. De consiguiente, lo que mas urgía, y que, por lo mismo, constituyó la idea dominante de la revolucion, fué devolver á la autoridad su vigor y prestigio, á fin de que, formando un todo con aquellas partes homogéneas y sujetándolas á obrar simultáneamente en una misma esfera y en un mismo sentido, se salvase el principio de nacionalidad, principio el mas esencial de todos, como que primero es sér, y despues viene el modo de ser.

Resumamos: todos los hombres verdaderamente patriotas, cualquiera que fuese su partido político, contribuyeron á la caída del gobierno de Arista; pero, como el remedio que era preciso aplicar á los males de la nacion estaba en la esencia de los principios conservadores, la revolucion desde su origen tuvo que ser esencialmente conservadora.

Luego la revolucion no pudo haber sido iniciada en sentido liberal.

Luego el partido conservador no pudo haberse *apoderado* de la revolucion, puesto que la revolucion era suya desde su origen.

IV.

Fáltanos que tocar uno de los puntos de la acusacion dirigida hoy por la prensa liberal contra el partido conservador: dice aquella que este partido, llamando del extranjero al general Santa-Anna, le convirtió en instrumento de sus venganzas y aspiraciones.

Cuando se inició la revolucion que derrocó á Arista, es casi indisputable que, por la gran mayoría de los que trabajaron en ella, no se pensó en el general Santa-Anna para colocarle al frente del nuevo gobierno; pero en política sucede muchas veces que, por la complicacion de circunstancias no previstas, se va á dar á un punto diverso del propuesto, y precisamente sucedió esto con la revolucion de que nos ocupamos.

Al partido conservador no le hubiera faltado hombre á quien poner al frente del nuevo gobierno. Ahí estaba el general Bravo, hombre de corazon y de honradez, una de las mas grandes y mas puras celebridades nacionales, que formaba parte de la brillante pléyada de los hombres de la independenciam.

¡Cuán distinta habria sido acaso la suerte de la República en los dos últimos años, si Bravo hubiese establecido una administracion verdaderamente de acuerdo con las ideas de orden y de legítimo progreso!

Pero se contaba con el ejército para hacer la revolucion, y era menester tomar en cuenta y satisfacer las aspiraciones del ejército. Ahora bien: calumniado éste é injustamente despreciado por el desenlace de la guerra de invasion norte-americana, habia sido casi destruido por el general Arista, de acuerdo con las tendencias que á este respecto ha manifestado siempre la parte mas exaltada del partido democrático. El ejército no veia un porvenir de rehabilitacion y de gloria sino en la vuelta del general Santa-Anna al mando. El ejército estuvo, pues, por la presidencia de aquel jefe.

Pero si todo el partido conservador, el ejército, el clero acaso y muchas personas honradas é ilustradas del partido liberal, trabajaban ó se interesaban en la consumacion del cambio político de que venimos ocupándonos, es preciso no echar en olvido la cooperacion de otra bandería bastante considerable, y que, al destruir el orden de cosas

existente, trabajaba por cuenta de su prohombre el general Santa-Anna. Este partido, compuesto de las personas adictas al ejército y que veian en dicho jefe la personificacion de la gloria militar y de la energía tan necesaria en el mando, atendidas las circunstancias excepcionales en que nos hallábamós; compuesto tambien—lo decimos con rubor—de personas muy conocidas por su inmoralidad tolerada y aun fomentada en otras épocas del gobierno de Santa-Anna, y que esperaban á su sombra seguir satisfaciendo sus ambiciosas miras particulares, no hubiera querido transigir, lo mismo que el ejército, respecto de la eleccion del supremo magistrado.

Tocóle ceder al partido conservador; pero bueno será advertir que él no fué al encuentro de los demas elementos revolucionarios para proponerles las condiciones de la transaccion, sino que tales elementos se modificaron aparentemente por sí mismos para aparecer aceptables á los ojos del partido conservador. Establecióse por base primordial, que la justicia y la moralidad mas estrictas serian las compañeras inseparables del nuevo gobierno; y como Santa-Anna habia fingido acogerse á la bandera de las ideas conservadoras, lo cual hacian muy creíble los desengaños que copiosamente habia cosechado en épocas no remotas, y su residencia en países extranjeros, desde los cuales se juzga sin prevencion y con mas probabilidades de acierto respecto de los sucesos políticos de nuestro propio país, el partido conservador, al admitir tal candidato en obvio de nuevas discordias, cuyas consecuencias debieran ser funestísimas, sin faltar en nada á sus principios, no urvo que ceder otra cosa que las simpatías que pudiera abrigar en favor de otra persona cuyos antecedentes ofreciesen mayores garantías de honradez y lealtad.

Esta concurrencia de circunstancias trajo de su destierro voluntario al general Santa-Anna y le colocó á la cabeza del gobierno de la República.

V.

No fué, por consiguiente, el partido conservador quien únicamente llamó del extranjero al general Santa-Anna; fueron los distintos partidos que trabajaron en la caída del gobierno de Arista y que se interesaban en plantear un nuevo orden de cosas.

Ahora, por lo que respecta á la parte que los conservadores tuvieron en el llamamiento del general Santa-Anna, diremos que este llamamiento llevó por objeto el que dicho jefe viniese á satisfacer las aspiraciones del partido conservador; pero negaremos siempre que este partido le quisiera convertir en instrumento de sus venganzas.

Lo primero es obvio y natural; lo segundo ridículo é inconcebible.

En efecto, sería un contrasentido que al elegir jefe los ministros de un partido político cualquiera, no le impusieran la precisa condicion de desarrollar y poner en práctica hasta donde alcanza su esfera de accion el programa de sus ideas.

Las de los conservadores eran: conservar la nacionalidad mexicana reanimando el espíritu público, devolviendo á la autoridad su prestigio y aquella libertad de accion que no conoce límites cuando se trata del pro-comunal y que se halla con las manos atadas cuando se trata de hacer daño á los gobernados: arreglar y sistemar de un modo estable la hacienda pública, cuyo desórden, ó, mejor dicho, cuya carencia ha sido tal vez la causa principal de nuestros males y de la ineficacia de los remedios aplicados; simplificar en lo posible y en bien de los pueblos, la complicadísima máquina administrativa, espeditando la accion de la justicia y haciendo que fuesen efectivas las garantías de los ciudadanos, bien el mas inapreciable de que se puede disfrutar y al cual aspira todo hombre en sociedad: reconociendo en la desmoralizacion general una de las primeras fuentes del malestar público, tratábase de cegarla por medio de la propagacion de la instruccion religiosa, y por medio del fomento de la agricultura, la industria y el comercio, que ocupando un número crecido de inteligencias y de brazos, fomentan á su vez el trabajo, palabra vacia de sentido cuando no está suficientemente garantizada la propiedad individual: finalmente, la existencia del ejército era considerada no solo como útil, sino tambien como necesaria á la conservacion de la paz interior y exterior, sin la cual no podrian realizarse las miras que atras dejamos espuestas. Como un medio de obtener esta realizacion en todas sus consecuencias, tratábase de concentrar la autoridad en lo posible, prestándola facultades ilimitadas por el tiempo preciso para construir el nuevo edificio sobre las ruinas de una sociedad desquiciada.

Esto por lo que respecta á las aspiraciones de los conservadores.

En cuanto á sus venganzas, ¿cuáles pudieran ser éstas?

Puede decirse que el partido conservador no ha tenido en sus manos los destinos del pais sino una sola vez, á consecuencia del plan de Jalapa y bajo la administracion del general Bustamante. Derrocada aquella administracion en 1832 por el general Santa-Anna, los conservadores han influido mas ó menos en la política nacional, pero siempre de un modo indirecto; mas bien que su palabra ó sus escritos, el ejemplo de la reaccion operada en muchas de las naciones europeas y en algunas del continente americano, así como los funestos desengaños adquiridos por nuestro pueblo en la dura escuela de la esperiencia, fueron preparando el camino á la aplicacion de las ideas conservadoras en 1853. El triunfo, pues, se alcanzó por medios del todo pacíficos: aquellas ideas eran aceptadas por la sociedad en general, como dique á sus males, como la desestancacion de sus veneros de prosperidad moral y material. ¿Quién luchaba contra ellas? Nadie. ¿Qué obstáculo se oponia á su aplicacion práctica? Un cadáver de gobierno que la revolucion se encargó de hacer á un lado para dejar el puesto á una administracion que todos nos prometiamos llena de vida y propagadora de inmensos bienes. ¿Cuáles eran, pues, los motivos de venganza de los conservadores? ¿Sobre quiénes iban á ejercer esta venganza? ¿Sería sobre el general Santa-Anna que les derrocó del mando en 1832? Pero el general Santa-Anna era llamado ahora á fin de que se pusiese al frente del gobierno, y, dado caso que existiesen odios políticos tan añejos, este solo paso significaba altamente la reconciliacion y el olvido.

VI
Si es cierto que los conservadores fueron dueños exclusivos de la situacion á principios de 1853, será preciso concederles la buena cualidad de tolerantes respecto de ideas y personas que no eran las suyas, y que, sin embargo, fueron admitidas por ellos en la formacion del gabinete.

Y adviértase desde luego una cosa: hay que optar por uno de estos dos extremos:

O el partido conservador era dueño esclusivo de la situacion á principios de 1853 y dió un alto ejemplo de tolerancia y abnegacion, admitiendo en el gabinete elementos que no eran los suyos;

O el mismo partido no pudo hacerse dueño de la situacion, y aquellos elementos anti-conservadores le fueron impuestos por sus contrarios.

En el primer caso, la responsabilidad moral del partido es casi nula, puesto que obró en union de los partidos liberal y santanista.

En el segundo caso, la responsabilidad moral del partido conservador desaparece completamente.

¿Quiénes eran los ministros que representaban en el gabinete las ideas conservadoras, tales como las entiende el partido?

Unicamente los ministros de relaciones exteriores y de gobernacion, es decir, D. Lucas Alaman y D. Manuel Diez de Bonilla.

D. Teodosio Lares, ministro de justicia é instruccion pública, era liberal.

D. Antonio de Haro y Tamariz, ministro de hacienda, era liberal y santanista.

D. José María Tornel, ministro de la guerra, tambien era liberal y santanista.

D. Joaquin Velazquez de Leon no era ni conservador, ni liberal, ni santanista, sino un hombre dedicado al estudio de las ciencias y á quien se creyó conveniente colocar en el ministerio de fomento.

VII.

Hemos dicho que si el partido conservador no pudo hacerse dueño de la situacion en 1853 y le fueron impuestos los elementos anti-conservadores que entraron á la formacion del gabinete, su responsabilidad moral por los actos de la última administracion del general Santa-Anna desaparece del todo.

Pero nuestros antagonistas, mas bien que conceder esto, concederán que los conservadores á principios de 1853 se mostraron tolerantes y generosos, llamando á la formacion del gabinete elementos que no eran los suyos, es decir, llamando á Lares, Tornel, Haro y Tamariz y Velazquez de Leon.

Es preciso, pues, discurrir sobre esta hipótesis y averiguar el grado de responsabilidad moral que pesa sobre el partido conservador.

La cuestion queda dilucidada con dos palabras.

¿Hubo programa directo é inmediato de las ideas que el partido conservador se propuso desarrollar bajo la administracion del general Santa-Anna?—Sí. ¿Cuál fué este programa?—La carta que el Sr. Alaman dirigió á Santa-Anna cuando éste volvió de Turbaco, y que por ser apenas conocida del público, insertamos al pié de este opúsculo. ¿El general Santa-Anna obró con sujecion á tal programa?—No, sino de un modo diametralmente opuesto.—¿Tuvieron la culpa de ello los conservadores?—De ninguna manera.—¿Podian obligar al general Santa-Anna á que gobernase con arreglo al programa citado?—De ningun modo.

El partido conservador fué engañado y burlado por el general Santa-Anna, lo mismo que lo habian sido repetidas veces el partido liberal y, hablando en un sentido mas lato, la opinion pública, la opinion nacional. ¿Podrá hacérsele cargo de que se dejó engañar? ¿Quién le dirige ese cargo? ¿Quién pronuncia el fallo, cuando todos los mexicanos hemos sido engañados?

Si el partido conservador tiene alguna responsabilidad respecto de la última dictadura de Santa-Anna, tal responsabilidad nace de no haber denunciado á la nacion el perjurio de quien se habia puesto á la cabeza del gobierno; nace de no haberla dicho: "No somos ya nosotros quienes influyen en los actos políticos y administrativos del general Santa-Anna."

Mas adelante veremos que esto era casi imposible y, por consiguiente, la responsabilidad que pesa sobre los conservadores es casi nula, segun mas arriba dijimos.

VIII.

El influjo de los conservadores y sus doctrinas en la administracion del general Santa-Anna, terminó con la muerte del Sr. D. Lucas Alaman, acaecida en Junio de 1853; es decir, muy pocos meses despues de sistemado el nuevo gobierno.

Hasta entonces, se iba desarrollando de un modo lento, pero firme,

O el partido conservador era dueño esclusivo de la situacion á principios de 1853 y dió un alto ejemplo de tolerancia y abnegacion, admitiendo en el gabinete elementos que no eran los suyos;

O el mismo partido no pudo hacerse dueño de la situacion, y aquellos elementos anti-conservadores le fueron impuestos por sus contrarios.

En el primer caso, la responsabilidad moral del partido es casi nula, puesto que obró en union de los partidos liberal y santanista.

En el segundo caso, la responsabilidad moral del partido conservador desaparece completamente.

¿Quiénes eran los ministros que representaban en el gabinete las ideas conservadoras, tales como las entiende el partido?

Unicamente los ministros de relaciones exteriores y de gobernacion, es decir, D. Lucas Alaman y D. Manuel Diez de Bonilla.

D. Teodosio Lares, ministro de justicia é instruccion pública, era liberal.

D. Antonio de Haro y Tamariz, ministro de hacienda, era liberal y santanista.

D. José María Tornel, ministro de la guerra, tambien era liberal y santanista.

D. Joaquin Velazquez de Leon no era ni conservador, ni liberal, ni santanista, sino un hombre dedicado al estudio de las ciencias y á quien se creyó conveniente colocar en el ministerio de fomento.

VII.

Hemos dicho que si el partido conservador no pudo hacerse dueño de la situacion en 1853 y le fueron impuestos los elementos anti-conservadores que entraron á la formacion del gabinete, su responsabilidad moral por los actos de la última administracion del general Santa-Anna desaparece del todo.

Pero nuestros antagonistas, mas bien que conceder esto, concederán que los conservadores á principios de 1853 se mostraron tolerantes y generosos, llamando á la formacion del gabinete elementos que no eran los suyos, es decir, llamando á Lares, Tornel, Haro y Tamariz y Velazquez de Leon.

Es preciso, pues, discurrir sobre esta hipótesis y averiguar el grado de responsabilidad moral que pesa sobre el partido conservador.

La cuestion queda dilucidada con dos palabras.

¿Hubo programa directo é inmediato de las ideas que el partido conservador se propuso desarrollar bajo la administracion del general Santa-Anna?—Sí. ¿Cuál fué este programa?—La carta que el Sr. Alaman dirigió á Santa-Anna cuando éste volvió de Turbaco, y que por ser apenas conocida del público, insertamos al pié de este opúsculo. ¿El general Santa-Anna obró con sujecion á tal programa?—No, sino de un modo diametralmente opuesto.—¿Tuvieron la culpa de ello los conservadores?—De ninguna manera.—¿Podian obligar al general Santa-Anna á que gobernase con arreglo al programa citado?—De ningun modo.

El partido conservador fué engañado y burlado por el general Santa-Anna, lo mismo que lo habian sido repetidas veces el partido liberal y, hablando en un sentido mas lato, la opinion pública, la opinion nacional. ¿Podrá hacérsele cargo de que se dejó engañar? ¿Quién le dirige ese cargo? ¿Quién pronuncia el fallo, cuando todos los mexicanos hemos sido engañados?

Si el partido conservador tiene alguna responsabilidad respecto de la última dictadura de Santa-Anna, tal responsabilidad nace de no haber denunciado á la nacion el perjurio de quien se habia puesto á la cabeza del gobierno; nace de no haberla dicho: "No somos ya nosotros quienes influyen en los actos políticos y administrativos del general Santa-Anna."

Mas adelante veremos que esto era casi imposible y, por consiguiente, la responsabilidad que pesa sobre los conservadores es casi nula, segun mas arriba dijimos.

VIII.

El influjo de los conservadores y sus doctrinas en la administracion del general Santa-Anna, terminó con la muerte del Sr. D. Lucas Alaman, acaecida en Junio de 1853; es decir, muy pocos meses despues de sistemado el nuevo gobierno.

Hasta entonces, se iba desarrollando de un modo lento, pero firme,

el programa conservador; y nosotros preguntamos, ¿de qué se puede hacer cargo al gobierno de Santa-Anna hasta el día de la muerte de Alaman?

No; no había comenzado entonces esa serie de despilfarros, de persecuciones y de infamias que han dado al traste con la última administración de Santa-Anna.

¿Qué sucedió posteriormente?

Vacante el ministerio de relaciones por la muerte del Sr. Alaman, entró á ocuparlo el ministro de gobernacion D. Manuel Diez de Bonilla, lo cual hizo que el ministerio de gobernacion quedase vacante á su vez, y encomendado desde luego al que había sido oficial primero del mismo, el Lic. D. Ignacio Aguilar, individuo del partido conservador. Bueno será dar una idea de la opinion de que disfrutaban entonces los ministros en los círculos políticos de la capital. Bonilla y Lares tenían fama de excelentes abogados y, además, de conservador exaltado el primero y de liberal moderado el segundo. D. Ignacio Aguilar apenas era conocido de unos cuantos como escritor bastante notable y uno de los que comenzaron á propagar las ideas conservadoras en el periódico "El Universal." El manifiesto publicado en Paris en 1845 por D. Antonio de Haro, y sus mismos planes hacendarios demostraban muy claramente que, si pudo unirse por un momento á los conservadores para hacer la guerra á Arista y traer á Santa-Anna al poder, no había renegado de sus antiguas ideas liberales. Tornel no era más que santanista, porque decía que dominaba al general Santa-Anna. En cuanto á Velazquez de Leon, era enteramente nulo en política, ni sus funciones en el ministerio de fomento requerían inmediatamente otra cosa que una poca de capacidad administrativa.

Vióse desde luego que con la muerte del Sr. Alaman el partido conservador perdió todo su influjo en el gobierno. Bonilla y Aguilar eran los únicos representantes de aquel, y ni uno ni otro tenían la capacidad política ni el prestigio del historiador de México. Cuando Santa-Anna quiso llevar al cabo el primer destierro arbitrario de su administración en la persona del súbdito español D. Lorenzo Carrera, Alaman se opuso abiertamente, como deben hacerlo todos los hombres honrados, cuando se trata de medidas que repugnan su concien-

cia. Alaman protestó que se separaría del ministerio si tal destierro se efectuaba; la orden fué revocada, Carrera volvió á la capital y al seno de su familia, y Alaman continuó en el gabinete.

He aquí un ejemplo de dignidad personal y de conveniencia pública y privada que los ministros conservadores Bonilla y Aguilar hubieran hecho perfectamente en seguir.

Pero, obrando con timidez y bajo un sistema de contemporizaciones, tan funesto siempre en política á los intereses del comun como á la conciencia y reputacion de los gobernantes, Bonilla y Aguilar se convirtieron de colaboradores del general Santa-Anna que debían ser, en dóciles instrumentos de su capricho.

Desdeñaron desde entonces la cooperacion de todos sus co-religionarios políticos: los buenos conservadores, los hombres que por sus luces, su esperiencia y su virtud debieron ser solicitados para tomar consejo de ellos, permanecieron en el olvido mas completo, y cuando sus asuntos particulares ó el deseo de atenuar la injusta persecucion de muchos de sus compatriotas les llevaban á las antecámaras ministeriales, eran tratados como estraños y con aquella prosopopeya propia del grajo vano de la fábula.

La admision de Sierra y Rosso en el gabinete puede ser considerada como el punto de partida de las concesiones humillantes de aquella parte del ministerio reputada como conservadora.

Todo el ministerio era objeto de una guerra mortal que le hacían los santanistas y la familia misma del general Santa-Anna. En vez de luchar contra las malas influencias y en favor del bien público, se hizo santanista en el mas lato sentido de la palabra, y llevó sus complacencias al grado que todos hemos visto.

Puede decirse que Santa-Anna gobernaba sin la cooperacion de sus ministros: éstos, por regla general, no tenían noticia del nombramiento de las principales autoridades y de los principales empleados públicos, sino cuando tal nombramiento era sabido en todas partes. Preciso es, sin embargo, hacerles la justicia de creer que desde luego habrían prestado su aprobacion á tales nombramientos, puesto que, al tener noticia de ellos, continuaban impávidos al frente del gobierno.

Tales ministros fueron prevaricadores de su partido: éste les co-

locó en el gabinete para que llevaran al cabo el desarrollo de su programa de orden y de prosperidad nacional, y ellos, lo repetimos, se convirtieron en dóciles instrumentos del mandatario. Renegaron de su partido; pero su partido renegó de ellos. ¿Qué hay de comun entre las ideas conservadoras y la marcha que desde entonces hasta aquí siguió el gobierno del general Santa-Anna?

IX.

Una palabra mas acerca de los ministros antiguamente conservadores:

Se ha dicho que la aspiracion de la conveniencia pública les detuvo en el gabinete, de donde la vanidad personal, ya que no otras causas mas nobles y apremiantes, debieron haberles hecho salir tan luego como se apercibieron del espíritu de desorden y de inmoralidad que comenzaba á dominar en el gobierno. Se ha dicho que, ya que no podian hacer el bien, se dedicaron á evitar en lo posible el mal. Se ha dicho, por último, que fueron débiles, pero no malos.

Dijimos desde un principio que no nos ocupariamos de hacer tardías recriminaciones á la administracion caída; y, cumpliendo nuestra palabra, enunciaremos unas cuantas reflexiones generales, sin que para nada nos ocupemos de las personas ni de sus actos.

En nuestro concepto, el hombre y el hombre público, sobre todo, nunca debe transigir con el mal, só pretesto de atenuar sus efectos. La tolerancia que la religion y la moral aconsejan en los actos privados, no debe confundirse con la participacion en el mal. La política no es otra cosa que la moral pública ó social, ni reconoce otras bases legítimas que las de la moral privada. Luego si el hombre en lo privado no debe, en conciencia, cooperar al mal para minorar sus efectos—lo cual es evidentemente un contrasentido—menos debe hacerlo en la esfera del gobierno, cuya variante no trae consigo otras consecuencias que la mayor escala en el mal.

Acaso muchas personas ilustradas—únicas á quienes nos dirigimos, sea cual fuere el partido á que pertenezcan—creerán hallar estas reflexiones demasiado especulativas para ser enunciadas en un folleto de circunstancias; pero que mediten acerca de las úlceras que corrompen el

corazon de nuestra sociedad, y se convencerán de que la inmoralidad pública y privada es la mayor de todas ellas, y, de consiguiente, la que exige mas pronto y eficaz remedio. Y no puede menos de ser altamente funesto á la moralidad pública que se sancione el principio de que los ministros de un Estado obran bien con evitar en lo posible el mal que hace el gobierno de que forman parte, ó, mas claro, el mal que imparten ellos mismos al pueblo. Esto equivaldria á alabar al salteador de caminos que, despues de haber despojado al pasajero de cuanto llevaba, le devuelve su capa á fin de que cubra su desnudez. Lo hemos indicado ya: quien coopera al mal, lejos de minorarlo, no puede sino agravarlo. Ahora, cuando esto no fuera una verdad reconocida, habria que tener presente aquella máxima prescrita por la moral y la religion:

“Los fines no justifican los medios.”

El bello ideal de los gobiernos soñado por Maquiavelo, no debe servir de norma á los hombres que rigen á la sociedad moderna, cristiana antes que todo y civilizada por excelencia. Si se quiere que de entre nosotros desaparezca la inmoralidad, comiencese por desalojarla de las partes mas culminantes de la sociedad, para ir la persiguiendo en seguida hasta el fondo del hogar doméstico.

“Fueron débiles, pero no malos;” se ha dicho de los ministros caídos. Pero la debilidad que en el carácter del hombre privado constituye un defecto, y que puede tambien constituir un crimen cuando le haga faltar al cumplimiento de sus deberes, por reducido que sea el círculo de estos, constituye sin duda alguna un crimen permanente en el hombre público, si no carece de la inteligencia necesaria para discernir el bien que deja de hacer faltando á sus obligaciones mas imperiosas, del mal á que se ve precisado á cooperar por su misma debilidad de carácter.

En consecuencia, la sana opinion rechaza este paliativo que se trata de aplicar á la conducta de los señores ex-ministros.

X.

Mas favorables que ellos al partido conservador, Santa-Anna y su camarilla parece que se propusieron, para librar á aquel de toda res-

ponsabilidad, no solo desviarse del programa presentado por el Sr. Alaman, sino contrariarlo abiertamente en la práctica, así en el conjunto como en los menores detalles.

Quería el programa que el gobierno tuviese la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes; pero que estuviese sujeto á principios y responsabilidades que evitasen los abusos, y que estas responsabilidades se hiciesen efectivas. ¿Qué hizo el gobierno? Arrogarse una suma de poder ó de fuerza mayor de la necesaria, separarse de todo principio de orden y de justicia, y eludir toda responsabilidad retardando y aun desistiendo de la convocacion del congreso, bajo el pretesto ridículo de que la nacion queria que continuase en el mando con las mismas condiciones de fuerza é irresponsabilidad.

Quería el programa una nueva division territorial que facilitase la buena administracion y que hiciese desaparecer para siempre los peligros de la falta de unidad nacional, y el gobierno, lejos de practicar esta nueva division, envió de jefes á los Departamentos verdaderos azotes de los pueblos, hombres, en su mayor parte, sin ilustracion ni conciencia, que sacrificando ciegamente los intereses locales, provocaban para mas tarde la escision de esos mismos Departamentos; mal acaso el mas próximo y terrible de cuantos nos amenazan.

Quería el programa que hubiese un ejército suficiente á las necesidades del pais, siendo una de las mas esenciales la persecucion de los indios bárbaros, y que este ejército fuese proporcionado á los medios de sostenerle, organizándose al mismo tiempo otra fuerza de reserva mucho mas numerosa, "como las antiguas milicias provinciales que poco ó nada costaban en tiempo de paz y se tenian prontas para caso de guerra." ¿Qué hizo el gobierno? No organizó por temor esta segunda fuerza, y en cuanto al ejército, no consiguió organizarlo, si bien es necesario decir que los medios que para ello empleó eran los menos á propósito. El sistema de levás arbitrarias, en vez de poblar de buenos soldados las filas del ejército, pobló de bandidos nuestros campos, ocasionando un mal positivo á la agricultura y al comercio. Prodigó ascensos, los mas de ellos poco meditados ó injustos; abandonó á su suerte á los Departamentos fronterizos, víctimas de los indios bárbaros, y al general Yañez que con un puñado de valientes triunfó en

Guaymas de los invasores extranjeros, le dió en pago el baldon, la persecucion y el olvido. ¿Era este el modo de organizar, alentar y utilizar el ejército?

Como si hasta en sus menores detalles se hubiera querido contrariar el programa de los conservadores, se despachó favorablemente el escandalosísimo negocio de Lizardi, con notable injuria á la moralidad pública, y no solo al decoro del gobierno, sino al buen nombre nacional. Decía Alaman en su carta de 23 de Marzo de 1853: "Tememos que algunos negocios de que acaso esté vd. impresionado, por no haberlos examinado bastante, vayan á tener su cumplimiento, como los de la casa de Lizardi; que tan onerosos han sido ya á la República, y de los que queda pendiente la parte mas desesperada, capaz por sí sola de acabar con el crédito de vd." Ya hemos dicho cómo obraron á este respecto el general Santa-Anna y sus ministros.

Decía el mismo Sr. Alaman en su misma carta: "Tememos, á la verdad, por otro lado, que vd., cualesquiera que sean sus convicciones, rodeado siempre por hombres que no tienen otra cosa que hacer que adularlo, ceda á esa continuada accion, pues nosotros ni hemos de ir á hacernos presentes, ni hemos de luchar con ese género de armas." —Temor semejante fué muy justo y fundado. Los mismos hombres que antes introdujeron y fomentaron la inmoralidad en las administraciones del general Santa-Anna, formaron ahora su camarilla y llevaron al cabo una serie de contratos ruinosos y de medidas administrativas, no solo injustas é ilegales, sino que repugnaban al buen sentido de los pueblos. Preciso es hacer constar que tal camarilla fué aumentada por algunas personas que pasaban y pasan por liberales; que hicieron entonces su agosto y que ahora gritan contra el despotismo y la inmoralidad del gobierno de Santa-Anna, como si sus manejos particulares de entonces permaneciesen ocultos, y como si tales manejos no fuesen hoy un motivo de escándalo para todas las personas honradas, aun en el mismo partido á que afectan pertenecer.

El dinero que por indemnizacion del valle de la Mesilla ingresó en las arcas nacionales, pudo y debió haber servido de base para crear la hacienda pública, una de las primeras y mas indispensables obligaciones de todo gobierno. El mas infeliz padre de familia crea su hacien-

da doméstica y sabe arreglar la suma de sus gastos á la suma de sus entradas. Lo que es posible hasta en la choza del proletario, ha sido hasta ahora imposible en la administracion de la República; y, cosa digna de notarse, únicamente cuando el poder ha estado realmente en las manos del partido conservador, bajo la administracion del general Bustamante que acabó en 1832, se supo aplicar la teoría económica tan sencilla de limitar los gastos á las facultades del erario, de lo cual resultó que aquel gobierno, además de cubrir todas sus atenciones del momento, llenó sus compromisos relativos á la deuda nacional interior y exterior, y todavía dejó en las arcas públicas un sobrante de cerca de un millon de duros. Mas ahora, los hombres de la situacion, lejos de proceder á crear la hacienda, ó siquiera á aplicar los fondos de la Mesilla á la mejora material del pais, construyendo caminos, canales, penitenciarias, &c., &c., se los distribuyeron escandalosamente en parte, contentándose con aplicar el resto, sin método ni criterio, á las necesidades cotidianas de la administracion, realizando así el adagio de "pan para hoy y hambre para mañana;" adagio que tan al vivo retrata nuestras buenas disposiciones hacendarias.

Querian los conservadores proteccion para la agricultura y el comercio; el gobierno privó á la primera de un considerable número de brazos á causa de las levas y de la poco meditada ley de sorteo para el ejército, y aumentó las contribuciones á labradores y comerciantes espidiendo además y derogando á cada momento decretos y disposiciones contradictorios, como se puede ver en resumen en lo acaecido recientemente en esta capital respecto de los derechos de circulacion impuestos al dinero que bajaba en conducta para ser esportado por Veracruz, con lo cual hacia imposible el buen cálculo, base principal de las operaciones comerciales.

Los conservadores no dijeron en su programa si querian ó no destierros, prisiones y derramamiento de sangre mexicana, y mal podian decirlo. En realidad, no hay en los pueblos civilizados y cristianos partido político alguno que, por exagerado que sea en sus ideas y aspiraciones, inscriba en su bandera palabras de venganza y de sangre. Todo partido que no proclame un principio de justicia, aunque sea aparente y contestable, no es otra cosa que una banda de foragidos. Mal

podia decir el partido conservador que anhelaba sangre y persecuciones para sus contrarios, cuando esto seria una negacion de las ideas conservadoras. Mal podia asimismo decir que no queria sangre ni persecuciones, cuando tal declaracion, sobre inoportuna é inútil, hubiera sido soberanamente ridícula, puesto que nadie le imputaba tales aspiraciones, que estas eran incompatibles respecto de la obra de regeneracion social que se iba á emprender, é imposibles, atendido á que los conservadores, como antes dijimos, no tenian resentimiento alguno que satisfacer de parte de sus adversarios políticos, cuando estos mismos les ayudaron á consumir la revolucion de 1852 y 53, y cuando unos y otros entraban á formar el gabinete del general Santa-Anna.

XI.

Háblase hoy mucho del despotismo de los conservadores. Terrible ha sido, en efecto, el despotismo que ha pesado sobre los ciudadanos durante mas de dos años; pero tal despotismo no provenia de los conservadores, sino del gobierno de Santa-Anna, que dejó de ser conservador-muy poco despues de la muerte de Alaman.

Pudiera decirse que la República toda fué considerada como en estado de sitio, y así lo indica el despotismo militar que estendió sus redes infinitas sobre los lugares mas remotos del pais. Muchos conservadores honrados y de buen sentido, fueron separados del gobierno de los Departamentos, como sucedió con el Sr. D. José Palomar en el de Jalisco, y en otros, como los de Querétaro, Oajaca y Guanajuato fueron colocadas personas como Cabrera, Martinez y Pacheco, decididamente hostiles á las ideas conservadoras. Mucha parte de los nombramientos diplomáticos en el extranjero fué hecha en igual sentido, recayendo la eleccion en personas que ni remotamente podrian pasar por adictas al partido conservador.

Casi todos estos nombramientos los acordaba Santa-Anna en lo privado con el ex-ministro de la guerra D. Santiago Blanco, quien, como era público y notorio, guardaba inteligencia con la camarilla santanista y los falsos liberales que la engrosaban. Hemos visto que el ministerio de gobernacion, uno de los mas importantes, vino á quedar nulificado del todo, pues cuanto concernia á su ramo era despachado

por el ministerio de la guerra. Este último fué el que espidió casi exclusivamente el aguacero de órdenes y disposiciones desatinadas y arbitrarias que cubrieron de ridículo al gobierno, y que sumergieron en el duelo y la miseria á muchas familias inocentes.

Los conservadores querian que el gobierno se hiciese respetar y obedecer, y nadie, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, nos podrá negar que, sin las condiciones de respeto y obediencia, es del todo imposible gobierno alguno.

Pero estas condiciones no se pueden exigir prácticamente, es decir, por medio de la fuerza que intimida y castiga, si el gobierno que ha de exigir las no tiene una mision legítima, y por base de sus operaciones la justicia y la moralidad mas estrictas. Faltando esta base, falta desde luego aquella mision, y los actos coercitivos que un gobierno ejecuta para sostenerse en el poder, son otros tantos crímenes.—Apliquemos estas doctrinas.

Lo primero que la nacion necesitaba en 1853 era la paz, beneficio que, atendidas las circunstancias, solo podrá ser proporcionado por un gobierno firme y justo. La mision del gobierno del general Santa-Anna fué legítima, puesto que tal gobierno fué obra de la revolucion, y que la revolucion fué nacional. Luego, siendo legítima su mision y obrando sobre las bases eternas de justicia y moralidad, el gobierno del general Santa-Anna, no solo podia legalmente, sino que imperiosamente debia conservar el puesto, sofocando y castigando toda rebelion contra el órden de cosas establecido. Obró, pues, en su derecho al castigar á los primeros que contra su administracion se rebelaron en Veracruz en Mayo de aquel mismo año. El partido conservador aprobó tal castigo y cooperó á él, y no se evade á las consecuencias morales de su aprobacion y cooperacion.

Pero á muy poco tiempo las ideas conservadoras dejaron de ejercer influencia en el gabinete, y las operaciones de éste fueron alejándose mas y mas de la moralidad y la justicia: á medida que una y otra eran menos atendidas, iban siendo mas ilegales las persecuciones políticas, los destierros, las deportaciones, la pena de muerte aplicada por causas políticas, y aun los mismos combates contra las fuerzas disidentes: era ya una causa particular, no una causa nacional lo que se defen-

dia por medio de estas arbitrariedades. El gobierno ya no representaba á la nacion, ó mejor dicho, ya no era gobierno; era el despotismo, la ambicion y la crueldad de unos cuantos hombres, pesando sobre toda una sociedad.

El partido conservador ya no estaba en el gobierno. El partido conservador no aprobó estos actos del gobierno ni cooperó á ellos directa ó indirectamente. El partido conservador fué herido en muchos de sus individuos por algunos de aquellos actos.

XII.

La prensa oficial,—única, puede decirse, que habia en la República —y los ministros, se obstinaron en seguir llamando conservador al gobierno, y en seguirse apellidando conservadores ellos mismos. La parte de aquella que menos directamente dependia del poder, entonaba á este un himno de alabanza cada vez que, por casualidad, dictaba una medida en consonancia con las ideas conservadoras. La parte que mas directamente dependia del gobierno, le ensalzaba indistintamente por todo lo que hacia. Los ministros creyeron que no podia menos de ser conservador un gobierno que conservaba á sus lacayos la librea azul y amarilla y que instauraba la Orden de Guadalupe para hacer caballeros á muchos que ni por el nacimiento, ni la educacion ni los sentimientos soñaban serlo.

La opinion de la prensa oficial y la opinion de los ministros, ó mas bien, el dicho de una y otros: he aquí el único fundamento de los cargos que por la administracion última de Santa-Anna dirige hoy al partido conservador la prensa que se apellida liberal.

Preciso es confesar que tal fundamento es muy poco sólido, y que no puede servir á la opinion ilustrada de los verdaderos liberales, sino solamente á las supercherías del ciego espíritu de partido ó del inno-

XIII.

¿Por qué—se nos dirá—los verdaderos conservadores no denunciaron al país la criminal superchería del gobierno, que aparentaba obrar á la sombra de las ideas de aquellos y que, al mismo tiempo que enga-

ñaba miserablemente á la nacion, desprestigiaba las doctrinas del partido político cuyo nombre invocaba? Es evidente que el silencio á que se hallaba condenada la prensa nacional, impedía una manifestacion de esta clase. ¿Por qué callaban los liberales? Porque no les era permitido hablar. En el mismo caso se hallaron los conservadores, y si aquellos, en las circunstancias de hoy, quieren dar á su silencio de entonces el color de una protesta muda, pero elocuente contra los actos del general Santa-Anna, no vemos cuál podria ser la causa de que los conservadores, á su vez, no diesen el mismo color á su propio silencio. Es preciso que todos seamos consecuentes con nosotros mismos y con nuestros adversarios políticos.

Pero—se nos dirá todavía—¿quiénes fueron los que impusieron silencio á la prensa sino los conservadores? A esto contestaremos que la represion de la prensa era una de las primeras necesidades para el sólido establecimiento de un buen gobierno: hacia indispensable el escandaloso desenfreno de que dió muestras el periodismo durante la administracion de Arista. Cuando la de Santa-Anna abandonó el sendero recto que le habia sido marcado por el partido conservador en su programa, fué un mal grave el silencio absoluto á que la prensa estaba condenada, y que la imponia, no tanto la ley vigente sobre la materia, cuanto la arbitrariedad con que los gobernantes procedian á la deportacion ó cualquier género de castigo de aquellas personas á quienes daban en considerar como hostiles á su política.

Hay, sin embargo, en la historia de los dos últimos años un hecho que no debe dejarse pasar desapercibido.—Aquella parte de la prensa que pudiéramos considerar como semi-oficial, puesto que, no habiendo antes defendido las ideas liberales, ni estando absolutamente de acuerdo entonces con la política del gobierno, se echaba encima la responsabilidad moral de muchos de sus actos, fué la única que, de un modo mas ó menos directo, trató de hacer volver al general Santa-Anna al punto de partida, poniendo coto á los desbarros é injusticias de su administracion. Esta parte de la prensa defendió la gloria contestada del general Yañez, pidió repetidas veces amnistía para los desterrados y una ley orgánica que arreglase los procedimientos del poder y diese garantías á los ciudadanos: defendió en lo particular á

muchos de ellos, perseguidos por causas políticas, y habló franca y terminantemente contra los desmanes de muchos gobernadores y comandantes generales de los Departamentos, pidiendo su remocion. ¿Qué significa esto? que el verdadero elemento conservador solia asomar todavía en esta fraccion de la prensa periodística, y que se hallaba en pugna con la política del gobierno, lo cual llegó á conocerse mas distintamente cuando el Homero de Santa-Anna, D. Juan Miguel de Lozada, el habanero charlatán mas ignorante y audaz que hemos conocido, planteó por consejo y bajo la inmediata direccion del dictador un periódico intitulado la "Nacion," del cual solo salieron á luz algunos números, en que se insultaba en lenguaje verdaderamente gerundiano á la nacion en general y en particular al partido conservador.

Vemos, pues, que no hay derecho de parte de los liberales para haber exigido de los conservadores una conducta diversa á la de aquellos, bajo una administracion que era hostil á ambos partidos. Vemos que, á pesar de que las circunstancias eran idénticamente contrarias para los miembros de uno y otro partido, en tanto que los liberales tuvieron á bien guardar el silencio mas absoluto acerca de los actos del gobierno, los conservadores alzaron de vez en cuando su voz en defensa de las garantías individuales y de la justicia. El silencio de los primeros podrá haber sido muy estoico; pero los esfuerzos de los segundos merecen el aprecio de los hombres sensatos y forman la mejor defensa de un partido á quien hoy deprimen unos cuantos periodistas.

XIV.

Queda probado que el partido conservador y la administracion última del general Santa-Anna son cosas enteramente distintas. Desempeñada así la primera parte de nuestra tarea, ocupémonos de la segunda, reducida á examinar si las ideas políticas conservadoras deben y pueden ser excluidas del gobierno que se llegue á sistemar.

Rigurosamente hablando, ninguna idea política debe ser excluida en un gobierno que se llame representativo y que realmente lo sea: si el gobierno representativo es la expresion y el delegado del pueblo, al excluir una idea política en el gobierno, queda en él sin representacion

ñaba miserablemente á la nacion, desprestigiaba las doctrinas del partido político cuyo nombre invocaba? Es evidente que el silencio á que se hallaba condenada la prensa nacional, impedía una manifestacion de esta clase. ¿Por qué callaban los liberales? Porque no les era permitido hablar. En el mismo caso se hallaron los conservadores, y si aquellos, en las circunstancias de hoy, quieren dar á su silencio de entonces el color de una protesta muda, pero elocuente contra los actos del general Santa-Anna, no vemos cuál podria ser la causa de que los conservadores, á su vez, no diesen el mismo color á su propio silencio. Es preciso que todos seamos consecuentes con nosotros mismos y con nuestros adversarios políticos.

Pero—se nos dirá todavía—¿quiénes fueron los que impusieron silencio á la prensa sino los conservadores? A esto contestaremos que la represion de la prensa era una de las primeras necesidades para el sólido establecimiento de un buen gobierno: hacia indispensable el escandaloso desenfreno de que dió muestras el periodismo durante la administracion de Arista. Cuando la de Santa-Anna abandonó el sendero recto que le habia sido marcado por el partido conservador en su programa, fué un mal grave el silencio absoluto á que la prensa estaba condenada, y que la imponia, no tanto la ley vigente sobre la materia, cuanto la arbitrariedad con que los gobernantes procedian á la deportacion ó cualquier género de castigo de aquellas personas á quienes daban en considerar como hostiles á su política.

Hay, sin embargo, en la historia de los dos últimos años un hecho que no debe dejarse pasar desapercibido.—Aquella parte de la prensa que pudiéramos considerar como semi-oficial, puesto que, no habiendo antes defendido las ideas liberales, ni estando absolutamente de acuerdo entonces con la política del gobierno, se echaba encima la responsabilidad moral de muchos de sus actos, fué la única que, de un modo mas ó menos directo, trató de hacer volver al general Santa-Anna al punto de partida, poniendo coto á los desbarros é injusticias de su administracion. Esta parte de la prensa defendió la gloria contestada del general Yañez, pidió repetidas veces amnistía para los desterrados y una ley orgánica que arreglase los procedimientos del poder y diese garantías á los ciudadanos: defendió en lo particular á

muchos de ellos, perseguidos por causas políticas, y habló franca y terminantemente contra los desmanes de muchos gobernadores y comandantes generales de los Departamentos, pidiendo su remocion. ¿Qué significa esto? que el verdadero elemento conservador solia asomar todavía en esta fraccion de la prensa periodística, y que se hallaba en pugna con la política del gobierno, lo cual llegó á conocerse mas distintamente cuando el Homero de Santa-Anna, D. Juan Miguel de Lozada, el habanero charlatán mas ignorante y audaz que hemos conocido, planteó por consejo y bajo la inmediata direccion del dictador un periódico intitulado la "Nacion," del cual solo salieron á luz algunos números, en que se insultaba en lenguaje verdaderamente gerundiano á la nacion en general y en particular al partido conservador.

Vemos, pues, que no hay derecho de parte de los liberales para haber exigido de los conservadores una conducta diversa á la de aquellos, bajo una administracion que era hostil á ambos partidos. Vemos que, á pesar de que las circunstancias eran idénticamente contrarias para los miembros de uno y otro partido, en tanto que los liberales tuvieron á bien guardar el silencio mas absoluto acerca de los actos del gobierno, los conservadores alzaron de vez en cuando su voz en defensa de las garantías individuales y de la justicia. El silencio de los primeros podrá haber sido muy estoico; pero los esfuerzos de los segundos merecen el aprecio de los hombres sensatos y forman la mejor defensa de un partido á quien hoy deprimen unos cuantos periodistas.

XIV.

Queda probado que el partido conservador y la administracion última del general Santa-Anna son cosas enteramente distintas. Desempeñada así la primera parte de nuestra tarea, ocupémonos de la segunda, reducida á examinar si las ideas políticas conservadoras deben y pueden ser excluidas del gobierno que se llegue á sistemar.

Rigurosamente hablando, ninguna idea política debe ser excluida en un gobierno que se llame representativo y que realmente lo sea: si el gobierno representativo es la expresion y el delegado del pueblo, al excluir una idea política en el gobierno, queda en él sin representacion

ó delegacion toda aquella parte del mismo pueblo que profesa tal idea, y esto contradice abiertamente los principios de la escuela liberal y parlamentarista.

Las ideas conservadoras de la religion, de la familia, de la propiedad, de la autoridad, y, como consecuencia indispensable, de la paz pública, de la felicidad individual y colectiva y de la independencia nacional, son las que constituyen el espíritu de gobierno, y este espíritu es absolutamente necesario que exista en todos los paises, aun cuando sean puramente democráticas las instituciones políticas vigentes.

En apoyo de nuestro aserto vamos á citar una autoridad, nada sospechosa á los demócratas, y de la cual, por lo mismo, tomaremos algunas armas en lo que falta de este opúsculo: queremos hablar de Mr. Guizot, publicista frances contemporáneo y primer ministro que fué del finado rey Luis Felipe de Orleans.

Dicho escritor se espresa así en una de sus obras mas modernas.

“Las sociedades democráticas no tienen el privilegio de que sea menos necesario en ellas el espíritu de gobierno, ni de que sean diferentes ó menos elevadas en ellas que en otra sociedad sus condiciones vitales. Por una infalible consecuencia de la lucha que necesariamente se establece en su seno, el poder en ellas es llamado sin cesar á decidirse entre impulsos contrarios que solicitan se haga el ejecutor del bien ó el cómplice del mal, el campeón del orden ó el esclavo del desorden. Es la fábula de la eleccion de Hércules y su historia de todos los dias y momentos. Todo gobierno, sea cual fuere su forma y su nombre, que, ya por el vicio de su organizacion ó de su situacion, ya por la corrupcion ó la debilidad de su voluntad, no baste á llenar esta tarea inevitable, pasará muy luego como una fantasma maléfica, ó perderá á la democracia en vez de fundarla.”

Se nos replicará tal vez que el elemento puramente democrático es suficiente para consolidar un gobierno que llene las indispensables condiciones de política y de fuerza, y por lo mismo, de estabilidad, sin la cual, ni se tiene la paz pública, base primordial de toda prosperidad, ni se pueden llevar al cabo las mejores ideas de reforma social, concebidas por los gobernantes. Se nos dirá que entre nosotros las ideas conservadoras hallan el principal guarismo de sus prosélitos

en las clases que se llaman privilegiadas, como el clero, el ejército y los propietarios; pero, sobre que tal causa seria insuficiente para escluir del gobierno á dichas clases, que tienen para gobernar el mismo derecho que las otras, puesto que forman una parte no despreciable de la gran masa de la nacion, veamos cómo el elemento democrático por sí solo no es capaz de consolidar el gobierno republicano. Oigamos de nuevo á Guizot en su obra, “Acerca de la democracia en Francia,” capítulo III:

“El gobierno republicano—dice—tiene mas necesidad que ningun otro del apoyo de todas las clases de ciudadanos, porque si la masa de la poblacion no lo adopta con calor, está sin raices, y si las clases elevadas lo rechazan ó desdeñan, está sin reposo; y en ambos casos, para vivir se ve reducido á oprimir. Precisamente porque en el orden político los poderes republicanos son débiles y precarios, es preciso que saquen mucha fuerza moral de las disposiciones del orden social. ¿Cuáles son las repúblicas que han vivido largo tiempo y con honor, resistiendo á los defectos y á las borrascas naturales de sus instituciones? Aquellas solas en que fué verdadero y general el espíritu republicano; que han obtenido á la vez, de una parte la adhesión y la confianza del pueblo, y de la otra el decidido apoyo de las clases que, por su situacion adquirida, por su fortuna, por su educacion y sus hábitos, llevan á los negocios públicos mas autoridad natural, independencia tranquila, luces y tiempo. *Solo con estas condiciones se establece y dura la república, porque solo con estas condiciones gobierna sin turbar la paz social, y sin condenar el poder á la deplorable alternativa de ser desorganizado por la anarquía ó de ser duro hasta la tiranía.*”

Esas distinciones sociales de que habla Mr. Guizot, no son peculiares de un pais, sino que pertenecen á todos los paises. Lo que en Francia se llama nobleza, por ejemplo, puede equivaler á nuestra clase propietaria en México, y en general á toda la clase que se distingue por su riqueza, su virtud ó su talento, cualidades que la llaman á tomar una parte activa en la administracion pública. En esta clase se hallan vinculadas mas fuertemente que en las demas las ideas conservadoras, y aun cuando fuese posible que sin el apoyo y cooperacion de estas existiese gobierno alguno, tal gobierno, ya lo hemos dicho,

seria la negacion mas completa del sistema representativo; dejaria de ser el gobierno del pueblo para convertirse en la dominacion de una parte de ese mismo pueblo, ejercida contra las demas partes. No seria este ciertamente el medio de adquirir y conservar la paz social.

“Esta paz—dice Mr. Guizot— es imposible mientras que las clases diversas, los grandes partidos políticos que encierra nuestra sociedad, alimenten la esperanza de anularse mutuamente y de poseer ellos solos el imperio. Ese es desde 1789 el mal que nos trabaja y trastorna periódicamente, ora pretendiendo los elementos democráticos estirpar el elemento aristocrático, ora intentando este ahogar á aquellos y reconquistar la dominacion. Las constituciones, las leyes, la práctica del gobierno se han dirigido alternativamente como máquinas de guerra hácia el uno ú el otro designio; guerra á muerte en que ninguno de los dos combatientes creia poder vivir si su rival quedaba en pié delante de él.”

Cuanto se dice en el anterior párrafo respecto de la república francesa es aplicable á la nuestra. Todavía mas adelante, añade Mr. Guizot:

“Es preciso que desaparezca toda pretension de esta especie, no de parte de uno solo, sino de la de todos los pretendientes. Es preciso que los grandes elementos de nuestra sociedad, la antigua aristocracia, las clases medias, el pueblo, renuncien á la esperanza de destruirse y anularse mutuamente. Tengan entre sí una lucha de influencia; mantenga cada uno su posicion y sus derechos, y aun intenten extenderlos, pues esa es la vida política; pero cesen en toda hostilidad radical, y resignense á vivir juntos uno al lado del otro en el gobierno como en la sociedad civil, pues esa es la primera condicion política de la paz social.”

XV.

Aun cuando la práctica de las ideas conservadoras en nuestro pais hubiese traído consigo la mayor suma de males posible, deberian ser respetadas tales ideas y deberian hallar lugar y representacion en el futuro gobierno del pais si éste habia de llenar las condiciones de republicano y representativo popular. De lo contrario, segun hemos dicho,

quedaria sin tomar parte en el gobierno toda aquella fraccion de la república declarada en favor de las ideas escluidas.

Pero media una razon mas poderosa para que las ideas conservadoras deban ser aplicadas al gobierno en aquella parte que legítimamente las corresponde, y dicha razon no es otra que cuando las ideas conservadoras han presidido real y verdaderamente á la marcha de un gobierno, el pais ha recogido de ello los mejores resultados, como lo prueba el ejemplo de la administracion del general Bustamante en 1830 y 31. Hablando de tal administracion, dice el historiador Alman, apoyándose en hechos que nadie podrá desmentir:

“Esta, sin embargo, en medio de los cuidados de una guerra pertinaz y dispendiosa, logró arreglar la hacienda pública de manera que, no solo bastaron sus productos para cubrir los gastos ordinarios, sino para pagar la deuda considerable que las administraciones anteriores dejaron sobre las aduanas marítimas y con los cosecheros del tabaco, único periodo desde que la independencia se hizo en que así se haya efectuado; de suerte que, cuando aquel gobierno cesó, no dejó deuda alguna interior, y sí fondos muy considerables en las aduanas marítimas, de que sus enemigos se apoderaron y despilfarraron: el crédito exterior se restableció mediante un convenio con los acreedores, decoroso y equitativo: las fronteras se resguardaron y se tomaron medidas eficaces para su conservacion: se decretaron fondos para auxiliar á las familias mexicanas que, por efecto de la espulsion de españoles, quedaron huérfanas en países extranjeros, y querian volver á su patria como algunas lo hicieron: la industria recibió nueva vida: se fomentó de todos modos la ilustracion y aun las diversiones públicas que á ella contribuyen: los caminos se purgaron de salteadores: el ejército se organizó y su disciplina se mejoró, á un grado que pudo sostener un año de guerra á muerte en el Sur y mantenerse fiel al gobierno, defendiéndolo durante otro año en la nueva contienda que se suscitó: la Iglesia mexicana fué provista de dignísimos prelados, y en todo se restableció el decoro que un gobierno se debe á sí mismo y á la nacion, habiendo ésta obtenido el respeto y consideracion de las extranjeras; y todo esto, cumpliendo y observando la constitucion federal, como lo habia hecho el Poder ejecutivo y en las mismas circuns-

tancias, pues la opinion de los ministros no estaba por ella; mas si aspiraban á reformarla, era por los medios y dentro de los límites que ella admite. México pudo entonces concebir la esperanza de ser nacion, fundándola sobre el experimento satisfactorio que se hizo de que para serlo, bastan su propios recursos administrados con pureza y economía."

Hemos dicho atrás, que solamente en la época á que se refiere el Sr. Alaman, puede decirse que hayan regido al país las ideas políticas conservadoras, y ya vemos los buenos resultados que produjeron, atendido lo cual, seria no solo ilegal, sino tambien absurdo, escluir las del gobierno que se trata de establecer.

Y es digna de notarse la circunstancia de que cuanto se hizo en 1830 y 31 bajo el influjo de las ideas conservadoras, fué "cumpliendo y observando la constitucion federal," lo cual quita todo pretexto á los que hoy quisieran alegar la incompatibilidad de la aplicacion de tales ideas bajo un sistema de gobierno que no fuese el dictatorial. Es cierto que los conservadores no estamos por lo que entre nosotros se ha llamado federacion, y que no es otra cosa que una cadena, cuyos eslabones han servido en otros países para ligar entre sí las diferentes fracciones políticas de la sociedad, al paso que en nuestro país solo han servido para crear y desunir tales fracciones; pero ya se ha visto los beneficios que aquellas ideas son susceptibles de ocasionar á los pueblos, á pesar de las trabas federativas, y se ha visto asimismo que, lejos de que las instituciones democráticas escluyan del gobierno á las ideas conservadoras, admiten la representacion de ellas, y para subsistir necesitan de su influencia más que las instituciones políticas de otro género, segun lo ha demostrado Guizot.

XVI.

Unos cuantos alucinados y muchos ambiciosos exclusivistas, al leer estos renglones, exclamarán, aparentemente escandalizados: "¡Cómo! Acabamos de derrotar moral y materialmente al partido conservador en el terreno de las ideas y en el terreno de los hechos, y ya se levanta orgulloso alegando lo que él llama su derecho á tomar parte en el gobierno del país! ¡Atrás! el país acaba de sufrir la dominacion con-

servadora, y no quiere suicidarse poniéndose de nuevo en manos de los conservadores."

Pero es evidente que no ha habido derrota moral ni material del partido conservador ni de las ideas conservadoras. Ni aquel ni estas, segun ya lo hemos demostrado, estaban personificados en el gobierno de Santa-Anna. Los conservadores contribuyeron á derribar este gobierno, lo mismo que los hombres de los demas partidos políticos: si no hubo conservadores en el campo de batalla, por lo menos tomaron parte en la revolucion moral, que, dígase cuanto se quiera, es siempre la mas poderosa, y ha sido la que derrocó á Santa-Anna y su ministerio.

Los conservadores, pues, no han sido vencidos: se hallan en las filas de los vencedores, y tienen el mismo derecho que á todos los vencedores asiste de cooperar á la felicidad nacional.

XVII.

Dilucidada la cuestion de *deber*, ocupémonos de la cuestion de *posibilidad*.

Segun las reglas de la moral pública, no se puede hacer aquello que no se debe; pero dejemos la arena especulativa y vengámonos á los hechos.

Nos complace el hallar en todos nuestros partidos políticos las ideas conservadoras mas ó menos reconocidas y desarrolladas. Y no puede menos de ser así. Las bases de la sociedad son eternas é inmutables: el único fin legítimo de los partidos políticos es el bienestar de la sociedad: la negacion absoluta de la religion, de la familia, de la propiedad individual y del principio de autoridad, seria la negacion absoluta de la sociedad misma.

Esta negacion solamente la constituye el comunismo; pero el comunismo no es un partido político; es el cáncer de la sociedad; es el elemento mas poderoso de su muerte.

En la sociedad mexicana, con satisfaccion podemos decirlo, no hay comunistas. Resulta de esto que el elemento llamado conservador y el llamado liberal entrarán á la formacion del gobierno, bien por partes iguales, ó bien preponderando uno de entrambos. Como quiera

que sea, las ideas conservadoras influirán mas ó menos en la marcha del gobierno; pero no habrán podido ser excluidas de él.

Supongamos, con todo, que el elemento liberal predomine—como es lógico que suceda, habiendo sido dicho elemento el que mas poderosamente obró en la caída de Santa-Anna, así como el elemento conservador contribuyó mas que otro alguno á la caída de Arista—y que dicho elemento liberal trate de escluir completamente al conservador. A medida que lo vaya consiguiendo, el gobierno, no solo irá perdiendo sus títulos de legitimidad, sino que irá acercándose mas y mas á su caída, que solo puede evitar el equilibrio de todos los elementos sociales.

XVIII.

Supuesto lo obvio de estas verdades, indigna la conducta de una gran parte de la prensa periódica de esta capital, que, haciendo alarde del mas completo exclusivismo, niega al partido conservador el derecho de concurrir con sus esfuerzos á la reorganizacion del pais, y le insulta diariamente con los epítetos mas repugnantes y ajenos de la tolerancia política, base de la verdadera escuela liberal.

Hemos visto cuán ilegal, absurdo é imposible es querer negar á las ideas conservadoras su parte legítima en el gobierno que se establece. ¿Por qué, pues, se insulta al partido que mas abiertamente las profesa y defiende? ¿Por qué se trata de arrojar el baldon sobre el clero, los propietarios, el ejército, y, en general, sobre todos los hombres de órden, reunidos bajo la bandera conservadora? ¿Acaso estas clases y estos hombres no forman parte de la nacion y no reside en ella la facultad y el derecho de constituirse con arreglo á su propia conveniencia?

En el estado de incertidumbre y anarquía en que nos hallamos, nadie trabaja para el porvenir de la patria. Creese que con la convocacion de un congreso constituyente está hecho todo, como si mil veces no hubiéramos convocado congresos constituyentes que han exacerbado los males de la patria en vez de curarlos. Vemos á los jefes de la revolucion armada unos frente á otros, perplejos en la eleccion de persona que desempeñe el poder provisional, y sin pensar nada para lo futuro. ¿Cuál es el plan político de la revolucion material? ¡Triste realidad! La convocacion de un congreso constituyente. Tocábale á

la prensa desarrollar el programa de la revolucion moral, ilustrando la opinion pública acerca de las necesidades nacionales y del modo de cubrirlas, para que así supieran á qué atenerse los miembros del congreso al aceptar el gravísimo cargo de representantes del pueblo y éste sacara ventajas positivas de la futura constitucion. Lejos de obrar así la prensa llamada liberal, se ha fraccionado en dos partes: una de ellas sostiene al gobierno provisorio del general Carrera, mientras la otra clama contra él y en favor de los demas jefes de la revolucion hecha por medio de las armas; una y otra, sin embargo, están contentes en deprimir á los conservadores, en pedir que sean lanzados de los puestos públicos que ocupan todavía y que para nada sean empleados en la futura administracion. Por cierto que este tema de los trabajos de la prensa que se apellida liberales bien frívolo y, mas bien que miras políticas trascendentales, deja entrever la aspiracion personal de unos cuantos, la empleomanía, que, á semejanza de la inmoralidad pública y privada, es una de las llagas mas profundas y dolorosas de la sociedad. Esta, sin embargo, cuya opinion raras veces se estravía, apártase del círculo vicioso de hechos mezquinos y de aspiraciones aun mas mezquinas, y vuelve sus ojos al porvenir en busca de lo que la ha de salvar.

XIX.

Esto que ha de salvar á la sociedad mexicana, no es otra cosa que la cooperacion leal y activa de los partidos que cuenta en su seno, á la grande obra de la reorganizacion política.

Es preciso no hacernos ilusiones funestas acerca de la índole de nuestra sociedad. Afortunadamente en ella no hay, en rigor, los intereses encontrados que batallan perpetuamente en las viejas sociedades de Europa; aquí estos intereses puede decirse que están en embrion: es preciso unirlos y fundirlos en el interes comun, en el grande interes nacional, y no dividirlos y lanzarlos unos contra otros, porque de ello ha de seguir resultando la guerra civil.

Los elementos esenciales de nuestra felicidad son mucho mas sencillos que los de la felicidad de otros pueblos. La paz interior y exterior, la hacienda pública bien organizada, la administracion de justicia

espedita y dando las garantías necesarias á los ciudadanos; la libertad precisa en las localidades para proveer á su bien y adelanto, sin que dejen de concurrir al adelanto y la fuerza comunes; la seguridad de los Departamentos fronterizos, he aquí las bases mas indispensables de la obra. ¿Qué partido las rechaza? Ninguno seguramente. ¿Qué partido puede establecerlas por sí solo? Ninguno. Su establecimiento ya lo hemos dicho, debe y únicamente puede ser obra de la cooperación leal y activa de todos los partidos y de todos los ciudadanos.

Luego si tales bases son indispensables á la felicidad pública, y si no pueden ser obra de un solo partido sino de todos los partidos y de todos los ciudadanos, preciso es que el partido conservador trabaje en union de los demas para establecerlas. Los conservadores no deben ni pueden ser escluidos de la grande obra del pueblo, puesto que forman parte del pueblo.

XX.

Hay un error en creer que los conservadores tratan de retener ó asaltar los puestos públicos en la administracion que se va á organizar. No habrán faltado ni faltarán verdaderos equilibristas políticos que adopten la máscara mas favorable á las circunstancias de actualidad; que se vuelvan conservadores ó liberales, segun les convenga. Nosotros, á nombre de nuestro partido y por honor de nuestras ideas, desconocemos y rechazamos á tales hombres, y creemos firmemente que el verdadero partido liberal obra del mismo modo.

Nosotros, una vez establecido el gobierno con arreglo á las grandes necesidades nacionales que, lo repetimos, ningun partido de buena fé debe dejar de conocer y obsequiar, no exigimos en los empleados otras cualidades que las de honradez pública y privada y capacidad reconocida para el buen desempeño de sus funciones. Teniendo la primera serán leales y puros en su manejo; poseyendo la segunda, contribuirán á desarrollar el gran pensamiento de la reorganizacion nacional. Si han de obrar con entera sujecion á las leyes, ¿qué nos importa que sean liberales ó conservadores?

Mas bien que en los puestos públicos, donde las ideas políticas van á ser nada, puesto que la honradez y la aptitud serán todo, queremos ver á los conservadores propagando los principios religiosos, morales

y políticos de eterna verdad en la cátedra del Espíritu Santo, en el modesto asilo de los colegios, en las pacíficas y razonadas discusiones de la prensa y en el humilde y santo recinto del hogar doméstico, donde se forman los buenos ciudadanos: queremos verles aplicando esos mismos principios en el cultivo y fomento de sus propiedades, que proporcionan trabajo y pan á las clases proletarias, y, en general, por todas las vias abiertas á su inteligencia y á su trabajo material. Esto será mas provechoso á los buenos principios, y, de consiguiente, al pueblo. Cuando la semilla de estos buenos principios haya echado raíces profundas, cuando una paz prolongada y una proteccion decidida á la agricultura y el comercio y la industria hayan hecho progresar todos estos ramos y encarrilado á la nacion por el buen camino, las teorías políticas, verdaderos andadores de la sociedad, serán echadas á un lado y las revoluciones serán poco menos que imposibles

XXI.

Tal bien no puede, sin embargo, alcanzarse por medio de la exaltacion y las recriminaciones del partido que se reputa vencedor en la arena política. Cábenos un gran consuelo al escribir estas líneas: los periódicos que se intitulan revolucionarios y que rechazan el principio de tolerancia política y el mútuo derecho de discusion, de ninguna manera pueden ser considerados como la espresion de la parte mas numerosa é ilustrada de los liberales de México. Estos creen firmemente en la verdad de sus ideas, como nosotros creemos en la verdad de las nuestras, y, de consiguiente, admiten la discusion, y, al acatar la libertad del pensamiento, no se espantan de que otros hombres piensen ó hayan pensado de diverso modo que ellos. Los periodistas de quienes hablamos no pueden ser considerados como los órganos del partido liberal, sino como los órganos de sus ideas y afecciones personales. Cuando esto se comprenda por todos, y cuando se comprenda asimismo que la lealtad, la buena fé y el espíritu de tolerancia mútua existen en el fondo de todos nuestros partidos, se comprenderá que la situacion de la república no es tan angustiosa como se cree, y renacerán la calma y la esperanza tan necesarias á los pueblos.

Esa tolerancia mútua es tanto mas necesaria, cuanto que la dictan

no solamente las conveniencias sociales para lo futuro, sino tambien un espíritu estricto de justicia y legalidad. La ominosa administracion de Santa-Anna pesó sobre el pais durante mas de dos años, y, como ha dicho muy bien uno de nuestros liberales mas profundos é ilustrados, el Sr. D. Luis de la Rosa, ¿quién durante aquel tiempo, siquiera con su aquiescencia, no se hizo culpable de tal despotismo? ¿Quién puede tirar la primera piedra contra los hombres que figuraron en la administracion pasada? ¿Quién puede proceder al juicio y castigo de tales hombres cuando el fautor principal de los males que lamentamos se ha marchado impune á disfrutar de sus riquezas en el extranjero?

Comprenda, pues, la prensa sus deberes, y en vez de entregarse á pueriles desahogos que nada significan, y, en vez de azuzar los malos instintos de nuestro pueblo que—nos complacemos en decirlo—acaba de dar pruebas muy notorias de honradez y buen sentido, coopere en cuanto la sea posible á la grande y patriótica obra que vamos todos á emprender.

XXII.

De no ser así, la prensa periodística se convertirá en un elemento mas de discordia y—lo diremos sin ambages—no obstante lo muy decantada que ha sido en la última revolucion y es todavía “la libertad con todas sus consecuencias,” el primer gobierno que se establezca y que de hecho lo sea, se verá precisado á decretar por principio de operaciones la represion de la prensa, á nombre de esa misma libertad, justificando así la medida que á este respecto dictó la administracion de Santa-Anna en los primeros momentos de su existencia.

Esto constituiria un mal de no poca trascendencia: de la discusion nace la luz, y esa discusion es hoy tanto mas necesaria cuanto que seriamente se trata de fijar la suerte del pais, y es preciso oír lo que cada cual tenga que esponer acerca de tan vital asunto. Y una vez reducida al silencio la prensa, toda discusion es imposible.

Pero, lo hemos dicho: el nuevo gobierno se veria obligado á dar este paso. Uno de los males que mas próximamente nos amenazan y que exigen mas pronto remedio, consiste en la escision de los Departamentos. Para evitarla y uniformar la opinion en el resto de la República es necesario uniformarla en la capital, y esto no se conseguirá

mientras cada periódico plante una bandera diversa, predicando la guerra á sus antagonistas.

XXIII.

Incidentalmente hemos nombrado el mal que mas sería y próximamente amenaza á la nacionalidad de la República, esto es, la escision de los Departamentos. Hemos dicho al principio de este opúsculo:

“Por regla general hay que buscar en las revoluciones el principio político opuesto á aquel en cuyo nombre gobierne el poder á quien se trata de derrocar.”

La verdadera tiranía de que fueron víctimas los Departamentos en la pasada administracion ha hecho que, al alzarse contra ella, todas las tendencias vayan á dar al extremo opuesto. Tal extremo no es otra cosa que la escision, y ésta, tengámoslo presente, ha de traer consigo la pérdida de la nacionalidad mexicana.

Vemos que falta un centro de accion en la República: unos cuantos Departamentos reconocen, en la apariencia, el gobierno del general Carrera: otros reasumen una independenciam completa en espera de los acontecimientos, y aquí precisamente se halla el peligro: cuando las aspiraciones personales se despierten mas fuertemente, cuando hayan sido saboreadas las satisfacciones del poder, los hombres que tengan en sus manos el gobierno de tales Departamentos ¿querrán someterse á un centro comun de autoridad?

Antes que se crien esos hábitos de independenciam y de mando, conviene que la revolucion quede consumada, lo cual, en rigor, no se efectuará sino cuando sea espedida la constitucion que ha de regir al pais.

¿Ha de ser federalista ó centralista el sistema de gobierno que se adopte? Poco importa el nombre: establézcase sobre las bases que hemos indicado en el curso de este escrito, y poco importa, lo repetimos, el nombre con que se le bautice. Acerca de la adopcion de tales bases se hallan conformes todos los partidos políticos: tendremos, pues, LA UNION y por ahora no queremos mas.

XXIV.

En estos dias un periódico ha propuesto respecto de materias reli

no solamente las conveniencias sociales para lo futuro, sino tambien un espíritu estricto de justicia y legalidad. La ominosa administracion de Santa-Anna pesó sobre el pais durante mas de dos años, y, como ha dicho muy bien uno de nuestros liberales mas profundos é ilustrados, el Sr. D. Luis de la Rosa, ¿quién durante aquel tiempo, siquiera con su aquiescencia, no se hizo culpable de tal despotismo? ¿Quién puede tirar la primera piedra contra los hombres que figuraron en la administracion pasada? ¿Quién puede proceder al juicio y castigo de tales hombres cuando el fautor principal de los males que lamentamos se ha marchado impune á disfrutar de sus riquezas en el extranjero?

Comprenda, pues, la prensa sus deberes, y en vez de entregarse á pueriles desahogos que nada significan, y, en vez de azuzar los malos instintos de nuestro pueblo que—nos complacemos en decirlo—acaba de dar pruebas muy notorias de honradez y buen sentido, coopere en cuanto la sea posible á la grande y patriótica obra que vamos todos á emprender.

XXII.

De no ser así, la prensa periodística se convertirá en un elemento mas de discordia y—lo diremos sin ambages—no obstante lo muy decantada que ha sido en la última revolucion y es todavía “la libertad con todas sus consecuencias,” el primer gobierno que se establezca y que de hecho lo sea, se verá precisado á decretar por principio de operaciones la represion de la prensa, á nombre de esa misma libertad, justificando así la medida que á este respecto dictó la administracion de Santa-Anna en los primeros momentos de su existencia.

Esto constituiria un mal de no poca trascendencia: de la discusion nace la luz, y esa discusion es hoy tanto mas necesaria cuanto que seriamente se trata de fijar la suerte del pais, y es preciso oír lo que cada cual tenga que esponer acerca de tan vital asunto. Y una vez reducida al silencio la prensa, toda discusion es imposible.

Pero, lo hemos dicho: el nuevo gobierno se veria obligado á dar este paso. Uno de los males que mas próximamente nos amenazan y que exigen mas pronto remedio, consiste en la escision de los Departamentos. Para evitarla y uniformar la opinion en el resto de la República es necesario uniformarla en la capital, y esto no se conseguirá

mientras cada periódico plante una bandera diversa, predicando la guerra á sus antagonistas.

XXIII.

Incidentalmente hemos nombrado el mal que mas sería y próximamente amenaza á la nacionalidad de la República, esto es, la escision de los Departamentos. Hemos dicho al principio de este opúsculo:

“Por regla general hay que buscar en las revoluciones el principio político opuesto á aquel en cuyo nombre gobierne el poder á quien se trata de derrocar.”

La verdadera tiranía de que fueron víctimas los Departamentos en la pasada administracion ha hecho que, al alzarse contra ella, todas las tendencias vayan á dar al extremo opuesto. Tal extremo no es otra cosa que la escision, y ésta, tengámoslo presente, ha de traer consigo la pérdida de la nacionalidad mexicana.

Vemos que falta un centro de accion en la República: unos cuantos Departamentos reconocen, en la apariencia, el gobierno del general Carrera: otros reasumen una independendencia completa en espera de los acontecimientos, y aquí precisamente se halla el peligro: cuando las aspiraciones personales se despierten mas fuertemente, cuando hayan sido saboreadas las satisfacciones del poder, los hombres que tengan en sus manos el gobierno de tales Departamentos ¿querrán someterse á un centro comun de autoridad?

Antes que se crien esos hábitos de independendencia y de mando, conviene que la revolucion quede consumada, lo cual, en rigor, no se efectuará sino cuando sea espedida la constitucion que ha de regir al pais.

¿Ha de ser federalista ó centralista el sistema de gobierno que se adopte? Poco importa el nombre: establézcase sobre las bases que hemos indicado en el curso de este escrito, y poco importa, lo repetimos, el nombre con que se le bautice. Acerca de la adopcion de tales bases se hallan conformes todos los partidos políticos: tendremos, pues, LA UNION y por ahora no queremos mas.

XXIV.

En estos dias un periódico ha propuesto respecto de materias reli

gias "la tolerancia de cultos en la República." Para todo hombre pensador no carece de significacion la circunstancia de que haya sido un periódico extranjero * el que arroje ese nuevo combustible en la hoguera de las pasiones políticas, actualmente escitadas.* En efecto, casi no hay un solo mexicano, cualesquiera que sean su opiniones religiosas y políticas, que no esté convencido de que nos acarrearía infinitos males una medida que nada, ciertamente, hace necesaria en nuestro país.

La libertad de conciencia existe de hecho entre nosotros. ¿Se cree que estableciendo de derecho la tolerancia de cultos habrá desde luego una inmigracion considerable de extranjeros? ¡Crasísimo error! Los extranjeros llevan su inteligencia y sus brazos únicamente allí donde reina la paz, y donde, por consiguiente, hallan garantías para su persona y sus propiedades. Y la tolerancia de cultos en México, donde sería preciso comenzar por establecer la diversidad de esos mismos cultos, no puede producir la paz sino la guerra, y la guerra de religion que es la peor de todas.

Ni la naturaleza de este escrito ni el tiempo de que podemos disponer nos permiten tratar la cuestion con el detenimiento que merece. Haremos una sola advertencia: lo único que entre nosotros han dejado en pie las revoluciones es EL PRINCIPIO RELIGIOSO: destruido éste, queda roto en México el único lazo de union que hoy existe.

XXV.

Separados unos de otros los Departamentos; ardiendo en todos ellos la guerra civil religiosa y, como consecuencia precisa é inevitable, la guerra de castas, el resto de la obra destructora queda á cargo de la raza anjo-sajona, que dia por dia aumenta mas allá de nuestras abandonadas fronteras septentrionales sus elementos de fuerza y de conquista.

La única fuerza que nosotros podemos oponer á nuestros enemigos se derivará de la paz social; pero esta paz no podremos adquirirla sin desarrollar los elementos de union que nos han quedado y sin arrojar

* El "Trait d'Union" en uno de sus últimos números.

lejos de nosotros los elementos de desunion que poseemos y que se trata de introducir en el seno de nuestra sociedad.

No podremos adquirir la paz social sin que los partidos depongan las armas, se den el abrazo de reconciliacion y cooperen todos simultáneamente á constituir al país.

Nuestra raza, fuerte por su pasado, fuerte por sus gloriosas tradiciones religiosas, políticas y guerreras, fuerte aún en la actualidad por su fe religiosa, por sus sentimientos de honor y por la nobleza de sus aspiraciones, es débil desde su origen, físicamente considerada: las continuas revoluciones la han debilitado aun mas. Su mision, sin embargo, es grande, es ardua: está llamada á luchar en el Nuevo Continente con otra raza débil en el orden moral; pero altamente poderosa en el orden físico.

Es preciso, pues, fortificar nuestra raza, de cuya conservacion México es el centigela avanzado.

Lo repetimos: la única fuerza que podemos oponer á la raza enemiga se deriva de la paz social.

Tengan esto presente los caudillos de la revolucion, y ténganlo presente los futuros legisladores: las leyes deben acomodarse á las costumbres sociales; querer que éstas se formen en virtud de aquellas es un absurdo, y este absurdo lleva consigo la muerte de la sociedad.

En medio de nuestras terribles tormentas revolucionarias, hemos conservado intacta una bandera que nos condujo á la conquista de la libertad, y que dió sombra á la cuna de nuestra patria el dia en que fué saludada como nacion por las demas naciones de la tierra. Esta bandera ostenta un lema que el partido conservador propone á los demas partidos para su adopcion, como que tal lema contiene, en resumen, cuanto entre nosotros debe conservarse para conservar nuestro sér político, á saber:

"LA RELIGION, LA INDEPENDENCIA Y LA UNION."

¿Qué mexicano habrá que no se enorgullezca de llevar esta divisa?

Setiembre 1.º de 1855.

He aquí la carta del Sr. D. Lucas Alamán, tal como se ha publicado en los Estados-Unidos, haciendo uso del borrador escrito por él mismo, con las correcciones que le hizo y que van entre paréntesis y con letra bastardilla.

“Exmo. Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna.—México, Marzo 23 de 1853.—Muy Sr. mio y de toda mi consideracion.—Por la carta que he escrito á vd. por mano del Sr. coronel D. Manuel Escobar, le he manifestado las razones que me hicieron interrumpir la correspondencia que habíamos seguido durante la permanencia de vd. en Jamaica, y le he dado alguna idea de lo que le importa saber acerca de lo que ha pasado y está pasando aquí, dejando que el mismo Sr. Escobar informe á vd. mas por menor de todo lo que por sí propio ha visto y palpado.

“Ahora la presente sirve de credencial para que el amigo D. Antonio de Haro, que será el portador de ella, esponga á vd. mas particularmente cuáles son las disposiciones en que se encuentra con respecto á vd. y al país, esto que se llama el partido conservador, habiendo pensado que estos informes no podría vd. recibirlos de persona que le fuese á vd. mas grata y en que mayor confianza pudiera tener, ni para nosotros mas segura, pues el Sr. Haro está unido con nosotros en opiniones y deseos. Acaso le acompañará otro amigo, que el mismo Sr. Haro presentará á vd. No estando los conservadores organizados como una masonería, no debe vd. entender que el Sr. Haro lleva la voz de un cuerpo que le envia (*mas*) pero estando relacionados todos los que siguen la misma opinion, de manera que nos entendemos y obramos de acuerdo de un extremo á otro de la República, puede vd. oír todo lo que le diga, como la espresion abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria.

“Vd. recibirá (*encontrará*) á su llegada (*á ese puerto*) y en diversos puntos de su tránsito (*á esta capital*) multitud de personas que han salido ó van á salir en estos dias á encontrar (*recibirlo*) á vd., entre los cuales se cuentan los enviados de (*por*) todos los que por algun camino están especulando á espensas del erario nacional: los de todos los que quieren comprometer á vd. en especulaciones de las cuales á ellos les quedará el provecho y á vd. la deshonra, y otros muchos que van

á alegar méritos para obtener premios. Estos le dirán á vd. que ellos han hecho la revolucion para llamar á vd., siendo así que (*han sido*) pocos, y entre ellos muy especialmente el Sr. Haro (*los que*) han hecho esfuerzos y se han (*puesto en riesgo*) arriesgado con aquel fin; muchos (*los que*) han hecho traicion y vendido á los que de buena fé trabajaban, y los mas han sido un obstáculo para que la revolucion se efectuase, por el temor (*que inspiraba*) de que cayese en las manos mas á propósito para desacreditarla, como por desgracia ha sucedido. La revolucion quien la impulsó (*Quien impulsó la revolucion*) en verdad, fué el gobernador de Michoacan, D. Melchor Ocampo; con los principios impíos que derramó en materias de fe, con las reformas que intentó en los aranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios de aquel Estado, y una vez comenzado el movimiento por Bahamonde, siguió lo de Jalisco preparado por Suarez Navarro, pero que no habria progresado si no se hubiesen declarado en su favor el clero y los propietarios; desde entonces las cosas se han ido encadenando, como sucede en todas las revoluciones (*Bahamonde estalló por un incidente casual lo de Guadalajara, preparado de antemano por el mismo Sr. Haro; pero aunque Suarez Navarro fué á aprovechar oportunamente la ocasion, no habria progresado aquello si no se hubieran declarado por el plan el clero y los propietarios, movidos por el Sr. D. José Palomar, quien tomó parte muy activa, franqueando dinero por sus relaciones*) cuando hay acopiado mucho disgusto, hasta terminar en el llamamiento y eleccion de vd. para la presidencia, nacida de la esperanza de que vd. venga á poner término á este malestar general que siente toda la nacion. Esta y no otra es la historia de la revolucion por la que vuelve vd. á ver el suelo de su patria.

“Nuestros enviados, á diferencia de todos esos otros, no van á pedirle á vd. nada ni á alegar nada: van únicamente á manifestar á vd. cuáles son los principios que profesan los conservadores, y que sigue por un impulso general toda la gente de bien.

“Es el primero conservar la religion católica porque creemos en ella, y porque aun cuando no la tuviéramos por divina, la consideramos como el único lazo comun que liga á todos los mexicanos, cuando todos

los demas han sido rotos, y como lo único capaz de sostener á la raza hispano-americana, y que puede librarla de los grandes peligros á que está espuesta. Entendemos tambien que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos, y arreglar todo lo relativo á la administracion eclesiástica con el Papa; pero no es cierto, como han dicho algunos periódicos por desacreditarnos, que queremos inquisicion ni persecuciones, aunque sí nos parece que se debe impedir por la autoridad pública la circulacion de obras impías é inmorales.

“Deseamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto á principios y responsabilidades que eviten los abusos, y que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva y no quede ilusoria.

“Estamos decididos contra la federacion; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama eleccion popular, mientras no descansa sobre otras bases.

“Creemos necesaria una nueva division territorial que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma de Estados y facilite la buena administracion, siendo éste el medio mas eficaz para que la federacion no retoñe.

“Pensamos que debe haber una fuerza armada, en número competente para las necesidades del pais, siendo una de las mas esenciales la persecucion de los indios bárbaros, y la seguridad de los caminos; pero esta fuerza debe ser proporcionada á los medios que haya para sostenerla, organizando otra mucho mas numerosa de reserva como las antiguas milicias provinciales, que poco ó nada costaban en tiempo de paz, y se tenían prontas para caso de guerra.

“Parécenos indispensable que se reprima el cohecho y el soborno en todas las operaciones del gobierno, que ha llegado al grado de poner en ridículo á las autoridades supremas á la vista de toda la Europa y América.

“Estamos persuadidos que nada de esto lo puede hacer un congreso, y quisiéramos que vd. lo hiciese, ayudado por consejos, poco numerosos, que preparasen los trabajos.

“Estos son los puntos esenciales de nuestra fe política, que hemos

debido esponer franca y lealmente, como que estamos muy lejos de pretender hacer misterio de nuestras opiniones, y para realizar estas ideas se puede contar con la opinion general que está decidida en favor de ellas y que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los Estados que todos son nuestros. Contamos con la fuerza moral que da la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata que está en el mismo sentido. Estas armas, que se han empleado con buen éxito, no las pudo resistir Arista, aunque gastó mucho dinero en pagar periódicos que lo sostuviesen, y en ganar las elecciones para formarse un partido de gente que dependiese solamente de él, que fué precisamente lo que acabó de perderlo. Creemos que la energía de carácter de vd., contando con estos apoyos, triunfará de todas las dificultades, que no dejarán de figurarle á vd. muy grandes los que quieren hacerse de su influjo para conservar el actual desorden, pero que desaparecerán luego que vd. se decida á combatirlos, y para ello ofrecemos á vd. todos los recursos que tenemos á nuestra disposicion.

“Todos estos puntos se redactarán en una forma que pueda servir como ley orgánica (*todos los puntos relacionados que puedan redactarse en forma de ley orgánica*) provisional, se tendrán arreglados para que si vd. adoptase estos principios, la encuentre hecha á su llegada á ésta. Las mismas ideas las encontrará vd. apoyadas por multitud de representaciones de ayuntamientos y vecinos de los pueblos que no dudamos reciba, y creemos que la misma opinion le manifestarán las comisiones de varios cuerpos que le felicitarán á su llegada á esta capital.

“Tememos á la verdad, por otro lado, que vd., cualesquiera que sean sus convicciones, rodeado siempre por hombres que no tienen otra cosa que hacer que adularlo, ceda á esa continuada accion, pues nosotros ni hemos de ir á hacernos presentes, ni hemos de luchar con ese género de armas. Tememos que algunos negocios de que acaso esté vd. impresionado, por no haberlos examinado bastante, vayan á tener su cumplimiento, como los de la casa de Lizardi, que tan onerosos han sido ya á la República, y de los que queda pendiente la parte mas desesperada, capaz por sí sola de acabar con el crédito de vd. (*Tememos igualmente que vayan á tener su cumplimiento algunos negocios de que*

acaso esté vd. impresionado, por no haberlos examinado bastante, los que han sido ya demasiado onerosos á la República, y de que queda pendiente la parte mas desesperada, capaz por sí sola de acabar con el crédito de vd.) Tememos no menos que llegado aquí, vaya vd. á encerrarse á Tacubaya, dificultándose mucho verlo, haciendo muy gravoso para todos el ir allá, y que por fin haga vd. sus retiradas á Manga de Clavo, dejando el gobierno en manos que pongan la autoridad en ridículo y acaben por precipitar á vd. como antes sucedió.

“Tiene vd., pues, á la vista lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tememos: y nos prometemos que vd. pensará lo mismo que nosotros, contará con confianza con nosotros, y hará se desvanezcan los motivos de temor que hemos podido concebir. En manos de vd., señor general, está el hacer feliz á su patria y colmarse de gloria y de bendiciones. (Tiene vd., pues, á la vista lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tememos. Creemos que estará por las mismas ideas; mas si así no fuere, tememos que será gran mal para la nación y aun para vd. En ese caso, le suplico eche al fuego esta carta, no volviéndose á acordar de ella. En manos de vd., señor general, está el hacer feliz á su patria, colmándose vd. de gloria y de bendiciones).

“El Sr. Haro dará á vd. mas menudas esplicaciones sobre todos estos puntos: yo me he estendido ya demasiado, para quien acabando de llegar se hallará rodeado de cumplimientos. Estamos deseando la pronta venida de vd. para que haga cesar tantos desaciertos, que están comprometiendo todo.

“No me resta mas que desear que haya hecho su viaje con toda felicidad y que con la misma llegue á esta capital, y satisfaga las esperanzas que han concebido todos los buenos.

“Me protesto de vd. muy atento S. S. Q. B. S. M.—Lucas Alaman.”

ESPOSICION PUBLICA

DEL

DR. FRANCISCO JAVIER MIRANDA.

Cuando en los últimos días del mes de Agosto del año anterior, el Sr. Don Luis de la Rosa, gobernador á la sazón de Puebla, me desterró de aquella ciudad, alegando por única causal de tan violenta medida, el que era yo sospechoso por haber pertenecido á la administracion pública del general Santa-Anna; y cuando con tal motivo se desató en mi contra la prensa democrática de la capital, derramando sobre mi á manos llenas las imputaciones mas graves y las mas atroces calumnias, no abrí mis labios ni una sola vez para defenderme. Podia haber puesto en claro la arbitrariedad del gobernador de Puebla; y podia por lo ménos haber patentizado cuan poco dignas de crédito eran las aseveraciones de mis difamadores con solo haberles exigido que las probasen; pero enemigo de ocupar la atencion pública, y aun mas enemigo de sostener polémicas personales, tanto mas peligrosas, cuanto mas exaltadas se hallan las pasiones, y cuanto mas cercanas estan las épocas de trastorno, preferí guardar silencio, confiando al tiempo mi vindicacion, convencido por otra parte, de que las personas que me conocen, así como el público pensador, comprenderian la causa genuina de mi destierro, recordando las ideas recién manifestadas del hombre que me lo imponia; y todo lo que habia de calumnioso en aquellas recriminaciones



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

acaso esté vd. impresionado, por no haberlos examinado bastante, los que han sido ya demasiado onerosos á la República, y de que queda pendiente la parte mas desesperada, capaz por sí sola de acabar con el crédito de vd.) Tememos no menos que llegado aquí, vaya vd. á encerrarse á Tacubaya, dificultándose mucho verlo, haciendo muy gravoso para todos el ir allá, y que por fin haga vd. sus retiradas á Manga de Clavo, dejando el gobierno en manos que pongan la autoridad en ridículo y acaben por precipitar á vd. como antes sucedió.

“Tiene vd., pues, á la vista lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tememos: y nos prometemos que vd. pensará lo mismo que nosotros, contará con confianza con nosotros, y hará se desvanezcan los motivos de temor que hemos podido concebir. En manos de vd., señor general, está el hacer feliz á su patria y colmarse de gloria y de bendiciones. (Tiene vd., pues, á la vista lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tememos. Creemos que estará por las mismas ideas; mas si así no fuere, tememos que será gran mal para la nación y aun para vd. En ese caso, le suplico eche al fuego esta carta, no volviéndose á acordar de ella. En manos de vd., señor general, está el hacer feliz á su patria, colmándose vd. de gloria y de bendiciones).

“El Sr. Haro dará á vd. mas menudas esplicaciones sobre todos estos puntos: yo me he estendido ya demasiado, para quien acabando de llegar se hallará rodeado de cumplimientos. Estamos deseando la pronta venida de vd. para que haga cesar tantos desaciertos, que están comprometiendo todo.

“No me resta mas que desear que haya hecho su viaje con toda felicidad y que con la misma llegue á esta capital, y satisfaga las esperanzas que han concebido todos los buenos.

“Me protesto de vd. muy atento S. S. Q. B. S. M.—Lucas Alaman.”

ESPOSICION PUBLICA

DEL

DR. FRANCISCO JAVIER MIRANDA.

Cuando en los últimos días del mes de Agosto del año anterior, el Sr. Don Luis de la Rosa, gobernador á la sazón de Puebla, me desterró de aquella ciudad, alegando por única causal de tan violenta medida, el que era yo sospechoso por haber pertenecido á la administracion pública del general Santa-Anna; y cuando con tal motivo se desató en mi contra la prensa democrática de la capital, derramando sobre mi á manos llenas las imputaciones mas graves y las mas atroces calumnias, no abrí mis labios ni una sola vez para defenderme. Podia haber puesto en claro la arbitrariedad del gobernador de Puebla; y podia por lo ménos haber patentizado cuan poco dignas de crédito eran las aseveraciones de mis difamadores con solo haberles exigido que las probasen; pero enemigo de ocupar la atencion pública, y aun mas enemigo de sostener polémicas personales, tanto mas peligrosas, cuanto mas exaltadas se hallan las pasiones, y cuanto mas cercanas estan las épocas de trastorno, preferí guardar silencio, confiando al tiempo mi vindicacion, convencido por otra parte, de que las personas que me conocen, así como el público pensador, comprenderian la causa genuina de mi destierro, recordando las ideas recién manifestadas del hombre que me lo imponia; y todo lo que habia de calumnioso en aquellas recriminaciones



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

al ver solo los nombres de los periódicos donde se habían estampado.

Pero de entónces acá se han verificado relativamente á mi persona hechos estrepitosos y de un carácter mas positivo y mas grave, que un destierro local, impuesto por una autoridad subalterna. El que se titula gobierno supremo de la nacion ha hecho caer sobre mi todo el peso de su autoridad: me ha arrancado de mi casa; me ha conducido durante un mes de prision en prision, me ha confinado al castillo de Ulúa, y por último, me ha lanzado al destierro en el extranjero. Y lo mismo que en la primera vez, la prensa democrática, la que sirve de intérprete á los hombres de la situacion, ha arrojado sobre mi sus innobles desahogos, y repetido todas las imputaciones y calumnias, que antes habia empleado. Teniendo presente que lo verificado en mi persona, lo ha hecho y autorizado un gobierno, hijo de una revolucion, que se alzó, protestando contra los destierros de la pasada administracion, y proclamando el cumplido respeto á las garantías individuales, podria tal vez inferirse, que cuando así me ha tratado, algun grave motivo habré dado para ello, si por desgracia una larga y dolorosísima esperiencia no hubiese demostrado, que entre los revolucionarios de nuestro país, una es la teoria y otra la práctica; y que los que mas blasonan libertad y garantías cuando estan léjos y en lucha con el poder, son los mas adictos á la arbitrariedad luego que pueden impunemente ejercerla.

Pero sea de esto lo que fuere, el hecho es, que he sufrido durante largo tiempo, y estoy sufriendo todavia, un severo castigo que el gobierno me impuso. Y como todo castigo presupone, ó un crimen en el que lo sufre, ó una tiránica arbitrariedad en el que lo impone, creo es deber mio, el manifestar, que por mi parte no ha habido la menor culpa que merezca pena; dejando, pues, al gobierno, para cuando lo tenga á bien, el que por su lado, demuestre que ha procedido con justicia y

sin arbitrariedad; lo que sin duda le será muy fácil con solo dar al público las pruebas de mi delito, si es que algunas tiene. Ciertamente es, que hasta ahora no parece estar muy dispuesto á ello, pues á pesar de las repetidas excitaciones de una parte de la prensa y de mis solemnes solicitudes, no solo no ha querido oirme en juicio, sino que ni siquiera se ha dignado notificarme porqué se me perseguia é imponian castigos.

Desde ántes de la separacion del general Santa-Anna del gobierno, me habia retirado de todo punto de la política, y me hallaba dedicado exclusivamente al desempeño de mi ministerio. Estoy seguro, pues, que mi persecucion y destierro no proceden de ningun crimen, ó conato sedicioso que se me imputase, ni verdadero ni falso. No verdadero; porque era imposible que fuese lo que no era: no falso; por que si hubiese habido contra mi alguna denuncia calumniosa, ¿no es claro que el gobierno me hubiera sometido á un juicio, para descubrir quienes eran mis cómplices, cuales los hilos de la trama revolucionaria, para justificar su conducta, é imponerme luego un ejemplar castigo? El hecho mismo de que el gobierno rehusó oirme cuando con instancia le pedí que mandase abirme un juicio, en circunstancias en que tanto le hubiera importado el poder condenarme con justicia, prueba de una manera irrefragable, no solo que yo estaba inocente, sino que no existia contra mí ninguna denuncia, ni aun calumniosa, ni tampoco un indicio fundado.

Es claro, por lo que acabo de exponer, que la mano del poder no caía tan rudamente sobre mí por mis acciones presentes, sino por las pasadas. En realidad no era un castigo el que se me imponia; era mas bien una venganza la que se ejercia conmigo.

No faltó quien me indicara en la prision, que la persecucion que el gobierno me habia declarado, era una medida de precaucion, dictada por la prudencia, en momentos en que cor-

rian rumores de un pronunciamiento en Guanajuato acaudillado por el general Uraga; y el Sr. Comonfort me dió á entender lo mismo en una corta conversacion que con él tuve. Si por via de prudente precaucion créa el gobierno actual que pueden aprisionarse y desterrarse, sin formacion ninguna de juicio, las personas que permanecen quietas y tranquilas en sus casas, ¿ en qué se distingue su sistema del que habia adoptado el general Santa-Anna? Se habrán mudado los nombres, pero la tirania será la misma.

La venganza que se ha ejercido conmigo, ha querido justificarse; no por medio de la esposicion de actos criminales míos, dignos de castigo, sino por medio de la rara sancion que puede proporcionar la grito de los periódicos de cierta clase, y los alharidos del motin. El *Monitor* pidió que se me asesinara, diciendo, que para expiar los crímenes de la pasada administracion, con la cual me suponía intimamente ligado era necesaria una victima; é indicando tambien, que era preciso humillar al clero; y en el Teatro Nacional, con motivo de la representacion de una pieza de circunstancias, se levantó un motin por los mismos hombres, que en el 13 de Agosto proyectaron y dirigieron el saqueo de varias casas de la capital, pidiendo á gritos frenéticos mi cabeza. La misma farsa y por la misma gente se reprodujo en la tarde en que uno de los ridículos clubs, que han querido establecerse en México, se dirigió á felicitar al Sr. Juarez por su ley contra el fuero eclesiástico, y en cuya tarde, por las calles mas públicas, mezclados con los gritos de: *Muera el cura Miranda!* se oyeron tambien los de *muera el Arzobispo! muera el clero! fuera las monjas! &c.*

El lenguaje de la prensa demagógica; la gritería de los clubs bajo las circunstancias que acabo de indicar, y los actos del gobierno contemporaneos con mi prision, unido todo esto á la circunstancia de mi absoluta separacion de cuanto se

rozaba con la política, y á la falta de todo indicio ó denuncia en mi contra, indicaban claramente cual era el verdadero motivo de mi persecucion. Mi cualidad de eclesiástico, y la parte que en otro tiempo habia tomado en la política, eran los verdaderos motivos que me constituían en blanco de las iras de los hombres de la situacion. Mi persecucion, en último análisis, era como una terrible amenaza, que esos hombres dirigian por una parte á la iglesia, en los momentos en que atacaban sus derechos, y proyectaban su expoliacion; y por otra, á todos los hombres que profesan ideas de orden, y que se suponía naturalmente que no estarían conformes con un gobierno que no representaba más idea, que el desorden y la anarquía, y que solo se hallaba sostenido por una horda semi-salvaje, que llenaba de consternacion y espanto á la capital, y que habia convertido sus calles en un campo de violencias, desórdenes y luchas sangrientas.

Si solo se me hubiese atacado y perseguido en mi carácter de simple particular, quizás me habria resuelto á sufrir en silencio la injusticia; pero bajo el doble carácter en que he sido perseguido, y todavía mas, como actual parroco de una respetable iglesia, me es forzoso vindicarme, como que en mi vindicacion, junto con la justificacion de mi conducta personal, van envueltos hechos y principios de no escasa importancia.

I.

Al redactar, este escrito, me es indispensable luchar con un grave inconveniente que no puedo superar: la falta de documentos, que en la manera, como me he visto forzado á salir de la Republica me ha sido imposible procurarme, me impedirá naturalmente dar á mi trabajo la estension y precision que de otra suerte le hubiera dado, pero que debo publicar ahora, aun que en parte incompleto, antes de que se hayan desvanecido las impresiones y pasado las circunstancias.

El primer cargo, que segun entiendo, se me dirige, es el de que siendo eclesiastico, haya tomado una parte activa en la politica. Como se ve, este cargo no importa crimen ninguno; pero es perfectamente lógico en boca de los hombres que piden sin cesar y á grito herido la *secularizacion del Estado*. Para ellos el eclesiástico es un hombre sin derecho alguno, una especie de pária ó ilota en la sociedad politica, condenado á una existencia puramente pasiva, y obligado á aceptar con resignacion y silencio todos los preceptos que se le impongan para el arreglo de sus relaciones, no solo con el Estado, sino tambien con las demas clases de la sociedad. El eclesiástico es un hombre, si no positivamente malo, á lo ménos altamente sospechoso y peligroso, y por lo mismo no debe de modo alguno permitirse su intervencion en los negocios del Estado, en la formacion de las leyes, en su ejecucion, ni en nada que tenga el menor roce con la administracion pública: y como esa sospecha y desprecio del eclesiástico provienen solamente de su privativa cualidad de eclesiástico, es evidente que lo que constituye esa cualidad, que es la causa de aquella sospecha y desprecio, es igualmente sospechoso y despreciable; y como lo que constituye la cualidad de eclesiastico, es el servicio del altar, se deduce lógicamente, que el servicio del altar, y el altar mismo, son sospechosos y despreciables. Aqui me detengo: un paso mas conduce al abismo; y la pluma tiembla en mi mano al escribir la blasfemia, que inmediatamente sigue como forzosa consecuencia. Lo que admira, es, que tales principios hayan sido proclamados á la luz del sol en medio de una nacion católica como la mexicana; y admira mas todavía, el que los hombres que tales principios han proclamado, hayan constituido, aun que hubiera sido por una sola hora, el gobierno supremo de esa nacion. Sus principios eran conocidos: ántes de ahora en sus producciones literarias habian llevado su blasfemia osadia hasta procurar manchar el nombre purísimo de Dios con el inmundo cieno de su sarcasmo.

La secularizacion del Estado en boca de esos hombres, significa la persecucion de la iglesia, su humillacion y despojo: en una palabra; la destruccion del catolicismo en la República. Apenas se han dado los primeros pasos en este camino, y ya el eclesiástico, por solo serlo, está despojado de todo voto activo y pasivo en la representacion nacional, privado como un criminal de todo derecho político, y reducido á la ominosa condicion de esclavo. A nombre de la libertad, una mano de hierro cae sobre el corazon del eclesiástico para sufocar en él aquellos sentimientos que inspira el lugar donde se ha visto la primera luz; sentimientos que la naturaleza misma ha plantado allí, y que hasta el café y el hotentote respetan y alimentan con estima hasta la muerte y por los cuales derramarían su sangre con decidida voluntad: El eclesiástico no tiene ahora patria en México: relegado violentamente al recinto del santuario, allí debe esperar con resignacion y humilde silencio los preceptos que le impongan sus señores, hasta que llegue la hora fatal en que el catolicismo deje de existir en México, y en que la nacion entera caiga precipitada en un abismo del cual no saldrá jamás.

Y esto se hace cuando se apellida libertad é igualdad para todos, y cuando se proclama, como un principio de derecho natural inviolable, el sufragio y la eligibilidad universal; Y igualdad y derechos para todos, menos para los eclesiásticos!

Que los eclesiásticos deben ser enteramente ajenos á la politica, es idea que procura generalizarse hace ya tiempo; pero idea absurda, como lo comprenderá facilmente el que profundice un poco la materia. En efecto: ¿qué cosa es la politica? Es la direccion de los negocios del Estado y de sus relaciones con todas las clases, individuos é intereses que lo componen, asi como la de las relaciones de todas estas clases, individuos é intereses entre si. La independencia de un Estado

su libertad, su progreso y su prosperidad; ó por la inversa, su decadencia, su miseria, su atraso y su esclavitud; la justicia ó injusticia de las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, y de aquellos entre si; la religion ó la impiedad, la equidad y conveniencia de las leyes, ó bien su inoportunidad y violencia; la pureza ó corrupcion de los tribunales; la seguridad ó inseguridad pública; la prosperidad ó la guerra; todo en fin, lo que hace la felicidad ó infelicidad de un Estado, ó de los hombres que lo componen, todo sufre la accion de la política.

¿Hay, pues, en el Estado alguna clase, ó algun hombre que pueda ser extraño ó indiferente á la política; ó mepor dicho, para quien la política pueda ser una cosa iindiferente ó extraña? Tanto valdria preguntar, si hay en el Estado algun individuo ó clase para quien la paz ó la guerra, la justicia ó injusticia, la libertad ó la esclavitud, la felicidad, el bien ó el mal, en una palabra, sean cosas del todo extrañas ó indiferentes.

Por consiguiente, al exigirse á los eclesiásticos que sean ajenos á la política, se olvida que ellos son ciudadanos como los demas, tan interesados como los demas en la buena direccion de los negocios públicos; y se olvida tambien, que ellos forman en el Estado una clase tan respetable por sí misma como todas los demas, y mucho mas respetable aun, por el interes gravísimo que representa. O la política es una cosa buena en si misma é íntimamente ligada con el bienestar de las naciones, y por consiguiente de los ciudadanos, ó no lo es. Si no lo es, ¿como por causa suya se provocan esos trastornos, que siempre dejan en pos de sí un rastro de sangre y ruinas? Y si lo es, Por qué excluir de ella á toda una clase de ciudadanos, tan respetable é importante, cuando ménos, como cualquiera otra, é igualmente interesada en el bien de la nacion?

La secularizacion del Estado, en el sentido en que la entienden de la demagogia de México, es solo posible en una situacion

de violenta tiranía, y es absolutamente incompatible con toda idea de igualdad, libertad y justicia. En la constitucion de los Estados-Unidos no hay una sola cláusula que disminuya los derechos políticos de los eclesiásticos; y en Francia, cuando en 1848 se estableció el sistema de la mas lata libertad é igualdad, aquellos derechos fueron escrupulosamente respetados; y el célebre dominico Lacordaire, entre otros, fué uno de los mas distinguidos miembros de la primera asamblea nacional legislativa.

Como tesis general se puede decir que, en tiempos normales, la política, salvo en aquellos puntos incompatibles con la lenidad y decoro del sacerdocio, y que están explícitamente señalados en el derecho canónico, nunca estuvo vedada á los eclesiásticos, ni por el derecho natural, ni por el civil ni por ninguno. El eclesiástico, no por serlo, dejó de ser ciudadano. La historia en todas sus páginas nos ofrece repetidos ejémplos de la parte importante, que han tenido en la política de casi todos los países, eclesiásticos eminentes por su ciencia y su virtud. Niúguno, sino los declarados enemigos de la iglesia, ha censurado la conducta de la serie de sumos pontífices, que desde el tiempo de Carlo Magno, han tomado parte en la política como soberanos temporales; y lo mismo ha sucedido en nuestro país. Pero por una de esas anomalías, tan frecuentes entre los sectarios de esa escuela que asienta todas las premisas para negar en seguida todas las consecuencias, esos mismos hombres que ahora niegan con tanto frenesí á los eclesiásticos el derecho de intervenir de modo alguno en la política, son los que han encomiado, con mayor entusiasmo, á aquellos sacerdotes que en los sucesos de 1810, intervinieron en la política del país, aun cuando sus manos se mojaron con sangre.

La inconsecuencia es el carácter distintivo de los demócratas.

cratas : unos son los principios que proclaman y otro el sistema que practican; y esto aun cuando se advierte en todos sus actos, en ningunos resalta mas, que en sus recientes disposiciones contra el clero. Al mismo tiempo casi en que se expedia la convocatoria para el congreso constituyente, y se despojaba á los eclesiásticos del voto activo y pasivo en las elecciones, se publicaba la ley sobre administracion de justicia, y por ella, y con el pretexto, de que entre los clérigos y los demas ciudadanos no debia haber diferencia alguna, se les despojaba de las prerogativas de que siempre habian estado en posesion. Pudiera preguntarse á los autores de esas disposiciones contradictorias : ¿ qué cosa es, por fin, el eclesiástico, y cómo le considerais? ¿ Como eclesiástico ó como ciudadano? Si es eclesiástico, ¿ porqué le quitais el derecho que su carácter le da? y si solo es ciudadano, ¿ porqué le despojais de los derechos de ciudadanía?

Yo no sé si el pensamiento secreto, que el gobierno democrático actual se ha propuesto realizar exige, ó no la adopcion de medios de esa naturaleza tan visiblemente contradictorios, y como contradictorios injustos. Si en efecto lo exige, y si por la naturaleza de los medios se puede inferir la de los fines; desde luego, asegurarse puede, que el gobierno guardará por mucho tiempo su secreto y no osará revelarlo á la nacion.

Esas disposiciones, es menester decirlo sin embozo, importan un atentado contra una de las clases mas respetables, un atentado contra la nacion entera, y una usurpacion de autoridad que nada puede justificar.

En efecto, cuando no hay en la nacion ningun elemento preponderante que pueda salvarla y fijar de una manera segura la marcha de la política; cuando ninguna solucion se presenta todavia para el formidable problema en que viene envuelta nada menos que la ruina de nuestra nacionalidad y el exterminio de nuestra raza; cuando, en suma, la nacion atraviesa una crisis pavorosa que puede terminar en un tre-

mendo cataclismo, y cuando todos levantan la voz pidiendo algun camino de salvacion, ¿ cómo se osa imponer silencio á toda una clase, no solo numerosísima, no solo sobremanera respetable, sino que por la naturaleza de las cosas y las circunstancias de la nacion, es, tomada en generalidad, la clase mas instruida que hay en ella?

Y ese silencio, ¿ á nombre de quien se impone? ¿ Dónde está la autoridad legítima y sus irrefragables títulos para imponerlo? Hombres de la situacion, que favorecidos por el acaso, os encontrais repentinamente árbitros de la suerte del país: ¿ quien os ha delegado esa autoridad que os arrogais, y á nombre de la cual pretendéis despojar á una clase entera de los derechos de ciudadanía, privando á la nacion del bien que podria resultarla de las luces y de la cooperacion de esa clase, en la árdua empresa de la regeneracion política? Y cuidado con decir que sois el gobierno de hecho, el gobierno establecido; porque en el momento en que pronunciais esa palabra justificais completamente todos los excesos de las pasadas administraciones, que tambien fueron gobiernos de hecho y establecidos, y firmais vuestra sentencia futura, sancionando de antemano la venganza ó el castigo, que á su turno os alcanzará, de otra administracion venidera que tambien será gobierno de hecho y establecido; y por último, abris la puerta, canonizándolos desde ahora, á todos los estravios, á todas las tiranías y á todos los horrores, que la perversidad armada del poder puede hacer sufrir á una nacion. Yo rechazo tal principio, y desconozco vuestra autoridad para despojarme de unos derechos, que, ó son míos, ó no son de nadie; que ó son inviolables en mí y en todo el clero, ó no lo son en ningun habitante de la república y en ninguna clase.

II.

He mencionado mas arriba el hecho de que los mismos hombres, que pretenden realizar la *secularizacion del Estado*, son los que con mas entusiasmo han venerado siempre la memoria y las hazañas de aquellos eclesiásticos, que en la insurreccion de 1810, tomaron una parte activa en la política del país. Este hecho prueba una cosa importante: prueba que los demócratas de México, no tanto se oponen en realidad á los derechos políticos de los eclesiásticos, cuanto al uso que pueden hacer de esos derechos. Suponed que en todas sus votaciones, en todos sus discursos, en todos sus escritos y en todos sus actos políticos, los eclesiásticos se inclinan en favor de las ideas democráticas: veréis como al punto cesa esa grito de la demagogia en contra suya, y como no vuelve á hablarse una sola palabra sobre *secularizacion del Estado*. ¿ Quien ignora que en nuestro país ha habido eclesiásticos demagogos, que sirviendo bajo la bandera de los liberales, han recorrido toda la escala de los puestos públicos hasta llegar á la cumbre del poder, sin que se levantara entre los secularizadores del Estado una sola voz para negar á aquellos eclesiásticos sus derechos políticos? Mas si los derechos políticos, como antes he probado, son tan inviolables en los individuos del clero, como pueden serlo en cualquiera otra clase de la sociedad, el pretender dictar qué uso deban hacer de ellos y en qué sentido han de ejercerlos, no solo es una pretension exorbitante y absurda, sino decididamente injusta y tiránica. Cuando el derecho deja de ser libre, cesa de ser derecho.

Por lo demas, esta conducta contradictoria con el clero, no es, exclusiva de los demócratas de México. Lo mismo ha sido en todas partes. Laménais como autor del *Ensayo sobre la indiferencia religiosa* y como redactor del *Conservador*, era un objeto de odio y aversion para los demócratas franceses. Cuando despues cayó de su escelsa altura hasta el abismo del

error, y desde sus tenebrosas profundidades alzó la voz para dictar las *Palabras de un creyente* y el *Libro del Pueblo*, el odio y la aversion de aquellos demócratas se convirtieron en admiracion y entusiasta aplauso. En el primer caso, el sacerdote católico era censurado por su ingerencia en la política: en el segundo, el sacerdote apóstata era celebrado y aplaudido por esa misma ingerencia.

La manera como yo he usado de mis derechos políticos, es lo que me ha traído la persecucion del gobierno; la manera como han usado de ellos otros muchos eclesiásticos, que no han querido abandonarlos, es lo que les ha traído el odio y animadversion de los liberales, y por decirlo de una vez, la poca simpatía que, segun se alega, manifiesta la mayor parte del clero por las doctrinas demogógicas, es una de las principales causas porqué con tanto empeño se pide la secularizacion del Estado.

Empero mi conducta y la de todos aquellos que como yo han obrado, tiene una esplicacion muy natural. Un filósofo profundo, cuyas palabras citaré segun me lo permita mi memoria, por no tenerlas á la vista, ha dicho con verdad y precision: " En los errores pasados la iglesia ha condenado los errores presentes y futuros, idénticos en su naturaleza; pero varios en sus aplicaciones y formas políticas y sociales. El presente siglo no es notable por su audacia en proclamar heregías teóricas, sino por su arrojo en ponerlas en práctica en las sociedades, haciendo salir de cada error un conflicto, de cada heregía una revolucion, y una catástrofe gigantesca de cada una de sus soberbias negaciones. . . . El error está en todas partes, en los libros, en las instituciones, en las leyes en los periodicos, en los discursos, en las conversaciones, en las aulas, en los clubs, en el foro, en lo que se dice y en lo se calla. Todo tiende á negar á Dios el gobierno de la sociedad, atribuyendo al hombre una superioridad infinita.

Nada es mas obvio, que demostrar la evidencia de los anteriores asertos; pero prescindiendo de las cuestiones de principios, basta observar en su conjunto los hechos que á la vista de todos han pasado en México. El huracan revolucionario, que todo lo ha demolido en nuestro país, no ha dejado en pié mas que una cosa, única que ha podido resistir á la furia de sus embates. Esta cosa es el *catolicismo*. El catolicismo ha sido el obstácullo invencible que la revolucion ha encontrado á su paso, y que le ha impedido el completo trastorno de la sociedad. La lucha se ha empeñado, resultando en la república una division muy neta de partidos, para todo aquel que la observe atentamente, pero sobre la cual no se ha fijado debidamente la atencion: division que ha nacido, cuando en una palabra, se han querido hacer prácticas las heregías en la sociedad mexicana, conforme la observacion del Sr. Donoso Cortés, de quien son los pensamientos á que he aludido.

Los elementos de orden dispersos acá y acullá por la furia de la revolucion, han venido á agruparse instintivamente en derredor y como buscando el abrigo de ese invencible obstácullo, contra el cual aquella furia ha venido á estrellarse; y hé aquí á la nacion dividida en dos bandos, *en el fondo mas bien religiosos que políticos*. El uno de esos bandos lleva por divisa una cruz: el otro, aunque se apellida democrático, no tiene en realidad una enseña determinada, por que siendo su principio, y casi exclusivo objeto la destruccion del catolicismo la única idea comun entre los que lo forman, salvo algunos cándidos visionarios, es esa destruccion y nada mas.

He dicho que los partidos en México, en el fondo son mas bien religiosos que políticos, y esto aun quizas sin que ellos mismos lo sospechen. Y si no, hagamos la prueba. A los llamados conservadores, y que forman el partido favorable al catolicismo ofrézcaseles el sistema mas liberal posible, pero

déseles al mismo tiempo plena seguridad de que, bajo este sistema, el catolicismo y sus grandes principios de moralidad y de orden dominarán sin oposicion; y se verá como al momento y sin vacilar adoptan ese sistema. Por otra parte: á los revolucionarios de corazon, á los que se apellidan *demócratas* ofrézcaseles por único sistema la dictadura, el despotismo mas colosal é insufrible que jamas se haya visto: con tal que se declare perseguidor, y si posible fuera, destructor del catolicismo, se verá como aceptan la tiranía sin vacilar un instante.

Por esto siempre se ha visto que cuando los hombres del partido católico han subido al poder, cualesquiera que hayan sido las instituciones políticas que entonces hayan regido el país, sus medidas se han dirigido al punto á favorecer al catolicismo; y en contraposicion, cuando son los del partido anticatólico los que ascienden al supremo mando, su advenimiento se señala al instante con medidas violentas contra la religion, sus derechos é intereses.

Ignoro si se me pedirá la prueba de lo que acabo de decir, cuando ello está patente á la vista de todos. Si se me pidiere, no haria mas que señalar con el dedo lo que acaba de suceder. Apenas las ideas conservadoras habian sido adoptadas como programa político por la administracion, hija de la revolucion de Jalisco, cuando al momento se decretó el restablecimiento de la compañía de Jesus, y se decretaron otras medidas encaminadas á promover el decoro y esplendor del culto, y á poner obstáculos al desarrollo de la impiedad. Y por el contrario: no bien habia entrado en el palacio nacional el gobierno, hijo del plan de Ayutla, cuando al instante decretó la supresion de la legacion de Roma, la extincion del fuero eclesiástico, y el despojo de los derechos políticos del clero; y como para coronar esta serie de medidas, habia preparado tambien la confiscacion de las propiedades de la iglesia, que

no osó llevar al cabo, conociendo cuan opuesta era esta medida á la opinion pública del país. Nada podía indicar mejor el carácter exclusivamente anticatólico del nuevo gobierno, que las circunstancias en que fueron dictadas las medidas que acabo de indicar. Al constituirse el gobierno del general Alvarez, la nacion se hallaba sumida en el mayor desorden en todos sus ramos; desorden que ademas de haberlo paralizado todo, habia dado por resultado natural la mas grande inseguridad: no solo en las operaciones del comercio, de la industria y de todo lo que constituye la actividad y la vida de un país, sino, lo que era peor, la inseguridad mas completa de las personas. Una banda numerosísima de malhechores, como salida de las entrañas de la tierra, se habia derramado por todos los caminos y por todas las poblaciones de la República, ejerciendo impunemente sus depredaciones, al extremo de que ya nadie se creia seguro, no ya en los despoblados y calles, sino que ni aun en el hogar doméstico. Pues bien: abandonando la sociedad á sí misma, abandonándola á merced de los bandidos, que como una plaga habian caído sobre ella; sin pensar en una medida que restableciese algun tanto la seguridad y reanimase el comercio, despertando la actividad y el trabajo; sin hacer nada, ni calcular nada que tendiese á introducir algun orden en aquel caos, ni á satisfacer alguna de las necesidades urgentísimas que pesaban sobre la nacion; sin dar en fin, un solo paso para adelante: el gobierno, como si otra cosa no tuviera que hacer, dedicó todo su tiempo y atencion á los negocios eclesiásticos; en vez de dictar siquiera alguna providencia para perseguir á los facinerosos, se entretuvo exclusivamente en formar sus combinaciones para la humillacion de la iglesia.

La supresion de la legacion de Roma, la abolicion del fuero eclesiástico, y la exclusion del clero de todo derecho político; he aqui las grandes medidas con que la administracion de-

mocrática quiso saciar el hambre y sed de gobierno que la nacion sentia. Y hasta tal punto fué esto lo único que hizo el gobierno, que el mismo *Siglo XIX* anunció la humillacion del clero como el único resultado, como el grande resultado de la revolucion democrática, como el único principio conquistado por ella.

Cuando tal es en realidad la division de partidos en la República: cuando la verdadera cuestion, la cuestion suprema que entre ellos se agita es la de la conservacion ó estruccion del catolicismo, ¿qué tiene de estraño, que aquellos eclesiásticos que han tenido la conciencia y la energía suficiente para ejercer sus derechos naturales, como miembros de la sociedad mexicana, se hayan inclinado al partido católico? ¿Qué tiene de estraño, que si algo han podido influir en la politica, lo hayan hecho en favor de aquel partido? Y ¿quien se atreverá á reprochar al sacerdote, guardian natural del santuario, el que procure la conservacion intacta del sagrado depósito que que se le ha confiado?

De dos maneras puede el ciudadano influir en la política: por medio de la persuasion, y por el medio de la fuerza. El senador que espone sus doctrinas en la tribuna, el escritor que las defiende en sus escritos, el elector que las espresa cabe á la urna electoral, proceden por el medio de la persuasion: el revolucionario que toma las armas para derrocar un gobierno ó un orden de cosas establecido, procede por el medio de la fuerza. El primero de estos dos medios va de acuerdo con las leyes, es legítimo, y por lo mismo no lleva consigo ninguna responsabilidad: el segundo las viola, y por eso importa un crimen, de que es responsable quien lo comete.

Pues bien; yo afirmo, sin temor de que nadie me contradiga, que el primero de esos dos medios es el que yo he empleado y es el que han empleado siempre en nuestro país, aquellos eclesiásticos que han creído de su deber trabajar en el campo de la política en favor del catolicismo. Y aunque deseo en lo po-

sible, evitar recriminaciones, no puedo menos que preguntar á los demócratas: y vosotros, ¿cual de esos dos medios habéis incesantemente empleado? ¡Oh! la repuesta es innecesaria. Hasta los niños saben, que cuando no os encontrais con las armas en la mano en lucha contra el poder, conspirais de día y noche para derrocarlo, á menos que lo tengais, como ahora, en vuestras manos. Y aun el conspirar unas contra otras las facciones en que os dividis, es cosa nada rara entre vosotros. La pluma que firmó mi prision y destierro, estaba aun mojada con la tinta con que habia escrito planes de sedicion y trastorno.

III.

Acúaseme tambien de haber tenido parte en la revolucion de Jalisco, que dió por resultado la dictadura del general Santa-Anna. En este particular, no sé si mi crimen consiste, á los ojos de los demócratas, en que tuve ingerencia en aquella revolucion, ó en que aquella revolucion dió por resultado tal dictadura. Si consiste en lo primero, diré, que en materia de revoluciones, no reconozco mas criminales que el propiamente conspirador y revolucionario, y á mí, repito, ni de lo uno, ni de lo otro puede acusárseme. Es cierto que en mi calidad de diputado al congreso general de aquella época, y como ciudadano, procuré échar en la balanza el escaso peso de mi influencia, para que se remediaran los males que todos entonces lamentábamos, y se enmendasen los desaciertos que saltaban á los ojos de todos; pero en esto, lejos de cometer ningun crimen, usé de un derecho legítimo, que nadie me podia disputar, ó mejor dicho, desempeñé un deber del que no podia prescindir.

Si mi culpa resulta de que aquella revolucion terminarse en el llamamiento del general Santa-Anna y su elevacion á la dictadura, no se sabe ciertamente de lo que se me acusa. Ni mis acusadores, ni el público en general, saben á punto fijo cuan poco estuvo de acuerdo con mis ideas el regreso y dicta-

dura del mencionado general, y cuan poco estuvo en las ideas del partido conservador. Solemnemente afirmo, y nadie habrá que me desmienta, que el llamamiento y dictadura del general Santa-Anna, lejos de ser la obra del partido conservador, estuvieron en completa oposicion á sus deseos. Ese llamamiento y dictadura, fuéron el resultado de las intrigas de hombres que, lejos de haber pertenecido á aquel partido, eran en su mayor parte sus enemigos mortales.

En la revolucion de Jalisco, el partido conservador se proponia el triunfo de sus principios, y no el engrandecimiento de ningun hombre. Durante cinco años, los conservadores habian trabajado asiduamente en realizar el cambio de las ideas que produjeron aquella revolucion, y en todo ese tiempo, ni en ningun discurso, ni en ningun escrito, ni en ninguna parte, pronunciaron los conservadores, para nada, ni una sola vez el nombre del general Santa-Anna. El periódico "*La Palanca*," que publicaba en Mexico el Sr. Suarez Navarro, y cuyo objeto esclusivo era defender á aquel general y preparar su regreso, entró á menudo en lucha con los periódicos conservadores, que jamas le apoyaron en aquella pretension. Cuando los santanistas de la capital quisieron procurar el regreso de su hombre, nombrándolo disputado al congreso de 1849, los conservadores se opusieron á ese nombramiento, y mejor que acceder á él, prefirieron que el Distrito se quedase sin representacion en aquel congreso. Si los conservadores hubiesen querido la eleccion propuesta, nada les hubiera sido mas fácil que llevarla á cabo, aun sin la ayuda de los santanistas. Las elecciones municipales que acababan de hacerse en la capital, indicaban de una manera inequivoca la inmensa mayoría con que contaban entre los electores del Distrito; y su poder en los Estados se hizo patente con la eleccion del Sr. Alaman y demas diputados conservadores, que á no ser por los ilegales manejos del gobierno, habrian formado una mayoría muy grande en aquella legislatura.

sible, evitar recriminaciones, no puedo menos que preguntar á los demócratas: y vosotros, ¿cual de esos dos medios habéis incesantemente empleado? ¡Oh! la repuesta es innecesaria. Hasta los niños saben, que cuando no os encontrais con las armas en la mano en lucha contra el poder, conspirais de día y noche para derrocarlo, á menos que lo tengais, como ahora, en vuestras manos. Y aun el conspirar unas contra otras las facciones en que os dividis, es cosa nada rara entre vosotros. La pluma que firmó mi prision y destierro, estaba aun mojada con la tinta con que habia escrito planes de sedicion y trastorno.

III.

Acúsaseme tambien de haber tenido parte en la revolucion de Jalisco, que dió por resultado la dictadura del general Santa-Anna. En este particular, no sé si mi crimen consiste, á los ojos de los demócratas, en que tuve ingerencia en aquella revolucion, ó en que aquella revolucion dió por resultado tal dictadura. Si consiste en lo primero, diré, que en materia de revoluciones, no reconozco mas criminales que el propiamente conspirador y revolucionario, y á mí, repito, ni de lo uno, ni de lo otro puede acusárseme. Es cierto que en mi calidad de diputado al congreso general de aquella época, y como ciudadano, procuré échar en la balanza el escaso peso de mi influencia, para que se remediaran los males que todos entonces lamentábamos, y se enmendasen los desaciertos que saltaban á los ojos de todos; pero en esto, lejos de cometer ningun crimen, usé de un derecho legítimo, que nadie me podia disputar, ó mejor dicho, desempeñé un deber del que no podia prescindir.

Si mi culpa resulta de que aquella revolucion terminarse en el llamamiento del general Santa-Anna y su elevacion á la dictadura, no se sabe ciertamente de lo que se me acusa. Ni mis acusadores, ni el público en general, saben á punto fijo cuan poco estuvo de acuerdo con mis ideas el regreso y dicta-

dura del mencionado general, y cuan poco estuvo en las ideas del partido conservador. Solemnemente afirmo, y nadie habrá que me desmienta, que el llamamiento y dictadura del general Santa-Anna, lejos de ser la obra del partido conservador, estuvieron en completa oposicion á sus deseos. Ese llamamiento y dictadura, fuéron el resultado de las intrigas de hombres que, lejos de haber pertenecido á aquel partido, eran en su mayor parte sus enemigos mortales.

En la revolucion de Jalisco, el partido conservador se proponia el triunfo de sus principios, y no el engrandecimiento de ningun hombre. Durante cinco años, los conservadores habian trabajado asiduamente en realizar el cambio de las ideas que produjeron aquella revolucion, y en todo ese tiempo, ni en ningun discurso, ni en ningun escrito, ni en ninguna parte, pronunciaron los conservadores, para nada, ni una sola vez el nombre del general Santa-Anna. El periódico "*La Palanca*," que publicaba en Mexico el Sr. Suarez Navarro, y cuyo objeto esclusivo era defender á aquel general y preparar su regreso, entró á menudo en lucha con los periódicos conservadores, que jamas le apoyaron en aquella pretension. Cuando los santanistas de la capital quisieron procurar el regreso de su hombre, nombrándolo disputado al congreso de 1849, los conservadores se opusieron á ese nombramiento, y mejor que acceder á él, prefirieron que el Distrito se quedase sin representacion en aquel congreso. Si los conservadores hubiesen querido la eleccion propuesta, nada les hubiera sido mas fácil que llevarla á cabo, aun sin la ayuda de los santanistas. Las elecciones municipales que acababan de hacerse en la capital, indicaban de una manera inequivoca la inmensa mayoría con que contaban entre los electores del Distrito; y su poder en los Estados se hizo patente con la eleccion del Sr. Alaman y demas diputados conservadores, que á no ser por los ilegales manejos del gobierno, habrian formado una mayoría muy grande en aquella legislatura.

Cierto es que entre el Sr. Alaman y el general Santa-Anna se habia entablado una correspondencia política; pero ni esa correspondencia fué iniciada por el Sr. Alaman, ni en ella llegó seriamente á proponerse aquella dictadura del general Santa-Anna, ni por último, el Sr. Alaman era el partido conservador. Aunque que la autoridad de aquel señor era muy grande para con este partido, no lo habria sido tanto que le hubiera llegado á imponer la aceptacion de semejante dictadura, si formalmente se la hubiese propuesto como el resultado de sus combinaciones políticas.

El secreto de la correspondencia que acabo de mencionar, tiene una esplicacion muy facil y muy sencilla. La muerte reciente del general Paredes habia dejado al partido conservador sin un gefe militar reconocido; y algunos de los amigos y antiguos partidarios del general Santa-Anna, creyeron que era la oportunidad favorable para mejorar la posición de este y aumentar las probabilidades de volver á encumbrarle en el poder supremo, si lograban colorarlo á la cabeza del partido conservador, que á vista de ojos iba adquiriendo en la República el mayor ascendiente. Lo mismo pensaron hacer los partidarios del general Arista, que tambien por su parte procuraron entrar en contestaciones con el mismo Sr. Alaman, y con el propio objeto. Unos y otros ofrecian por su parte y á nombre de sus respectivos caudillos, completa aceptacion de los principios del partido conservador, con tal que, el partido los aceptase á ellos como sus gefes, proponiéndolos como sus candidatos para la presidencia de la República.

El partido conservador nunca ha sido un partido personista, sino un partido de principios; jamas ha aceptado ni rechazado ningun hombre por sus circunstancias personales, sino por los principios que ha profesado: su adhesion ó su aversion, nunca fueron dirigidas á las personas, sino á las ideas. El mismo Sr. Alaman, que siempre fué su reconocido gefe, ha-

bria sido desconocido por este partido si hubiese dejado de ser fiel á sus principios. No diré, pues, que el general Santa-Anna no hubiera sido jamas aceptado por los conservadores, si hubiera logrado convencerlos cumplidamente de que sus pretensiones y protestas eran sinceras. Pero, asi como el general Arista, que á la vez que solicitaba ser admitido por el partido conservador, continuaba secretamente sus intrigas con los corifeos de los demócratas, sin duda para estar seguro de un partido, caso de que no pudiese contar con el otro;—doble manejo, que vinieron á revelar las celebres cartas reservadas de aquel general, que en aquellos dias cayeron un poder del Sr. Alaman, y de que el público vio algunos fragmentos;—asi tambien, el general Santa-Anna, á la vez que en sus cartas al Sr. Alaman, negociaba para lo mismo, seguia sin interrupcion su correspondencia íntima con los hombres sin prestigio, sin moralidad y sin principios políticos, que se llamaban sus amigos personales, que proclamaban siempre su nombre al lado de cualesquiera principios políticos, aun los mas opuestos, y quienes en sus anteriores administraciones habian constituido la camarilla inmoral que constantemente lo habia rodeado y dirigido, elevando el desfilparro y la corrupcion oficial á su mayor potencia. Esto indicaba claramente, que si el general Santa-Anna consentia ahora en abrazar los principios del partido conservador, apesar de haber sido en su última presidencia gefe del partido federalista, era solo con el objeto de poder de este modo subir otra vez al poder supremo; pero que no estaba dispuesto á prescindir de los hombres y de los manejos, que tanto desconcepto habian traído sobre su nombre, y tantos males habian acarreado la pais. Esto era aceptar en teoría aquellos principios, con el objeto evidente de violarlos en la práctica. Por lo mismo, aun cuando el partido conservador hubiera tal vez aceptado al general Santa-Anna en clase de sincero convertido y como campeón de sus principios, no podia aceptarlo en manera alguna rodeado del

círculo pernicioso del que no podía, ó no quería desprenderse; y así fué que la correspondencia indicada tocó á su fin, sin haber producido resultado alguno. Mas adelante explicaré porqué el partido conservador, que habia rechazado al general Santa-Anna en aquella época, aceptó despues su dictadura como resultado de la revolucion de Jalisco.

Esta revolucion no habia tenido ningun color de santanista, hasta que los manejos del Sr. Suarez Navarro se lo imprimieron hasta cierto punto. Este señor se propuso aprovechar la revolucion en favor del general Santa-Anna, con quien era publico y notorio que lo ligaban relaciones de interes.

Peró antes de salir de Mexico para Guadalajara, y cuando en aquella ciudad habia estallado ya el movimiento revolucionario, conociendo que el elemento santanista era un elemento nulo y conociendo tambien el espíritu de la época y el significado genuino de aquel movimiento, quiso el Sr. Suarez Navarro buscar en el elemento conservador la fuerza de que de otra suerte carecia, y de que tanto necesitaba para lograr su intento. A este fin se acercó al Sr. Alaman, solicitando llevar consigo á Guadalajara el peso de su autoridad. El Sr. Alaman, recibió al solicitante con poquísima confianza. Ni cómo habia de inspirársela, teniendo presente lo que mas arriba he espuesto, y cuando los únicos hombres que hasta entonces aparecian representando el elemento santanista en la revolucion, eran el mismo Suarez Navarro y el Lic. Perdigon Garay?

Antes de pasar adelante advertiré que no es mi ánimo escribir aquí una historia de aquella revolucion, ni de la dictadura del general Santa-Anna. Talvez mas adelante emprenda este trabajo; ahora lo único que pretendo es fijar algunos hechos generales, cuyo conocimiento es indispensable para poner en claro la parte de responsabilidad, que á mi en lo particular y al partido conservador en lo general, nos tocó en la vuelta del general Santa-Anna, en su elevacion á la dictadura y en los actos de su administracion.

La esperiencia vino muy pronto á demostrar á Suarez Navarro la exactitud de sus previsiones. Cumpliendo con su deber como servidor fiel é íntimo amigo del general Santa-Anna, apenas llegó á Guadalajara cuando procuró dar á la revolucion un giro santanista. Desde aquel punto, la revolucion que prometia estenderse rápidamente por todos los ángulos de la República, pareció tocada de una mortal parálisis. En el Estado de Puebla, por ejemplo, la legislatura habia expedido un decreto declarándose contra el gobierno del general Arista; pero al saber que la revolucion de Jalisco habia tomado una direccion santanista, se volvió atras, rompió aquel decreto y se adhirió con mas firmeza á la federacion y á su gobierno. La nacion deseaba ardientemente salir del estado tristísimo á donde el desorden federal la habia arrastrado; pero temia que el remedio propuesto por Suarez Navarro sería mas fatal que el mismo mal que la aquejaba. El nombre de Santa-Anna espantaba por los recuerdos que lo acompañaban, y por que á su lado se presentaban siempre los nombres funestos de su círculo predilecto.

La revolucion de Jalisco permaneció encerrada en el recinto de Guadalajara, sin poder estenderse; y allí hubiera indefectiblemente fenecido, si puesto á su frente el general Uraga, no la hubiera despojado del carácter personal que Suarez le habia dado. Adoptóse para ello el programa conservador, y entonces y solo entonces, adquirió la fuerza de que antes habia estado privada. El gobierno federal no pudo resistir á su empuje, y vino abajo. La fuga del general Arista y su renuncia de la presidencia, anunciaron el triunfo de la revolucion.

Todas las revoluciones tienen un momento en extremo crítico: este momento es aquel que sigue inmediatamente á su triunfo, y en el que, habiendo desaparecido un gobierno, todavía no ha venido otro á remplazarle. Ese momento es especialmente favorable para los aspirantes, pretendientes é intri-

gantes de todas clases. Aquellos de esos hombres que, ó no estaban enteramente de acuerdo con la revolucion, ó eran demasiado tímidos para tomar parte en ella, ó que habian procurado inutilmente dominarla ó convertirla en provecho suyo, tienen entonces ancho campo para sus maniobras é intrigas. La revolucion triunfante se asemeja entonces á un caballo brioso, que habiendo roto sus lazos y salvado los obstáculos, que le impedian la libre carrera, llega á escape al medio de un llano, y se detiene allí como sorprendido de su completa libertad, volviendo la vista a todos lados, indeciso acerca del rumbo que debe elegir. Si en ese instante un hombre decidido y astuto se acerca al bruto y lo toma por le brida se apodera de él, le domina y le conduce por donde quiere. El Sr. Suarez Navarro, pues, aprovechó con destreza ese oportuno momento. El triunfo de la revolucion de Jalisco era un hecho reconocido, y fuera de toda eventualidad: faltaba apoderarse de ella, escamotarla, por decirlo así, en provecho del general Santa-Anna. Las circunstancias eran especialmente favorables. Los conservadores, que como jamas han constituido una faccion, tampoco jamas han sabido conspirar, y que tampoco en esta vez habian conspirado, no estaban preparados para semejante contingencia, y no tenian cosa alguna de antemano organizada para colocarla en el lugar de lo que acababa de caer. Ni siquiera sabian quien era su gefe militar, ó mejor dicho, no lo tenian. Los santanistas al contrario, tenian listo su gefe y listos tambien y toda una gerarquía de gefes subalternos, que constituian una completa organizacion, dispuesta á colocarse en cualquier momento, en el lugar que quedaba vacante por la desaparicion del anterior orden de cosas. En la revolucion triunfante no habia mas que conservadores y santanistas, y como los primeros no tenian nada organizado, los segundos no enian en realidad competidores.

Para dar á la revolucion el carácter santanista, el Sr.

Suarez no tenia que temer ahora el desprestigio del nombre de Santa-Anna. La cuestión iba á decidirse en esa vez por unos cuantos hombres, es decir, por los gefes de las diversas divisiones del ejército, varios de los cuales, eran conocidos partidarios de aquel general; pero habia otros que no lo erran, y uno de ellos era el general Uruga, principal caudillo de la revolucion.

Los trabajos de Suarez Navarro eran activamente secundados por sus amigos y colaboradores, y el público veia con alarma agitarse con viveza á los hombres de la antigua y funesta camarilla. Todo indicaba que el santanismo que se preparaba á apoderarse de la situacion, era el santanismo de la peor clase; aquel que era detestado, temido y anatematizado por todos los hombres honrados de todos los partidos.

Para que la revolucion no se estraviase de un modo tan lamentable, fué principalmente por lo que me dirigi á Guadalajara; y hablo aquí de ese viaje y lo esplico, porque él há sido el motivo de una de las acusaciones que con mas empeño se me han dirigido. El Sr. Suarez Navarro en la serie de artículos históricos que publicó por los meses de Agosto y Septiembre en el *Siglo XIX*, bajo su firma, me echa en cara ese viaje en términos que el respeto que debo al público me impide calificar debidamente. No es extraño. En vano se puede exigir al Sr. Suarez que respete á otro hombre cuando ni á sí mismo, ni á la sociedad en que vive respeta. Yo, sin embargo, agradezco al Sr. Suarez el recuerdo que de mí hizo y en los terminos que lo hizo. Sin que yo lo hubiera solicitado este señor me ha vindicado completamente. La desgracia, el desdoro para mí hubieran sido, que el Sr. Suarez hubiese, podido probar, que mis esfuerzos en aquella época memorable habian sido en sentido santanista. Al manifestar que ellos fueron en sentido contrario, lo repito, el Sr. Suarez Navarro me ha vindicado completamente.

Incrépaseme en uno de esos artículos, porqué siendo yo eclesiástico intervine en la marcha de la revolucion. Por lo que hace al principio general que en esta acusacion se encierra, remitiré á mi acusador al principio de este escrito. Por lo que hace al caso particular á que la acusacion se aplica, haré observar en primer lugar, que aquella intervencion mia en la revolucion, no importaba un acto ilegal ni sedicioso, supuesto que la revolucion habia triunfado y el gobierno constitucional habia desaparecido. Si aquella intervencion se hubiera verificado mientras que aun existia el gobierno del general Arista, ó mientras que el Sr. Ceballos no habia roto los títulos de su legitima representacion, no faltaria fundamento para reputar mi conducta como hostil al gobierno; pero no existiendo ese gobierno, mi hostilidad no se dirigia contra ningun gobierno, sino contra una faccion que procuraba apoderarse de él. Además, al llegar la revolucion á aquel punto, yo era diputado; era el representante legal del Estado de Puebla, y como tal tenia un derecho legítimo é indisputable para interesarme en la marcha de los asuntos políticos, muy particularmente en aquellos puntos en que la voluntad del Estado que representaba era tan explícita. Y ahora, aunque solo sea para hacer notar otra de las contradicciones sin fin, de ciertos hombres, haré advertir que el que se permite dirigirme esa acusacion, no era mas que un simple particular, que sin representacion ni mision legal ninguna, habia tomado las armas contra un gobierno establecido. De suerte que, si hallándome yo investido de una de una representacion legal, cometí sin embargo un crimen al intervenir pasivamente en el desenlace de una revolucion, que, como llevo dicho, no combatía ya á ningun gobierno, por que ninguno existia constitucionalmente, ¿qué nombre merecerá la conducta de mi acusador, que siendo un simple particular, intervino con las armas en la mano en esa misma revolucion, cuando se hallaba combatiendo al gobierno establecido? Pero pasemos adelante.

Para dominar al elemento santanista, ó mas claro, para impedir que el general Santa-Anna viniese á apoderarse de la revolucion, se arreglaron los convenios de Arroyozarco, en los cuales ese general estaba implicitamente excluido. No fueron, por cierto, los conservadores los que se opusieron á esos convenios y los nulificaron: fueron los santanistas, instigados especialmente por el Sr. Suarez Navarro y el general Tornel, apoyados en las tropas que formaban la guarnicion de la capital, que estaban á la órdenes del general Lombardini, que como es sabido, era acérrimo santanista. Desechados esos convenios les sustituyeron los del 6 de Febrero, únicos que quisieron aceptar los santanistas, que contando ya con una gran parte del ejército en su favor, si no estaban en el caso de dar la ley, estaban á lo menos en el de resistir con energia lo que les era adverso.

Estos últimos convenios fueron los que abrieron las puertas de la República al general Santa-Anna, y produjeron su eleccion á la dictadura, verificada por las legislaturas de los Estados bajo los auspicios é influjo del gobierno del general Lombardini, y bajo la direccion de los santanistas de la capital.

Si se me pregunta, si los conservadores aceptaron está eleccion despues de hecha, responderé que sí, en su mayor parte. Las razones que para ello tuvieron eran bien obvias. Para excluir al general Santa-Anna era menester haber vuelto á sumir al pais en los desastres y en los peligros de la guerra civil, cuyo resultado nadie podia prever, en el estado de la republica; pero que sin duda debia ser sobremanera infuasto. Por otra parte, los últimos sucesos habian revelado un estado tristísimo de cosas. El general Uruga no habia querido apoderarse de la situacion; y entre los demas gefes militares, y los que podian llamarse corifeos de provincia, no se veian mas que implacables rivalidades, nada dispuestas

á cederse el derecho de preferencia, y entre las cuales no existía un elemento preponderante que obligase á las demas á rendirse á su presdigio, ó á ceder por otra cualquier causa. El general Sant-Anna era el único caudillo á quien todos estaban dispuestos, por lo pronto á los menos, á someterse sin resistencia. Por siguiente, aquella eleccion cerraba desde luego las puertas á la guerra civil, y ahogaba en su curaa la cabeza de la anárquia y que tantos males debia traer consigo. Esto solo era ya un resultado importantísimo. Por otra parte, el coronel Escobar, enviado por general Santa-Anna para hablar al Sr. Alaman y ponerse de acuerdo con él, habia hecho en su nombre tales y tan solemnes protestas y promesas, que mucho disminuyeron el temor que se tenia de que su administracion en esta vez fuese lo que en las demas habia sido. La experiencia, se decia, no habia sido inútil para el general Santa-Anna: en su largo destierro habia tenido tiempo para meditar sobre las causas de los males de su patria, sobre las doctrinas que era necesario adoptar para remediarlos, y sobre las personas que se debian escojer para realizar esas doctrinas. En todo esto manifestaba estar completamente de acuerdo con los conservadores. Los hombres que en sus anteriores administraciones lo habian rodeado, llenandolo de desconcepto y precipitado su caída, iban á ser puestos de lado. El manejo de la hacienda publica á ser purísimo iba el programa era inmejorable, y para su cumplimiento el general Santa-Anna ofrecia toda clase de garantías.

Tales protestas y promesas se extendieron por toda la República con la rapidez de la electricidad, y nadie ha olvidado todavía en México la opinion que entonces reinó por algun tiempo, de que la nueva administracion del general Santa-Anna, iba á ser muy distinta de las anteriores, y que los hombres de la antigua camarilla, no volverian á su inti-

midad, sino que al contrario, serian probablemente el objeto de su indignacion y quizas de su justicia.

Al hablar así de los santanistas, no desconozco que existen, bajo esa denominacion, hombres de honor, probidad y desinterés que profesan al general Santa-Anna un afecto sincero, y que hubieran deseado verle gobernar el país con justicia, equidad y acierto. No me refiero, pues, á estos hombres, cuyo numero por desgracia, no es muy grande, y á quienes en esta vez hizo casi á un lado, quizas por las prendas que les adornaban,

Véase, pues, como no fueron los conservadores los que llamaron al general Santa-Anna, ni los que lo elevaron á la dictadura. Todo esto fué obra de las intrigas de sus antiguos partidarios, y de una combinacion extraordinaria y hasta cierto punto imprevista de circunstancias. Lo único que hicieron los conservadores, fué aceptar aquella eleccion como un hecho inevitable, como una necesidad imprescindible, como la única solucion posible del problema político que en aquellas circunstancias se presentaba. La aceptaron como se acepta de preferencia un bien posible, aunque no seguro, á un mal positivo y absolutamente cierto; porque desde el momento en que las protestas y garantías del general Santa-Anna, ofrecian en esta vez la posibilidad de una buena administracion y el remedio de los males del país, su aceptacion era mil veces mas racional y preferible, que la aceptacion de una anarquía desenfrenada, que era la otra alternativa que se presentaba; anarquía que solo ofrecia á la República males gravísimos, sin esperanza, ni aun remota, de bien alguno. Y esto es tan cierto y fué tan evidente á todos en aquel tiempo, que no solo los conservadores, sino todos los partidos aceptaron sin vacilar aquella eleccion, si esceptuamos unicamente, á la corta fraccion que habia perdido su predominio con la caída del antiguo orden de cosas.

IV.

La acusacion mas grave que se me ha dirigido, la que mas me há tocado el corazon y á la que mas cumplidamente debo responder; es la de que yo fui uno de los mas íntimos consejeros del general Santa-Anna durante su gobierno, uno de los principales instigadores de sus persecuciones y venganzas. La relacion sencilla que voy á continuar de lo ocurrido entonces, manifestará no solo cuan injustamente se me acusa de estas cosas, sino tambien cuan injustamente se acusa de ellas a partido conservador.

No habia desembarcado todavía en Veracruz el general Santa-Anna, despues de su eleccion al poder supremo, y ya aparecian fuertes indicios de que las protestas y promesas que en su nombre se habian hecho, podian ser una mistificacion y nada mas. Todos los pasos que se iban dando durante la breve, pero desordenadisima administracion del general Lombardini, que era como el precursor del dictador, indicaban, que lo que se estaba preparando era muy distinto de lo que se habia prometido. Habiasetratado de organizar un ministerio; pero el Sr. Lombardini queria que en el dominara el antiguo partido santanista, motivo por el cual, los conservadores no quisieron entrar en él, ni contribuir de modo alguno á su formacion. El ejército se rellenaba como á oleadas de toda clase de gente, no de la manera que su propio decoro y la seguridad de la nacion exígian, sino sin discernimiento, sin cálculo, sin prevision ni cautela. Los escandalosos negocios financieros de otras épocas anunciaban ya su repeticon con un descaro y en una estension alarmantes. Los hombres todos de la antigua camarilla se dirigian en masa á Veracruz, y era bien sabido que su objeto era el apoderarse de la persona del presidente desde el instante de su llegada, á cuyo fin iban á emplear en gigantescas proporciones los medios que en otras épocas habian sido irresistibles, á saber: la adulacion, la intriga y la perspectiva de crecidas ga-

nanciais en negocios nada provechosos á la nacion. En estas circunstancias, el partido conservador creyó que debia hablar con franqueza al general Santa-Anna, explorar cuales eran sus intenciones ó ideas, y manifestarle claramente cuales eran las suyas, para ayudarle con todo su poder caso de estar de acuerdo, ó abandonarle la situacion y retirarse del campo si pretendia marchar por distinto rumbo. El Sr. Alaman se encargó de llevar la voz del partido conservador, y con tal motivo le escribió su carta programa de 23 Marzo de 1853; carta, que ya el público conoce, pero que por su importancia y por no dejar incompleta esta relacion en un punto tan interesante, tendré que repetir. Hela aqui:

S. Sr. General D. Antonio L. de Santa-Anna.

Méjico, Marzo 23 de 1853.

Mui Señor mio y de toda mi consideracion.

Por la carta que he escrito á V. por mano del Señor Coronel D. Manuel Escobar, le he manifestado las razones que me hicieron interrumpir la correspondencia que habiamos seguido durante la permanencia de V. en Jamaica, y le he dado alguna idea de lo que le importa saber, acerca de lo que ha pasado y está pasando aqui, dejando que el mismo Señor Escobar informe á V. mas por menor de todo lo que por sí propio ha visto y palpado.

Ahora la presente sirve de credencial para que el amigo D. Antonio de Haro, que será el portador de ella, exponga á V. mas particularmente cuales son las disposiciones en que se encuentra con respecto á V. y al país, esto que se llama el partido conservador, habiendo pensado que estos informes no podria V. recibirlos de persona que le fuese á V. mas grata y en que mayor confianza pudiera tener, ni para nosotros mas segura, pues el Señor Haro está unido con nosotros en opiniones y deseos. Acaso le acompañará otro amigo, que el mismo Señor Haro presentará á V. No estando los conservadores organizados como una masonería, no debe V. entender que el Señor Haro lleva la voz de un cuerpo que le envia pero estando relacionados todos los que siguen la misma opinion, de manera que nos entendemos y obramos de acuerdo de un extremo á otro de la República, puede V. oír todo lo que le diga, como la expresion abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria.

V. encontrará á su llegada á ese puerto y en diversos puntos de su tránsito á esta capital multitud de personas que han salido ó van á salir en estos dias á recibir á V. entre los cuales se cuentan los enviados de todos los que por algun camino están especulando á expensas del erario racional: los de todos los que quieren comprometer á V. en especulaciones de las cuales á ellos les quedará el provecho y á V. la deshonra, y otros muchos que van á alegar méritos para obtener premios. Estos le dirán á V. que ellos han hecho la revolucion para llamar á V. siendo así que han sido pocos, y entre ellos mui especialmente el Sr. Haro los que han hecho esfuerzos y se han arriesgado y los mas han sido un obstáculo

para que la revolucion es se efectuase, por el temor de que cayese en las manos mas á proposito para desacreditaria, como por desgracia ha sucedido. La revolucion quien la impulsó en verdad, fué el gobernador de Michoacan D. Melhor Occampo; con los principios impios que derramó en materias de fé, con las reformas que intentó en los aranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios de aquel Estado, y una vez comenzado el movimiento por Bahamonde, siguió lo de Jalisco preparado por Suarez Navarro, pero que no habria progresado sino se hubiesen declarado en su favor el clero y los propietarios; desde entonces las cosas se han ido encadenando como sucede en todas las revoluciones cuando hay acopiado mucho disgusto, hasta terminar en el llamamiento y eleccion e V. para la presidencia, nacida de la esperanza de que V. venga á poner término á este malestar general que siente toda la nacion. Esta y no otra es la historia de la revolucion por la que vuelve V. á ver suelo de su patria.

Nuestros enviados á diferencia de todos esos otros, no van á pedirle á V. nada ni á alegar nada: van únicamente á manifestar á V. cuales son los principios que profesan los conservadores, y que sigue por un impulso general todo la gente de bien.

Es el primero conservar la religion católica porque creemos en ella y por que aun cuando no la tuvieramos por divina, la consideramos como el unico lazo común que liga á todos los Mejicanos, cuando todos los demas han sido rotos, y como lo unico capaz de sostener á la raza Hispano-Americana y que puede libraria de los grandes peligros á que esta expuesta. Entendemos tambien que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos y arreglar todo lo relativo á la administracion eclesiástica con el Papa, pero no es cierto, como han dicho algunos periódicos por desacreditarnos que queremos inquisicion ni persecuciones, aunque si nos parece que se debe impedir por la autoridad pública la circulacion de obras impías é inmorales.

Deseamos que el Gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto á principios y responsabilidades que eviten los abusos, y que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva y no quede ilusoria.

Estamos decididos contra la federacion; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama eleccion popular, mientras no descanse sobre otras bases.

Creemos necesaria una nueva division territorial que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma de estados y facilite la buena administracion, siendo este el medio mas eficaz para que la federacion no retorne.

Pensamos que debe haber una fuerza armada, en número competente para las necesidades del pais, siendo una de las mas esenciales la persecucion de los indios barbaros, y la seguridad de los caminos; pero esta fuerza deber ser proporcionada á los medios que haya para sostenerla, organizando otra mucho mas numerosa de reserva como las antiguas milicias provinciales, que poco ó nada costaban en tiempo de paz, y se tenian prontas para caso de guerra.

Estamos persuadidos que nada de esto lo puede hacer un congreso y quisieramos que V. lo hiciese, ayudado por consejeros, poco numerosos, que preparasen los trabajos.

Estos son los puntos esenciales de nuestra fé política, que hemos debido exponer franca y lealmente, colmo que estamos muy lejos de pretender hacer misterio de nuestras opiniones, y para realizar estas ideas se puede contar con la opinion general que está decidida en favor de ellas y que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los estados que todos

son nuestros. Contamos con la fuerza moral que dá la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata que está en el mismo sentido. Estas armas que se han empleado con buen éxito no las pudo resistir Arista, aunque gastó mucho dinero en pigar periódicos que lo sostuviesen y en ganar las elecciones para formarse un partido de gente que dependiese solamente de él, que fué precisamente lo que acabó de perderlo. Creemos que la energía de carácter de V. contando con estos apoyos, triunfará de todas las dificultades, que no dejarán de figurarle á V. muy grandes los que quieren hacerse de su influjo para conservar el actual desorden pero que desaparecerán luego que V. se decida á combatirlos, y para ello ofrecemos á V. todos los recursos que que tenemos á nuestra disposicion.

Todos estos puntos se redactarán en una forma que pueda servir como ley orgánica provisional, y se tendrá arreglada para que si V. adoptase estos principios, la encontre hecha á su llegada á esta. Las mismas ideas las encontrará V. apoyadas por multitud de representaciones de ayuntamientos y vecinos de los pueblos que no dudamos recita, y creemos que la misma opinion le manifestarán las comisiones de varios cuerpos que le felicitarán á su llegada á esta capital.

Tememos á la verdad, por otro lado, que V. cualesquiera que sean sus convicciones, rodeado siempre por hombres que no tienen otra cosa que hacer que adularlo, ceda á esa continuada accion, pues nosotros ni hemos de ir á hacernos presentes, ni hemos de luchar con ese género de armas. Tememos que algunos negocios de que acaso esté V. impresionado, por no haberlos examinado bastante, vayan á tener su cumplimiento, como los de la casa de Lizardi que tan enerosos han sido ya á la república, y de los que queda pendiente la parte mas desesperada, capaz por si sola de acabar con el crédito de V. Tememos no menos que llegado aquí, vaya V. á encerrarse á Tacubaya, dificultándose mucho vello, haciendo muy gravoso para todos el ir allá, y que por fin haga V. sus retiradas á Manga de clavo, dejando el Gobierno en manos que pongan la autoridad en ridiculo y acaben por precipitar á V. como antes sucedió.

Tiene V. pues á la vista lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tememos: y nos prometemos que V. pensará lo mismo que nosotros, contará con confianza con nosotros, y hará se desvanezcan los motivos de temor que hemos podido concebir. En manos de V. Sr. General, está el hacer feliz á su patria, y colmarse de gloria y de bendiciones.

El Sr. Haro dará á V. mas menudas explicaciones sobre todos estos puntos: yo me he extendido ya demasiado para quien acabando de llegar, se hallará rodeado de cumplimientos. Estamos deseando la pronta venida de V. para que haga cesar tantos desaciertos, que están comprometiéndolo todo.

No me resta mas que desear que haya hecho su viaje con toda felicidad y que con la misma llegue á esta capital y satisfaga las esperanzas que han concebido todos los buenos.

Me protesto de V. muy atento S. S. Q. B. S. M.

LUCAS ALAMAN.

Parécenos indispensable que se reprima el cohecho y el soborno en todas las operaciones del Gobierno, que ha llegado al grado de poner en ridiculo á las autoridades supremas á la vista de toda la Europa y América."

Este, y solo este, era el programa del partido conservador; programa tan conforme con mis ideas, que yo era precisamente la persona, á quien la carta alude, para acompañar al Sr. Haro; habiéndome solo impedido el hacerlo el temor de

que se me confundiese con tanto pretendiente como en aquellos días había en Veracruz. En ese programa, como se ve, nada hay de persecuciones y venganzas, nada de corrupcion ni despilfarro, nada de lo que ha constituido el desordenadísimo y nunca visto sistema administrativo del general Santa-Anna: por la inversa; lo que hay en él, es todo lo contrario á lo que ha habido en ese sistema administrativo. El general Santa-Anna, no hizo casi nada de lo que exigía el programa, é hizo casi todo lo contrario de lo que exigía.

Aunque allí se decía de la manera mas explicita, que los conservadores "*no querían persecuciones,*" como se temía que algunos de los antiguos amigos del general Santa-Anna querían precipitarle por la peligrosa pendiente de las venganzas, se trató de atarle mas fuertemente las manos sobre este punto, y á este fin escribió el Sr. Alaman una proclama á nombre del Dictador, en la cual este se comprometia solemnemente á seguir una política de conciliacion y de paz. El Sr. Haro partió para Veracruz llevando consigo la carta-programa y la proclama del Sr. Alaman, y se las presentó al general Santa-Anna á su arribo á aquel puerto. Este Señor los aceptó al momento en todas sus partes, desechando al mismo tiempo el sinnúmero de otros programas y proclamas, que en tropel se apresuraban á presentarle cuantos habían ido á recibirle. Al instante mandó publicar la proclama, que tan buen efecto causó en los animos y tantas ansiedades calmó, por las prendas de conciliacion y olvido de agravios que en ella daba el Dictador. Pocas personas habían sabido hasta ahora que el Sr. Alaman era quien había escrito aquella proclama, ni menos el objeto con que la escribió.

Nada diré aquí de las intrigas de Veracruz y el Encero; no porque su relacion no fuera muy apropiado para poner mas en claro lo que voy explicando, sino por que es imposible hacerlo sin escribir una larga historia, que seria impropia de

este lugar. Me contentaré, pues, con seguir señalando los hechos principales y que mas dicen relacion á mi asunto.

Pocos dias despues de publicada la proclama, regresó á la capital el Sr. Haro para anunciar de palabra al Sr. Alaman, lo que ya por escrito le había anunciado, á saber: que el general Santa-Anna aceptaba en todas sus partes el programa conservador, y que como garantía de su cumplimiento y para obsequiar las exigencias de la opinion pública, ofrecia al mismo Sr. Alaman la cartera de Relaciones, añaniendo que el Dictador deseaba, que fueran compañeros suyos en el ministerio, el mismo Sr. Haro en el ramo de hacienda, y el general Tornel en el de guerra. El Sr. Alaman, de acuerdo con sus amigos, rechazó inmediatamente esta combinacion. El poner á su lado al general Tornel en el gabinete, sobre tado en el ramo de la guerra, si no equivalía á una amenaza, ó á un insulto, era equivalente á lo menos, á una manifestacion muy clara, ó de una debilidad suma en el general Santa-Anna, por la cual, iba á caer otra vez en las manos de los hombres de siempre, ó de que la aceptacion del programa conservador no había sido sincera, y que lo que trataba de hacerse era apoyar en sus principios, y cubrir con los nombres de algunos de sus caudillos, la reproduccion de las repugnantes demasías de otras épocas.

El general Santa-Anna recibió la negativa del Sr. Alaman, no solo por escrito en las cartas del Sr. Haro, sino tambien de viva voz por boca del Sr. Suarez Navarro, cuando se encontraba en Puebla á su paso para la capital. La opinion pública estaba en contra del general Tornel, á quien se atribuian una gran parte de las desatentadas medidas y conducta errada del general Santa-Anna en sus pasadas administraciones. El mismo Sr. Suarez Navarro se lo manifestó así al Dictador; y como este se mostrase inflexible, alegando que necesitaba tener en el ministerio de la guerra á un hombre de su con fian

za, el Sr. Suarez le propuso cierta combinacion con la cual se conseguia el doble objeto de escluir al Sr. Tornel, y de colocar en el ministerio de la guerra á un hombre de la confianza del general Santa-Anna. Reservo por ahora el secreto de esta negociacion. Quizas mas adelante será necesario referirla por completo y *documentada*, si acaso llega á escribirse por entero la historia de aquella época memorable.

El general Santa-Anna comprendió al cabo que era necesario prescindir del Sr. Tornel, á lo menos por lo pronto, y así se lo indicó á él mismo. Pero este Señor, cuya constancia y esfuerzo eran invencibles en las luchas subterranas de la política, prometió solemnemente vencer la repugnancia del Sr.

Alaman, y hacerse aceptar por él como compañero suyo en el gabinete, ofreciendo retirarse si no lo conseguia. Consiguiólo en efecto, y quizas en ninguna otra combinacion manifestó mejor el general Tornel su habilidad consumada. Para ello hizo entender á varios amigos influentes del Sr. Alaman, que el único motivo por que este Sr. lo rechazaba, era por cuestiones, rivalidades y divergencias literarias que entre ambos existian, nacidas principalmente de los libros tan distintos, que uno y otro habian escrito sobre la historia de la guerra de independencia. Alegó que por este resentimiento ó celo pueril, que ninguna honra traeria al Sr. Alaman, se estaba corriendo el gravísimo riesgo de que, desalentado el general Santa-Anna al ver la honda division que por tan leves causas existia, entre los hombres distinguidos, que profesaban ideas de orden, se estaba corriendo el gravísimo riesgo de que se echase en brazos del partido opuesto, que estaba esechando el momento de aprovechar diestramente estas divisiones; y ofreció, por fin, que si se le admitia en el gabinete, aceptaria en un todo la política y exigencias del Sr. Alaman, que era su jefe. Aquellos amigos del Sr. Alaman, que ignoraban el verdadero estado de las cosas, cayeron en el lazo que el gene-

ral Tornel les habia tendido, y tomaron decidido empeño en que el Sr. Alaman prescindiendo de sus antipatias *literarias*, aceptase al propuesto Ministro de la guerra, y conjurase así los peligros que amenazaban. Fué tan poderosa la presion que por este lado se ejerció, que el Sr. Alaman cedió al fin. El general Tornel triunfó, y el premio de su victoria fué el ministerio de la guerra y la direccion de la verdadera política del general Santa-Anna. Mientras pasaban estas evoluciones y manejos en México, que tan por encima refiero, me hallaba yo en Puebla. El temor de que se me creyera uno de tantos solicitantes, me mantenía retirado en el recinto de mi casa.

Desde el momento en que entró el general Tornel en el gobierno, el partido conservador quedó vencido y era perdida para él la revolucion. El *Siglo XIX* cantó la victoria de los liberales; y el desaliento que aquel nombramiento produjo, fué tan grande, que apenas llegaba á neutralizarlo el nombramiento simultaneo del Sr. Alaman y las esperanzas que en él se fundaban.

La política formulada, y repetida muchas veces sin ningun misterio, por el Sr. Tornel era esta; *Hacer al Dictador independiente de todos los partidos políticos, neutralizando á estos unos con otros, y gobernar el país con los principios conservadores, PERÓ SIN LOS HOMBRES DEL PARTIDO CONSERVADOR, demasiado peligrosos por lo exclusivistas.* Entendia el ministro de la guerra por principios conservadores, el establecimiento de un gobierno centralizado, omnipotente é irresponsable, ignorando tal vez, ó desechando, la manera como estaban definidos los principios conservadores en la carta-programa del Sr. Alaman. Y como este gobierno conservador del Sr. Tornel no habia de estar en manos de los conservadores; y como los federalistas debian ser tambien escludidos por ser la dictadura contraria á sus ideas; y como eliminados los federalistas y los conservadores no quedaban en la nacion mas que santanistas

resultaba que la fórmula política del Sr. Tornel, se resolvía forzosamente en esta otra: *establecer un gobierno omnipotente é irresponsable, poniendolo en manos de los santanistas; y condenar á los demas partido á la impotencia, por medio de un sistema de antagonismos.*

Radicalmente vicioso y absurdo como era ese sistema, fué, sin embargo, el que prevaleció con el general Santn-Anna. Pero antes de poder plantearlo habia que resolver un problema: supuesta la necesidad de dominar y nulificar los grandes partidos políticos en que se dividia la Republica, encontrar un punto de apoyo, fuera de los partidos, independiente de ellos, y bastante fuerte para dominarlos. Este problema se resolvió del único modo que podia resolverse. El apoyo que se deseaba no podia ser otro que el ejército. Asi es que, el Dictador y el Ministro de la guerra se dedicaron desde luego con el mayor empeño, no á su reorganizacion, sino á su acumulacion repentina, en una escala verdaderamente asombrosa, y absolutamente desproporcionada á los recursos y circunstancias de la nacion. Ni una sola vez pensaran seriamente esos hombres de donde habian de salir los recursos para cubrir el enorme presupuesto de semejante ejército; ni se preguntaron tampoco, si no seria realmente mas útil el tener menos gente, pero mejor escopida, disciplinada y atendida. Ellos querian el ejército pronto, y lo querian grande; por eso se echaron á llenarlo con precipitacion, á granel é indistintamente, de cuanto se les venia á las manos. Por lo demas, esa era ya en ellos una costumbre inveterada, de la que ni una dolorosa experiencia habia podido corregirles.

El primer paso de la política ideada, fué de muy pocos conocido por haberse frustrado. Segun los convenios del 6 de Febrero, debia formarse inmediatamente un consejo de gobierno, y en el programa conservador se indicaba que ese consejo *preparase los trabajos*. Este iba á ser un cuerpo importantísi-

mo, que debia tener gran peso en la política. Segun el sistema del general Tornel, este cuerpo no debia formarse de conservadores: tampoco podia ser de santanistas, por que esto hubiera sido levantar el velo demasiado pronto, y provocar tal vez la resistencia, cuando aun no se tenía la fuerza suficiente para vencerla. El general Tornel ocurrió pues, á su sistema de antagonismos, y presentó al presidente, sin la anuencia y aun sin el concimiento de los demas ministros, una lista de candidatos, la mas peregrina que pudiera imaginarse. Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Pardo había reunido el Sr. Tornel á los hombres mas opuestos en ideas, en antecedentes, en aspiraciones y hasta en respetabilidad. Jamas se ha visto en la República, ni fuera de ella, una reunion de hombres tan disímbola, incoherente, estravagante y anárquica. Entre ellos no habia tres de opiniones idénticas; y algunos habia á quienes el mismo Sr. Tornel se habria retraido de saludar publicamente como amigos. No se esperará, despues de lo dicho, que cite yo nombres propios, que por otra parte no son necesarios:

El presidente aprobó esta lista, la rubricó, y mandó estender los nombramientos; costando despues no poco trabajo el poderle persuadir del inmenso desconcepto, que el anuncio de semejante consejo iba á traer sobre el gobierno, precisamente cuando mas necesitaba acreditarse. Cedió al cabo el presidente, y aceptó en su mayoria otra lista muy distinta de la que le habia sido presentada, reservándose para mas adelante nulificar enteramente un cuerpo, que ni podia desde el principio pertenecerle, y que no habia de cooperar con él en su política futura.

Poco tiempo se habia pasado, cuando el dictador, que parecia no recordar sus solemnes compromisos sino para violarlos, por conduto del ministerio de la guerra, é instigado por el Sr. Suarez Navarro, segun él mismo lo ha venido á revelar,

dió el primer poso en la carrera de las persecuciones, que mas adelante debia recorrer sin ningun freno. Hablo de la violenta prision y destierro de D. Lorenzo Carrera. Pocos dias antes de que se verificara, el general Tornel á nombre del presidente pidió al Sr. Alaman un pasaporte en blanco. El Ministro de Relaciones contestó con una resüelta y solemne negativa, previniendo al peticionario, que jamas se astreviera á proponerle demandas de ese género. El presidente y su Ministro de la Guerra, que sabian cuanto se habia de oponer el Sr. Alaman á esta clase de persecuciones, porque conocian cuanto contrariaban al programa conservador, trataban de sorprenderle de áquel modo, evitando asi su oposicion y esperando que una vez desterrado el Sr. Carrera sin participio suyo, toleraria el destierro y pasaria por él á título de que era un hecho consumado. ; Cuanto se equívocaron! Lo que el Sr. Alaman vió en aquella prision y destierro, verificados sin forma judicial y sin motivo ostensible, fué una seria amenaza, un verdadero ataque á la seguridad individual, y por consiguiente una violacion patente de una de las condiciones fundamentales del programa conservador. Asi fué que á las pocas horas de verificada la prision y destierro, el Sr. Alaman remitió indignado la renuncia de su ministerio. En vano el presidente se valió de los amigos del Sr. Alaman para obligarle á cejar; en vano llegó hasta el extremo de amenazar con retirarse otra vez á Turbaco; dejó el pais en poder de la anarquía: el Sr. Alaman permaneció incontrastable, y solo consintió en volverse á encargar de la cartera de Relaciones, despues que se hubo firmado la orden para el regreso y libertad del Sr. Carrera. Lo que pasó en aquella sesion memorable y tempestuosa entre el gabinete y el Dictador, fué sabido por muy pocas personas. El interes público exigia que se guardase sobre ello el mayor secreto para que no se advirtiesen las hondas disidencias, que ya desde

entonces reinaban en el gabinete, ni el ancho abismo que se paraba las doctrinas de los conservadores de las aspiraciones de los santanistas.

Ne corrieron muchos dias despues de este suceso, cuando la muerte arebató al Sr. Alaman, y con él bajaron á la tumba las últimas esperanzas del partido conservador; no por que no tuviera en su seno otros hombres distinguidos por su probidad y talento, sino porque entre ellos, el Sr. Alaman era el hombre que mas habia logrado, dominar al general Santa-Anna, y á quien este mas respetaba y temia al mismo tiempo.

Murió tambien poco tiempo despues el Sr. Tornel; pero el antiguo santanismo que acaudillaba, quedó vivo en el gobierno, porque tenia su raiz en el mismo Dictador. Además, el ministerio, no varió ni un ápice de conducta. Asi en los pocos dias que estuvo á cargo del Sr. Suarez Navarro, como cuando estuvo al del general Alcorta, y todavía mas, cuando lo despachó el general Blanco, siempre se siguió en él, sin variacion alguna, la marcha trazada por el general Tornel.

Los empleados de casi todos los ramos habian sido removidos y reemplazados por otros, entre los cuales, apenas se contaba uno que otro conservador; de manera que llamaba la atencion, y era causa de repetidas quejas, el que una revolucion conservadora hubiese venido á poner el pais en manos de los que nada de comun tenian con los conservadores. El antiguo círculo del general Santa-Anna se habia restablecido en toda su plenitud, gozando de completo favor, y venia en esta vez aumentado con varias personas, no por cierto las menos activas y perniciosas con quienes el general Santa-Anna se hallaba intimamente ligado por los vínculos del parentesco. Todos estos hombres que diariamente se presentaban en palacio erizados de proyectos á cual mas inicuo y ruinoso; esperaban impacientes el momento de poderlos poner en plan-

ta sin obstáculos. Este momento estaba cerca: la época del verdadero santanismo tocaba á su advenimiento.

La hacienda era el punto mas débil del general Santa-Anna: la esperiencia lo habia demostrado cumplidamente en las otras épocas de su mando. En esto es precisamente en lo que consistió el secreto de la vida del santanismo, y de la invencible cohesion de sus particulas, á pesar de los rudos golpes que en veces repetidas habia llevado. Este era uno de los males, que mas temian los conservadores, que mas los habia obligado á oponerse al regreso de aquel general, y contra el cual quisieron asegurarse despues de regresado. No solo en la carta programa del Sr. Alaman se manifestaba esta exigencia de los conservadores, sino que al organizarse el ministerio, el Sr. Alaman pidio, las mas plenas seguridades sobre el particular, las que no vaciló en dar el Sr. Haro, y exigió tambien, que se diese un decreto disponiendo que en las resoluciones en que se versasen negocios de hacienda, fuese necesaria la intervencion de todo el gobierno. El Dictador dió entonces esta prenda, pero la dió como todas las demas, es decir, con el ánimo de violarla tan pronto como le conviniere y pudiera impunemente hacerlo.

El Sr. Haro cumplió con su compromiso; y entonces se vió el espectáculo poco comun de un ministro de Hacienda del general Santa-Anna, que, si no podia cubrir enteramente el presupuesto, por que esto no era fácil en el estado de miseria absoluta en que encontró el erario, no celebró ninguno de esos contratos fatales, que devoran la sustancia del país, y que tan comunes habian sido en las demas administraciones del general Santa-Anna. Pero esto no era apetecible á la camarilla: el santanismo no estaba satisfecho: exigia otra cosa, y era preciso dársela. Ademas, el Dictador estaba ya firme en su puesto: el ejército estaba organizado, y el santanismo, que en un caso dado creia no necesitar de otro apoyo, podia ya pasar-

se de ficciones y contemporizaciones, y obrar con franqueza. Por consiguiente, el Sr. Haro fué removido, y en su lugar fué nombrado el Sr. Sierra y Rosso, sin que para este nombramiento se consultara á los demas ministros, ni se les notificara hasta despues de hecho. El Dictador pasó aquel dia el Rubi, con: tiró la máscara y avasalló el gabinete. Los ministros menos el de la Guerra, se reunieron con ánimo de presentar su dimision colectiva; pero al ir á hacerlo, se les ofreció un problema importante que resolver. Los que iban á sucederles, eran todos hombres de la camarilla: esto era sabido: lo que se debia esperar de esos hombres, nadie lo ignoraba. El problema, pues, era este: supuesto que los conservadores habian tomado parte en el gobierno para mejorar el estado del país, ¿cumplian con este propósito retirándose en aquellas circunstancias? ¿Habia razon suficiente para creer perdida toda esperanza, solo por el nombramiento del Sr. Sierra y Rosso? Si los temores que este nombramiento inspiraba eran reales, ¿no era mejor para conjurarlos permanecer en el ministerio? y si no eran mas que aparentes, ¿no debia temerse que se convirtieran en reales, desde el momento en que el campo quedase abandonado sin oposicion á la camarilla? En una palabra: ¿qué males eran mayores: los que habia que temer de la admision del Sr. Sierra y Rosso en el ministerio, ó los que habia que temer de poner todo el ministerio en manos de la camarilla?

Los ministros resolvieron, por fin, quedarse, sobre todo despues de oir las protestas del Sr. Sierra y Rosso; y este acto de debilidad, acabó de perder la situacion. El Dictador habia vencido á los ministros, habia penetrado su secreto, y desde aquel dia creyó ya poder obrar enteramente á medida de su antojo. La perspectiva de otra cosa peor, y otros medios análogos, que tal vez describire adelante, debian hacer cesar perpetuamente á los ministros.

Por mi parte, acabó en aquel día toda esperanza. El santanismo había triunfado completamente. La cuestion para mi no iba ya á consistir en saber qué bienes podian hacerse al país, sino qué males podian evitarse de los muchos que iban á llover sobre él.

Empezaron entonces esa série de contratos y operaciones financieras, que la nacion veia con asombro y que acabaron con todos sus recursos. Los ministros al principio se oponian á ellos con empeño; pero el Dictador, ó mejor dicho la camarilla encontró facilmente el modo de evitar esta oposicion: El sistema que para esto se adoptó fué el siguiente: Todo el que tenia un negocio que proponer, se ponía ante todo de acuerdo con alguno de los individuos de la camarilla, interesándole en él para conseguir mas decididamente su apoyo. Esos individuos venian á ser una especie de corredores, cuya intervencion era infalible. Puede asegurarse que casi no hubo negocio que patrocinado por ellos se perdiera, asi como no hubo ninguno que se realizara si no contaba con su apoyo. Los negocios, pues, eran propuestos al general Santa-Anna en el comedor ó en la recámara: allí eran discutidos, y allí mismo se dictaban y firmaban los acuerdos que los sancionaban; acuerdos que por lo comun eran llevados á los respectivos ministros por los mismos corredores interesados. Venia despues la reunion del gabinete llamada *acuerdo*: en ella los ministros esponian algunas razones en contra de los negocios, propuestos, aceptados y dictados de una manera tan inusitada; pero el dictador, despues de una que otra repuesta breve, cortaba la discusion con estas palabras: " *Ya esto está arreglado: vamos á otra cosa.*" Cierta es que alguna vez la oposicion de los ministros logró modificar algunos negocios; pero jamas pudo deshacerlos. Por ejemplo, para no citar mas que un hecho, en el negocio del privilegio concedido al Sr. Atocha para la apertura de un ferro-carril desde un punto de la frontera del Nor-

te hasta otro del Golfo de Cortés, en el convenio hecho en lo particular, se le donaban al interesado tres mil sitios, es decir, *tres mil leguas cuadradas de tierra!* Los ministros, y muy en particular el de Fomento, se opusieron á la concesion, manifestando los grandes males, que consigo traia; pero como el presidente persistiese tenazmente en el asunto, se conformaron como por via de transacion; con quitar de él la inaudita concesion de aquella inmensa estension de territorio. Así podia yo referir la historia de mil hechos parecidos, si los limites de este escrito no lo impidieran.

Del modo dicho se resolvieron casi todos esos negocios que la nacion vió con escándalo; y el mas escandaloso de todos, el de la legalizacion de los bonos subrepticios del Sr. Lizardi; ese negocio condenado esplicitamente en el programa conservador del Sr. Alaman, fué tratado, resuelto y decretado sin que los ministros de Relaciones, Gobernacion, Fomento y Justicia supiesen de él ni una sola palabra, hasta que vieron el decreto impreso.

Lo mismo sucedía respecto de las persecuciones. Iniciadas segun he dicho anteriormente en el ministerio de la guerra, las continuó el general Santa-Anna por su propia cuenta y cediendo á menudo á otras influencias, sin que las resoluciones en el particular se sometiesen á la deliberacion del gabinete.

Sabido fué, que el presidente tenia una especie de policia secreta voluntaria, esparcida por toda la República, que no dependia de ningun ministerio, y que se entendía directamente con él. Las denuncias de estos hombres, fundadas á veces, pero frecuentemente hechas para saciar antiguos rencores, y para ostentar una adhesion, una vigilancia y una sagacidad de que pendian sus esperanzas; esas denuncias, que fueron causa de una gran parte de los destierros y persecuciones no venian por medio de ningun ministerio, sino que eran dirigidas inmediatamente al presidente. Cuando, por ellas el gene-

ral Santa-Anna se determinaba á ejercer una persecucion, toda oposicion era inutil, y lo unico que solia alcanzar era disminuir la fuerza del golpe que caía sobre los perseguidos. Los hombres que pertenecian decididamente al partido conservador, estaban tan espuestos como los demas, á los golpes de los denunciantes; y el mismo que esto escribe no se vió libre de ellos; y esto se hizo notorio, aun por los mismos periodicos. Público fué tambien el modo que siguió la policia en la capital. El gefe de ella, habiendo adquirido con el Dictador una privanza extraordinaria, halagaba sin cesar su propension favotita, de descubrir en todas partes enemigos y conspiradores. Las denuncias jamas se hacian por medio del gobernador del Distrito ni del ministro de gobernacion. Por las mañanas temprano solia verse al gefe de la policia en la antecámara del presidente, esperando á que despertase; y antes de que se hubiese vestido, ya le habia dado razon circunstanciada de todas las conspiraciones que habia descubierto la noche anterior, las prisiones que habia hecho y los pasos que se proponia dar para descubrir y frustrar otras conspiraciones de que ya tenia noticia. Cuando llegaba la hora del acuerdo, el general Santa-Anna se complacia en ostentar á sus ministros su superior sagacidad y medios ocultos de accion con los cuales velaba por la seguridad de todos, mientras que los ministros dormian, refiriendoles las noticias que habia recibido de los manejos ocultos de sus enemigos, pero sin decirles de donde habia recibido esas noticias.

No dejaron los ministros de señalar al presidente todo el peligro que habia en dar credito á un hombre como el referido gefe, todas las injusticias que podian cometerse y todo el desconcepto y odiosidad que traía consigo ese modo de proceder; pero todo fué en vano.

La independenciam del Dictador y el poco aprecio que hacia de su ministerio, se hacia estensivo tambien al consejo de

gobierno. No solo habia introducido en este cuerpo algunos miembros, que nada tenian de conservadores, destruyendo así en él la uniformidad de ideas, que tan necesaria era para hacer algo de provecho, sino que le redujo á la mayor nulidad, gobernando sin su auxilio y consultandole unicamente medidas de ninguna importancia, ó buscando de vez en cuando su sancion para actos de otra clase, cuando estaba ya resuelto á llevarlos al cabo, y queria echar sobre otros su responsabilidad. Esto fué lo que sucedió en la ridícula farsa de la apelacion al pueblo, en cuyo asunto voté en contra; y con la otra no menos ridícula invencion de la ley orgánica.

Perdidas ya todas las esperanzas, y persuadido, como antes dije, de que no pudiendo hacerse bien alguno, era racional evitar cuantos males se pudieran, procuré aprovechar la consideracion que en el gobierno se me tenia en favor de aquellos á quienes la persecucion habia señalado como víctimas. No solo me opuse en general al sistema de persecuciones como injusto, perjudicial y opuesto al programa conservador; no solo como consejero trabaje por que se expidiese una ley de garantias civiles, que templase la arbitrariedad, y cuya ley, mereciendo por ella el consejo un severo estrañamiento, quedó aprovaba en el archivo; sino que en lo particular me empeñé en favor de cuantos perseguidos pude, haciendo numerosos viajes á Tacubaya y á palacio, y sufriendo largas antesalas y no pocas desatenciones, muchas veces, por el bien de personas, con quienes, ni me ligaba ningun vínculo de amistad, ni siquiera conocia. En prueba de lo que digo, y por no citar sino los nombres de personas muy conocidas, menciono los de los señores Mugica, Furlong, Ynsunza, Olaguibel, La Rosa (Don Luis), Muños Ledo, Ramirez (Don Fernando), Barquera, Fernandez del Campo (Don Luis) Zamacona (Don Antonio) y otros muchos. Tantos fueron mis esfuerzos en este sentido que el general Santa-Anna llegó, por su causa á in-

idsonerse seriamente conmigo, se negó varias veces á recibirme, se quejó agriamente de que yo tomara tanto empeño en contrariar sus medidas, y por último, me notificó terminantemente la inutilidad de mis esfuerzos, diciendome que estuviera seguro de que jamas obsequiaria ni mis recomendaciones, ni las de nadie, siempre que fuesen en favor de conspiradores y malhechores.

Tal fué la parte que yo tuve en las persecuciones y desaciertos del general Santa-Anna: tal fué la parte que tuvo el partido conservador. Para desmentirme, excito solemnemente á mis enemigos á que me citen un hecho, uno solo, por el cual se me pruebe que alguna persona sufrió por mi causa el mas leve daño.

V.

En el último gobierno del Sr. Santa-Anna, hay que distinguir dos cosas que son absolutamente diversas: los principios proclamados, y el sistema de administracion aplicado. Los principios proclamados eran los conservadores, y con ellos estaba de acuerdo la gente sensata: el sistema de administracion fué puramente santanista; y este sistema fué lo que aquel gobierno tuvo de odioso.

Esta distincion, sobre la cual entiendo, que no se ha fijado debidamente la atencion del público, la comprendía perfectamente el Sr. Santa-Anna. De él referia el Sr. Tornel, que habiendole interpelado un amigo íntimo, pocos dias despues de su entrada en la capital, porqué ponía la situacion en manos de los conservadores hasta el extremo de colocar al Sr. Alaman al frente del ministerio, le contestò: "*Deje U. que los conservadores se entretengan con los ministerios de Justicia y Relaciones: que mientras yo tenga á mi disposicion los de Hacienda y Guerra, yo gobernaré.*" Así fué en efecto.

La dictadura del general Santa-Anna fué una perpetua guerra entre los conservadores y santanistas; guerra en la que

aquellos siempre fueron vencidos, y estos vencedores. La sola escepcion que hubo fué la de los ministerios de Relaciones, Justicia, Gobernacion y Fomento, que nunca accedió el dictador á ponerlos en manos de los santanistas.

Al pasar los ojos por el rápido bosquejo, que acabo de hacer de los sucesos de aquella época, aparecen desde luego varios hechos, que á primera vista no se comprenden, y que es muy conveniente explicar. ¿Porqué siendo el partido conservador inmensamente mas grande que el santanista, y porqué siendo suya la situacion y no de los santanistas, los conservadores, fueron sin embargo, constantemente vencidos y los santanistas siempre fueron vencedores? ¿Y porqué si el Dictador quiso dar ese completo triunfo á los que eran, ó se llamaban suyos, no puso tambien en sus manos los otros ministerios? Y por último, ¿porqué los ministros conservadores permanecieron en el poder cuando se convencieron de que la marcha del general Santa-Anna en el gobierno era adversa al programa conservador?

Explicaré brevemente estas dificultades, porque su conjunto ha servido para envolver á los principios conservadores en el justo é imponderable desconcepto en que se hundió la última administracion.

Dos son las fuentes de donde mana la fuerza de los partidos: sus principios y su organizacion. Los principios son, como en lo físico, la base ó el punto de apoyo: la organizacion es á la manera de una palanca, que descansando en el nucleo, ó punto de apoyo, utiliza la fuerza del partido á que pertenece. Un partido, que tenga principios, pero que carezca de organizacion, es un partido necesariamente inerte; por que un punto de apoyo por si solo no produce ninguna fuerza. Por el contrario: un partido que tenga organizacion y no tenga principios, sera forzosamente un partido inquieto y versatil, porque la organizacion, que viene á ser como la mecánica de la polí-

idsonerse seriamente conmigo, se negó varias veces á recibirme, se quejó agriamente de que yo tomara tanto empeño en contrariar sus medidas, y por último, me notificó terminantemente la inutilidad de mis esfuerzos, diciendome que estuviera seguro de que jamas obsequiaria ni mis recomendaciones, ni las de nadie, siempre que fuesen en favor de conspiradores y malhechores.

Tal fué la parte que yo tuve en las persecuciones y desaciertos del general Santa-Anna: tal fué la parte que tuvo el partido conservador. Para desmentirme, excito solemnemente á mis enemigos á que me citen un hecho, uno solo, por el cual se me pruebe que alguna persona sufrió por mi causa el mas leve daño.

V.

En el último gobierno del Sr. Santa-Anna, hay que distinguir dos cosas que son absolutamente diversas: los principios proclamados, y el sistema de administracion aplicado. Los principios proclamados eran los conservadores, y con ellos estaba de acuerdo la gente sensata; el sistema de administracion fué puramente santanista; y este sistema fué lo que aquel gobierno tuvo de odioso.

Esta distincion, sobre la cual entiendo, que no se ha fijado debidamente la atencion del público, la comprendía perfectamente el Sr. Santa-Anna. De él referia el Sr. Tornel, que habiendole interpelado un amigo íntimo, pocos dias despues de su entrada en la capital, porqué ponía la situacion en manos de los conservadores hasta el extremo de colocar al Sr. Alaman al frente del ministerio, le contestò: "*Deje U. que los conservadores se entretengan con los ministerios de Justicia y Relaciones: que mientras yo tenga á mi disposicion los de Hacienda y Guerra, yo gobernaré.*" Así fué en efecto.

La dictadura del general Santa-Anna fué una perpetua guerra entre los conservadores y santanistas; guerra en la que

aquellos siempre fueron vencidos, y estos vencedores. La sola escepcion que hubo fué la de los ministerios de Relaciones, Justicia, Gobernacion y Fomento, que nunca accedió el dictador á ponerlos en manos de los santanistas.

Al pasar los ojos por el rápido bosquejo, que acabo de hacer de los sucesos de aquella época, aparecen desde luego varios hechos, que á primera vista no se comprenden, y que es muy conveniente explicar. ¿Porqué siendo el partido conservador inmensamente mas grande que el santanista, y porqué siendo suya la situacion y no de los santanistas, los conservadores, fueron sin embargo, constantemente vencidos y los santanistas siempre fueron vencedores? ¿Y porqué si el Dictador quiso dar ese completo triunfo á los que eran, ó se llamaban suyos, no puso tambien en sus manos los otros ministerios? Y por último, ¿porqué los ministros conservadores permanecieron en el poder cuando se convencieron de que la marcha del general Santa-Anna en el gobierno era adversa al programa conservador?

Explicaré brevemente estas dificultades, porque su conjunto ha servido para envolver á los principios conservadores en el justo é imponderable desconcepto en que se hundió la última administracion.

Dos son las fuentes de donde mana la fuerza de los partidos: sus principios y su organizacion. Los principios son, como en lo físico, la base ó el punto de apoyo: la organizacion es á la manera de una palanca, que descansando en el nucleo, ó punto de apoyo, utiliza la fuerza del partido á que pertenece. Un partido, que tenga principios, pero que carezca de organizacion, es un partido necesariamente inerte; por que un punto de apoyo por si solo no produce ninguna fuerza. Por el contrario: un partido que tenga organizacion y no tenga principios, sera forzosamente un partido inquieto y versatil, porque la organizacion, que viene á ser como la mecánica de la polít.

ca, es la condicion del movimiento, y el movimiento sin punto fijo de apoyo, es la versatilidad. Pero este partido será tambien imp. tente; porque una palanca sin nucleo es un instrumento sin fuerza. Y observese al paso, que por regla general puede tenerse, el que la organizacion de un partido, está siempre en razon inversa de la justicia y firmeza de sus principios. La razon de esto es muy obvia. Así como el conocimiento instintivo de la fuerza que recide en los principios produce la indolecna; así tambien el sentimiento de la ausencia de esa fuerza, origina la actividad.

El partido conservador es en Mexico un partido con principios, pero sin organizacion. Por esto se le ha visto siempre apoyado en si mismo, pero sin mandar casi nunca. El partido santanista, por el contrario, es un partido organizado, pero sin principios: por esto se le ha visto mandar muchas veces, aunque apoyado siempre en otros. Unas ocasiones ha sido federalista, otras centralista: ora ha gobernado como demagogo, ora en clase de conservador; pero como santanista puro, nunca: porque ¿qué cosa es el santanismo puro? ¿como habia de poder redactar un plan politico que no tuviera otra base; y cómo la nacion lo habia de aceptar, aun dado caso de que pudiera redactarlo?

Esta sencilla esposicion basta para compender en favor de quien habia de quedar la victoria, desde el momento en que los partidos conservador y santanista entrasen en lucha; tanto mas, cuanto que el que habia de decidir, era el geje del partido que lleva su nombre, enmascarado por lo pronto con el aparato de los principios conservadores.

El santanismo que no tiene, como llevo dicho, principios propios, para mandar, ha tenido siempre que apoyarse en los principios, que á la sazón han estado en boga. Por esto, y para no recordar sino épocas recientes, fué federalista en 1846, y conservador en 1853. Pero sean cuales fueren los principios que por las circunstancias haya proclamado, su

sistema administrativo ha sido siempre idéntico, habiendolo aplicado con mas ó menos latitud segun que se ha hallado investido de mas ó menos facultades.

Todo esto lo saben los santanistas, pero ninguno entre ellos lo sabe mejor que el mismo general Santa-Anna.

La corriente de la opinion pública en 1853, era decididamente conservadora. La revolucion de Jalisco habia sido conservadora. La federacion era un objeto de irrisión, ó execracion pública. Por lo mismo el general Santa-Anna al regresar entonces á la república, no podia ser mas que conservador, asi como al regresar á ella en 1846, no podia ser sino demagogo. Ademas; el Sr. Santa-Anna se avenia mejor con el partido conservador que con el demagógico. Este tenia una organizacion propia y era preciso entrar en ella, lo cual equivalia á ser dominado y absorbido por él, quedando reducido á la impotencia. El partido conservador, carecía de organizacion, y por lo tanto, lejos de dominar, iba á ser dominado y absorbido. A esto se agrega que los principios conservadores dejan la accion mas expedita, y esto era el todo para el general Santa-Anna.

Aceptada ya la corriente de la opinion pública y enarbolado el pendon de los conservadores, era preciso llamarlos al ministerio. Los principios de la época les pertenecian; y de esta manera el general Santa-Anna se procuraba el firme apoyo, que tales principios ofrecian, y de que su propio partido carecia. Mas como queria reservarse para si mismo la administracion, y como lo importante de la administracion, segun su sistema, consistia en los negocios de hacienda y guerra, quiso por esto tener, esos dos ministerios á su disposicion poniendo en ellos personas, con cuya ciega adhesión, ó servil docilidad pudiese contar. Cuando nombró al Sr. Haro no sospechaba encontrar en él la firme oposicion que despues encontró. Este fué un nombramiento equivocado

Dominado el partido conservador por el sistema establecido, muy miope hubiera sido el general Santa-Anna si no hubiera alcanzado cuanto le importaba el tener á su lado á algunos conservadores, mostrándoseles amigo y adicto. ¿qué ganaba con manifestárseles hostil? Rompiendo abiertamente con el partido conservador, el mismo general arruinaba la base sobre la que trabajaba su poder, hacia pedazos la bandera á cuya sombra marchaba, y convertía en enemigo suyo un elemento poderoso, que tenía aprisionado á su misma vista. De esta suerte mientras el general Dictador gobernaba á su antojo, continuó manifestando adhesión y amistad á los conservadores, halagándolos con una que otra medida que deseaban y dejando en sus manos algunas de las carteras ministeriales. Estas carteras, pues, era ya el único vínculo, que unía al partido conservador con el general Santa-Anna; vínculo impotente, insidioso y perjudicial. Impotente, porque nada provechoso alcanzaba y estaba aislado é independiente de las inspiraciones de todo el partido conservador: insidioso, porque realmente sacrificaba á los hombres que halagaba; y perjudicial, porque ha servido de pretexto, para que los demagogos vituperen y declamen contra los solos principios que pueden salvar á la nación de su entera ruina, confundiendo maliciosamente, los frutos de una administración, que todo pudo ser, menos conservadora.

Por lo dicho, ya se comprenderá fácilmente porqué el Sr. Santa-Anna, trató de conservar en algunos ministerios á ciertos conservadores, y porqué cuando los ministros le hablaban de renunciaciones, se apresuraba á darles, por medio de circulares y declaraciones, las mas grandes pruebas de adhesión y confianza, amenazándoles, por otra parte, con que si lo abandonaban se marcharía del país, dejándolo entregado á la anarquía que ya se asomaba en el horizonte, y cuyos resultados nadie podía prever. Estas amenazas, el temor de un porvenir argado de catástrofes, las consideraciones

que habian tenido presentes, cuando el nombramiento del Sr. Sierra y Rosso, la esperanza de que al fin el Dictador volviese sobre sus pasos y conociese el verdadero interes de la nación, y el temor, acaso de atraerse un enemigo formidable; he aqui lo que impidió que los ministros se retirasen, apesar de las instancias de sus amigos; he aqui las causas porqué conservaron sus carteras con grave perjuicio del partido conservador. Y hablo de esta suerte, porque yo era uno del los que mas instaban á los amigos que tenia en el ministerio para que abandonasen la situacion; porque yo fui quien desde que comenzó á estraviarse el general Santa-Anna, procuré reunir una junta en el mismo ministerio de Relaciones, en la que se trató, ó de exigirle al presidente que cumplierse sus publicos y solemnes compromisos, ó de abandonarle en caso contrario.

VI.

Contestaré, por último, á otro cargo que á mi en lo particular se dirige. Este es el del voto que emití cuando el consejo fué consultado sobre si sería, ó no conveniente espedir un estatuto orgánico, ó una constitucion.

Ignoro si en estos dias, cuando ya se ha visto y palpado lo que era la revolucion del Sur, que se iba entonces acercando á la capital aterrandola con siniestros bramidos, y teniendo el horizonte con tinta de sangre; no sé, digo, si será necesario todavia explicar aquel voto. Preciso es no tener sentido comun para no haber comprendido su sentido; mas como no quiero dejar á mis enemigos sin respuesta en ninguno de los puntos en que me han atacado, y como el secretario, que fué de gobierno del Sr. Don Luis de la Rosa, en carta particular, pero que bien significaba el origen de donde procedia, me echa en cara ese acto mio, voy á dar su esplicacion.

Desde que el Sr. Santa-Anna se persuadió de que habia perdido la confianza pública, que la opinion estaba en su contra, y que los conservadores, conociendo al cabo, que habian

sido víctimas de un engaño, no podían estar ya en su favor; que los que se llamaban sus partidarios y amigos personales, en esta vez, lo mismo que en las anteriores, si habían servido para perderle, no podían servirle para salvarle; no hallándose por otra parte dispuesto á enderezar sus pasos, ó siéndole quizás imposible por la flaqueza de su carácter en punto á sus favoritos; temiendo que su carrera viniese al fin á terminar en una catástrofe personal, resolvió abandonar el país, y ponerse en salvo antes de que acabase de estallar la tormenta. En el mes de Octubre de 1854 hizo venir á la capital al general Vega con el objeto de sustituirle el mando, desde entonces se echó á buscar un pretexto para motivar su proyectada fuga. Tal fué en el fondo el principal objeto de la célebre apelación al pueblo; y tal fué también, no ya el principal, sino el único y esclusivo objeto de la consulta al consejo, sobre si era mas conveniente la continuacion de las facultades omnímodas, ó el otorgamiento de una constitucion.

El general Santa-Anna, de todos modos queria fugarse, dejando al país sumido en los horrores de la anarquía, que todos podían prever, pero que ninguno era capaz de medir en sí misma, ni en sus resultados. Las hordas semibárbaras del Sur con sus instintos feroces y sed de destruccion amagaban á la sociedad, conducidas por su tristemente celebre caudillo; y este hombre con sus hordas eran en la revolucion el elemento preponderante. No es extraño que esa revolucion espantara; no es extraño que mal hallados como estaban todos con el pésimo sistema del general Santa-Anna, todavía temieran mas el qué debía seguirse al triunfo de la revolucion.

Al presentar el Dictador la consulta al consejo, protestó solemnemente, que estaba resuelto á obsequiar la voluntad nacional, si esta se espresaba en favor de la constitucion; de manera que, esta solemne protesta en el estado de la opinion pública, equivalia á una recomendacion en pro de la constitucion

constitucion, que el Sr. Santa-Anna no quiera, que no habia de dar, y que solo le habia de servir de pretexto para la fuga.

Conocida por mí la intencion del Dictador, temiendo los males sin número con que ella amenazaba á la nacion formulé mi voto como creí que debia hacerlo, para impedir la realizacion de tamaños males. ¿Qué importaba que yo votara lisa y llanamente por la constitucion? *La constitucion no habia de venir.* Mi voto era casi el último que debia oírse en el consejo pues los demas consejeros habian ya emitido su opinion. Creí, pues, que era conveniente, y lo creo todavía, que el Dictador supiese que su *secreto* no estaba oculto; creí que era conveniente evitar esta última burla al consejo y al país; y creí, que era bueno, y que podia ser util el hacer pesar sobre el Sr. Santa-Anna la responsabilidad de la situacion tristísima, que él habia creado; responsabilidad que veía venir con espanto que trataba de eludir con la fuga, y cuyo temor si la fuga se evitaba, habria quizá, producido la enmienda, y el renacimiento de un orden legal adecuado á las exigencias públicas, ó bien un cambio de persona en la suprema magistratura, pacíficamente, sin trastornos, y evitando la anarquía que amenazaba. He aquí mi voto, que se publicó, y que de nuevo reproduciré tan aproximadamente como me lo permita mi memoria por no tenerlo á la vista:

“ Cuando me ha tocado hacer uso de la palabra, es despues de haber oido el juicio, casi unánime del consejo, opinando por la conveniencia de expedir una constitucion, ó estatuto orgánico. Aunque no fuera sino por el repeto que me merecen las personas que me han precedido en la palabra, me subscribiria lisa y llanamente á su opinion, si no tuviera un temor que importa un *secreto* del Sr. Presidente: por que si el Sr. Presidente, al obsequiar la voluntad de la nacion dice: *aquí está la constitucion, pero yo me separo del supremo mando,* resultaria que buscando el remedio de los males caeriamos en

sumo mal ; porque el sumo mal de una nacion es la anarquía. Por esto mi voto no puede ser sino condicional. Si el Sr. Presidente sacrificando sus convieiones, expide la constitucion y se resigna á permanecer en el poder, opino por la constitucion ; de lo contrario, prefiero el que la nacion continúe como ahora está.“

Qué era, pues, lo que decia en sustancia mi voto ? Daba un voz de alarma al consejo en presencia del mismo Dictador, y á este le decia : Deseo que se restrinjan tus facultades, y desde luego voto por esta restriccion, siempre que aceptes con lealtad este voto, y te resignes con él, cumpliendo los deseos que él te impone ; mas si vienes á pedirlo solo para buscar en él un pretexto para abandonar la situacion ; para huir el cuerpo á toda clase de responsabilidad ; para salvarte perdiendo á la nacion, desde luego prefiero que siga gravitando sobre ti el peso de la responsabilidad, como el menor de los dos males que tu proposicion encierra.

¿ Quien podrá encontrar en ese voto, una sola palabra aprobatoria de la conducta del general Santa-Anna ? ¿ quien descubrirá una aprobacion ó conformidad con aquella situacion ? El voto terminantemente espresaba el temor de *que se cayese en el sumo mal* es decir, la ANARQUÍA, *al buscarse el remedio de los males*, es decir, *de la situacion* : pero decia tambien explicitamente, que si el sumo mal podia evitarse cerrandose las puertas á la anarquía, entonces era bueno buscar el remedio de la situacion, restringiendo el poder absoluto, por medio de la constitucion. ¿ Era este un voto de aprobacion, ó de reprobacion ?

Por lo demas, los hechos han venido por desgracia á justificarme completamente. Ahí está la revolucion del Sur triunfante, ¿ Quien no la ha calificado ya ? ¿ Quien no ha visto á esa revolucion, como avergonzada ella misma de ese triunfo, que las circunstancias pusieron en sus manos, andando erran-

te, como escondiendose, durante mas de tres meses, entre los montes del Sur, no atreviendose á presentar en la capital, para no poner ante los ojos su desnudez, su crápula, su miseria y sus repugnantes excesos ? ¿ Quien no vió la impotencia y estupidez de la revolucion dejar acéfalo el gobierno general por muchos dias ? ¿ Quien no la vió, enseñorada ya de la capital, que pasíficamente le habia abierto las puertas, tratarla como una ciudad conquistada, robando en sus calles, violando y asesinando á la luz del sol ? Ni de los enemigos estrangeros tuvo México que sufrir tanto, como sufrió de las hordas semi-salvages del Estado de Guerrero. Y ¿ quien no ha visto á esa misma revolucion con la bandera de la anarquía en la mano, porque el plan de Ayutla, que ponía la suerte de los pueblos, bajo el mando de cualquier bandido, con facultades de formar estatutos sin bases y á su antojo ; ese plan, digo, que no era sino la anarquía, ¿ quien no lo observó en su marcha, que en las montañas del Sur tenia una forma, en en Michoacan otra y en Tamaulipas otra ? ¿ Quien no ha visto á esos caudillos que la conducian, y que tanto afeaban los grados y ascensos militares, tomar cada cual una banda de general de brigada ó division ? ¿ Quien no ha visto á ese virtuoso y severo republicano, el hombre de la situacion, como enviado de los los cielos, para salvar á Mexico, hacer contratos en que se reciben ochenta mil pesos, y se devuelven trecientos mil ? Y ¿ quien, por último, no ha presenciado ese desquiciamiento general en todos los ramos de la administracion, ese desnivel de aranceles mercantiles, esa multitud de leyes de imprenta que al capricho de los gobernadores han ido surgiendo, esos arreglos del ejercito, ese ahinco por destruirlo todo, y ese completo caos en que la Republica está sumida ?

Todo esto se preveía, y todo esto era natural que produjese una revolucion, que no reconocía otros principios que los del

interés personal, impulsados por las pasiones mas innobles. ¿Ya se olvidó el principio que tuvo la revolucion de Ayutla? ¿Ya no se recuerda que el general Alvarez, que acababa de reconocer, protestando la mas ciega obediencia, al general Santa-Anna, derrepente le desconoce, porque se le retiró ese tributo, que con pretesto de ser para la guarnicion de Acapulco, que no existia, le pagaron los gobiernos de los generales Herrera y Arista? ¿Qué, se ignora que una de las causas de la revolucion fué el decreto que anulaba ciertas concesiones ilegales de terrenos, en los que está interesada cierta compañía estrangera y un alto é immaculado patriota?

Tal era la revolucion, que empapada en sangre, y precedida del incendio, devastacion y ruina, se avanzaba á tomar posesion del gobierno, así que se fugase el general Santa-Anna. ¿Se podia, pues, esperar que yo falicitase el pretesto de la fuga? ¿Se lo hubiera falicitado ninguno de los demas consejeros, si hubiese tenido como yo, motivos para conocer cual era la voluntad del presidente?

VII.

Por todo lo dicho se ve cuan infundadas son las acusaciones, que se me han dirigido, y cuan injusta la persecucion que se me ha declarado. Al intervenir en la policia, lo he hecho en los terminos y dentro los limites que la ley permite, usando de un derecho que nadie me puede negar, y muy á menudo en cumplimiento de mi posicion publica. La pequeña parte que me tocó en el resultado de la revolucion de Jalisco, no solo fué estrictamente legal, sino que casi me fué, impuesta por el encargo que cuando estalló la revolucion desempeñaba. Ninguna parte tuve en el regreso y eleccion del general Santa-Anna. Ninguna parte he tenido en su desacertado sistema de administracion; y si para algo empleé la consideracion que se me tenia en el gobierno, fué mas bien para oponerme á ese sistema en cuanto mi posicion y las

circunstancias de la época lo permitian. Por lo que respecta á las persecuciones, me calumnia gratuita y maliciosamente quien dice que contribuí de modo alguno á ellas. Todo cuanto pude hice para impedir las, ó para minorarlas siquiera, ya que el impedir las, me era imposible. Nadie hubo durante toda aquella época que no me encontrase dispuesto siempre á interceder por los perseguidos. Sensible me fué en sumo grado el no haber obtenido en mis esfuerzos, mayores resultados de los que obtuve; pero esto fué independiente de de mi voluntad. Otros hubo colocados en posicion mas alta que la mia, que fueron igualmente desairados. La inflexibilidad del general Santa-Anna era en este particular á toda prueba; inflexibilidad que yo procuré tenaz, aunque inutilmente vencer, hasta atraerme su manifiesto desagrado. Cuando el Sr. Santa-Anna dejó el gobierno, hacia tiempo que nuestras relaciones tenian muy poco de amistosas.

Igualmente injusta es, como lo he demostrado, la responsabilidad que ha querido hacerse pesar sobre el partido conservador por los actos del general Santa-Anna. Cualesquiera que fuesen los motivos y consideraciones que obligasen á los ministros de ese general á conservar sus carteras, despues que separado del programa conservador, se lanzó á la carrera de los estravios, estos no pueden pesar de ningun modo sobre el partido conservador, que sufrió en ellos, á la par de los demas partidos. El conservador no reconoció ni reconoce mas principios que los consignados, aunque brevemente, en la carta del Sr. Alaman. Si el Sr. Santa-Anna violó estos principios, despues de haberlos aceptado; si el sistema practico, que siguió fué diametralmente diverso; y si para llevarlo á cabo echó mano en todos los puntos de la Republica de hombres, que casi en su totalidad no pertenecian al partido conservador, ¿cómo pretender que reporte la responsabilidad del resultado? ¿Cómo pueden los conservadores responder de los males

interés personal, impulsados por las pasiones mas innobles. ¿Ya se olvidó el principio que tuvo la revolucion de Ayutla? ¿Ya no se recuerda que el general Alvarez, que acababa de reconocer, protestando la mas ciega obediencia, al general Santa-Anna, derrepente le desconoce, porque se le retiró ese tributo, que con pretesto de ser para la guarnicion de Acapulco, que no existia, le pagaron los gobiernos de los generales Herrera y Arista? ¿Qué, se ignora que una de las causas de la revolucion fué el decreto que anulaba ciertas concesiones ilegales de terrenos, en los que está interesada cierta compañía estrangera y un alto é immaculado patriota?

Tal era la revolucion, que empapada en sangre, y precedida del incendio, devastacion y ruina, se avanzaba á tomar posesion del gobierno, así que se fugase el general Santa-Anna. ¿Se podia, pues, esperar que yo falicitase el pretesto de la fuga? ¿Se lo hubiera falicitado ninguno de los demas consejeros, si hubiese tenido como yo, motivos para conocer cual era la voluntad del presidente?

VII.

Por todo lo dicho se ve cuan infundadas son las acusaciones, que se me han dirigido, y cuan injusta la persecucion que se me ha declarado. Al intervenir en la policia, lo he hecho en los terminos y dentro los limites que la ley permite, usando de un derecho que nadie me puede negar, y muy á menudo en cumplimiento de mi posicion publica. La pequeña parte que me tocó en el resultado de la revolucion de Jalisco, no solo fué estrictamente legal, sino que casi me fué, impuesta por el encargo que cuando estalló la revolucion desempeñaba. Ninguna parte tuve en el regreso y eleccion del general Santa-Anna. Ninguna parte he tenido en su desacertado sistema de administracion; y si para algo empleé la consideracion que se me tenia en el gobierno, fué mas bien para oponerme á ese sistema en cuanto mi posicion y las

circunstancias de la época lo permitian. Por lo que respecta á las persecuciones, me calumnia gratuita y maliciosamente quien dice que contribuí de modo alguno á ellas. Todo cuanto pude hice para impedir las, ó para minorarlas siquiera, ya que el impedir las, me era imposible. Nadie hubo durante toda aquella época que no me encontrase dispuesto siempre á interceder por los perseguidos. Sensible me fué en sumo grado el no haber obtenido en mis esfuerzos, mayores resultados de los que obtuve; pero esto fué independiente de de mi voluntad. Otros hubo colocados en posicion mas alta que la mia, que fueron igualmente desairados. La inflexibilidad del general Santa-Anna era en este particular á toda prueba; inflexibilidad que yo procuré tenaz, aunque inutilmente vencer, hasta atraerme su manifiesto desagrado. Cuando el Sr. Santa-Anna dejó el gobierno, hacia tiempo que nuestras relaciones tenian muy poco de amistosas.

Igualmente injusta es, como lo he demostrado, la responsabilidad que ha querido hacerse pesar sobre el partido conservador por los actos del general Santa-Anna. Cualesquiera que fuesen los motivos y consideraciones que obligasen á los ministros de ese general á conservar sus carteras, despues que separado del programa conservador, se lanzó á la carrera de los estravios, estos no pueden pesar de ningun modo sobre el partido conservador, que sufrió en ellos, á la par de los demas partidos. El conservador no reconoció ni reconoce mas principios que los consignados, aunque brevemente, en la carta del Sr. Alaman. Si el Sr. Santa-Anna violó estos principios, despues de haberlos aceptado; si el sistema practico, que siguió fué diametralmente diverso; y si para llevarlo á cabo echó mano en todos los puntos de la Republica de hombres, que casi en su totalidad no pertenecian al partido conservador, ¿cómo pretender que reporte la responsabilidad del resultado? ¿Cómo pueden los conservadores responder de los males

que ha producido un sistema administrativo que no era suyo, y que fue realizado por los que no eran conservadores?

Si el programa presentado al Sr. Santa-Anna hubiera prevalecido, otra fuera en este momento la suerte de la República. Ella sería respetada en el exterior, sin ser como ahora lo es, la fábula y el escarnio del mundo entero; y en su interior reinarian la paz, la seguridad y la justicia, y á su sombra se desarrollarían todos los gérmenes de prosperidad que nuestro suelo encierra. La Providencia en sus inescrutables designios, ha permitido que aun nos aflija la desgracia. ¡ Desdichada nacion que así ha merecido el azote de la Providencia!

Yo no sé si ese terrible azote caerá todavía sobre nosotros; no sé si está próxima á sonar la hora postrera de nuestra nacionalidad, de nuestras creencias y de nuestra raza. Lo que sé de una manera absoluta, es, que esa hora tremenda, lejos de alejarse se acerca á gran prisa, con los principios de destrucción y de muerte, proclamados y planteados por el partido anticatólico, o democrático dueño de la situación, por el triunfo de la revolución del Sur. Lo que evidentemente se, es, que si la Providencia apiadada al fin de nosotros nos depara una mano salvadora, solo tendrá la fuerza suficiente para cumplir su misión, apoyándose en los eternos principios de religion y orden, que forman la base de las ideas conservadoras. Solo en ellas está la vida; solo en ellas la paz; solo en ellas está el progreso; porque solo en ellas está la verdad, y solo en ellas está la opinión pública é inmensa popularidad en nuestro país.

Los principios conservadores son los únicos que ofrecen una base indestructible; y esta base es la única sobre la que podrá fundarse de una manera estable el edificio de nuestro porvenir.

VIII.

Creo muy conveniente terminar este escrito con la sucinta relación de los castigos y vejaciones que me ha hecho sufrir el gobierno; porque esta relación es la expresión genuina de la

revolución de Ayutla, y revela claramente el espíritu de tiranía que entraña, no menos que los sentimientos de los hombres encargados de llevarla al cabo. Si por las persecuciones y demás actos del general Santa-Anna se han querido desvirtuar los principios conservadores, yo haré ver, que el modo de proceder de aquel general, que no blasonaba libertad, ni respeto á las garantías, individuales; que no denominaba batallones con el nombre de: *Defensores de las garantías individuales*, que no consignaba el acatamiento á esas garantías en un plan político, como el de Ayutla; y que en suma, ejercía el poder público sin traba ni freno alguno: yo demostraré, digo, que ese general era muy niño; y se quedó muy atrás en la carrera de la injusticia y tiranía al lado de los liberales.

Tres meses llevaba yo de estar en la capital, desde que el Sr. D. Luis de la Rosa me hizo salir de Puebla, y sin embargo de que, este Sr. no persistió en su providencia, y á los muy pocos días se me dejó en libertad de poder regresar á aquella ciudad, yo de acuerdo con mi prelado, preferí permanecer encerrado en la casa de mi habitación en Mexico; porque si podía estar seguro de mi conducta, no lo podía estar de que mis enemigos forjasen calumnias, que les sirviesen de pretextos para vengarse en mi persona, ultrajando en ella al clero. De nada me sirvió la prudencia que quise observar: obligado, por un ciudadano grave de familia á volver á un seno, y creyendo que el tiempo transcurrido habría sido bastante para templar las pasiones, considerando además, que mi presencia en Puebla, no podría ocasionar motivos racionales de temores, en favor de un movimiento reaccionario, porque las únicas armas con que se hubiera podido hacer un pronunciamiento, estaban en manos de las tropas del Sur y de los batallones de la guardia nacional, bajo el mando de gefes de la entera confianza del gobierno: teniendo en consideración todo esto, emprendí mi viaje. Tomé asiento en la

Diligencia en mi propio nombre, no hice un ministerio de mi conducta, y á luz clara, me apée en la casa de Diligencias. Inmediatamente me presenté al Sr. obispo, y comencé á desempeñar mi ministerio. Tres días hacia que estaba yo en Puebla, cuando se me presentó un hombre, suplicandome que interviniese en el arreglo de un matrimonio, que se había desavenido: le manifesté al solicitante mi pronta voluntad para servirle siempre que mis esfuerzos se redujesen á conciliar pacífica y privadamente á los desavenidos, pues de otra suerte debía ocurrir al juez eclesiástico. Manifestóme el interesado su voluntad en el sentido en que yo podía obrar, y en su virtud me pidió una cita fija para presentarme á los quejosos. Señalé las cuatro de la tarde del día 2o de Noviembre, en que pasaba lo que voy refiriendo. A la hora citada se presentó en mi casa D. Mariano Vargas, administrador de correos y coronel de un batallon de guardia nacional, manifestando su gravísimo sentimiento, por tener que desempeñar una comision odiosa respecto de mi persona, pero de la cual voluntariamente habia querido encargarse, temiendo que otro cualquiera encargado de ella, fuese á atropallar mi persona y mi casa; que esto lo hacia por consecuencia á las relaciones amistosas que tenia con un hermano mio, y porque deseaba templar, lo mas que le fuera posible la providencia. Despues supe que el compromiso de mi protector habia nacido en una orgía, que á la sazón tenia el gobernador y sus consejeros cuando llegó el extraordinario de Mexico con la orden para prenderme; y que habiendose presentado el Sr. Ibarra ante aquellos, diciendo: "Un valiente para desempeñar una comision! el Sr. Vargas, sin saber todavia que comision era, se comprometió solemnemente á cumplirla. En los mismos momentos en que el Sr. Vargas me notificaba, que debia montar en un coche, que estaba á la puerta de mi casa, sin decirme porqué; si era disposicion del gobierno de Puebla, ó del de Mexico y ocul-

tandome mi destino, se presentó el comandante de policia, acompañado del hombre, que por la mañana me habia tratado sobre el matrimonio desavenido, y que ahora venia seguido de veinte guardas para prenderme.

Sin permitirme ningun tiempo para arreglar mis negocios, se me hizo entrar en el coche, que tomó el camino de Mexico. El dia 23 llegué á la capital, dónde se me condujo al Palacio Nacional. Allí casualmente tuve una breve entrevista con el Sr. Comonfort, en la que me dió á entender que el motivo de mi prision era el supuesto pronunciamiento del general Uruga en Guanajuato: le signifiqué la ligereza con que el gobierno procedia conmigo, á lo que me contestó con un aire de justificacion y severidad catonianas: "Nada tema U., si nada debe; témalo todo si alguna complicacion tiene. El actual gobierno es liberal: su sistema es dejar á cada uno en libertad; pero descargará sobre el culpable todo peso de la ley." Un sarcasmo amargo erase para mi las palabras del republicano justificado: las escuché, y no traté de justificarme, reduciendome á pedirle como caballero, que si se me iba á continuar la prision fuese de una manera conveniente al decoro de mi estado, sin atender á mi persona." Nada, me contestó el Sr. ministro de la guerra, nada tengo que ver en eso; el Sr. Presidente se ha entendido directamente en el asunto de U. y ya tiene dictadas las órdenes convenientes.

Por esas órdenes era yo puesto á disposicion de la Comandancia general, la que al punto me puso bajo la custodia del undécimo batallon. Un cuarto bajo, reducido é inmundo, fué el lugar que se me destinó, poniendome centinelas á la vista y privandome de toda otra comunicacion, que no fuese la de mis hermanos, precisamente á la horas en que el coronel del cuerpo estuviese en el cuartel.

Pasaronse las primeras veinticuatro horas, y pararonse las segundas, y yo que tenia en el oido las palabras enfáticas

del Sr. Comonfort, no podía conciliar, su justificación con la conducta que se observaba conmigo, á quien ni se le notificaba su prision, ni se le sugetaba á un juicio. Entonces me vali del favor del Sr. Benavidez, coronel del II, para que por el influjo que tenia en el gobierno, hiciese porque se procediese á la formacion del proceso; pero ni este paso ni otros muchos que se dieron, produjeron resultado alguno. El ilustrísimo Sr. Arzobispo, el Sr. provisor y otras respetabilísimas personas trabajaron en el mismo sentido; pero sus trabajos solo servian de ocasion para recibir descortes desaires. El Sr. Obispo de Puebla me reclamó oficialmente; todo sin fruto.

A los cinco dias presenté por el ministerio de la guerra un ocurso, instando con tenacidad en la formacion del juicio, terminando mi solicitud con la peticion de mi pasaporte para salir fuera de la República, y quitar asi la ocasion de que humillaran al clero en mi persona, si contra ella no habia otra cosa, que sospechas sin fundamento. Ningun proveído recayó á mi ocurso; pero por conducto del Sr. D. C. de las Cagigas, á quien debí en esa vez oficios de mucha consideracion, recibí mi pasaporte, con la promesa de que al dia siguiente se me dejaria expedito para usar de él. Yo, sin embargo, continuaba preso bajo los mismos terminos que tengo dicho, aun despues de tener el pasaporte, disculpandose los ministros Comonfort y Arrijoja (que entonces quisieron hacer el papel de víctimas de la justicia, por la mejoría que tenian en contra en el gabinete) con que el Sr. Juarez y sus compañeros, que no habian asistido al acuerdo de la expedicion de mi pasaporte, se oponian á el; y como por un favor muy grande que se me hacia, para que saliese de la situacion en que me hallaba, se me aconsejó, que condescendiese yo con ir á Puebla, acompañado de un oficial, para contemporizar con las exigencias de los que me hacian la guerra; y que en Puebla seria otra mi posicion, para lo que, los señores

Comonfort y Arrijoja me darian una carta de recomendacion para el Sr. Ibarra. Yo, que lo que deseaba era salir del estado de prision á que estaba reducido, y que de buena fe crei los sentimientos que manifestaban esos dos ministros, no vacilé mucho en admitir sus propuestas; y el dia 3 de Diciembre marché para Puebla.

Muchas vejaciones habia sufrido injustamente, y era muy natural el que yo por mi parte, procurase atenuar otra que se me preparaba. Esta era la de ser presentado por un oficial en el palacio de Puebla ante D. Francisco Ybarra, en presencia de la immoral camarilla, que le seguia, como la sombra al cuerpo. Para evitar, pues, esta vejacion extrema, que sin duda fué lo mas duro de cuanto sufrí y estoy sufriendo, recabé del oficial que me custodiaba, supuesta la inteligencia en que venia de Mexico, el ir á parar á mi casa, y en ella, valiendome de un allegado mio, á quien suponía que tendria consideracion el gobernador de Puebla, le noticié mi llegada, su objeto y le remití la carta de recomendacion de los señores ministros. Ningun antecedente tenia el Sr. Ibarra de mi viaje, ni mi conductor traía consigo comunicacion alguna: por esto ordenó dicho Sr. que fuese á la casa de su habitacion, donde se iba á trasladar inmediatamente, y donde podriamos hablar solos. Esto no fué sino una nueva traicion. Luego que entré en la casa del Sr. Ibarra mandó traer la fuerza de policia y la situó enfrente, haciendo venir luego su camarilla con la que acordó mandarme preso al colegio del Estado. Todos mis esfuerzos fueron vanos para hacerle desistir de la providencia, y lo mas que alcancé fué que en lugar del colegio del Estado se me condujese al convento de Santo Domingo.

A las doce de la noche, entre diez guardas, mandados por el Lic. D. Paulino Perez, fuf llevado á esta nueva prision, donde tambien estuve con centinelas de vista. No permanecí muchas horas en ese estado; porque á las cuatro de la mañana

del siguiente día, se me hizo entrar en un coche. acompañado del Lic. Insunza y otros cinco guardas, armados de pies á cabeza; tres de los cuales venian en la tablita del coche, y dos dentro. Otros veinte guardas nos seguian. Bajo este pie, sin permitirme ni un traje de camino, ni decirme para dónde era yo conducido, ni manifestarselo al menos á mi familia, que al ignorar mi destino se encontraba en la mayor consternacion llegué á Tepeaca, dónde me dijeron que debiamos pasar la noche. Al día inmediato mandó el gobierno de Puebla, que regresara yo á esa capital: en la garita se me dijo, que iba á ser conducido á mi casa para que arreglase violentamente mis negocios para salir fuera de la República; pero bajo la condicion de que dos oficiales habian de estar á mi lado, sin perderme de vista, y ademas se habia de tener una fuerza armada dentro de mi propia casa. No podia imaginar que el despotismo y violencia llegasen al extremo de convertir en cuartel mi propia habitacion, de obligarme á que dos esbirros tomasen razon de mis secretos domésticos, y á que mi infeliz madre, gravemente enferma, y toda mi inocente familia sufriesen el aparato de la fuerza armada, que á mi y á todos los míos nos tiranizaba. En el camino de Tepeaca no se les habia permitido á los Sres. D. Juan Múgica y Lic. Gutierrez, que trataban de hablarme y dispensarme sus favores, el que se acercasen á mi; y en mi propia casa tampoco se me permitia, el que pasase solo de una pieza á otra.

Bajo este estado, no quise hacer uso del tiempo que se me daba para arreglar mis negocios, y de lo único que traté fué de salir para Veracruz con objeto de alcanzar el vapor Texas, que debia salir para esta ciudad el 8 de Diciembre. En efecto se me puso en camino bajo la custodia del Lic. Insunza y D. José Carretero, que venian por todo el camino tomando las mas ridículas providencias. Mis conductores debian presentarme al general Soto, gobernador de Veracruz;

y yo ciertamente deseaba que llegase ese momento, prometiendome de los sentimientos del Sr. Soto, todo el amparo y justicia, que no habia podido encontrar en los gobiernos de Puebla y Mexico. ¡Cuanto me equivoqué! El oficio de remision del gobernador de Puebla, no decia otra cosa sino que iba yo al puerto, segun recuerdo, á cumplir las órdenes del supremo gobierno; y el Sr. Soto, que no habia recibido orden alguna relativa á mi, por pronta providencia me destinó á la ortaleza de Ulúa, segun me dijo, por proporcionarme un alojamiento cómodo y decente. En vano me esforce en significarle al Sr. Soto lo injusto de su medida; en vano le supliqué mostrándole mi pasaporte, que me dejase embarcar; en vano le hice presente el estado de mi salud, que por la violencia de los viajes se encontraba muy quebrantada; en vano le propuse fiadores que repondiesen de mi persona, entre tanto to recibia las órdenes, que deseaba, y en vano le reproché todo lo inconsecuente que habia entre lo que pasaba conmigo, y los principios liberales; el Sr. Soto, firme como una roca, aunque con modales corteses y palabras suaves, me hizo embarcar á las once de la noche para Ulúa.

Entre tanto que esto pasaba, se verificaba en la capital el cambio del personal del gobierno; y yo ¡necio! me prometia que habiendo dejado el puesto mis implacables enemigos, y ocupádolo mi favorecedor el Sr. Comonfort y sus dignos ministros, cesaria mi persecucion y se me haría justicia; pero me engañe miserablemente. La nueva administracion aprobó la conducta del Sr. Soto, advirtiéndole, que podia yo hacer uso de mi pasaporte. Entonces, y en los mismos momentos en que el ministro Montes, expedia una circular en la que se reiteraban las protestas mas solemnes, de respeto á las garantías individuales, se presentó en mi nombre una nueva solicitud, protestando que no era mi voluntad espatriarme; que si primero lo habia pedido, era porque no tenia otro arbitrio pa-

ra resistir á la fuerza que me oprimia, y que de nuevo insistí yo en la formacion del juicio. El resultado de mi ocurso fue el de que se hiciera efectivo mi destierro.

He aqui una série de injusticias y vejaciones sin ejemplo: examínense los actos del general Santa-Anna, atribuidos á los conservadores, para ver si hay alguno que se le parezca á los procedimientos de los liberales. Pero lo que mas debe llamar la atencion en el caso, es, esa uniformidad de sentimientos y de accion, que aparece en lo que ha pasado conmigo. El gabinete de los moderados, siente, opina y obra lo mismo que el gabinete de los puros: el gobernador de Veracruz sigue la conducta, sin ponerse de acuerdo, del gobernador de Puebla: uno y otro por no tener aviso respecto de mi, sin embargo de ver mi pasaporte, no dejandome continuar mi viaje, agraban mi prision: uno y otro atropellan mi caracter y mi persona: uno y otro, quieren, prescindiendo de la accion expedita y razonada, con que deben proceder unos funcionarios, que son responsables de sus actos, cuando muy menos, ante la opinion pública; quieren, digo, constituirse en ciegos ministros de un gobierno despótico: uno y otro, en suma, siguen por instinto la voluntad de dos administraciones liberales, la del general Alvarez y la del general Comonfort. ¡Cuanto no significa esta conducta! Y ¡hay audacia para condenar á los conservadores? Y ¡así se abren registros para que el pueblo se espante con los resultados de la administracion del general Santa-Anna? Por lo demas, nadie ignora que no he sido yo la sola víctima de los liberales: otros muchos, culpables, ó no culpables, han sido apasionados sin formárseles hasta hoy ningun juicio. ¡Dios salve la nacion!

Nueva Orleans, Enero 3 de 1856.

FRANCISCO JAVIER MIRANDA.

DOCUMENTOS

INTERCEPTADOS EN LA BARRA DE TAMPICO

A LOS PRISIONEROS SANTANISTAS

que cayeron en poder de las tropas del E. S. D. Juan Jose de la Garza, con los que se prueba

LA ALTA TRAIACION

DEL BANDO REACCIONARIO,

cuyos principales corifeos desempeñan hoy los ministerios del llamado gobierno de Mejico.

[REIMPRESOS POR VARIOS LIBERALES,
PARA ESTENDER SU CIRCULACION.]

VERACRUZ, Agosto de 1858.

IMPRESA DE RAFAEL DE ZAYAS.

ra resistir á la fuerza que me oprimia, y que de nuevo insistía yo en la formacion del juicio. El resultado de mi ocurso fue el de que se hiciera efectivo mi destierro.

He aqui una série de injusticias y vejaciones sin ejemplo: examínense los actos del general Santa-Anna, atribuidos á los conservadores, para ver si hay alguno que se le parezca á los procedimientos de los liberales. Pero lo que mas debe llamar la atencion en el caso, es, esa uniformidad de sentimientos y de accion, que aparece en lo que ha pasado conmigo. El gabinete de los moderados, siente, opina y obra lo mismo que el gabinete de los puros: el gobernador de Veracruz sigue la conducta, sin ponerse de acuerdo, del gobernador de Puebla: uno y otro por no tener aviso respecto de mi, sin embargo de ver mi pasaporte, no dejandome continuar mi viaje, agraban mi prision: uno y otro atropellan mi caracter y mi persona: uno y otro, quieren, prescindiendo de la accion expedita y razonada, con que deben proceder unos funcionarios, que son responsables de sus actos, cuando muy menos, ante la opinion pública; quieren, digo, constituirse en ciegos ministros de un gobierno despótico: uno y otro, en suma, siguen por instinto la voluntad de dos administraciones liberales, la del general Alvarez y la del general Comonfort. ¡Cuanto no significa esta conducta! Y ¡hay audacia para condenar á los conservadores? Y ¡así se abren registros para que el pueblo se espante con los resultados de la administracion del general Santa-Anna? Por lo demas, nadie ignora que no he sido yo la sola víctima de los liberales: otros muchos, culpables, ó no culpables, han sido apasionados sin formárseles hasta hoy ningun juicio. ¡Dios salve la nacion!

Nueva Orleans, Enero 3 de 1856.

FRANCISCO JAVIER MIRANDA.

DOCUMENTOS

INTERCEPTADOS EN LA BARRA DE TAMPICO

A LOS PRISIONEROS SANTANISTAS

que cayeron en poder de las tropas del E. S. D. Juan Jose de la Garza, con los que se prueba

LA ALTA TRAIACION

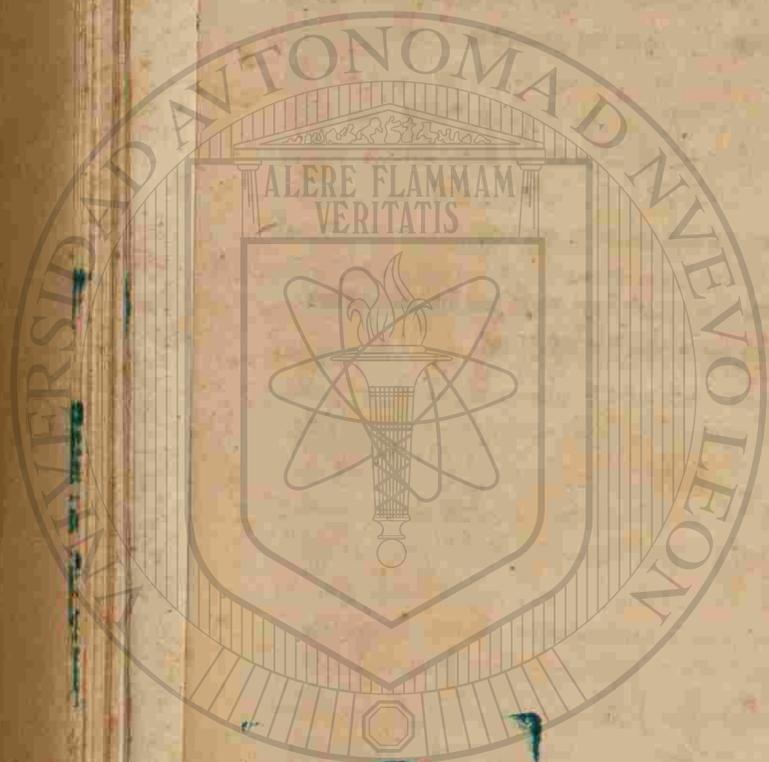
DEL BANDO REACCIONARIO,

cuyos principales corifeos desempeñan hoy los ministerios del llamado gobierno de Mejico.

[REIMPRESOS POR VARIOS LIBERALES,
PARA ESTENDER SU CIRCULACION.]

VERACRUZ, Agosto de 1858.

IMPRESA DE RAFAEL DE ZAYAS.



FONDO HISTORICO
R. GARDO COVARRUBIAS



DOCUMENTOS.

Brigada Garza.—Secretaría de Guerra.—Memorandum.—1.º — Causas que tuvo el Sr. Rafael para empeñarse en que el Sr. Aguilar volviera á la Habana: utilidad de sus servicios ahí y en Méjico cerca de su hermano y el padre Miranda: envío de fondos é instrucciones con él &c. &c.—2.º —Lo que trabajé cerca del Sr. Aguilar para hacerlo desistir del viaje á Turbaco: dificultades que encontré y lo que fué necesario decirle por instrucciones de Rafael para resolverlo al fin á volver á la Habana.—3.º —Conferencias á bordo de las cuales resultaron las sospechas; pensamientos íntimos del Sr. Aguilar y pretensiones ecsajeradísimas. Alarma de Rafael con este motivo.—4.º —Llegada á la Habana. Conferencia del Sr. Aguilar con el Sr. Concha, pretensiones del primero, negativas del segundo. Susceptibilidad del Sr. Aguilar con motivo del silencio del Sr. Corona. Partido inusitado del Sr. Aguilar, sospechas fuertísimas de Rafael Rafael y mias. Orden del Sr. C.... y sus instrucciones. Viaje del Sr. Aguilar contraviniendo á la órden espresa del Sr. Corona. Trastorno de todo el plan de este señor jeneral con este motivo.—5.º —Conferencias á bordo y en Colon con el Sr. Aguilar. Opinion que yo he formado. Me parece intempestiva la alarma. No obstante, el señor jeneral juzgará despues de saber todo y oír al Sr. Aguilar y determinará lo que convenga.—6.º —Como recibió el Sr. Corona la comision que se le tiene confiada. Su opinion respecto á la e..... temores que me ha espresado muy íntimamente; pero que yo estoy en el caso de revelar al señor jeneral.—7.º —Mi opinion respecto al verdadero objeto de la órden que se me dió de salir tan intempestivamente de la Habana, la intencion de ganar tiempo para la entrevista con el Sr. C..., &c. &c. &c.

Es copia.—Campo de Garza, Abril 1.º de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Copia del Memorandum que llevó á Tampico el Sr. Vazquez que salió de aquí el 26 de Noviembre de 1857.—El Sr. Vazquez se situará en la plaza de Tampico, donde inmediatamente que llegue, se pondrá en contacto con el Sr. jeneral D. Juan Holzinger á quien reconocerá como único jefe del movimiento concertado, y de acuerdo con él tratará de allanar cuantos inconvenientes se presenten á fin de activar cuanto sea posible este importantísimo asunto. Para facilitar mas este movimiento, el Sr. Vazquez lleva un crédito abierto hasta diez mil pesos los cuales se gastarán con mucho tino y mesura cuidando de recoger los comprobantes de las cantidades que den, á fin de rendir la cuenta pormenorizada despues. Como el Sr. Vazquez está perfectamente informado de los compromisos particulares que hemos contratado para adquirir esta suma, pondrá el mayor cuidado en concertar en la plaza de Tampico con la casa que debe darle el dinero la manera con que ha de ser el reembolso cuidando de que al hacer este sea con el menor sacrificio posible y tratando de cumplir fielmente el compromiso que contraiga, cuidando sobre todo de avisarme inmediatamente cualquiera que sea el arreglo que hagan.

Una vez consumado el movimiento de Tampico, el Sr. Vazquez entrará á funcionar de Administrador de la Aduana marítima de ese puerto y con este carácter puede, antes ó despues del movimiento, cantratar un empréstito con las dos casas á las cuales va recomendado, cuidando de darnos aviso de las bases antes de cerrar cualquier contrato.—Se recomienda muy particularmente al Sr. Vazquez, obre en un todo de acuerdo con el Sr. Holzinger; pero sin apartarse de estas instrucciones, cuidando de llevar la mejor armonía con ese señor pues todos debemos estar convencidos que de la union depende únicamente el buen écsito de los negocios.—La carta de crédito que lleva el Sr. Vazquez es por valor de \$10.000 pero una vez en Tampico nos remitirá \$2.000 pues como está informado el mismo Sr. Vazquez, se necesitan aquí fondos para gastos del momento. Una vez que el Sr. Vazquez se haga cargo de la Aduana de Tampico, suspenderá toda clase de pagos que procedan de órdenes dadas por el llamado Gobierno de Méjico y su conducta la normará únicamente con arreglo en un todo á las intruaciones y órdenes que de nosotros les vayan.—Habana, Noviembre 21 de 1858.—P. P. Velez.—Luis G. de Vidal y Rivas.

Es copia de su orijinal que certifico.—Campo frente á Tampico, Marzo 30 de 1858.—Modesto Ortiz, secretario.

Memorandum —La familia, punto interesantísimo.—Sospechas fundadas de las intenciones de D....—Perjuicio que está haciendo y ha hecho C.... por sus habladurías, lo que ya se habla sobre esto en la Habana y aun dentro del mismo palacio. Fracasada del movimiento

de Tampico y sus causas: consecuencias funestas que ha tenido. Opinion del Exmo. Sr. Capitan General sobre este suceso, y comision que me ha da'lo con todas las reflexiones que estensamente me comunicó.—Revolucion de Yucatan; sus consecuencias á propósito del arreglo hecho por el Sr. Vidal, su contraposicion á las disposiciones que yo llevaba.—Movimiento del jeneral Miñon.—Sus tendencias y arreglos hechos con su ajente.—Ultimos acontecimientos de Méjico: desórden inaudito en que se encuentra la revolucion é imperiosa necesidad que hay de que nuestro jeneral en persona la dirija: opinion del Exmo. Sr. Capitan General sobre este negocio.—Armamento, municiones, artillería: cuadro de oficiales, recursos, base para todos estos contratos: ofertas á propósito de lo anterior del Exmo. Sr. Capitan General: crisis monetaria: sospechas.—El Sr. jeneral Corona: sus recomendaciones, sus deseos y opinion que tiene de la lucha que se ajita, así como de la que ha formado del manifiesto en la parte que se contrae al ejército.—El Sr. Aguilar: oposicion de los jefes pronunciados para obedecerle.—El Sr. Munguía: magnífica disposicion á favor de nuestro jeneral: uniformidad de la opinion del partido conservador y parte del moderado en su favor.—El Sr. Eizaguirre: sus informes, respecto á la opinion en Méjico.—Agustin Iturbide; Presidente: su programa y proposiciones al clero.

Es copia que certifico. Campo frente á Tampico, Marzo 30 de 1858.—Modesto Ortiz, secretario.

Instrucciones que tendrá presentes el Sr. Velez en la comision que lleva cerca del Exmo. Sr. jeneral Santa-Anna.—1.ª —Quien fué el que organizó y dirijió en la parte política los movimientos de Castrejon en el Sur de Méjico en la Sierra, de Calvo en San Luis, de Gutierrez en Tulancingo, de Miramon en Toluca, de Samaniego en Querétaro, y cuales son los fondos que se han invertido en estas intentonas y de donde se han sacado.—2.ª —La parte que en todas ellas hayan tomado los diversos círculos reaccionarios que hoy ecsisten.—3.ª —Las causas que tuvieron influencia en su mal écsito.—1.ª —Cuales sean los elementos con que se contaba en esta ciudad para el golpe meditado y que se desgració el 28 de Mayo: si despues de oidas, considera el Sr. jeneral Santa-Anna que eran bastantes para un triunfo seguro, esplicarle quien nos denunció y cual fué el motivo de esta perfidia.—5.ª —Los esfuerzos hechos constantemente para lograr la union de los diversos círculos, esfuerzos que han sido y seran infructuosos, no obstante haber manifestado que se pondrán á su disposicion todos los elementos de fuerza, con tal que se resuelva á obrar y á obrar en concierto.—6.ª —Que no es posible la organizacion de una junta directiva por el jérmen de aspiraciones opuestas.—7.ª —Que nadie puede esceder á D. Luis G. Osollos ni en sacrificios hechos,

ni en valor, ni en inteligencia, ni en firmeza de principios, ni en desinterés, ni en prestigio militar, ni en fin, en un jeneral y honroso concepto.—8.º—Que esté persuadido el Sr. jeneral Santa-Anna que están todas las clases de la nacion decididas á someterse á su autoridad, por consiguiente, la clase militar se sujetará y subordinará en el acto bajo la voz de la persona nombrada directamente por él para que lo represente como jeneral en jefe sea quien sea.—9.º—Explicarle muy minuciosamente lo que con fundamento y casi con pruebas se sospecha con la conducta que observa, las intenciones que abriga el Sr. F.... el que indudablemente á la hora dada falseará la revolucion, porque jamas ha sido Santa-Anista, capitanea la parte del partido conservador que le hizo la guerra al jeneral Santa-Anna y hay pruebas de que trabaja por establecer un triunvirato del que hará parte ó por poner de presidente una nulidad á quien poder manejar á su sabor.—10.º—Conseguir poderes amplios para la persona que el Sr. jeneral Santa-Anna tenga á bien nombrar como su representante en la parte política, pero oponerse constantemente á que esta persona sea el Sr. F., quien no quiere mas que aprovecharse de los inmensos recursos y prestigio que le dará solo el nombre del señor jeneral para hacer la revolucion, pero jamas á favor de este esclarecido candillo: advirtiéndole que el Sr. F.... es capaz de sostener en el poder á Comonfort si este hiciese ciertas concesiones que pretende el clero y la parte del partido conservador de la cual es él el jefe.—11.º—Procurar convencer al señor jeneral de todas estas verdades y decirle la necesidad que hay de recursos explicándole que él no debe dar ni un solo centavo: pero que escribiendo en esta á las personas que él considere acomodadas, tanto del clero como de particulares, se conseguirán con esos documentos los recursos suficientes; pero como punto esencial debe nombrar una persona de su confianza que perciba y maneje estos fondos con el comisario, mandándole instrucciones particulares bajo la firme inteligencia que una vez consumada la revolucion, debe rendir cuenta estricta de los fondos que haya manejado.—12.º—Procurar por todos los medios posibles hacer cartas directas puestas por el señor jeneral para todos los comprendidos en la lista y además para cuantos individuos juzgue él necesario poner en contacto, asegurándole firmemente que con todos los elementos que se solicitan, la revolucion se consumará en quince dias sin derramar una gota de sangre.—13.º El Sr. Velez dará cuenta de todos los puntos donde haga alto, así de su llegada á él como de cuanto ocurriese por insignificante que sea.—14.º Solo en el caso que el Sr. Santa-Anna no llegase á Cartajena en el vapor de "Colon" correspondiente al 25 de Setiembre, se encargará solo de esta comision; pero si llega se asociarán los dos y cumplirán en todas sus partes y con el mayor empeño y eficacia estas instrucciones, agregándoles las que lleve despues el Sr. A.... advirtiéndole á los dos que no puede ocultárseles, esto es,

que deben obrar activamente, pues acaso de esto dependa la tranquilidad futura de nuestro pais.—Méjico, Agosto 20 de 1857.—Es copia que certifico. Campo frente á Tampico, Marzo 31 de 1858.—*Moderato Ortiz*, secretario.

Brigada Garza.—Secretaria de guerra.—Memorandum.—Los Sres. D. Rafael de Rafael y D. Pedro P. Velez pasarán inmediatamente á la Habana, aunque no ha llegado el paquete de aquel puerto, y allí visitarán al Exmo. Sr. Capitan General á quien entregarán la carta que conduce el Sr. Rafael, le presentarán mis cumplimientos y le pedirán los oiga benignamente. Le manifestarán el peligro inminente en que la revolucion de Méjico se encuentra circunscrita á la capital y á las ciudades de Puebla y Toluca segun las últimas noticias, amenazada por el Norte, el Oriente y el Occidente de las fuerzas que los demagogos han reunido y que es consiguiente se dirijan todas al centro para ocupar la capital, la que no podrá resistirlas y sucumbirá cuando tiene tambien en su seno activos enemigos, suceso que lamentariamos para siempre, porque no seria fácil rehacerse de tan terrible golpe. Que si Veracruz hubiera caido en nuestro poder en el tiempo que debió suceder, la cuestion estaria terminada favorablemente á la buena causa y los buenos mejicanos bendecirian la mano benéfica que tanto bien nos hubiera proporcionado. En fin, que si se nos abandona enteramente, todo será perdido y sin que valgan los esfuerzos que se harán seguramente antes de sucumbir.

En vista de lo espuesto, los señores mis comisionados cerca de S. E. el Capitan General de la Isla de Cuba, guiados por su buena inteligencia, por su celo y patriotismo, se esforzarán en conseguir un pronto auxilio en los mismos términos que se solicitó el primero, de dos mil voluntarios para desembarcar en San Carlos y obrar con ellos contra las fuerzas del faccioso la Llave, de manera que quede la plaza de Veracruz aislada y se pronuncie sin necesidad de hostilidad alguna. Los detalles de esta interesante operacion los darán dichos señores segun que desee enterarse de ellos.

Si no obstante cuanto se espusiere al Sr. Capitan Jeneral, no se consiguere el auxilio de dos mil voluntarios que nos serían sumamente útiles para decidir la revolucion, si se conformare con el pedido que el gobierno provisorio de Méjico le hiciera al efecto, en este caso impetrarán de S. E. un vapor que los conduzca á la barra de Tecolutla, para desde allí dirigirse á la capital por la vía mas recta. Este vapor podia voltejear los dias necesarios para volver á recibir á su bordo á los señores comisionados, quienes regresarán en el propio vapor para venir con mas rapidez y seguridad.

Si aun ni esto pudiere conseguirse y quedáramos entregados á nuestros propios recursos, entonces los señores comisionados buscarán los

medios de dirigirse á Méjico siempre por el rumbo de Tecolutla como el mas seguro y allá convendrán con el gobierno provisorio lo mas conveniente para dar impulso y término á la revolucion en los términos que ván autorizados dichos señores para ofrecer mis servicios en el puerto que los crean convenientes, proporcionándome un apoyo en el punto de desembarco que se me señalare.

Estando en el territorio de la República Mejicana, solicitarán al Exmo. Sr. general Corona para hacerle saber la decision en que me encuentro de auxiliar personalmente la revolucion comenzada en la capital y que si se puede hacer de algunas fuerzas procure hacerse de un puerto para proteger mi desembarco; entre tanto obre con energía y actividad para cooperar al completo triunfo de la buena causa.

Se hará saber á todos que en este puerto espero saber lo que se determine á fin de que si mis servicios no son de ninguna necesidad, retirarme á mi tranquila vida y ocuparme no mas de mis propios intereses deseando á la patria la mejor ventura.

Al muy recomendable Dr. D. Francisco Javier Miranda y á los demas amigos Aguilar, Osollos, Perez Gomez &c. &c. les manifestarán la omnimoda confianza que en ellos tengo y que espero de la elevacion de sus sentimientos y del interes que toman en favor de nuestra desgraciada patria, que no transjirán en lo mas mínimo en cuanto á los sanos principios que se han proclamado á fin de que sean las últimas desgracias que se deploren las causadas por Comonfort y su pandilla, contando con que por mi parte no omitiré sacrificio alguno por tan noble objeto, si los mejicanos creyeren que mis débiles servicios les sean aun necesarios.

Como el Sr. D. Pedro P. Velez me haya manifestado que el Sr. D. Luis G. de Vidal y Rivas retiene en su poder un crédito de diez mil pesos conseguido bajo la firma del primero y como no es justo el perjuicio particular de ninguno, los señores comisionados harán entender al Sr. de Vidal y Rivas la obligacion en que está de devolver dicho crédito á su dueño supuesto que la operacion de Tampico no tuvo efecto, que fué la que obligó al Sr. Velez á contraer ese compromiso. Asimismo recojerán el memorandum que llevó el Sr. Velez y me lo remitirán en primera oportunidad.

Se advertirá asimismo al Sr. D. Luis G. de Vidal y Rivas que no se contraigan sérios compromisos con ningun individuo, pues habiendo ya un gobierno en Méjico, este probablemente no reconocerá por lejitima la deuda que sin su autorizacion se contrajere; y en cuanto á las contraidas, sabido es que los acreedores no tendrán derecho al cobro, sino despues de terminada la revolucion favorablemente, siendo el deber de los que hayan contraido tales deudas, el presentar en su oportunidad las distribuciones documentadas á la tesorería general de la nacion.—San Tomas, Marzo 19 de 1858.—*A. L. de Santa-Anna.*
Es copia.—Campo de Garza, Abril 1.º de 1858.—*M. Ortiz, srio.*

Brigada Garza.—Secretaría de guerra.—Exmo. Sr. jeneral D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Mejico, Febrero 1.º de 1858.—Mi estimado amigo y compañero: Doy á V. la mas cumplida enhorabuena porque está dado ya el primer paso con la caída de D. Ignacio Comonfort, á quien debe reputarse como el enemigo comun. Este hombre, despues de poner á esta hermosa ciudad en un gran conflicto, ha abandonado el poder y dirijídose para Veracruz, en cuyo puerto se embarcará para los Estados-Unidos en el vapor americano del dia 8.

Tenemos de Presidente interino al jeneral Zuloaga, hombre insignificante y aun nulo en política, que es el verdadero motivo de su elevacion, porque los Sres. Elguero y Cuevas, que son sus ministros, quieren manejarlo á su antojo y no hay duda que lo lograrán.

Me habia propuesto escribir á V. una minuciosa relacion de los gravísimos acontecimientos, que ha atravesado el pais en el mes pasado; pero me ha hecho desistir de este propósito la consideracion de que cuanto sobre este particular pudiera decirle, lo encontrará V. consignado en los periódicos.

Los buenos mejicanos y muy particularmente los que como yo, ven en V. el hombre capaz de salvar á nuestra infortunada patria de las calamidades que sufre, deploran el jiro que se ha dado á la reaccion y se lamentan de que en el plan de Tacubaya reformado, que es hoy la ley, no se invoque el respetable nombre de V. Es sin embargo fuera de duda que todas las personas ilustradas y amantes del bien de nuestra patria, tienen fijas en V. sus esperanzas y solo se necesita para que la nacion acabe de decidirse á llamar á V., destruir las indignas especies é intrigas que han puesto en juego en su contra los interesados en que no se establezca entre nosotros un gobierno vigoroso y justiciero, porque así conviene á sus bastardas miras.

Por fortuna se acaban de poner en evidencia esos miserables manejos y por cierto que quizá no causará á V. poca estrañeza saber que el padre Miranda, D. Luis Gonzaga Cuevas, D. Hilario Elguero, D. Miguel Arroyo, los redactores de la "Sociedad" sucesora del "Universal," y otros muchos que fuera largo enumerar, son los que mas empeñosamente han trabajado por arrojar sobre la esclarecida reputacion de V. la mentira y la calumnia, logrando así engañar á algunos incautos, y usurpándose un triunfo que no les corresponde. Yo, luego que fué nombrado para la presidencia el jeneral Zuloaga, le dirijí una comunicacion confidencial, que en copia le acompaño, y que espero merecerá su aprobacion. No se me ha contestado porque así se lo aconsejaron sus ministros y porque á la verdad no pueden decirle; vea V. en este paso una nueva prueba no solo de amistad sino de patriotismo.

Estoy íntimamente convencido de que si se decide V. á prestarnos su cooperacion, se consumará sin mayor dificultad y en breve tiempo la salvadora revolucion que debe proclamar á V. su caudillo.

Al efecto creo indispensable que nombre V. aquí sujetos mas activos y resueltos que los que ha tenido hasta ahora, autorizados competentemente por V. y que sean sujetos de tal temple, que en caso necesario se pongan al frente de un movimiento para dirigirle como mejor convenga á fin de abreviar cuanto sea posible el regreso de V.

Es indudable que solo la falta de esas personas ha inutilizado hasta el dia los esfuerzos aislados de un simúmero de amigos de V. que han estado y están decididos á sacrificarse, pero que nada de importancia han podido ni pueden hacer por falta de un director central, y para que no se crea que yo aspiro á serlo, le diré á V. con franqueza que para ello no sirven los viejos achacosos como yo, pues este puesto requiere un hombre de accion.

La revolucion que acaba de triunfar ha sacado á luz á dos jóvenes militares de arrojo y decision que aman y admiran á V. segun me han asegurado los que de cerca los tratan. Hablo de los Sres. D. Luis Osollos y D. Miguel Miramon. Al primero lo han hecho jeneral efectivo y graduado al segundo. Reflexione V. de lo que estos jóvenes serán capaces de emprender si V. los favorece y distingue escribiéndoles una carta congratulatoria. Ya V. me entenderá.

Tambien creo indispensable ya, que publique V. un manifiesto en el cual deberá halagar todos los intereses legítimos sin olvidar los de la época en que vivimos, y tomando por norte el *justo medio*, pues tan impracticable es gobernar caminando para atras, como brincando sin tino para adelante.

Circula aquí hace pocos dias un plan que de la Habana ha mandado su hijo el Sr. D. José, y que segun dice en su circular ha merecido la aprobacion de V. En el art. 6.º de este documento se dice que las partidas de pronunciados que no acojan el plan, serán pasados por las armas, lo cual, como debe V. suponer, ha causado y está causando mucho mal, porque es muy impolítico que un hombre como V. hable de pena capital y ejecuciones en momentos tan solemnes, y cuando al dirigirse á sus conciudadanos debe hablar de paz, concordia y reconciliacion. Todo esto me hace creer que se ha circulado, como aquel famoso manifiesto, sin la aprobacion de V. y acaso sin su conocimiento. Por otra parte, disimule V. mi franqueza, no creo que ese jóven hijo de V. sea el órgano mas á propósito. Muchas personas se me han acercado para que en los periódicos lo desmienta, pero nada he querido hacer porque no tengo instrucciones de V. A mí solo me toca ocurrir á V. y ponerlo en su conocimiento.

Otra de las cosas que tambien debo recomendar á V. como indispensable al triunfo de las buenas ideas, es la publicacion de un periódico, consagrado á poner término á los infortunios nacionales, patentizando que solo V. con el inmenso prestigio de su nombre y de su privilegiada intelijencia, podrá remediar los males de Méjico y constituir un gobierno estable, capaz de conciliar los interes y los derechos de

todos los partidos lejitimos y todas las opiniones ilustradas. Con este fin hablé largamente con el Sr. D. Cipriano de las Cajigas, una de las personas que con mas entusiasmo están trabajando por V. y se manifestó tan decidido á secundar mis deseos, que al dia siguiente de nuestra entrevista me trajo el prospecto del periódico. Desgraciadamente ni yo ni Cajigas, nos encontramos en disposicion de costear los gastos de la publicacion y tuvimos que desistir por el momento de nuestro propósito, porque los Sres. Mosso y Trigueros que lo harian volando por ser cosa de V. están tambien mal en punto á numerario.

Los partidarios del jeneral Almonte en cuyo número se encuentran hoy personas de alguna categoría, han empezado á trabajar por él con mucho empeño y aun hay motivos para creer que algunos de los ministros actuales en combinacion con aquellas, tratan de derribar á Zuloaga y colocar en su lugar á Almonte. Debe servir á V. esto de gobierno para activar los pasos que deben darse, á fin de poder obrar con toda actividad y decision en cuanto se presente una oportunidad propicia, que espero no tardará en ofrecerse.

Por este paquete dicen á V. Miguel Mosso y su sobrino Pancho, que teniamos pensado mandar á V. un ajente y las razones por las cuales lo hemos suspendido.

Tambien se trabaja por Iturbide y el jeneral Vega, pero hasta ahora tiene mas probabilidades Almonte.

A Perez Gomez, que tambien es amigo de V., lo han graduado de jeneral, y ayer ha salido mandando una brigada hácia el rumbo de Veracruz. Seria bueno que tambien le escribiese V.

La coalicion del interior sigue amenazando á Méjico; pero la creo débil lo mismo que á nuestro Estado de Veracruz. Sin embargo, aun no ceden y quien sabe lo que sucederá.

En pliego separado remitiré á V. el pañuelo que para V. ha marcado y bordado mi hija Elena, la cual no le escribe á V., á pesar de sus deseos, por estar ausente variando de temperamento en San Agustín, pero lo hará por el prócsimo paquete y me encarga manifieste á V. su aprecio y que reciba esa pequeñez como una prueba de su amistad.

Consérvese V. bueno y mande á su mejor amigo y afectísimo compañero Q. B. S. M.—*J. Ignacio de Basadre.*

Enero 24.—Exmo. Sr. D. Félix Zuloaga.—Mi estimado señor y amigo: Doy á V. su enhorabuena por su nombramiento á la Presidencia interina de la República y espero que en ese alto puesto agregará V. á su merecida reputacion la gloria de curar los males que aflijen á nuestra ajitada patria.

No dudo que la base fundamental de la política que V. adopte, será un pensamiento reparador de las injusticias que se han cometido en los dias turbulentos que acaban de pasar; y con esta confianza me tomo la libertad de indicar á V. que habiendo sido una de estas injusticias el despojo que sufrió el Exmo. Sr. jeneral D. Antonio López de Santa-Anna del empleo militar con que el pais premiara sus servicios, me parece que será honra de la administracion subsanar aquel agravio por medio de una solemne reparacion.

Tengo por escusado manifestar á V. que no es solamente el sentimiento de la amistad que profeso, hace muchos años, al Sr. jeneral Santa-Anna, sino mas bien un sentimiento de justicia lo que me mueve á dar este paso. Se trata de un hombre que lidió como jefe de division por la independendencia de la república en el memorable año de 1821, que ha defendido siempre esta independendencia consolidada en Tampico el año de 1829, que lleva en su cuerpo las honrosas señales de su valor y patriotismo, y que puede considerarse como la personificación de nuestras glorias militares. Creo pues que el actual gobierno debia restituírle su empleo por medio de un *decreto especial*, para que su reparacion sea tan solemne como fué inmerecido el despojo.

Santa-Anna es el único que vive de los caudillos que ayudaron al inmortal Iturbide, y siendo yo tambien el único que ecsiste de los primeros ayudantes de campo de este desgraciado héroe, considero como un deber reclamar, siempre que la ocasion se presenta, en favor de los que en aquella venturosa y gloriosa época dieron é Méjico la independendencia y la libertad.

Tengo la honra de ofrecer á V. mi afecto como su amigo y atento servidor que B. S. M.—*José Ignacio de Basadre.*

Exmo. Sr. jeneral D. Antonio López de Santa-Anna.—Méjico 10 de Agosto de 1857.

Muy estimado señor mio.

En mi anterior, anuncié á V. los tropiezos con que debia encontrarme, al llevar á ejecucion las instrucciones de V. y por desgracia no solo no me ecajere las dificultades si nó que las estimé menores con mucho á lo que en realidad son; y paso á dar á V. cuenta de todo lo ocurrido.

Ya dije á V. antes que se sospecha de la lealtad del Sr. Aguilar, y esto ha hecho que nadie quiera trabajar con él, prefiriendo todos la inaccion, á ponerse en relaciones con él, y por desgracia parece que la fatalidad persigue á ese hombre, pues que cuanto con él tiene relacion, luego lo sabe la policía: por ejemplo, V. le escribió por este último paquete bajo cubierta de Villamil, pues ayer lo sabia Baz, y

Villamil está vijilado. No es posible pues, hacer por este lado cosa alguna.

Respecto del padre Miranda, he tenido diversas conferencias con sus agentes, principalmente Chavarrí: la idea que los domina, es bases orgánicas, con un gobierno de tres individuos, con un consejo de dos notables por departamento é inmediata reunion del congreso, tal vez podré incluir á V. cópia del plan: sus medios de accion se reducen á cuatro ó seis coroneles, cuyo fin principal es emanciparse de los jenerales y elevarse, carecen de subordinacion, de conocimiento de las personas y de dinero, y no es difícil prever que á lo mas podrán hacer un somaten que proporcione á Comonfort un nuevo triunfo si para ello tiene tiempo.

Los Sres. Bonilla, Salas, y Velazquez, están enteramente aislados, el primero oculto, el segundo en Tacuba, y el tercero resuelto á no hacer nada sin contar con doscientos mil pesos, condicion de todo punto imposible de allanar.

Ademas de los círculos de Aguilar y de Miranda, ecsisten dos círculos puros, uno Comonforista y el de V. Uno de los puros, espera para obrar la reunion del congreso, quiere anular los votos que ha obtenido Comonfort para Presidente, llamar á Juarez á la presidencia provisional, hacer que bajo la influencia de su gobierno se elija á D. Miguel Lerdo ó á D. Juan J. Baz Presidente y dar un pleno desarrollo á sus ideas progresistas, este círculo carece de dinero y de fuerza física. El otro se propone asesinar á Comonfort, depositar el gobierno en Juarez, hacer que la presidencia recaiga en Lerdo ó en Baz y desarrollar el programa progresista; lo forman unos cuantos puros de los mas ecajados, algunos franceses y alemanes rojos, y media docena de aventureros cubanos: tienen dinero pero no han podido hacerse de un jefe militar ni hasta ahora cuentan con cuerpo alguno: se les ha ocurrido y lo dicen, que es preciso deshacerse de todos los moderados, y despues luchar con los conservadores. V. conocerá que si el congreso se instala, la derrota de Comonfort es segura: que el proyecto del otro círculo es disparatado, sinó que con audacia se puede llevar á cabo; y que siendo idéntico el fin de ambos, lo probable es, que concluyan por entenderse, lo que será un obstáculo no pequeño para nosotros.

Mas por fortuna Comonfort y los moderados, que forman el círculo Comonforista, saben como nosotros lo que ocurre en esos círculos, y aunque tenian la idea de dejar reunir el congreso, porque contaban con que la presidencia recaeria en su jefe y que este la renunciaria alegando es imposible gobernar con la constitucion de 57, paso que lo acreditaria de prudente, porque en realidad el gobierno en ese sistema, ni es ni puede nada; y á la vez de fiel á sus juramentos puesto que en esa conviccion, los prefiere á la ambicion que se les ha echado en cara; pero lo probable es que varien de pensamiento é impidan

la reunion del congreso, único camino que les queda de evitar una derrota. Calculo así, porque este círculo no tiene dinero, á pesar de los recursos del gobierno y los Estados-Unidos que se lo han prometido para cuando sea presidente Comonfort con facultades extraordinarias, ó para cuando mediante el golpe de Estado, mande solo y sin trabas. Los medios de accion de este círculo son todos los que el gobierno proporciona, y su programa, Comonfort y Bases Orgánicas.

Quedamos nosotros en la lucha con los Mirandistas, puros y moderados; pero contando con la opinion pública, con la mejor y mayor parte de los restos del ejército, con un jeneral que escribe á V. y que nos es fiel y no tiene aspiraciones á la presidencia, y con el nombre y los antecedentes de V. Estamos ramificados y con buenos ajentes, en cinco departamentos; y creemos disponer de una considerable parte de la guarnicion, de manera que nos juzgamos mas fuertes y tenemos fe en que triunfaremos.

La verdadera traba que hasta ahora ha retardado el asunto, es la falta de dinero: hemos ocurrido á algunos de los amigos de V. contando con que sus buenas relaciones con V. y sobre todo su interes, los moveria á facilitar las sumas que es preciso gastar para consumir el negocio, y solo logramos una negativa: pensamos especular con los odios y temores de los españoles, y hemos perdido el tiempo; con el clero que esta vez se ha acreditado de débil y poco previsor, y que ademas está muy animado, nada hemos logrado; y entre nosotros podemos reunir una suma muy inferior á la que necesitamos.

El plan acordado es el siguiente:

1º La nacion llama al E. S. jeneral benemérito de la patria D. Antonio López de Santa-Anna, para que la gobierne y constituya.

2º El E. S. D. Antonio López de Santa-Anna, constituirá á la nacion, haciendo las reformas que juzgue oportunas en las bases de organizacion política, sancionadas en 12 de Junio de 1853.

3º Interin que el E. S. D. Antonio López de Santa-Anna, viene á llenar su mision, se depositarán los poderes públicos en el jeneral en jefe, limitándose sus facultades á las estrictamente necesarias á la consumacion de este movimiento, y á la censervacion del órden y tranquilidad pública.

4º Todos los militares y empleados civiles que no se adhieran á este plan, se entiende que voluntariamente renuncian sus empleos.

5º Las partidas pronunciadas que no se sometan al jeneral en jefe, serán tratadas como de ladrones y pasados sus individuos por las armas con solo la justificacion de pertenecer á la partida, é identificacion de la persona. [*]

[*] Este plan lo traian ya impreso, los jenerales y demas reaccionarios hechos prisioneros por esta Brigada, y que venian á bordo del paquete ingles apareciendo en la relacion de pasajeros con nombres supuestos.

Pensamos que este plan, escluye ambiciones bastardas, que en el momento del triunfo podrian arrebatarlos su fruto: que las resistencias que los enemigos de V. indudablemente opondrán, se compensen suficientemente con la cooperacion de los restos del ejército y de la mayoría de la nacion que confian en V.: que la accion del gobierno será mas fácil y espedita, que dándola un congreso desde luego, siempre celoso y suspicaz sean los que fueren los que lo compongan: que las reformas que V. haga en las Bases, serán tambien mas prontas, mas adecuadas á las circunstancias y mejores que si las hace un congreso, cuya propension es celar al gobierno, y dirijirlo todo.

De propósito no hablamos en él, de las leyes que Comonfort ha dado depresivas para el clero, porque la resistencia sería muy grande por los intereses que han creado, y en cambio adquiririamos un débil aliado, enteramente pasivo: dejarles á unos y otros esperanzas, es seguramente comprar su neutralidad, y dejar á V. espedito para hacer despues lo que estime justo.

He dicho á V. las dificultades que ocurren para reunir la junta que V. previno, la he sustituido con otra compuesta de un jeneral, un eclesiástico y dos particulares, muy buenos ajentes: he hecho á V. tambien una relacion de los círculos políticos, sus tendencias y sus recursos y solo me resta repetir á V. que es su afectísimo S. S. Q. A. B. S. M.—Juan Manuel Fernandez de Jáuregui.

Son copias de sus orijinales que certifico. Campo frente á Tampico, Abril 19 de 1858.—Modesto Ortiz, secretario.

Orizava.—Sr. D. Sabino Moreno.—Cartagena, Enero 10 de 1858. —Muy estimado amigo: Por un amigo que ha estado en esta poblacion, he sido informado que te hallas instruyendo la guardia nacional de esa ciudad, y como hoy se necesita hacer un esfuerzo para derrocar ese gobierno de vándalos que por desgracia y mengua de los mejicanos, hoy está concluyendo con nuestra infortunada patria. Interpongo mi antigua amistad, si es que recuerdas á tu amigo; si así es, como no dudo, debes pronunciarte á toda costa con la fuerza que es á tus órdenes.

Mi amigo D. Pedro Velez, que con esta fecha marcha con direccion á esa ciudad, te entregará la presente y te pondrás de acuerdo en todo para que obres de acuerdo y conforme á las instrucciones que lleva.

Tengo arreglado con el que debe regir los destinos del pais que tú seas mi segundo en el cuerpo que mande, con objeto que estemos juntos como lo hemos deseado y aun hablado siempre, y de que en mi ascenso tu seas quien ocuparás la vacante, pues así como siempre he tenido cuidado en adelantar tu carrera, hoy con mucha mas razon,

pues si me prestas el servicio que esijo, quedará grabado en el corazon de tu verdadero amigo que te aprecia y desea verte para darte un fuerte abrazo.—*Angel López de Santa-Anna.*—Te adjunto un manifiesto de mi papá. [†]

Brigada Garza.—Secretaria de guerra.—DOCUMENTO INTERESANTISIMO.—México, Noviembre 12 de 1857.—Amadísimo hermano: He recibido con el gusto de siempre tu carta de 23 del pasado y por la lista que en ella me incluyes, veo que te han faltado varias de las que yo te he escrito, que no sé si se habrán extraviado fuera de la República, lo cual me parece imposible, atendiendo al cuidado con que las he dirijido, ó bien si habrán sido interceptadas en nuestra estafeta antes de salir de Veracruz. Esto último me parece lo mas probable, pues me consta que ha habido correos en que la mitad de la correspondencia ha sido detenida, abierta y rejistrada. Si así ha sucedido, ya ves tú qué solemne chasco se habrán llevado, pues no teniendo la clave, por mas que nuestras cartas den mucho que sospechar, nada en limpio puede sacarse de ellas. Y esto que te sirva de leccion para que nunca jamas vuelvas á escribirme cartas importantes por el método comun cuando estás de prisa. Es mejor que empieces á escribir dos ó tres horas antes. Y aunque te cueste mas trabajo, debes darlo por bien empleado en obvio de peligros que podrian ser de mucha trascendencia.

Esta la pondrá en tus manos un amigo de toda confianza, á quien te alegrarás de ver, que vá á ese país á los asuntos que él te dirá y en los cuales por supuesto tú le auxiliarás en lo que puedas; y por quien, á su vuelta, que entiendo será muy [breve, puedes remitirme con seguridad todo lo que gustes.

Como no tengo á la mano mis papeles, no puedo con esactitud fijarme en el contenido de las cartas extraviadas para podértelo repetir en sustancia; y como por otra parte en el punto delicado á que hemos llegado, importa mucho que estés al tanto de todo, voy á hacerte cuan sucintamente pueda una reseña histórica de lo que por aqui se ha hecho desde que me separé de tí.

Herida de muerte en lo físico la revolucion por la rendicion de Puebla, cuando sus defensores quemaron el último cartucho; y todavía mas cuando el movimiento de San Luis, obrado con tres mil hombres, sobrados pertrechos de guerra y doscientos mil pesos, acabó en Tunas Blancas por la impericia de unos jefes, como Osollos, y la inmoralidad de otros, seguimos haciendo los mayores esfuerzos por conse-

[†] Esta carta fué encontrada entre los papeles de D. Pedro Pablo Velez.

guir que estallara aquí un pronunciamiento que diera término á la lucha: nuestra principal dificultad consistia en la total falta de recursos y casi imposibilidad de conseguirlos en la cantidad que se necesitaba para satisfacer las esijencias de los jefes que se nos debian vender. El gobierno habia concentrado en esta capital la mayor parte del ejército, y por lo mismo, ó se debia seducir á la mayor parte de la guarnicion, ó nos esponiamos á otro descalabro. Intentamos una combinacion jeneral; y para suplir la falta de dinero, ideamos una especie de papel moneda autorizado por los hombres mas caracterizados de la revolucion y cuyo papel debería tener valor tan luego como se consumase el movimiento. Casi todos los jefes se conformaron con esa especie de bonos; pero necesitábamos ademas como quince mil pesos para repartir á la tropa en el acto del pronunciamiento, pues era claro, que el soldado no se habia de conformar con papel, cuando no estaba pagado, y nosotros nos queriamos aprovechar precisamente de esa circunstancia. Casi cinco meses tuvimos organizada la conspiracion con el mayor secreto, y todo ese tiempo anduvimos como perros rabiosos buscando los quince mil pesos, sin poderlos conseguir, aun cuando teniamos en las manos una hipoteca que ofrecer á los ajojistitas por valor de 200.000 pesos. Increible se te hará esto; pero todo el mundo lo sabe; y mas increible se te hará que teniendo pendiente un negocio de 50.000 pesos con los hacendados españoles de la cañada de Cuernavaca, en los dias de los asesinatos de San Vicente; cuando llegó aquí la noticia de esos atentados, y cuando, como era natural, esperábamos que esos sucesos acabarian de decidir á los propietarios á darnos el dinero, vimos con sorpresa que lo destinado para la revolucion, fué entregado por los mismos españoles á Comonfort, para que no le faltase á D. Juan Alvarez su mesada. Este fenómeno, que te sorprenderá tanto como me sorprendió á mí entonces, tiene una explicacion muy sencilla. Como en la revolucion no aparecia hasta entonces ningun hombre que por su encumbrado carácter y antecedentes ofreciera á los propietarios alguna garantía; y como lo que ellos deseaban sobre todo era seguridad, habiéndoles hecho entender Comonfort que esta seguridad la disfrutarian si satisfechos los deseos de Alvarez se retiraba pacífico á sus guaridas, creyeron mejor adoptar este medio, y entregaron el dinero como he dicho. Esta falta de una cabeza importante en la revolucion, que no solo la dirijiera con acierto, sino que tambien le diera la respetabilidad y carácter que tanto necesitaba para popularizarse y triunfar, es en realidad el obstáculo mas grande con que hemos constantemente tropezado. Pero no quiero frastornar el orden de mi triste narracion, y voy á continuarla, habiéndote solo dicho esto para que te formes juicio de los invencibles obstáculos con que hemos tropezado.

Paralizado el movimiento, como te decia, por falta de recursos, el gobierno vino por fin á sentir el peso de una conspiracion, cuyos hilos

no podía cojer; y no tuvo mas arbitrio que dispersar á toda la guarnicion, reemplazándola con guardia nacional. El tiempo que habia trascurrido, las esperanzas frustradas y los plazos dados y no cumplidos, dieron lugar á que los interesados en la revolucion fuesen perdiendo sucesivamente la fé en los unos, y que en otros se despertasen emulaciones que introdujeron la anarquía entre nosotros mismos. No tienes una idea de las pequenezes, miserias, pretensiones y ambiciones, y aun traiciones de algunos de nuestros hombres en quienes mas confianza habiamos tenido. Su opinion ha llegado hasta tal punto, que casi puede decirse que nos ha hecho mas daño para el buen éxito de la revolucion, que la misma oposicion armada de Comonfort. Todos querian ser cabezas, y nadie acertaba á dirigir, ni nadie tenia el prestigio suficiente para obligar á los demas á someterse y para impulsar la revolucion. De aquí es, que por todas partes veias que se formaban círculos escéntricos, todos impotentes, pero todos pertinaces y rencillosos, todos suspicaces y desconfiados. Aguilar, pervertido en su buen juicio por su hermano D. Agustin, hombre orgulloso y lleno de pretensiones, y que le metió en la cabeza á D. Ignacio que podia ser Presidente, fué centro de uno de esos círculos, que paralizaban la accion jeneral, y que nos llenaban de ridículo. No es posible que te refiera yo la historia de los accidentes que en vano me esforcé con empeño y por largo tiempo en armonizar, ofreciendo, entre otras cosas, someterme con todos mis elementos, y apoyar con toda mi energia, al jefe á quien nombrásemos, con tal de que los demas hiciesen lo mismo: nada pude conseguir.

En esta disposicion jeneral de tribus, comenzó á aparecer un círculo que pronunció el nombre del jeneral Santa-Anna. Aguilar se hallaba entonces profundamente desconceptuado y reducido á la impotencia. Sus esfuerzos en favor de Rómulo Vega habian sido malísimamente dirigidos y no habian producido ningun resultado. Además, la prision y destierro de este hombre y los pocos esfuerzos que él hacia desde el extranjero para dirigir la revolucion, acababan de sumir á Aguilar en la insignificancia. Para poder hacer algo, necesitaba un nombre; y ahí tienes tú que no pudiendo contar con el de Vega, lo echó noramala y se unió al círculo que acabo de decirte favorable al jeneral Santa-Anna. Pero ni este nuevo círculo, ni el mismo Aguilar contaban con nada sólido y positivo, sobre todo, en punto á trabajos. Trataron, pues, de reunirse con los elementos que yo representaba.

Yo, ya conoces cuales son y han sido siempre mis principios. Nunca he sido personista en política; por lo mismo jamas he aceptado y escluido á ningun hombre por simpatias ó antipatias personales, aun cuando me jacto de sentir fuertemente el poder y el cariño de la amistad, jamas ella ha sido mi criterio para medir mis preferencias políticas. Independiente de ella juzgo á los hombres políticos; y si encuentro uno que represente un principio bueno, lo acato y me adhiero á

él, aun cuando personalmente no tenga conmigo relaciones algunas de amistad. Bien sabes de que manera obré cuando la revolucion de Jalisco. No estuve por el jeneral Santa-Anna mientras creí que su elevacion al poder no seria favorable á los principios conservadores; pero cuando andando los sucesos, estos principios vinieron á encarnarse en él, y llegó él á ser su lejítimo representante, no tuvo él partidario mas decido que yo. Y esto que como tu sabes bien jamas habia tenido con él relaciones de ninguna especie.

Por consiguiente, al proponérseme el nombre del jeneral Santa-Anna, lo acepté al momento y como instintivamente, aun antes que tu me lo esijieras al noticiarme desde Europa su aceptacion del *memorandum* que habias formado en esa con Miguel Lozada. Y aquí permítete me diga, que al remitirme esta aceptacion del jeneral Santa-Anna, no era necesario que esforzaras tanto tus argumentos para hacerme aceptar su candidatura.

Bastaba tener ojos para ver que la marcha de los sucesos habia producido el resultado de hacer que el jeneral Santa-Anna fuese permanentemente el representante de las ideas del orden, y el enemigo irreconciliable de la demagogia. Y siendo esto así ¿qué importaban las simpatias ó antipatias puramente privadas que pudieran suponerse á mi insignificante persona? Es preciso que aprendas á conocerme mejor, y que de una vez para siempre sepas que, en tratándose del interes público y de la causa de Dios, yo soy el primero en relegar mi individualidad al olvido, junto con todas las pasioncillas que puedan tal vez ajitarla.

Y entonces sucedió una cosa estraña. Sin embargo de mi pronta deferencia, los amigos del jeneral Santa-Anna, unidos ya al pequeño círculo de Aguilar y al de Jáuregui, que antes se habian hecho una guerra á muerte; como que desconfiaban de mí, manifestándome recelo, y procurando escluirme de todo protestando que yo era enemigo del jeneral, mientras que ellos nada hacian de provecho. Esto, después que ellos mismos me habian invitado, te repito que me sorprendió mucho, y conocí que de lo que trataban era de apoderarse de los elementos que yo representaba, muy superiores á los suyos, escluyéndome á mí. Te confieso que de buena gana hubiera entrado por el arreglo, cansado como estaba de tantas miserias, si hubiera visto que entre ellos habia un hombre capaz de dirigir la revolucion y llevarla á buen término. Pero este hombre no existia; y los elementos que yo representaba nunca jamas se habrian sometido á los hombres de estos círculos aun cuando yo lo hubiese querido. De manera que si yo hubiese accedido á su pretension, el resultado no hubiera sido otro que la dispersion de estos elementos sin ningun provecho para nadie. No me quedó mas recurso que seguir trabajando como hasta entonces, defendiéndome de nuestros enemigos y sobreponiéndome á las rivalidades de los amigos. Ya comprenderás cuan poco habian de apro-

vechar mis trabajos en la capital, tan divididos como estábamos; y así dejando que los demas trabajaran en ella, dirigí mis esfuerzos á fortificar la revolucion por fuera. En la sierra de Querétaro conservaba Mejía la mecha revolucionaria: en el Sur, Vicario habia logrado tambien conservarse; y contando con Cobos, lo lancé segunda vez á la revolucion en el Estado de Méjico, y en persona procuré levantar el de Veracruz, donde contaba con bastantes elementos. Esto último se me frustró, al estallar, por una denuncia; y yo me ví en grave riesgo de ser tomado. No creas que yo iba á ser jefe de revolucion; sino que el comercio de Veracruz cesó, para proporcionar recursos, mi responsabilidad y mi presencia.

Andando en estas negociaciones, supe que al fin el jeneral Santa-Anna habia nombrado una junta en Méjico, de la que yo formaba parte, para organizar la revolucion; y no teniendo ya objeto por Veracruz, porque me habian cojido mis principales resortes, me regresé á esta. Encontré en efecto con que Jáuregui estaba nombrando apoderado del jeneral, y que para la formacion de la referida junta señalaba á D. M. Bonilla, Aguilar, Velazquez de Leon, jeneral Salas y á mí. Al hacer estos nombramientos, muy poco sospechaba el jeneral el poco provecho que se les habia de sacar. Bonilla no se dejaba ver de nadie; Velazquez no es hombre de accion, y se habia refugiado con egoismo y cobardía en su casa. Salas es un anciano ya en extremo decaido y por lo mismo de poquísima utilidad; y ninguno era de la devocion de Jáuregui quien queria hacer las cosas por sí y ante sí. Dicha junta jamas se reunió; y Jáuregui nada hacia, por falta de recursos. Hacia fines de Agosto, se descubrió una sociedad secreta, cuyo objeto se dirigia á derrotar al gobierno ó impedir el regreso del jeneral Santa-Anna; y admírate ¡Jáuregui era de la sociedad! si te cupiere alguna duda, el plan que te incluyo, remitido por Jáuregui á Escalante para que lo imprimiera, te descubrirá de lleno la traicion que estaba haciendo á Santa-Anna; traicion tanto mas infame, cuanto que se servia del poder que tenia del jeneral para atraer á sus fines á los jefes santanistas. La torpeza profunda de Osollos, que era el jefe del pronunciamiento hizo que fracasara, dando por resultado multitud de prisiones, entre ellas la del pobre jeneral Salas, á quien despreciaban, y la del mismo Jáuregui.

A la sazón se apareció aquí uno que se decia emisario del jeneral Concha, con objeto de impulsar la revolucion en favor de Iturbide: se llamaba Marques del Valle quien sabe que; pero yo lo tuve por un impostor, y creo que su mision es finjida. Sepa Dios de donde habria salido ni lo que buscaba. A mí me vió, y me manifestó sus descabellados proyectos, y derepente desapareció; pero la idea de Iturbide la dejó con algun valor entre cierta clase de jente, y muy arraigada en el corazon del mismo Iturbide, quien desde entonces á todo el mundo solicita, y procura de todos modos ascender al supremo mando. Cin-

co veces me ha buscado y me ha hablado, y cada vez me ha convencido mas y mas de su insignificancia; de manera que si alguna vez hubiera estado por él, te aseguro que me hubiera sido imposible sostenerle despues de haberle conocido. A pesar de todo te diré que puedes estar ciertísimo de que era muy fácil impulsar la idea, y en mis manos estaba el que la adoptasen las fuerzas pronunciadas.

Si no hubiera sido por lo que me decias en tus cartas sobre el jeneral Santa-Anna, y los proyectos que traías entre manos por Europa, de veras no sé lo que al fin hubiera hecho. Figúrate tú la posicion en que yo me hallaba con los que habian adoptado el nombre del jeneral Santa-Anna, y con el mismo Jáuregui: figúrate tú que hacia dos meses y medio que habia escrito por duplicado una carta al jeneral, de la cual no habia tenido ninguna contestacion: figúrate que yo no sabia sobre él ni sobre su cooperacion mas que lo que tu me decias; al mismo tiempo que estaba palpando los inmensos perjuicios que resentiamos por carecer de un hombre en quien se encarnase la revolucion, y que acabase con la division y la anarquía que nos devoraba en los momentos en que el gobierno sentia dos golpes muy fuertes, uno en el Sur, donde nuestros cosacos derrotaron á mil y quinientos hombres del gobierno, y otro en Querétaro, tomado á la fuerza por Mejía: figúrate que veia claramente que íbamos á perder estos triunfos, porque el congreso investia de facultades extraordinarias á Comonfort, y este apuraba todos sus recursos para acabar con la reaccion, la cual por su parte continuaba sin cabeza, es decir, sin un hombre que le sirviera de bandera y la condujera al triunfo. Todo esto trabajaba fuertemente en mi imaginacion, y casi me hacia temer que faltaba yo á mi deber en rechazar á Iturbide, que era el único que se presentaba á ofrecernos este nombre tan necesario, y sin el cual era imposible salvarnos. En estos momentos de verdadera tribulacion para mí, llegó tu carta del 22 del pasado, que hizo renacer mis esperanzas, y que me manifestó no solo que el jeneral Santa-Anna, no era indiferente á nuestra suerte, sino que estaba resuelto á dirigir la revolucion y adoptar las medidas necesarias para llevarla felizmente á cabo.

Pero creeme que ya no es posible tolerar mas la situacion. Todos nuestros hombres están en las cárceles y en los destierros, y nadie puede moverse sin que sea víctima de la delacion, que se ha convertido en un oficio lucrativo. Hace tres dias se intentó en Puebla un movimiento, y denunciado con anterioridad, aquel gobierno tomó sus providencias y fusiló á cinco jóvenes decentes, diciendo que fueron muertos en el acto de asaltar los cuarteles, y hoy se sigue ya la táctica de asesinar á los presos en el acto de prenderlos, como sucedió, entre otros muchos al P. Espinosa, que recibió dos balazos y una cuchillada en el acto de ponerlo preso. ¡Ojalá que el jeneral Santa-Anna viera lo que está pasando para que se resolviera á acortar el plazo en que han de tener fin tantos é imponderables males! muchas veces he in-

tentado ir á verle; pero todo lo que estoy palpando me hace temer que si me voy, ó se estravia la revolucion, como por ejemplo ahora que habria caido en manos de Iturbide, ó que se acabe por falta de estímulo. Hoy se ha dicho aquí que el jeneral está en la Habana: si fuere cierto, harias un bien positivo con ir á manifestarle de bulto, todo lo que pasa, de lo contrario nos esponemos á que cuando nos venga el remedio, digamos lo que el loro cuando agonizando de hambre le arribaban la sopa al pico: *¿ahora para qué?*

Despues de todo lo que llevo dicho, escusado es asegurarte que los pensamientos que procuras inculcarme en tu carta, ya los tenia bien afianzados en mi espíritu. Hace dos meses y medio, y dias antes que recibiera tu carta de París, noticiándome tu aceptación del *memorandum*, le escribí, como te he dicho, al jeneral Santa-Anna, porque tanto como tú estoy convencido de que él es el único hombre en este pais que puede mas eficazmente hacer desaparecer la anarquía. La desgracia es que, á consecuencia sin duda de los malos informes, crea todavia leales y amigos, á hombres que son traidores y enemigos; y que á muchos que son verdaderamente amigos y leales, á consecuencia de aquellos falsos informes, los tenga por sospechosos. La desgracia es que se confie todavia de hombres como Basadre y Mosso que *me consta* abren su correspondencia delante de Comonfort; y se prometa algo de Parrodi que ha sido el brazo fuerte de estos bandidos, y de Alcérreca, que ha humillado y perseguido á todos los hombres honrados; y de otros no menos infames que estos.

Respecto á la organizacion definitiva del pais y á los trabajos impendidos en Europa para realizar lo que se pensó en el año de 54, nada tengo que decirte, sino que solo siento la tardanza. Este es un pensamiento adoptado jeneralmente, y aunque hasta ahora no se manifiesta con franqueza, es por el excesivo miedo de nuestros hombres, muy fácil de comprender con la persecucion que actualmente están sufriendo. La dificultad para mí no está en fundar aquí una monarquía, sino en que sea bien recibido un príncipe español; porque esto para muchos tendria el aire de una reconquista. Todavia la cosa no pasó de proyecto, y ta no puedes figurarte cuanto se están valiendo de esta circunstancia para contrariarnos la revolucion; y no porque se trate de fundar una monarquía en lo cual casi todos están conformes, sino por que se piensa en un príncipe español. De manera que cuando llegue el momento de realizarse la cosa tal vez será útil variar en esta parte el pensamiento. De todos modos, la cosa ha dejado de ser un secreto. Sin el menor género de duda te aseguro, que el jeneral Cortés de quien te hice una lijera mencion en mi carta anterior, reveló el secreto á Lafragua, y este ha dado al gobierno una relacion muy minuciosa de todo.

Puedes jurar que, sobre poco mas ó menos, dice un párrafo de la carta de Lafragua así: "no crean W. que es una vulgaridad lo que les

digo: ciertamente existe aquí un club, en combinacion con otro de esa capital; y en prueba de ello, por el prócsimo paquete irá el jeneral Cortés, á quien W. apresarán para salvar las apariencias, y este individuo entregará á W. toda la correspondencia. Yo le he entregado á Cortés *tanto* que W. me pagarán inmediatamente y ademas le completarán hasta *tanto*." Todo se hizo como lo previno Lafragua, y Comonfort, tiene sobre su mesa, un número de cartas, entiendo que la mayor parte del jeneral Santa-Anna. Yo no sé hasta que punto estaba Cortés en los secretos, ni el papel que desempeñaba en el caso, pero lo cierto es que ya se habla del negocio como de cualquiera otra cosa comun. No es la primera infamia que ese hombre comete; y ya en otra te dije que el mismo pillo nos habia robado ocho mil pesos en oro denunciándonos al mismo tiempo un pronunciamiento. Tú, sin necesidad de que yo te lo haga advertir, conocerás que Comonfort está dando mucha importancia al suceso, especialmente con los americanos, para hacerse de recursos; y de un momento á otro estará por esos rumbos Arriola, con poderes *ad hoc* y las cartas orijinales del jeneral, para arreglar lo conveniente. A este mismo propósito debo decirte, que la divulgacion de la noticia alegra muchísimo el ojo á la jente sensata, porque nunca deberás creer que las dificultades de que antes he hablado, relativas á un príncipe español se refieren sino á los liberales, y á una parte del pueblo bajo, cuyo sentido se pervierte maliciosamente por aquellos. ¿Sabes que despues de todo tengo por un bien que el negocio haya perdido el prestigio del secreto? En lo pronto ciertamente nos hace algun daño, porque la revolucion encuentra alguna mas resistencia para alcanzar su triunfo; pero una vez logrado este, será una ventaja muy grande que el último pensamiento de la revolucion esté ya en la conciencia pública.

Noviembre 17.—Continúo dándote una idea del estado actual de la revolucion. Cuando hace dos años estalló, no teniendo nosotros un hombre, ni la mas remota idea de que pudiera hacerse lo que ahora se ha estado tratando en Europa, debimos buscar en una constitucion la firmeza de nuestro tiempo. La opinion pública se inclinaba á favor de las Bases orgánicas; constitucion, que en verdad, era la menos defectuosa de cuantas habiamos probado; y ademas procurábamos, en el plan que se proclamó, que la base de la eleccion de representantes fuese la inteligencia y la propiedad. En las vicisitudes y desgracias de la revolucion, casi se perdió la idea del plan primitivo, proclamado en Iguala por Castrejon; y las diferentes partidas de pronunciados, que han conservado la insurreccion, verdaderamente no han tenido plan, y solo tienen en la boca las palabras de *religion y fueros*. A pesar de ello, como todavia no se habia anunciado otra idea, puede decirse que la de las Bases era la dominante. Cuando hace poco mas de dos meses me diste idea de los trabajos de por Europa, conocí la necesidad que habia de remover obstáculos, y desde entonces he tra-

bajado por quitar de nuestro camino la idea de las Bases. Aguilar en este punto me ha hecho una oposicion muy tenaz. Autor en su mayor parte del plan de Castrejon, se ha encaprichado en sostenerlo á todo trance, y su necesidad en este punto, lo ha cegado de tal modo, que en el manifiesto que suplantó en nombre del jeneral Santa-Anna, tuvo el candor de proclamar las Bases; cosa que dicho jeneral desaprobó y desmintió solemnemente. Uno es el Aguilar que conocimos, y otro es el Aguilar de la revolucion. No pienses, empero, que su tenacidad por las Bases sea meramente un capricho de muger, por el empeño de sostener lo que una vez hizo. No: lleva en esto un pensamiento mas hondo. Ya te he dicho antes que su hermano D. Agustin le ha metido en la cabeza que él podia ser presidente: por lo mismo, la idea de una monarquía, como que cierra la puerta á esta ambicion, que en él se ha despertado, le es en extremo repugnante. Te aseguro que en él tienen ya muy poca fuerza los principios. Establecidas las Bases orgánicas con el jeneral Santa-Anna de presidente, Aguilar se cuenta ya ministro de relaciones, con la profunda conviccion de ser el sucesor del jeneral, como Arista lo fué de Herrera. Pero á pesar de su oposicion, he logrado ya que tres gefes me proclamen un plan que te remito, y en él que verás que *todo cabe*; y aunque no he conseguido todavia que las fuerzas del coronel Moreno, que forman el medio principal de la revolucion, adopten mi plan, tengo probabilidad de conseguirlo.

Actualmente existe todavia aquí un círculo bastante considerable, cuyo centro es el Lic. Cordero que trabaja por el general Vega. En este círculo entran todos los que, deseando que caiga el actual gobierno y que se acabe el reinado de la demagogia, no están sin embargo conformes con la vuelta del general Santa-Anna, ni creen posible el encumbramiento de Iturbide. Este círculo está en relaciones con Vidaurri, que puede decirse que en un tiempo perteneció á él, antes de que hiciera su transacion con Comonfort, y es muy probable que vuelva á unirse á él, tan pronto como esté persuadido de que la caída de Comonfort es segura.

No se si de un momento á otro caiga este gobierno; pero como la situacion puede todavia prolongarse quisiera que tú que estás en correspondencia con el jeneral Santa-Anna, manifestaras á este señor la necesidad que hay de darle centro y cabeza á la revolucion, y nadie puede hacerlo sino él. Yo creo que seria muy conveniente, para lograr este fin, que tanto á Aguilar como á mí nos dirigiese una carta severa, increpándonos por los males que trae nuestra desunion, y mandándonos espresamente que caminemos de comun acuerdo. Ya tú verás que soy deferente; y si pretendo unir mis trabajos á los de Aguilar, es solo porque en mí se tiene alguna fé, y en Aguilar se ha perdido enteramente. Hasta por traidor le tienen. Yo solo busco el buen éxito de la revolucion, y propongo esto porque creo que es el

medio de conseguirlo. Ante este interes, prescindo de todo; y si Aguilar se hubiese hallado animado del mismo sentimiento, hubiéramos podido hacer lo que no se ha hecho. Recibida y bien meditada tu carta del 22 del anterior, fuí á su casa á buscarle, esponiéndome inminentemente á caer en las garras de estos lobos, para manifestarle cuan necesario era que cesasen estas fatales divisiones, y no pude verlo, porque se me hizo negar. Haz sobre el particular lo que dicte tu buen juicio; y lo que yo sobre todo deseo es, que informes si nuestros é inesactos, nacidos de los motivos que llevo explicados en esta carta, no vayan á desviar el juicio del jeneral y hacerle caer en equivocaciones que á todos nos serian funestas.

Fáltame solo explicarte el espíritu del plan que me ha parecido mas conveniente adoptar. No he creido prudente proclamar de lizo en llano al jeneral, porque se habria dicho que su venida era obra de la fuerza; y de esta manera su llamado tendrá el carácter de la voluntad de la nacion siendo como será el resultado de una eleccion y no obra de la voluntad de una fuerza armada. No me ha parecido oportuno proclamar en términos claros una dictadura indeterminada, por que esto no seria político, y provocaria mucha oposicion; pero el plan como verás á primera vista, tiene sus resortes para estirar y encojer el tiempo cuanto se quiera. *Consumada* la revolucion y *pacificada* la república, ha de comenzar á correr el año dentro del cual se ha de dar la ley fundamental; lo que equivale en verdad á establecer la dictadura indeterminada, porque mientras haya bárbaros en la frontera, é indios en Yucatan y en el Sur, la república no puede tener paz. No he vacilado en fiar á un congreso la ley fundamental, porque como ese congreso ha de ser el resultado de una convocatoria *apropiada*, y como necesitamos, por otra parte, de algun viso de soberanía popular para *pedir* lo que nos conviene, y sin cuyo requisito no se nos concederá, segun la opinion del Sr. Gutierrez Estrada, ese viso de soberanía, en ninguna parte la podremos tener mejor que en un congreso compuesto en su mayoría de hombres enteramente nuestros. El congreso será lo que sea la convocatoria y la convocatoria será lo que quiera el presidente que sea. En esto no hay ningun género de duda. Todo el plan está basado sobre estos dos pensamientos: primero: derrocar lo actual; y segundo preparar el porvenir por los medios mas suaves, sin que dejen de ser mas eficaces y seguros.

Noviembre 18.—Con todo lo que te tengo dicho, ya habrás formado una idea esacta del estado de la revolucion. Poco tengo que añadir.

Despues de los últimos triunfos que hemos alcanzado, la revolucion adelanta; pero sin cabeza. El gobierno todavia no puede colocarse en un terreno firme para seguir combatiendo; aun no puede conseguir dinero, y ya no tiene confianza en las tropas. Se han vuelto á intervenir los bienes del obispado de Puebla, y la persecucion sigue desatada. El dia 14 han salido de aquí 20 personas desterradas; entre

ellas van el jeneral Salas, Jáuregui, Pacheco, el jeneral Zires, D. Agustín Aguilar y otros.

Acabo de recibir un parte de Cobos, quien escaltado por los asesinatos de Puebla, se dirige violentamente sobre esa ciudad con 2.000 hombres. Cobos trae á retaguardia, en su persecucion, una fuerza considerable; por lo que si no toma á Puebla en el momento de llegar, somos perdidos. Estoy haciendo los mayores esfuerzos porque dentro de Puebla favorezcan la operacion de afuera; pero como hace seis dias nos desconcertaba allí una conspiracion, como ya te he dicho, dudo mucho que se haga nada de provecho.

Entre el 20 y 21 debe decidirse el lance: si triunfamos, el gobierno está en el suelo.

Lo que me dices de la carta de J. F. Mier y Rada, me ha recordado el remitirte su segunda parte, que tambien causó bastante impresion, y que creo no has visto todavia. Tu artículo sobre colonizacion italiana, llegó cuando ya no habia libertad de imprenta, y por lo mismo no se ha podido publicar.

Dale á mi siempre amada comadre mis afectuosas espreiones, lo mismo que á los señores tus hermanos, y á los amigos Palanca y Arrangoiz; y tú recibe el corazon de tu hermano.—*Mier y R.*

Brigada Garza.—Secretaría de Guerra.—Exmo. Sr. D. José María Gutierrez de Estrada.—Muy reservada.—Roma.—A bordo del "Thamez," Enero 16 de 1858.—Muy estimado amigo y señor mio: Medio mareado como estoy y saltando el buque en medio de un mar alborotado y de un fuerte viento norte, voy á escribirle á V. estas líneas, á riesgo de que me salgan mil borrones, á trueque de no correr el de que, al llegar á Santomás, se vaya inmediatamente el correo sin ninguna carta mia, pues estamos atrasados de tres dias en nuestro viaje. Ayer debiamos haber llegado, y no llegamos hasta mañana.

Vengo de Turbaco, en donde he permanecido once dias. Con qué resultado, podrá V. juzgarlo por la carta que le escribe á V. el Jeneral y que lleva la fecha del 10 en Cartajena. Al leerla, comprenderá V. qué mano la ha escrito.

Verá V. por ella que todo está otra vez en su lugar, en el cual espero que permanecerá, si no viene por aquí algun nuevo comisario á trastornar la cosa; pues siento tener que decir á V. que el Jeneral, vivo é impresionable como siempre, deseoso de volver al poder á cualquier costa, y ajeno de una idea política fija é imprescindible se deja arrastrar por todo el que sabe pintarle con alguna habilidad las cosas en este ó aquel sentido, favorable sobre todo á su regreso. Comprendiendo el gran peligro que con esto estamos corriendo, tanto mas cuanto *(aquí hay un pedazo de papel rasgado; las palabras que faltan*

se notan con puntos suspensivos)..... está lleno de esper..... que se proponen irle..... astornar su ji..... tandole las cosas..... hubi..... allí, y tal era n..... [Vuelta.] Me resuelvo á dar á V. estensos é interesantes pormenores al llegar á la Habana; y ahora solo le diré en globo, que por este mismo correo van órdenes á Méjico para que el plan de la revolucion, sea proclamando un gobierno discrecional, como el de 1853, conforme á la propuesta del señor Miranda, y por cuyo medio nos quedará la puerta abierta para *todo lo que queramos.* Al Sr. Miranda le escribe una afectuosa carta, ofreciéndole una cartera en su gabinete, y á Aguilar le dá orden terminante para que se ponga de acuerdo, y marche y obre en todo de conformidad con dicho Sr. Miranda.

Lozada, segun me ha asegurado el Jeneral, desempeñó mi comision de una manera verdaderamente traidora; ó mejor dicho, loca. Me ha asegurado, *que ni una palabra* le dijo del empréstito, ni de quien le mandaba, ni para qué; que se finjió enviado otra vez por el marqués de Pidal, con ciertas preguntas y averiguaciones nécias, que allá se forjó él, relativas á condiciones y circunstancias, bajo las cuales el gobierno español podria prestar á Santa-Anna los ausilios necesarios para el triunfo de la revolucion. Todo esto, dice el jeneral, con el objeto de darse importancia, y de arrancarle 500 pesos fuertes, para gastos de viaje, pretestando que nadie le habia dado un real, siendo así, que, como yo anuncié á V. á su tiempo, Arrangoiz y yo, se los habiamos satisfecho abundantemente. Por supuesto que de todo creí de mi deber informar al Jeneral, lo cual lo incomodó mucho; y por este correo escribe muy sério á Lozada, aunque no dándose por entend..... de esto. Me aseguró repetidas veces que era fácil..... que ya no queria..... yo le visitara, como..... tómas; y que..... trario, habia estado..... habia manifestado.....]Vuelta] viaje, pero me ha encomendado una comision de altísima confianza, y de la mas grande importancia, que si lograra yo desempeñar como él desea [lo cual es estraordinariamente difícil] terminaria la guerra en Méjico de un solo golpe, y nos daria un completo triunfo. Pero le repito que es sobremanera difícil, y aunque voy resuelto á desempeñarla con toda la eficacia de que soy capaz, no tengo ni la mas remota esperanza de tener buen resultado. Mientras tanto, traigo orden suya para que todos los espulsos que están en la Habana, permanezcan allí á esperar sus disposiciones. Ha nombrado á Corona, [que ya está en la Habana] jeneral en jefe de todas las fuerzas revolucionarias, mandando que todos los espulsos se pongan inmediata y completamente á sus órdenes; y á Corona le dá la de que se entienda conmigo y con D. Pedro Velez, jóven de buenas ideas y muy amigo suyo, que me acompaña en mi comision.

Ya comprenderá V. que haremos todo lo posible para impedir que venga nadie á meter zizaña.

En obsequio de la verdad diré á V. que á mi llegada lo encontré tan penetrado como siempre de la exactitud de nuestras ideas políticas, y de lo que debe hacerse en Méjico para salvar el país; pero por medio de cartas y comisiones, le habian metido en la cabeza la necesidad de proclamar las Bases Orgánicas, y lo demás que V. sabe, para facilitar el triunfo de la revolucion. Afortunadamente los elementos que yo vine representando, son los únicos activos en la revolucion, pues los demás no son sino de pluma y bufete; y esto me proporcionó un argumento invencible, tanto mas cuanto que el representante mandado por Aguilar se hallaba presente y no p..... menos de confesar la exactitud de lo que yo venia esponiend..... me proporcionó un completo triunfo..... (Vuelta.) Lozada cuya copia remití á V. desde Londres) en la cual yo le decia tan claro todo lo del empréstito, y lo de la comision de Lozada, así como de la contestacion que él me habia dado; mandó pedir una y otra á su secretaria, y me aseguró que era la primera vez que las veia. No pudiendo yo comprender esto, el Sr. Velez me lo esplicó diciendo que Lozada era quien habia abierto y leído al Jeneral las cartas de aquel correo, y que probablemente habia pasado la mia por alto, cuya contestacion él mismo Lozada habia dictado despues. Tanta deslealtad en asuntos de tan alta importancia, se me hace casi increíble. Por supuesto que yo, lo mismo que Santa-Anna, me hago con Lozada el desentendido de todo esto, y ni siquiera le escribo. V. hágame tambien el favor de reservarlo. Sobre todo, daré á V. largos pormenores.

La situacion actual, que importa sobre manera que V. sepa, se la diré en breves palabras. Es falso lo que nos escribió Lozada, de que todo se lo ofrecian de Méjico, y que la revolucion estaba hecha. Nada le ofrecen, porque nada tienen, y al contrario, vienen pidiendo, y él no les manda nada porque dice que está muy pobre. Todo lo que ha mandado ha sido una autorizacion á Aguilar, para que se proporcionen recursos bajo las mejores condiciones posibles. Los grandes recursos de que nos ha hablado Lozada, eran los mismos que él le vino enganosamente ofreciendo á nombre del gobierno español y finjiéndose su enviado. De manera, que todo es una pura farsa.

Ahora diré á V. cual es la intencion del Jeneral. Quiere ir á Méjico á toda costa, y con cualesquiera condiciones, para recoger sus bienes é indemnizarse de las pérdidas que con la confiscacion le han hecho sufrir, (esto él mismo me lo ha dicho:) y pasados unos cuantos meses, que considera suficientes para ello, dejará á Corona en su lugar y él se volverá á Turbaco, para ya no volverse á acordar de Méjico. Esto es atroz; pero tenemos la ventaja de que, sabiéndolo ya sabremos como nos hemos de manejar. Que caigan los demagogos y que vuelva él con facultades discretionales; que luego ya veremos lo que hacemos.

Ni mi cabeza, ni el papel alcanzan ya hoy para otra cosa. Concl..... pues, suplicándole se sirva ponerme á los pies de mi Señora su espo-

sa, a..... saludo con el mayor respeto, así como á todos los demás de su apreciablesima..... y que disponga como guste de su apasionado amigo..... B. S. M.—R.....

Esta carta está sacada del libro copiador de D. Rafael Rafael, que intentó romper cuando fué hecho prisionero.—Es copia que certifico. Campo frente á Tampico, Mayo 11 de 1858.—Modesto Ortiz, secretario.

Habana, Enero 26 de 1858.—Sr. D. Francisco de Arrangoiz.—Nueva-York.—Mi querido compadre: ayer por la tarde llegué en el paquete ingles viniendo de Santómas, y aprovecho las pocas horas que faltan para que salga el "Empire City" para escribirle á V. lo que pueda.

Amigo, triunfamos completamente. Las cosas quedan, no solo restablecidas, sino en mucho mejor estado que antes. El miserable de Lozada, desempeñó mi comision de la manera mas cínica. Me ha asegurado el jeneral que ni una palabra le habia dicho del negocio del empréstito, sino que se finjó portodar de no sé que nueva embajada de Pidal; todo con el fin de darse importancia y arrancarle al jeneral \$500. Esto reservelo V. mucho pues su conocimiento nos podria perjudicar.

Las cartas que van por este correo y las mas importantes de las cuales las he escrito yo mismo, están todas en el sentido que conviene á nuestra causa. Gutierrez Estrada, que alarmado habia venido pidiendo esplicaciones, recibirá una carta la mas esplicita que jamás ha visto, en la cual el jeneral se compromete de la manera mas solemne á realizar el pensamiento de 1854.

A Ceballos en Madrid le vá otra como conviene; á Lozada otra muy seca, sin esplicarle ni revelar nada, ni darse por entendido de mi venida ni del negocio del empréstito, pero reconviniéndole porque leyó á la Reyna una copia del ridículo manifiesto que dejó escrito en Turbaco antes de irse, cuyo manifiesto no se publicará jamás. A Miranda le escribe una muy afectuosa. Adopta su plan y le ofrece una cartera en su gabinete. A Aguilar le manda terminantemente que se ponga de acuerdo con Miranda, y que en todo cuanto concierna á la revolucion, obre enteramente de acuerdo con él.

De nuestros negocios personales como comprenderá V. bien, no le hablé hasta que todo lo demás estuvo concluido, que fué naturalmente el último dia. Me dijo que sentia sobremanera todo lo que habia pasado, pero que él no tenia de ello la culpa. Que de lo de V. tenian la culpa todos los ministros, pero mas especialmente Olazagarre, y que de lo mio, tenia esclusivamente la culpa el traidor (esta fué su frase) de Santiago Blanco. Me dijo que estaba sumamente compla-

cido y reconocido por lo que habíamos hecho por él, aun antes de que estuvieramos ya de acuerdo; y que me empeñaba su mas solemne palabra de honor, de que al momento que subiese al poder, terminaría ambos negocios, apuntando todo lo que habíamos hecho; y que si se tardaba mas que dos meses en venir, me empeñaba igualmente su palabra de que nos daría las cartas que necesitamos, para nuestra justificación. Me habria dado las cartas ahora, pero dice que prefiere dar un decreto; pero que no pudiendo darlo, dará las cartas. Le he manifestado la causa de que V. no le haya escrito, de manera que ahora si es indispensable que V. le escriba. Yo le dije que lo habia V. hecho desde Madrid, pero que habiendo llegado la carta demasiado tarde á Paris, para ir en el vapor, V. despues la habia retirado, porque nuestra negociacion en Madrid habia cambiado de aspecto. Dentro de dos ó tres dias le mandaré á V. el borrador de la carta, que entiendo le debe V. escribir. Para decidirle mas, le dije que *Robles nos habia propuesto á V. y á mí de parte de Comonfort, que nuestros respectivos negocios serian aprobados, si lográbamos hacer venir á Miranda á los Estados-Unidos, separándolo de Méjico, pero que V. y yo nos habíamos negado redondamente. Esto, á la vez que nos hacia un bien á nosotros le hacia un gran bien á Miranda, como V. comprenderá muy bien.* (*)

Ya habrá V. tambien comprendido, que voy á estarme aquí unos dias. En efecto, me ha encargado un asunto de suma confianza, importancia y dificultad, que ecsijirá algunos dias para su desempeño. No sé cuantos serán, pero dudo mucho que sean menos de quince. Y no seria extraño que despues tuviese que regresar á Turbaco, aunque espero que no; pero la cosa es sobremas importante, y de ninguna manera conviene ahora abandonarla.

En Santómas nos encontramos con D. Agustin Aguilar, el hombre mas miserable, mas malicioso y mas traidor, que he visto en mi vida, que iba á Turbaco á meter zizaña. Por medio de ciertas combinaciones que esplicaré á V. cuando nos veamos, logré que se volviera, y aquí está ahora.

Esto fué un verdadero triunfo; pero entiendo que volverá para allá el mes entrante, y será preciso ver que se hace para neutralizar sus infames intenciones.

Ya se me figura que mi pobre Margarita se va á alarmar, y va á tener un mal rato con la idea de que mi ausencia ha de prolongarse indefinidamente. Hágame V. el favor de tranquilizarla, y de patentizarle lo mucho que conviene que ahora que estoy ya en la danza, siga el baile hasta dejar bien acabada la cosa. Que no vaya á creer que la comision quo me ha dado el jeneral importa algun viaje á Mé-

[*] *Todo lo que va con letra cursiva estaba escrito con cifra en el original.*

jico, ni el dar ningun paso que pueda de modo alguno comprometerme, ó hacerme correr ningun riesgo. No sé si tendré tiempo de escribir á Palanca, antes de que salga el vapor; de todos modos, hágame V. el favor de encargarle lo mismo, en la intelijencia de que yo pienso ahora dejar este negocio, y *tal vez otro*, enteramente terminado. Estoy ya cansado de que nos estamos andando inútilmente por las ramas, perdiendo tiempo, dinero y paciencia, y estoy resuelto á que esto termine de una vez, y *bien*.

No sé tampoco si podré escribir á mi hermano. A él y á Palanca, hágame el favor de darles á leer esta carta; pero así que acabe de escribir á Margarita, por poco tiempo que me alcance, se lo dedicaré á ellos. Ademas del paquete de Nueva-York, se me han reunido los de Cartajena [de regreso,] y Veracruz; y aun cuando tenia mucha parte de la correspondencia adelantada, ha sido preciso despachar el resto en muy pocas horas. Ademas he tenido que hablar largamente con varias personas.

Recibí en Cartajena la que V. me escribió incluyéndome la de Guierrez Estrada y cópia de una de Cardoso, que dejo contestadas.

Por supuesto que á Margarita, no le vayan á pintar la cosa de mi regreso, como muy lejana, como creo que en efecto no lo será. Teniendo la cosa en el estado que la tengo, ¿no le parece á V. que seria un desatino dejarla sin acabar, para tener mas adelante que empezarla de nuevo, y quizas bajo mayores desventajas?

Ya he visto las noticias de Méjico. El resultado me parece que ha de ser forzosamente favorable, aunque no fuera mas que por aquello de "*á rio revuelto*" &c.

El jeneral que en eso de cálculos revolucionarios no tiene malas narices, tenia fijado el mes de Marzo, para su entrada á la capital, y esto, antes de saber las últimas noticias. Ahora que los demagogos han vuelto sus armas los unos contra los otros, la cosa no puede menos de adelantarse.

En Santómas me encontré á Mr. Jeller [el compañero de Casado] muy guapo y muy famoso.

Mil cosas á los amigos, y disponga de su afectísimo compadre que lo estima y B. S. M.—*Rafael*.

Es copia, Campo Garza. Mayo 12 de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Brigada Garza.—Secretaria de guerra.—*Muy reservada*.—Havana, Enero 26 de 1858.—Amadísimo hermano: Esta como lo ves es *enteramente reservada*, y te la pongo á la última hora. Acaba de venir el Sr. Velez de casa de Agustin Aguilar, á quien encontró furioso, creyéndose vendido, porque se le hizo volver desde Santómas. Co-

mo por ahora importa mucho que este miserable, meta la menor zaña posible, Velez á petición suya, no ha tenido inconveniente en corroborar, al pié de una carta suya á D. Ignacio, el contenido de la misma carta, en la que se me pinta como un intrigante que he ido á Turbaco con el fin de poner en mal á su hermano, y de ponerte á tí, en su lugar; y anunciándole que la carta que el jeneral le envía yo se la he arrancado. Es muy probable que á consecuencia de esta carta, D. Ignacio se te una, pero con la intencion de ver como te vende. Está, pues, sobre aviso. Entiendo que ahora por ningun motivo debes dejar de entregarle la carta que le ha puesto, y que te he remitido en mi otra. No dejes de escribirme todo lo que hay, mándame las cartas por duplicado, una á Corona y otra á Palanca, pues estoy listo para volver á Turbaco á cualesquier hora. D. Agustín quiere ir allá el mes entrante, pero te protesto que si acaso, *no irá solo.*

No tengo tiempo para mas. Adios.

Es copia del libro de donde están sacadas las anteriores. Campo Garza, Mayo 12 de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Política.—Reservada.—Como que nuestro país no se salva, sin que Papá tome parte en su salvacion, he trabajado unido con nuestro buen amigo Marquez, á fin de combenser á Papá que no sea indiferente en los acontecimientos de Méjico; y al fin de algun tiempo y de mucho trabajo, lo hemos podido combencer, y se a resuelto a regresar al país si lo llaman, pero sin dar paso alguno, ni aser gastos para llevar adelante el proyecto.

Como que el Obispo Labastida hoy se halla en esa, ó en Roma, le será á V. fácil berlo ó escribirle diciéndole que Papa esta dispuesto a volver a Méjico, si el clero lo ayuda, y que por lo tanto se ponga de acuerdo con Napoleon, para ber si la Francia toma la intervencion, y es quien sostiene á nuestro salvador. Esta manifestacion que le ago, es por que beo que se pierde Méjico, pues los Puros tratan de entregarlo á los Yanques y V. recordará que D. Mariano Paredes tenia el proyecto que la Francia sostuviese á Méjico así es que habiendo ido Labastida á hablar con Papa, es sin duda con objeto que tome parte, pero es menoster que si tal cosa es, se le hable a Labastida para que se le diga que la francia si toma parte a de llamar al jeneral Santa-Anna por que ya V. vera que es muy facil que nos soplen a otro.

Esto consúltelo V. con quien crea que puede acerlo, [Corona, Tabera] y trabajen en algo; pues papá me á autorizado para que escriba á los amigos, y les diga que él irá á Méjico si lo llaman.

Si V. arregla algo, y piensa regresar pronto, pase á esta, porque quiero que arreglemos con el mismo un proyecto que hay en Mazatlan

que V. lo llevará á cabo por el prestigio que goza su hermano en el Puerto [Miguel.]

No deje de contestarme todo lo que haya, bueno ó malo, para que me sirba de norte.

Este papel fué hallado entre los del Sr. D. Pedro P. Velez. La letra es igual á las de varias cartas suscritas por D. Anjel L. de Santa-Anna.

Es cópia, y lleva la misma ortografia de su orijinal. Campo Garza, Mayo 6 de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Cambio de tropas mejicanas con francesas que como me dijo el Exmo. Sr. Ministro Francés en Méjico seria muy bien recibido en Francia, que quiere contra la demasiada ambicion de los Yankees, proteger á Méjico, como lo indican claramente las instrucciones del mismo Ministro. Méjico prestará á Francia 5000 ó 6000 hombres, con pretesto de enseñarles la táctica militar francesa &c. &c. que serian gustosamente recibidos por Francia, para mandarlos, como ya acostumbrados á eso, á tierras cálidas, y en compensacion de este favor, Francia prestará á Méjico igual número de tropas para servir de modelo. y así en Méjico rejenerar el ejército y hacerse el gobierno un brazo de hierro.

Es cópia. No se sabe quién de los prisioneros traia el orijinal. Campo Garza, Mayo 6 de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Memorandum.—D. Pedro Velez continuará en la ciudad de la Habana para desempeñar los encargos que le tengo confiados, pero si tiene efecto la espedicion que se ha encomendado al Exmo. Sr. jeneral Corona, entonces deberá marchar en clase de comisario jeneral, ó tesorero del ejército libertador, cuyo nombramiento hará en forma el Exmo. Sr. jeneral en jefe.

Hará saber al Sr. D. Luis de Vidal y Rivas, que en adelante no se hará negocio alguno de préstamos, sin el conocimiento y aprobacion del Exmo. Sr. jeneral Corona, á quien él deberá estar tambien subordinado; y le dará cuenta de todas las operaciones que se hayan ejecutado en Yucatan y otras partes de la República, para que de todo tenga el debido conocimiento.

A todos los militares mejicanos que estuvieren en la Isla de Cuba, les hará saber el nombramiento de jeneral en jefe del Sr. jeneral Corona, y que deberán ponerse á sus ordenes para cooperar á la rejeneracion política de nuestra patria.

Acompañará al Sr. D. Rafael Rafael á la visita de que va encargado para el E. S. Capitan jeneral de la Isla de Cuba y contribuirá á esponer cuanto sea conveniente la necesidad y utilidad del auxilio que se va á recabar de S. E., de cuyos pormenores ya van instruidos.

Tambien se esforzará en compañía del Sr. Rafael en hacer comprender al Exmo. Sr. jeneral Corona la necesidad en que estamos de pedir y recibir auxilios que nos son absolutamente indispensables, y que de ningun otro podemos obtener, para el grande objeto de salvar á nuestro infortunado pais, de la horrible anarquía que lo devora, y que lo pone en inminente peligro de perder hasta su nacionalidad; y por consiguiente el deber en que está, de hacer por su parte cuanto puidere para un fin tan patriótico, sin perdonar paso ni dilijencia alguna, para el cumplimiento de la orden que con esta fecha se le libra.

Por supuesto que el Exmo. Sr. jeneral Corona, tiene facultad de adquirirse recursos, con la obligacion de lo que se preste bajo su responsabilidad será pagado en Veracruz lo mas breve posible, estendiendo bajo de su firma el documento correspondiente á los interesados.

Si la expedicion tuviere efecto, al zarpar del puerto, podrá venir un buque de vapor por mí; pues empeno mi palabra de embarcarme luego en él, y dirigirme á ese mismo puerto para seguir inmediatamente mi viaje hasta Veracruz; así es que suplicará á S. E. el jeneral Concha que tenga la bondad de facilitarlo tambien.

Ultimamente dejo á la discrecion de los Sres. Rafael y Velez, el buen desempeño de la importante comision que llevan cerca del Exmo. Sr. Capitan jeneral de la Isla de Cuba, esperando de su celo por el mejor servicio de nuestra nacion, que nada dejarán que desear en el particular.

Turbaco, Enero 10 de 1858.—*A. L. de Santa-Anna.*

Es copia Campo Garza, Mayo 6 de 1858.—*Modesto Ortiz, secretario.*

La nacion mejicana, vejada y oprimida y tiranizada de la manera mas cruel é inaudita por hombres funestos y criminales que apelando á los medios mas viles é infames y aprovechando circunstancias desgraciadas se han apoderado de su gobierno: herida dolorosamente en su religion y en todos los resortes mas delicados que constituyen su existencia; devorada mas de dos años há por la anarquía que se ha convertido en sistema; saqueada, burlada y desdorada ante el mundo entero; convertida en un campo inmenso de desorden, devastacion y ruina, donde el robo y el asesinato se hallan legalizados como medios indispensables para el sosten de lo que se llama autoridad constituida; amenazada hasta en su porvenir por los esfuerzos repetidos de esa

autoridad funesta para traficar traidoramente con su independencia; apurada hasta las eses la copa del sufrimiento y viendo ya cercano el momento de su última ruina, ha vuelto hácia mí los ojos y me ha dirigido la voz para que la salve. Esta voz ha llegado á mis oidos, no solo por el clamor público que en todos sus ángulos resuena, sino por el respetable y autorizado medio de numerosas comunicaciones y comisiones, representantes de los elementos principales que componen la sociedad mejicana, en quienes he encontrado siempre la intelijencia, el saber, la propiedad, la distincion y por lo mismo la voz verdadera de la opinion pública.

Resuelto yo á responder á este grito unánime de la nacion, y á corresponder á esa confianza que de nuevo en mí deposita, cediendo á su escijencia, he determinado consagrarle mis últimos dias, emprendiendo y llevando al cabo, con el favor divino la obra ardua de su rejeneracion. He comprometido, pues, solemnemente mi palabra de volver á la república; mientras tanto, y para que las operaciones contra el llamado gobierno que actualmente la oprime sean dirigidas como conviene, he tenido á bien nombrar como por el presente nombro á V. E. jeneral en jefe de todas las fuerzas que operan actualmente, y las que en adelante se levanten y organicen contra ese llamado gobierno; pues que teniendo presentes los sanos principios que V. E. profesa, sus acreditados y distinguidos servicios, su valor, su patriotismo, su incansable actividad y su celo ardiente por el bien de nuestra patria, no he dudado un solo instante en depositar en V. E. toda mi confianza é investirle con las mas latas facultades, á fin de que comience las operaciones, y obre tanto en la parte militar como en la política, con toda la libertad con que yo mismo obraria.

Todos los militares mejicanos de cualquiera graduacion que sean que se encuentren en esa ciudad deberán ponerse inmediatamente á las órdenes de V. E. asi como todos los que encabezan fuerza armada en el territorio de la República, á quienes al comunicar sus órdenes, hará V. E. saber su nombramiento de jeneral en jefe del ejército libertador.

Dios y libertad. Cartajena, Enero 14 de 1858.—*A. L. de Santa-Anna.*—Exmo. Sr. jeneral de division D. Antonio Corona.

Madrid, 18 de Febrero de 1858.—Mi siempre querido Rafael: Dias hace que espero carta tuya: leo las que á la *Crónica* envias y me complazco recordando tu fé, que es tan grande como la mia, y ese espíritu luminoso en que empapas todas las palabras que brotan de tu elegante pluma.

Los periódicos publican noticias muy contradictorias relativas á Méjico. Yo tengo carta de Santa-Anna fecha 10 de Enero y sé como piensa por mas que la prensa lo crea ya bombardeando á Méjico.

He decidido plantear un diario político, monárquico puro, [absolutista neto] que empezará á ver la luz pública el 10 del prócsimo Mayo. "La Monarquía española" [así se titulará] que ni recibe ni quiere la proteccion de ninguna individualidad política, es de mi esclusiva propiedad, se publica bajo mi modesta direccion y está fuera de la atmósfera de los partidos. Dirá mucho de Méjico y lo que diga será muy autorizado por razones que no son para escritas en una carta. Espero que, puesto que en política, en relijion y en literatura, veo las cosas por el mismo prisma que las ves, espero, digo que me honres con tu escelente correspondencia, sin que por esto prives á la *Crónica* de tu brillante pluma.

Ha cambiado rápidamente mi suerte, por una metamórfosis que solo se esplica cuando se tiene fé en Dios que es muy grande y salva siempre á los buenos. A *El* apelé, y *El* me ha puesto en el camino de mi ventura en la tierra.

Santa-Anna cada vez mas cariñoso conmigo y en su última me hace las protestas de costumbre. Veremos si cumple; si falta, *mas le valiera haber nacido en los climas africanos &c.* *El Memorandum* no lo suelto.

Un millón de afectuosos recuerdos á Margarita y familia en nombre mio y de Antoñita. Te mandaré el periódico. Dias hace que dí una carta de recomendacion para que contraigas amistad con D. Manuel de la Peña director de la *Crónica* de esta capital.

Memorias al Sr. Arrangoiz y cuenta siempre con el corazon de tu hermano.—Miguel Lozada.

P. S. Sigo en correspondencia con el Sr. Gutierrez de Estrada. Me complacerás mucho si me envias alguno de tus magníficos artículos sobre política y relijion ó alguno de los que componen aquel tratado de metafísica, inédito de que he visto algo.

No tardará mucho tiempo en que traigas para tu señor hermano el médico, aquel distintivo á que se hizo acreedor cuando la epidemia. Aludo á la cruz de Carlos III.—Una rúbrica.—¿Has visto la desatinada manifestacion de D. Antonio contra el jeneral Pilow de los Estados-Unidos? Ese hombre parece que delira por volver á la Presidencia. ¿Y tu compadre?

Es cópia Campo Garza. Mayo 11 de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Exmo. Sr. jeneral D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Turbaco.—Habana, Enero 25 de 1858.—Mi muy amado jeneral amigo y señor. Hemos llegado hoy felizmente, y como solo faltan muy pocas horas para la salida del vapor para Colon, no podré anunciar á V. relativamente al importante asunto que nos tiene encargado, otra cosa

mas, sino que hemos visto al Sr. jeneral Corona, y le hemos entregado las comunicaciones que para el traíamos, y ademas hemos tenido una conferencia preliminar que continuaremos mañana.

Inmediatamente nos hemos informado, del estado que guarda la cuestion entre España y Méjico, y hemos averiguado que en virtud de la actitud tomada por Comonfort y de las condiciones que habia impuesto á la mediacion de Francia é Inglaterra, esta mediacion se habia dado por terminada, sin haber producido ningun resultado. Esto quiere decir que no hay posibilidad de avenimiento, pues si no pudo haberlo con la mediacion, ¿cómo habrá de haberlo sin ella? Esto me llena de esperanzas para el logro de nuestra comision pues no se me hace posible que el jeneral Concha tenga el corazon tan chico, ó la cabeza tan cerrada, que no pueda comprender cuanto le importa la solucion que nosotros venimos á ofrecerle, y que conociéndola la deseché por falta de resolucion. En fin pronto lo veremos. Yo confío grandemente en que la Providencia nos auxiliará para que todo vaya bien.

Mientras puedo anunciarle de una manera positiva noticias favorables deseo se conserve V. con la mayor salud, y tengo el gusto de repetirle su mas adicto y sincero amigo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.—R. Rafael.

Es cópia del mismo libro. Campo Garza, Mayo 11 de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Brigada Garza.—Secretaria de guerra.—Sr. D. Joaquin Argüelles.—Nueva-Orleans, Diciembre 26 de 1857.—Matamoros.—Muy estimado amigo y señor.—Ya sabrá V. que las revueltas políticas, me trajeron hace un mes, desterrado á esta ciudad, desde la capital de nuestra república. Esta noticia no le debe haber sorprendido, por que siéndole como le son conocidos los principios que siempre he profesado, sabe muy bien que jamas podia estar conforme, ni con la marcha política y administrativa de Comonfort, ni mucho menos con toda esa inmundicia que ha sacado de las cárceles y presidios del interior, para elevarla á los primeros puestos de la administracion pública.

Yo, que conozco tambien el buen juicio que reina en lo jeneral, en la frontera, no me he sorprendido al saber aquí que sus habitantes desapruuban todo lo que está pasando, y que desean un cambio radical de principios y de personas. Pero yo deseara tener algunos pormenores acerca de la opinión hoy reinante, y no puedo dirijirme para obtenerlos á una persona mas competente que á V. ¿Qué quiere Tamaulipas en la presente crisis? ¿Aceptaría con gusto las Bases Orgánicas? ¿No contradiría la proclamacion del jeneral Santa-Anna? ¿Cómo obrarán en caso necesario D. Macedonio, D. Guadalupe García y todas las demas personas influentes de Tamaulipas y sobre todo

de su frontera? ¿Cuál es el modo de pensar de V. individualmente? He aquí lo que yo deseo saber, y lo que espero de su buena amistad que me dirá á vuelta de correo.

En todo caso, debe V. tener presente que creo poder asegurar, que la administración venidera cumplirá á Tamaulipas las promesas que le haga la revolucion, y que estas promesas se referirán á las escisiones principales que siempre ha manifestado la frontera, á saber: nivelacion de aranceles á los de los Estados-Unidos, alza ó restriccion de prohibiciones, garantía de no mandar á la frontera fuerza armada del interior, sino formarla con sus habitantes, entre los cuales serán escojidos sus jefes y oficiales, oferta de cubrir los empleos de hacienda con empleados fronterizos, algunos privilejios en el órden administrativo, que concedan á Tamaulipas mas independencia del gobierno del centro, de la que tengan los demas departamentos &a. &a.

La respuesta de esta carta, se servirá V. rotularla á D. Arcadio Alaniz, con cuyo nombre, seguiré firmando en lo de adelante las demas que le escriba, debiendo advertirle que no irán escritas ni firmadas de mi letra, sino de cualquiera otra desconocida. Yo escribiré á V. á Brownsville, bajo el nombre que V. me designe en la primera que me escriba, ó si no por el mismo conducto que le dirijo la presente.

Salude V. muy afectuosamente de mi parte, al Sr. D. Francisco y familia, y V. cuente con el afecto que siempre le profesa su invariable amigo y afecto servidor que B. S. M.—*Agustin E. de Aguilar.*

Se reciben aquí cartas con sobre á D. Arcadio Alaniz con cuyo nombre se firma.

Se escribe á D. Nicolas Montes, bajo el nombre de Patricio Balbuena.

Esta carta se halló entre los papeles del jeneral Pacheco.

Es copia. Ciudad Victoria, Mayo 25 de 1858.—*Modesto Ortiz,* secretario.

Nueva-York, Diciembre 19 de 1857.—Sr. D. Rafael Rafael.—Colon.—Mi querido compadre.—No ha ocurrido novedad en la familia desde la salida de V. Deseo el primer vapor de la Habana, esperando carta de V en él.

Incluyo á V. una carta de Puebla, supongo que de C. . . . : nos hemos quedado con la original, y vá una copia. Verá V. que nuestras noticias y cartas del 6 de Noviembre, al compadre, llegaron sin novedad; *all safe* por esa parte, mas no así por la de la revolucion; verá V. que por mas que diga la carta adjunta, fué rechazado Cobos en Puebla, aunque la victoria no sea tan decisiva como dicen los periódicos del gobierno, pero no hay duda de que le quitaron á Cobos y Moreno parte de su artillería.

El "Progreso" de Veracruz trae un parte de Doblado de San Juan del Rio de 15 de Noviembre; dice que aquel día habia él derrotado á Mejía en la mesa de Sombrerete, "habiendo recojido 22 muertos, entre ellos 2 españoles y 7 *prisioneros*, y que la vispera habia abandonado Mejía 6 piezas de artillería que llevaba de Querétaro.

Blancarte anda pronunciado por el Bajío.

Trigueros le escribe á Durán que Comonfort estaba por las Bases Orgánicas, y aun habia quienes creyeran que esa era la reforma que iba á proponer; pero me parece imposible, pues seria cortarse la cabeza.

Me dicen de Méjico que el gobierno no podria mantenerse á pesar de sus triunfos decantados; que S. A. volvería, y que su *hombre* para todo es Aguilar, que está muy bien dispuesto hácia mí.

El movimiento de Cobos hácia Tuxpam, si es cierto, me parece muy bien, por que supongo que cuenta con el pronunciamiento de Tampico, pues aunque se malograra el golpe dado por Gautier Valdomar el 25 del pasado, creó que no se habrá sofocado el plan enteramente por que veo metido en él á Castilla Perea, que pertenece á una de las familias principales de allí. Mas para que cualquiera movimiento produjera buenos resultados sería indispensable que S. A. fuera á la Habana, y tal vez á Nueva-Orleans; y fletando ó comprando allí un vapor, se presentase á la vista, teniendo preparado todo, para dar el grito al avistar el vapor. Es menester un movimiento pronto; de lo contrario, es menester no alucinarse, sofoca la revolucion Comonfort por el terror.

El gobierno habia desarmado los vapores de Butterfield, pero últimamente ha mandado que se armen otra vez, circunstancia muy favorable, pues es indudable que se puede contar con la marina para la revolucion, nada despreciable elemento hoy.

Antes de ayer encontré á Robles en el escritorio de Durán, y hablando de las cosas de Méjico, le pregunté qué le decian de los estuendos planes que habia revelado Cortés. Me dijo que nada le habian dicho. Sin embargo, repliqué yo, parece que *Mr. Comonfort* está muy bravo contra Rafael por el empréstito de los 500.000 pesos. Robles solo contestó: "*chismes y tonterías*," pero sin preguntarme por V. ni hablar absolutamente de V. El, llegó el 12 por la mañana con A. Escandon y Mr. Worrall, y *el mismo día* vinieron á verme los tres; pero no estaba yo en casa. A los dos últimos no les he visto, porque han andado por N. Jersey, en donde creo que tienen propiedades los Escandones.

Robles muy tierno conmigo; ayer me suplicó que le hablara á Camacho, para que tradujera y publicara en la "Crónica" un artículo sobre las cosas de Costa Rica y Nicaragua, que Molina publicó en un periódico de Filadelfia, y que los demas no han copiado. Me dijo tambien que el gobierno americano sabe positivamente que los Mor-

mones tienen 6.000 hombres, bien armados y bastante bien disciplinados que están resueltos á defenderse y despues que hayan quemado los pueblos y campos se irán á Sonora. Que M. Buchanan vá á pedir milicia hasta el número de 10.000 hombres á los Estados vecinos, para batir á los Mormones. Que él, [Robles] está persuadido de que es cierto que ván á Sonora, y que hace mes y medio que se lo dijo al gobierno.

Nada digo á V. de Walker, porque á su paso por Aspinwall, sabrá V. mas que nosotros. Robles dice que Mr. Buchanan está decidido de buena fé á evitar que le lleguen los auxilios que le están mandando de aquí, pues aunque él sea el filibustero número 1 de los Estados-Unidos, considera que esas expediciones filibusteras detienen el "*firme progreso material*" [palabras del mensaje] de los Estados-Unidos.

Las noticias de Méjico que doy á V. solo adelantan de tres dias, á las que habrá llevado el vapor ingles de San Thomas, en que irá V. á Cartagena.

Me parece muy conveniente que no venga V. directamente, sino por la Habana, pues voy á sondear á Durán respecto de V.; y si hay ordenes contra V.; y si S. A. está dispuesto á obrar &c., es mejor que se esté V. unos dias en la Habana. Le escribiré á V. allí, bajo cubierta de D. Rafael Torices ó de D. Casto F. de Iturralde.

Si vé V. que no hay ya esperanzas de nada en Méjico, lo mejor, despues de vistas mis cartas, si hay algo contra V. es que se venga V. muy de oculto, ponga V. las cosas en nombre y poder de su hermano, y se vaya de una vez á Madrid con la familia, para que allí le remitan los productos de las rentas.

A Gutierrez Estrada le escribí por el vapor del 8, y voy á hacerlo por el del 23 mandándole las tiras del "Progreso" de Veracruz en que están las contestaciones entre el cabildo eclesiástico de Monterey y Vidaurri, sobre juramento de la Constitucion &c. para que los haga llegar á Su Santidad. Al Obispo le espulsaron.

D. Rómulo no resuella.—Lo mejor se me olvidaba. Mr. Uruga me encontró en Broadway hace pocos dias, me habló de las cosas de Méjico, y dijo que estaba persuadido de que no habia mas remedio sino D. Antonio; pero que la *diablura* era que era siempre el mismo, y no se rodeaba mas que de su jente; que lo que se necesitaba era solamente su nombre y que dejara obrar á ótros jefes activos y mas jóvenes que él, [me acordé de la fábula del Leon, de Esopo, ó Guisopo, como dice Lostóteles: "Ego sum primus, quia nominor Leo."] Pues bien, dije, manos á la obra, entre V. en campaña, y empiece por conquistar á su amigo Vidaurri, poniéndose de acuerdo con D. Antonio. Yo no quiero escribirle, pero V. podia indicarle algo: pues, sin comprometerme, porque no se como pensará Vidaurri." me contestó. Yo le dije que no tenia relaciones con S. A., pero que por medio de un amigo, haria que supiese lo que él deseaba. La verdad es, que él

quiere que S. A. le escriba é invite para poder entrar en la revolucion, y saber lo que hay; ver si ya que no es el jefe, es uno de los magnates del gobierno en caso de triunfo &c. &c. V. hará de esto, el uso que le parezca. Cuatro ó cinco dias despues de la conversacion, me mandó preguntar Uruga "*si ya habia yo escrito.*"

Somos á 20 Domingo.—Ayer tarde, estando comiendo, me envió Galvez la adjunta, recibida por el Nort-Star. He estado meditando si convendria mas, enviarle á V. el orijinal ó una copia, y me he resuelto á que vaya el primero, quedándome con copia, considerando que si los sucesos se presentan de modo que V. haya resuelto al recibo de esta, continuar algunos dias mas en Turbaco, tal vez convenga leer la carta de Gutierrez de Estrada á S. A. *mutatis mutandis* y hacer de modo que vea la firma orijinal. Como es tan malicioso S. A. si viera una copia, podria suponer que era una supercheria nuestra, sobre todo porque dice G. de Estrada que V. es el único que puede hacer comprender á los conservadores que es preciso no variar del plan primitivo. Esa parte de la carta, debe V. leerla, si llega el caso, sin variar una sola palabra; es menester que S. A. comprenda que si bien es necesario su nombre para la revolucion, no es tan indispensable que no podamos prescindir de él, para llevar á cabo nuestros planes, si no entra de lleno en ellos: "monarquía" y no hay otra forma de gobierno que pueda salvar nuestra nacionalidad.

Escribiré á Gutierrez de Estrada, por el vapor del 23 y diciéndole que la he enviado. Si vienen de Lozada le enviaré copias de la parte *estrictamente* política.

No considera Gutierrez de Estrada cuantos y cuan grandes obstáculos hay para que pudiera V. ir á Méjico.

En el Heraldo de hoy se ha publicado la carta que verá Vd. en la tira adjunta: es seguramente cierto lo que me decia Durán que le habia escrito Trigueros.

Fuimos á ver á Rodgere; estuvimos en la cárcel D. Domingo, Wanthon y yo. Nadie juzgaria al ver su fisonomia que es un criminal, es un infeliz desgraciado. Nada hemos hecho por él, porque personas de representacion, van á dirigir un memorial al gobernador pidiendo la conmutacion de la pena.

Sin mas por hoy quedo de V. afectísimo amigo y compadre.—F. de Arrangoiz.—Envío á V. periódicos con las noticias de Méjico.

Es copia. Ciudad Victoria, Mayo 26 de 1858.—Modesto Ortiz, secretario.



APUNTACIONES

PARA LA DEFENSA

Manuel Mañá
Del General Echeagaray,

ESCRITAS

POR ÉL MISMO.

U A N L

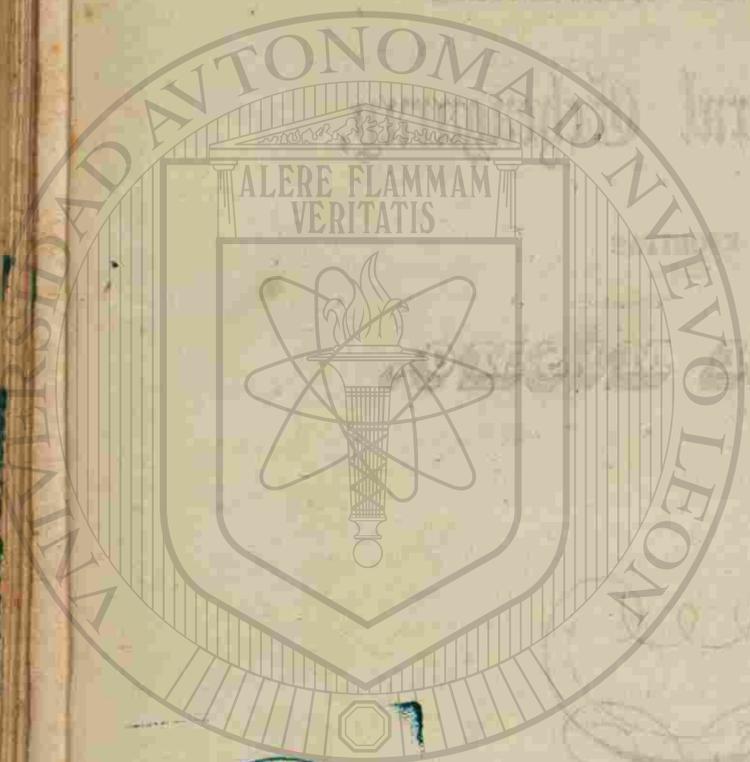
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

GUANAJUATO.

Impresas por Albino Chagoyán, calle del Cerero número 160.

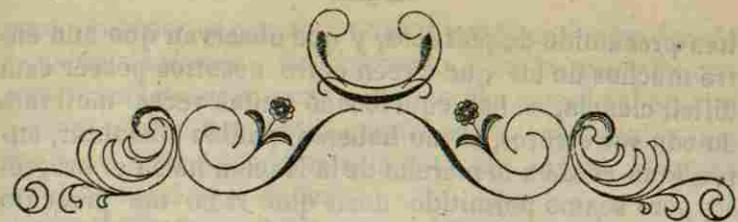
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861.



FONDO HISTORICO
R. CARDO COVARRUBIAS

DIRECCION GENERAL



NO desconozco que el corto trabajo que voy á emprender, dará materia al encono de mis enemigos, para comentar los hechos á que tengo que referirme con ironía y acritud, por la animosidad con que me han calificado y la que hace que no me juzguen imparcial y equitativamente; pero como no es mi ánimo alhagar sus pasiones sino satisfacer á la Nacion, es decir, al buen sentido, ni aspiro á ocupar puesto alguno público, sino antes bien á retirarme del servicio militar, sistemado que sea el gobierno, si es como lo creo, que puedo ser rehabilitado; y como quiera que voy á sujetarme al juicio que se me forme, me he propuesto no entrar en polémica alguna, y tambien sin violencia escribir la verdad, la misma verdad que he de decir ante mis jueces, sin disfraz, para que mi conciencia política y militar quede tranquila, presentándome tal como soy, y los hechos porque se me juzga, tales cuales han sido.

No quiero aparecer ante mis compatriotas haciendo alarde de inocencia en mis acciones como hombre público, ni tengo esa pretension imposible para todo el que como yo, ha tenido que contribuir sin cesar con su accion por mucho tiempo en la agitación de las convulsiones políticas, en un país en que por desgracia, pero sin desviarse del órden natural de las cosas, son tan frecuentes y en tan diversos sentidos; y por eso resulta la grandísima dificultad que hay generalmente para fijar las reglas de una conducta pública en hombres que como yo, jamas

han presumido de políticos, y que observan que aun entre muchos de los que creen entre nosotros poseer esta difícil ciencia, se han equivocado tantas veces motivando con sus errores, el no haberse podido adelantar, antes, gran cosa en la marcha de la Nación hácia el progreso; pero séame permitido decir que si no me presento inocente, tampoco lo hago con el rubor de haber cometido faltas vergonzosas: me habré equivocado: mi equivocacion será una falta: esta habrá necesidad de castigarla. Aquí estoy resignado á sufrir la pena. Confío mi suerte á la justicia recta; no á conveniencia de circunstancias. Si soy convencido de faltas contra los intereses de mi pátria, y si por ellas resultare una mancha á mi conducta pública, tengo sangre para lavarla: este derecho es sagrado; no creo que nadie pueda impedirlo; en la inteligencia que esa sangre puede ser de un general, de un soldado ó de un simple ciudadano.

No dejará de conocerse que vivimos los mexicanos en el seno de una sociedad que olvida hoy lo que hizo ayer, si la accion puede honrar á su autor, y si hiere en algo su reputacion la conserva por mucho tiempo; esta es la razon que me impele á recordar á mis compatriotas muy someramente algunas ideas de mis antecedentes; no de aquellas que fastidian, porque se escriben con presuncion y fuera del caso, sino puramente de las que son indispensables para formar un recuerdo.

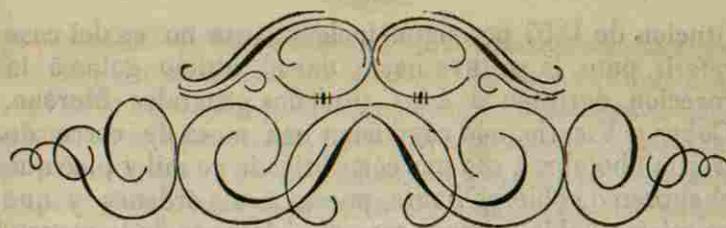
Cerca de treinta años há que entré como ciudadano al servicio militar, en la mayor parte de este largo periodo no habia aparecido mi firma en acta de pronunciamiento militar, ni jamas nadie ha podido decir que haya sido juzgado por crímenes de ninguna clase, ni mucho menos que me haya vendido al oro de los partidos, traicionando á los gobiernos que de mí hayan hecho confianza, notándose en mi actual situacion, pues despues de haber ocupado algunos puestos públicos, no he sacado de ellos ventaja alguna y observará en mi pobre hoja de servicios, quien la quiera ver, que si no se encuentran anotados grandes hechos militares, tampoco se hallarán faltas ni crímenes cometidos, verá tambien que mi escala ha sido tan precisa que no he llegado á un empleo sin el

grado anterior, y que ni grados ni empleos los he debido á las revoluciones. En cincuenta y cinco suscribí una acta revolucionaria; pero repugnando este hecho á mi conciencia militar, antes que fuese trascendental y que por él se derramara una sola gota de sangre, borré mi nombre, volví á mi deber.

Siguiendo mi marcha en este sendero, bajo las mismas reglas y los mismos principios de lealtad y obediencia al poder público constituido, precepto que me propuse observar desde el origen de mi carrera militar, pues lo creí infalible y en consonancia con los intereses de la Nación y con la voluntad del pueblo que es á quien toca la libre eleccion de sistema y mandatarios. Alguna vez se han equivocado los pueblos, ó mejor dicho sus representantes, como sucedió en 1852; yo no participé de su extravio, aunque si sufrí sus consecuencias; seguí mi marcha con las propias dificultades que antes, pues que he tenido en todas épocas que observar cuidadosamente los primeros síntomas, los primeros rasgos de legitimidad, de esa posible, pero difícil legitimidad, buscada y encontrada entre el torbellino de las pasiones irritadas, para presentar al nuevo poder las armas que el anterior me hubiera confiado, acatar sus disposiciones y servirle con lealtad, porque creí que ese era mi deber, que cumpliera con mas ó menos voluntad propia, segun mis convicciones: teniendo por objeto tal conducta conservar el orden público, persuadido que por este medio llegaría á lograrse el establecimiento de una paz duradera, por ella el engrandecimiento de la pátria en los dias de la presente generacion; y entonces sin duda alguna la preparacion tal vez ejecutiva de las glorias militares, en una justa y potente venganza nacional contra los extranjeros, que mas de una vez han pisoteado la preciosa enseña tricolor que el valor y patriotismo de Iturbide y sus compañeros, guiados por Hidalgo nos legaron pura y radiante, no como nosotros la pasamos á la posteridad, si es que pasa.

Estenuados y débiles por la constante anarquía de cerca de cuarenta años, nos hemos presentado á nuestros enemigos extranjeros llenos de miseria y con una plena

seguridad en las derrotas, sin esperanza ni aun remota, de adquirir un triunfo, una gloria positiva, que consiste en que en el campo de batalla á donde la conquistamos, se mezcle nuestra sangre con la de nuestros enemigos y no con la de nuestros hermanos; sin embargo, si nuestras revoluciones hu bieran tenido el noble objeto de sacarnos de las tinieblas para acercarnos á la luz y arrancarnos del retroceso para conducirnos al progreso, gloria hubiéramos tenido en combatir; pero no era así, las mas veces mezquinos intereses personales, motivaron nuestras revueltas en las que campeaban el furor ciego del aspirantismo, bajo un orden despótico mas ó menos disimulado, con mas ó menos descaro y bajo tal ó cual sistema de gobierno, pero siempre el despotismo ha aparecido. Hasta ahora, creo decir bien, el curso dilatado y sangriento de una terrible lucha, ha dicho con imperiosa voz á los mexicanos: combatid hasta morir, porque defendeis un principio, una causa y esta es: "la de la Libertad, del progreso, de la humanidad." Dichosos los que antes que yo conocieron esta novedad para el país, combatiendo sin interés personal por el principio y por la causa; mientras yo sufría humillaciones y ultrajes por mis propios compañeros en las prisiones á que ellos mismos me llevaron cuando les indiqué el sendero que habíamos de tomar para incluirnos en la gran revolucion nacional, dando para ello el primer paso, incierto tal vez, pero de buena fé.



CUANDO triunfó definitivamente la revolucion de Ayutla, apareció como identificado con sus principios el general Comonfort, reconocido por el partido liberal como primer hombre de su época y primero en el partido. S. E. el general Alvarez no tuvo inconveniente al separarse de la presidencia en depositar en el Sr. Comonfort una gran suma de confianza nombrándolo sustituto en la presidencia: esta confianza, se hizo pública, adhiriéndose á ella no solo todos los hombres del partido liberal, sino la Nacion que le confirió omnímodas facultades escediéndose éstas á las que justa y racionalmente pueden confiarse á un solo hombre, sin correr los riesgos que son consiguientes, mucho mas en un sistema libre, popular; haciéndose incompatible en circunstancias tales, el absoluto poder permitido á un solo mandatario; pero la Nacion lo quiso así, y fué necesario acatar su voluntad: por mi parte, como uno de los oficiales al servicio, presté á la República algunos, respondiendo de ellos las funciones de armas que tuvieron lugar en Ocotlan, Puebla, la Magdalena, Esperanza y Amozoc. No juré la Cons-

titucion de 1857 por algun incidente que no es del caso referir, pero la sostuve hasta dar el último golpe á la reaccion, derrotando á los titulados generales Moreno, Cobos y Vicario, que conducian una masa de cerca de tres mil hombres, con una corta brigada de mil y pico que el supremo gobierno habia puesto á mis órdenes y que yo mismo habia formado tres dias despues de la muerte y derrota del desgraciado general Gonzalez en el Sur, siendo parte integrante de ella los restos desmoralizados de las tropas de aquel general. Antes de este hecho habia yo tenido algunas conferencias con el Sr. general Comonfort, relativas á la revolucion que se tituló *golpe de Estado*, rechazando con toda mi voluntad contribuir á una empresa que consideraba ruinosa para el país. Como se trata de conferencias privadas, no creo que se me tendrá á mal que descienda á una minuciosidad que no deja de caracterizar en algo una ocurrencia tan fatal para la República.

Despues de oponerme resueltamente á las insinuaciones del Sr. Comonfort me acuerdo haberle hecho esta pregunta ¿adonde cree V. dirigirse con el paso que pretende dar? Me es muy fácil Echeagaray, me dijo; mi fin es darle algo al clero, algo al ejército y quitar algo á los puros. No me fué difícil responder á S. E. que no creia posibilidad en llegar á este fin, sino que tendria que dar todo al clero, todo al ejército y quitar todo á los puros; pues que sin remedio se entregaria en brazos de la reaccion agonizante, vivificándola con el hecho en cuestion. Permítaseme pues trasladarme á Amozoc.

Las armas del ejército liberal habian obtenido á mis órdenes un triunfo final: habian derrotado las últimas masas de la reaccion. Eran las doce de la noche del dia del combate: descansaba de las fatigas muy laboriosas que son consiguientes: despues de haber mandado sepultar multitud de cadáveres de mexicanos que con su sangre habian escrito el *hasta aquí* de la guerra de los fueros y privilegios, curándose los muchos heridos etc. etc. cuando me fué anunciada una comision que se dirigia á mí desde México representada por un general

que comenzó el desarrollo de ella, manifestando su sentimiento por el sangriento hecho de armas que se habia verificado aquel dia y diciendo: que lo consideraba absolutamente innecesario, pues que el gobierno se hallaba no solo dispuesto, sino resuelto á entrar en arreglos con los reaccionarios para dar término á la lucha sostenida por tanto tiempo: que por condicion forzosa se habian de conservar los principios liberales: que se contaba con la aquiescencia de los primeros jefes de los Estados y del ejército; y por último, que el referido golpe de Estado estaba en su último grado de arreglo, no faltando mas que el hecho para el cual se me invitaba, pues se quería contar conmigo; sin embargo de que habiendo llegado las cosas á su término no era circunstancia indispensable: las referencias de la comision me fueron probadas.

No podria por mas empeño que tuviera, desarrollar ante mis compatriotas las ideas tan terribles que en aquellos momentos se agolparon á mi imaginacion, he aquí, pensaba el natural resultado de esa imprudente confianza al creer que la débil cabeza de un solo hombre podria regir los destinos de un gran pueblo, pueblo dirigido por ella con facultades ilimitadas. ¿Qué habrá sido capaz de seducir y trastornar los principios de un hombre cuyo aparecimiento en la escena pública nos parecia un hecho providencial? ¿si no era por las ideas del progreso? ¿si no por arrancar á la Nacion de las manos y del dominio de las clases previligadas? si no por investir al poder público de la influencia esclusiva que necesita para mandar? ¿por qué se ha derramado tanta sangre? ¿qué objeto ha tenido? Este conjunto de pensamientos los trasmití al general comisionado, quien me dijo; no se ocupe V. de ellos compañero, aténgase V. á que el hecho es positivo y no le falta mas que consumarse: siento no haber venido mas antes, pues que así se hubiera evitado el sacrificio de tantas víctimas; pero compañero volví á decirle ¿podremos batir mañana á los mismos que hoy nos han seguido con entusiasmo gritando *viva la Libertad*: ¡Ah! no; diga V. al Sr. Comonfort, Zuloaga y Payno, que decididamente no cuenten conmigo, pues se me quiere inducir á cometer una mala accion, y que si

el partido liberal quiere equivocarse; yo rehusó. El general á que me refiero es el Sr. Barreiro, quien se despidió de mí dejándome en la mas penosa situacion. Había yo dado órdenes á la caballería para que siguiese en persecucion de los restos del enemigo; pero el suceso referido habia logrado atenuar mi entusiasmo, lo confieso, dí contra órden á la caballería y esta fué la razon porque dichos restos del enemigo pudieron llegar á Oaxaca, adonde fueron definitivamente destruidos.

Al dia siguiente de la derrota de Amozoc regresé á Puebla, y un dia despues comenzaron á llegar mensajes telegráficos de los directores del golpe de Estado, con el carácter de un sentido figurado relativo á aceptacion de libranzas, y los contesté, diciendo: que no aceptaba porque no eran buenas las letras, ni tenia voluntad de pagarlas: se me decia que todos los jefes del ejército liberal, así como muchos de los Estados, las habian aceptado por buenas, lo que poco tiempo despues fué probado en algo por una triste realidad. Pregunté entonces, si S. E. el gobernador de Guanajuato habia aceptado las letras y se me dijo; que nada se me podia contestar, pues que al espresado Sr. se le esperaba en la capital. Estrechado despues dije que se giraran las letras por el supremo gobierno y me fueron giradas así; no se notaba en el Telégrafo formalidad alguna, siquiera con signos convencionales arreglados de antemano: me fué preciso dudar y resolverme á marchar á México; pero antes de verificarlo debo hacer todavía algunas referencias de Puebla.

No solo tenia por dudosa, sino por resuelta la negativa del Sr. Doblado, pues que poco tiempo antes de los sucesos que acabo de referir, habia yo sido mandado de Guanajuato á México por S. E. en comision acerca del Sr. Comonfort, contraida á manifestarle, que habia llegado á comprender por la pública notoriedad que: se trataba de practicar un cambio político por el mismo gobierno, entrando en él, desconocer la constitucion de 1857 que: sin embargo que tanto se aseguraba, le era increíble tal cambio promovido por el hombre mas in-

fluente de su época, con el cual estaban identificadas las circunstancias que: iba á hacer un mal positivo al país, tanto cuanto se lo haria el mismo, si era cierto lo que se suponía; y que en tal caso no contase desde luego con su cooperacion, ni tampoco con la de algunos gobernadores de los Estados: estos conceptos fueron fielmente trasmitidos á su debido tiempo.

Antes de marchar para México, en Puebla se me habia presentado hablándome estensamente en favor del golpe de Estado, uno de los liberales mas exaltados que he conocido en el país y que habia figurado en altos puestos, queriendo persuadirme de la necesidad imperiosa que habia del cambio político que se proyectaba, asegurándome en maneras muy espresivas, que muy lejos de atacarse con él los principios liberales, se iban á salvar de un cataclismo espantoso. Yo rehusé de la misma manera que antes.

Me fué necesario reunir á los jefes de la brigada, para manifestarles francamente el verdadero estado de las cosas, con todos los incidentes que habian mediado, y pedirles su opinion, los mas de ellos se manifestaron muy disgustados por los acontecimientos que les habia referido, y todos convinieron en la importancia de mi marcha á la capital, por ver si lograba disuadir á S. E. el general Comonfort.

Antes de salir de Puebla dirigí un mensaje telegráfico á uno de los directores del fatal golpe de Estado, preguntándole, si por fin el Sr. Doblado habia aceptado sus letras, á lo que se me contestó que: habia absoluta seguridad en que las aceptaría. En aquellos momentos una casualidad me descubrió que el espresado Sr. Doblado habia llegado á la capital, é inmediatamente me dirigí á él haciéndole la misma pregunta por la propia vía; y recibí su contestacion en los precisos términos siguientes. *No acepto las libranzas que se me han girado; y oconsejo á V. como amigo que haga lo mismo. Desearía hablar con V. sé que viene á ver al Sr. Comonfort y me alegro.*

Hice salir mi brigada para Cholula ó San Martín,

cosa que no he podido recordar bien, con el fin de que no fuesen seducidos algunos oficiales en Puebla y me dirigí á la capital adonde me presenté desde luego á S. E. el Presidente á quien manifesté de nuevo mi grande disgusto por los acontecimientos que se preparaban y el que habia observado en los jefes de la brigada cuando les habia hecho la declaracion de ellos. El Sr. Comonfort se conmovió demasiado y me dijo: *está bien: me abandona V. cuando mas lo necesito y me deja correr una suerte que sin la cooperacion de mis buenos amigos, será funesta tal vez.*

Debo confesar que para mi el Sr. Comonfort era un hombre singular, que: en él tenia cifradas mis esperanzas de gloria y progreso nacional, que: lo veía estrechamente identificado con la revolucion de Ayutla; y que seducido por sus hechos ejerció sobre mi voluntad una influencia mucho mayor, que la que habian ejercido los generales Herrera y Arista en les épocas de sus gobiernos.

La situacion del Sr. Comonfort me afligió en estremo pero no cedí, quedando solo en que lo pensaria regresando á Puebla adonde hablaría de nuevo con los jefes de la brigada: antes de regresar hablé estensamente con el Sr. Doblado, quien me dijo su resolucion firme de no consentir en los proyectos del Sr. Comonfort; sino antes bien oponerse á ellos vigorosamente. Marché á Puebla y allí volví á reunir á los jefes para inquirir de nuevo su resolucion, y con escepcion de dos ó tres, fué lo mismo que la anterior, en contra. En la tarde de ese mismo dia se me presentó de nuevo el general Barreiro en nombre no solo de Zuloaga, sino del Sr. Comonfort, llevando la terrible noticia del pronunciamiento de Tacubaya hecho por la brigada Zuloaga, secundado por toda la guarnicion de México y aceptado por el *supremo gobierno*, con plena seguridad de que fuese por la guarnicion de Orizaba, compuesta de la guardia nacional, al mando del Sr. general D. Ignacio de la Llave, por la guarnicion, tambien de guardia nacional de Veracruz y por el gobierno de aquel Estado.

Jamás he tenido momentos de un conflicto mayor. Volví á reunir á los jefes incluyéndose en esta reunion á los de los cuerpos de guardia nacional de Puebla, á quienes dí la noticia de los acontecimientos de México, y pedí por tercera vez á los unos y por primera á los otros, su opinion y resolucion en el caso, y ambas se uniformaron en este sentido: No creemos, dijeron, que S. E. el Presidente debiera haber jurado sostener la constitucion si meditaba dar este paso; pero supuesto que ya es un hecho consumado, que el mismo gobierno rectifica con su sancion, y puesto que el Sr. Comonfort es el primer hombre del partido liberal, al cual le ha dado tantas garantías, cuantas deben haber sido necesarias para depositar en él una suma inmensa de confianza y facultades, nosotros debemos seguir la suerte del gobierno único responsable de la inversion, empleo y accion de la fuerza armada; y que en la situacion en que nos encontramos no haríamos otra cosa que dividir la opinion, para hacer aparecer la anarquía, siendo así, que los que defendemos la causa liberal, tenemos por garantías la cooperacion de los hombres del partido: en estas circunstancias, no creemos que seguir la política del gobierno sea un pronunciamiento militar, entendiendo por esto que no se debe levantar acta alguna, sino dar cuenta al mismo gobierno de continuar á sus órdenes: así se hizo; quedando desde luego la guardia nacional de Puebla con sus jefes á mis órdenes.

Mi primer cuidado fué mandar una comision á S. E. el Lic. Alatríste gobernador del Estado, para que le manifestara lo que habia ocurrido diciéndole; que quedaba en absoluta libertad para continuar como gobernador si no desconocia al Sr. Comonfort como Presidente de la República, ó en caso contrario que se separase del gobierno; pudiendo permanecer en la ciudad bajo toda especie de garantías, ó salir de ella si le era conveniente. El Sr. Alatríste contestó: que dejaria el gobierno y saldria de la ciudad: lo que ejecutó libremente pocas horas despues; habiendo examinado antes, si sus tropas lo reconocian. En ese mismo dia ocupé el palacio del Estado y en el momento recibí por el Telégrafo orden del Sr. Co-

monfort, para poner en absoluta libertad á todos los jefes, oficiales y paisanos reaccionarios, que se hallaban en la cárcel pública, que no eran pocos: se dió cumplimiento á esta orden y desde aquel momento el elemento conservador de una ciudad, principal foco de la reaccion, comenzó á ejercer su tenaz influencia: lo avisé al gobierno pidiendo instrucciones relativas á la conducta que debiera observar, y se me dijo: que hiciera un esfuerzo para no entregar la situacion á los reaccionarios, ayudado del que debian prestar los liberales moderados, contestacion que me hizo conocer que el general Comonfort se habia perdido, políticamente hablando, y que arrastraba en su pérdida á todos sus buenos amigos, pues que quería arrojarse en brazos del partido mas nulo por su egoismo y cobardía: se me dijo que formara de ellos mi círculo, lo intenté, pero envano, pues no quisieron admitir en lo general, los cargos públicos que les ofrecí; de manera, que muy poco tiempo me fué suficiente para conocer que habia caido en las terribles garras de la reaccion.

En estas circunstancias se me presentó el general Rosas Landa, invitándome á tener una entrevista con S. E. el actual Presidente Lic. D. Benito Juarez, lo que acepté sin dificultad alguna y con toda mi voluntad, pues creí positivamente que ese era el mejor modo de dar un corte fácil á las circunstancias en que me hallaba envuelto. El espresado general Rosas salió de Puebla inmediatamente, ofreciéndome que en aquellos dias tendria lugar la entrevista propuesta, pero á muy poco tiempo me escribió, diciéndome con sentimiento, que no podria tener verificativo la repetida entrevista, porque S. E. el Sr. Juarez, ya no se dirigía á Veracruz, sino á los Estados del interior: desenlace que me disgustó demasiado.

Habia olvidado decir que antes de que estallara el acontecimiento de Tacubaya, tuve al fin necesidad de mandar al general Portilla á Oajaca, con una fuerte seccion de tropas para que obrara en combinacion con S. E. el gobernador de aquel Estado, con el objeto de destruir los restos de la derrota de Amozoc. Esta circunstancia habia disminuido el número de tropas de mi

Brigada, que habian combatido tenazmente por la libertad; mientras que en Puebla se aumentaba con otras verdaderamente reaccionarias. El general Portilla se adhirió con las tropas de su mando al suceso de Tacubaya, cuando lo habia verificado ya la guarnicion de Puebla, y marchó á México con las caballerías, dejando en Puebla su poca infantería.

Las vacilaciones del gabinete del Sr. Comonfort, se manifestaban ya claramente: se quiso que yo marchara con algunas fuerzas para el interior, con el fin de que entrara en arreglos con los generales Parrodi y Doblado para volver las cosas á su estado anterior, pero no se realizó este pensamiento; asegurándome algunas personas fidedignas que el Sr. Comonfort habia desconfiado, de que el desenlace de esta medida fuese en su contra, por mis relaciones con los espresados generales: por mi parte lo sentí, pues hasta entonces consideraba posible un arreglo, que pocos dias despues ya no lo fué en lo absoluto.

Se me comenzaron á dirigir preguntas por el gabinete que probaban la falsedad del estado de las cosas tal como esta: ¿Sr. Echeagaray, podrá derogarse la ley de desafueros, la de obvenciones parroquiales y la de desamortizacion? Contesté, aunque las tres disposiciones de que se me habla, son demasiado delicadas, no me parecen tanto las dos primeras, que podrán tocarse mas ó menos; pero no así la tercera que ha creado multitud de intereses y que no se debe mover de ninguna manera. Despues se me dirigió esta otra: ¿Que piensa V. con respecto á la vuelta del general Santa-Anna. Pienso, respondí, que debe de estorbarse con empeño. Ultimamente se me preguntó, si creía que se pudiera deshacer lo hecho: esta pregunta me ruborizó, y contesté: que no creía fuese ya tiempo, pues que estaba persuadido que seria muy ruinoso para el Sr. Comonfort, y para mí muy difícil, en la situacion en que se me habia colocado. Por fin, llegó el momento de un acontecimiento mas terrible que el de Tacubaya, el general Comonfort me dirigió un mensaje telegráfico en estos términos, poco mas ó menos.

Sr. Echeagaray, por causas que no me puedo explicar se han pronunciado nuevamente los generales Zuloaga, Parra y otros, eliminándome del gobierno: ¿qué le parece á V. que haga? y contesté. No me estraño que Zuloaga haya traicionado á V., á quien debe la vida, cuando antes habia traicionado al general Santa-Anna á quien debió su suerte: hágase V. de las personas de los dos y castíguelos severamente. A Zuloaga dirigí este otro: es V. un traïdor: ¿cómo ha podido V. olvidar que al Sr. Comonfort le debe la vida, toda clase de distinciones sobre los generales del ejército y la fortuna que tiene, que en nada se parece á la mia? Vuelva V. sobre sus pasos. Al general Parra dirigí otro, diciéndole: han cometido vdes. un escándalo: una traicion: arrancaron vdes. al Sr. Comonfort de los brazos del partido liberal, de sus amigos; y lo han arrojado á los pies de la reaccion, de sus enemigos: todavía es tiempo de que vuelva V. sobre sus pasos: lo conjuro á que lo haga en nombre de la Nacion. Este acontecimiento acabó de entregar la situacion en manos del clero.

En tal conflicto mandé á Veracruz al Lic. D. Anselmo Gutierrez, hombre que aunque aparecia en Puebla filiado en el partido conservador, estaba lejos de serlo, y ademas poseía un génio consiliador ayudado por su claro talento, con el fin de que viera como me arreglaba con el gobierno de aquel Estado, llamando la atencion con la meditada vuelta del general Santa-Anna; pero el resultado de su comision fué negativo.

El coronel Trejo que habia salido de Puebla á las órdenes del general Diaz, con una seccion de tropas para auxiliar la plaza de Veracruz, habia desconocido al Sr. Comonfort, dirigiéndose á Orizava adonde se hallaba el general la Llave, que se habia despronunciado con su guarnicion, segun recuerdo, á la vez que lo practicó la de Veracruz. Al mismo tiempo, el general Negrete habia hecho otro tanto con las tropas que sacó de Puebla, con el objeto de impedir la reunion de fuerzas que estaba practicando el Sr. Alatrïste. Yo permanecí en Puebla rodeado de todos los elementos reaccionarios que se multiplicaban de dia en dia.

En esta situacion recibí una carta del teniente coronel Miramon, bastante espresiva, en la que me invitaba en su nombre, el del coronel Osollo y otros jefes, para que marchase á México á ponerme al frente de la revolucion, tomando el mando del ejército, medité brevemente mi resolucion y contesté al Sr. Miramon: que si creía necesaria mi presencia para dirigir á mis compañeros, no tendria inconveniente en aceptar la invitacion que se me hacia, con tal que se le diese carácter oficial.

Conocia la verdad de las opiniones del coronel Osollo, y su influencia en el ejército, y aunque ya habia perdido las esperanzas de que á la revolucion, por entonces, se le diera un curso verdaderamente liberal, quise ensayar á costa de muchos riesgos, si aun podria iniciarse el principio que despues hubiera podido conquistarse, de la separacion absoluta de la causa é intereses del clero, de la causa é intereses del ejército, diametralmente opuestos en realidad; contando para esto con el desaparecimiento de hecho de los jefes y oficiales del ejército que habian sido educados en el servicio de la República, tales como el coronel Osollo y otros muchos. Pero fallaron de todo punto mis ilusiones, al recibir una nueva carta del Sr. Miramon en que me decia que ya no era posible su anterior invitacion, pues que los hechos se habian precipitado, hallándose el general Zuloaga investido con el carácter de general en jefe del ejército y muy cerca de ocuparse el palacio nacional.

Se pasó muy poco para que se me diera de ello aviso por el Sr. general Comonfort y por el general Zuloaga, así como de la salida de la capital del primero con direccion á Puebla, y de la eleccion que una junta habia hecho en el Sr. Zuloaga para Presidente de la República, cuyo suceso el mismo me participó oficialmente y de la misma manera contesté: que no estaba conforme con el modo con que se habia procedido á hacer una eleccion tan delicada y que el acto jamás podria legalizarse; y mucho menos lo estaba con que él fuera el Presidente, por motivos que yo no debia decir, pero sí el podria comprender. Por toda contestacion, me dijo, que él mismo conocia que no era para el caso; pero que me aseguraba

haberme dado su voto y que aun Osollo quizo hacer lo propio, contestacion nada categórica, pues me hallaba bien lejos de creer ser el apropósito.

No tenia absolutamente de quien tomar consejo, todos los que me rodeaban eran parciales de la causa; sin otro recurso, reasumí la soberanía del Estado y lo declaré neutral, por ver si podia entrar en parlamentos con el partido liberal, pero su silencio y amagos, así como los del partido de México, me hicieron colocar al frente de las exigencias de los poblanos que se habian apoderado de mis elementos, y tuve que reconocer al simulacro de gobierno, con el designio de encaminar mas tarde las cosas á un buen fin, perdiendo la neutralidad que me habia propuesto seguir.

En esos dias bajaba el Sr. general Comonfort con algunas tropas que le servian de custodia, con el objeto, como se vió despues, de embarcarse por Veracruz: al llegar á San Martin se dirigió á mí por el telégrafo, hablándome en términos bastante estensos, que como estoy escribiendo con el auxilio de la memoria, no me atrevo á hacer referencia de esta circunstancia, por temor de equivocarme, pues lo único que recuerdo es, que le pedí me enviase sus tropas, contando con una escolta segura que yo le daría, sin poderle decir cuál era el fin que me proponia en este pedido, al que contestó, diciendo: que no me remitia las tropas porque se componian de puros que no me habian de ser útiles.

Despues de este suceso se promovió la expedicion sobre Orizaba, cuya ciudad se hallaba ocupada por el general la Llave con una division de tres mil y pico á cuatro mil hombres, llevando yo mil seiscientos de todas armas. A esta expedicion se le llamó vulgarmente de Veracruz.

No es mi ánimo referir, porque no creo que sea del caso, los hechos puramente militares, sino aquellos que tengan conexion con la política de la época; de manera que mi relato será lo mas ligero posible, conformándome con decir, que ya por la debilidad de mis elementos de guerra, como por mis designios relativos á la política, me propuse suavizar el efecto de los hechos de armas y ha-

cer una campaña, mas bien de movimientos estratégicos, que no de funciones de guerra, con el fin de atraer á los caudillos liberales del Estado de Veracruz, á proponerme alguna especie de arreglo, que en todo el transcurso de la campaña no tuvo verificativo por su parte; pero sí probaré que lo tuvo por la mia. Se decia vulgarmente que mi campaña se dirigia á la plaza de Veracruz, pero los hechos posteriores acreditaron que siempre estuve muy lejos de cometer un tan gran disparate militar.

Deseaba conferenciar con el general Negrete, con el fin de que uniéndose á mí con sus fuerzas si no dominara, al menos neutralizara la influencia reaccionaria que reinaba en la brigada de mi mando, ó me orientara si podría entrar en arreglo con los jefes de Veracruz. Logré tener la deseada entrevista con el general Negrete en el Puente Nacional, á donde se habia colocado con mas de tres mil hombres, creyendo desde luego que yo iba á seguir la marcha para Veracruz, cuando no tenia otro designio que ocupar á Jalapa.

El general Negrete rechazó mi primera proposicion, diciéndome: que sus compromisos con el gobierno del Estado de Veracruz, eran demasiado fuertes y que sus jefes y tropas no habian de entrar por el cambio en cuestion, pues era difícil hacerles entender el objeto: y que con respecto á la segunda, estaba persuadido firmemente que en Veracruz no admitirian otro arreglo que el que reconociera espresamente la Constitucion de 1857, cosa por entonces de todo punto imposible, pues me hallaba rodeado, como he dicho antes, de elementos puramente reaccionarios, y que si lo hubiera hecho personalmente habria sido lo mismo que destruir las esperanzas que tenia en dirigir mas tarde las huestes del ejército por el cendero del orden público. Este fué el objeto de mi bajada al Puente Nacional; de manera que terminado volví á mi campo que se hallaba situado al frente de las posiciones del Puente, con la resolucion de retirarme al siguiente dia, pero tuve que verificarlo en la noche del mismo, por haber recibido un extraordinario en que se me daba aviso, que el general la Llave estaba para llegar á las posiciones de la Olla, por lo que pude suponer que se trata-

ba de cerrar el único paso por donde podía retirarme, y hecho esto, cargar sobre mí todas las fuerzas del Estado, y creo que se hubiera efectuado así, si no he tomado con la mayor violencia las espresadas alturas adelantándome al general la Llave. El general Negrete algun tiempo despues se puso á mis órdenes con su brigada, pero no medió para ello antecedente alguno; de manera que el hecho me sorprendió.

He dicho y me es necesario repetir, que no es mi fin detallar mis operaciones de campaña; de manera que, permitáseme dejar su relato y volver á Jalapa despues de algun tiempo.

En esta ciudad comuniqué mis designios de entrar en tratados con el gobierno del Estado y con el general de la Nacion, que ya se hallaba en aquella plaza, á dos sujetos caracterizados y amigos del Sr. Empáran, quienes me ofrecieron encargarse del negocio tan delicado de que se trataba, dirigiéndose á las personas mas influentes de aquella plaza, y despues de algunos dias me manifestaron que el resultado de su comision habia sido sumamente desfavorable, pues que se exigia que yo me entregase á discrecion del gobierno, cosa que si personalmente no rechazaba, era imposible que lo hiciera como general en jefe de una division que se habia aumentado hasta el número de cuatro mil hombres con muy regulares aprestos de guerra, y que segun su fanatismo por la causa reaccionaria, todos sus jefes y tropas hubieran tenido por absurda tal proposicion.

Perdidas mis esperanzas por entonces, me ocupaba en manifestar frecuentemente por el órgano oficial, al general Zuloaga, la necesidad imperiosa que habia de dar al país una constitucion liberal por medios que tubieran algun carácter de legalidad, y aun mandé alguna comision con este fin, pero siempre eludió mis proposiciones pretestando que no era tiempo.

El Sr. Alatrisme en esa época me indicó sus deseos de tener conmigo una entrevista confidencial, yo le manifesté que personalmente no podía admitirla, porque en la posicion en que se me habia colocado se tendria por un hecho escandaloso; pero que eligiera de entre sus amigos,

dos personas que se acercasen á mí en Jalapa: el Sr. Alatrisme accedió, y á muy pocos dias se me presentaron el Lic. Romero acompañado de otra persona, cuyo apellido no recuerdo, á quienes recibí en presencia de los principales jefes del canton que tenia en aquella ciudad, pues me parecia que estaban inclinados ya, á un buen sentido.

El Sr. Alatrisme me proponia por medio de sus comisionados que reconociera la Constitucion de 1857, pero ellos mismos quedaron convencidos de la imposibilidad que habia, oyendo la opinion de los jefes presentes: se conferenció algun tiempo, se tocaron varios medios; pero por fin me concreté á indicar á los comisionados que dijese al Sr. Alatrisme: que promoviera en Veracruz, la reunion del congreso constituyente, no precisamente en Veracruz, pues lo consideraba imposible por las enfermedades del clima, pero si en Huatuzco ú otro punto, con el fin de que se procediese á formar la constitucion en el sentido que fuese mas conveniente para el mismo congreso, quitando así todo pretesto á la revolucion: protesté que mis tropas respetarian el punto adonde el congreso se reuniera con toda la libertad y seguridades necesarias, que quedarian bajo mi responsabilidad. La comision regresó al punto de su origen y no se me volvió á hablar mas de este negocio.

El General Robles Pezuela que se hallaba de ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos, desde la época del Sr. Comonfort, habiéndose retirado del empleo, vino á la bahía de Veracruz; desde donde me escribió dos ó tres veces, manifestándome sus deseos de desembarcar y hablar conmigo sobre asuntos de grave importancia, y me suplicaba á la vez le favoreciera su desembarque. El Sr. Robles ocupaba un lugar muy distinguido en mi amistad, tenia las mejores ideas de su talento, instruccion militar, patriotismo y caballerosidad, por lo que me encontré sumamente afectado por su amistosa súplica en ocasion en que por circunstancias muy imperiosas y contra mi voluntad, no podia prestar mas auxilio á su desembarque, que recomendarlo á las muy cortas fuerzas que de la division de mi mando se hallaban mas ó menos inmediatas á la plaza de Veracruz, causándome

pena no poder hacer otra cosa, pues estaba en la firme inteligencia que la presencia del Sr. Robles me salvaría de la situación difícil en que me hallaba. Pocos días estuve en la incertidumbre de los riesgos que pudiera correr el repetido Sr. Robles en su desembarque, pues que hallándome en el campo sobre Perote y creyéndose la guarnición de Jalapa amagada por tropas de Veracruz, el general Negrete jefe de la guarnición, me dió la noticia muy placentera de que el general Robles se había presentado en ella sin novedad: mandé al general Negrete que hiciera al Sr. Robles todos los cumplimientos amistosos y oficiales, obedeciendo desde luego todas las órdenes que le diera: todo se hizo, y el espresado Sr. Robles se manifestó muy satisfecho, y tres días despues se me presentó en el cuartel general.

El Sr. Zuloaga sabedor de que el Sr. Robles se hallaba en la bahía de Veracruz, me había hecho prevenciones terminantes para que no favoreciera su desembarque, y que en caso que lo hiciera tubiese mucho cuidado con él; y últimamente, para que no le permitiera pasar á México.

Reunidos en el cuartel general, conferenciamos muchas veces sobre los acontecimientos del Sr. Comonfort, sobre la ilegalidad del gobierno del Sr. Zuloaga, su ningún tacto político sobre la guerra que este hacía sin justicia ni elementos para ello, y sobre la necesidad de eliminarlo de cualquiera manera, poniendo en su lugar una persona nueva en la escena pública, para que llevara los acontecimientos al terreno de la legalidad.

Era necesario que el Sr. Robles marchara á México, pero se presentaba el grave inconveniente de la oposición resuelta del Sr. Zuloaga, que lo esponía demasiado á ser reducido á prisión en el acto mismo de presentarse en la capital: se venció este, nombrándolo oficialmente comisionado de la división de Oriente cerca del mismo Sr. Zuloaga, para hacerle presente el verdadero estado de la división y sus elementos, así como muchas dudas sobre asuntos de guerra, y dándole la competente escolta marchó á México á donde se presentó. Se le quiso

reducir á prisión, pero manifestando su patente de comisionado permaneció libre.

En este mismo tiempo, persuadido que mis observaciones al Sr. Zuloaga no le hacían tomar medida alguna conveniente para salvar á la República de la ponosa situación en que se hallaba, pedí hablar con alguno de los miembros de su gabinete, presentándose por esta razón en mi cuartel general, precisamente en los días de la ocupación de la fortaleza de Perote, el Doctor D. Francisco Javier Miranda, persona la menos apropiada para que yo pudiera desarrollar mis ideas, y me conformé con decir á dicho Sr.: que era absolutamente indispensable que al Sr. Zuloaga se le hiciera comprender su incapacidad y pocos elementos para sobreponerse á la situación, haciéndose necesario darle un corte político cual se requería en las circunstancias: y que con respecto al ataque que se pretendía diese á la plaza de Veracruz con mis pocos elementos de guerra, puramente de batalla, no era de ninguna manera posible, ni yo acometería tal empresa bajo mi responsabilidad; y que si se me obligaba á ello había de ser bajo la muy exclusiva del gobierno. El Doctor Miranda que se había presentado con la investidura de ministro me comunicó algunas disposiciones terminantes del gobierno, y regresó á México.

Muy pocas esperanzas tenía yo de que el Sr. Zuloaga obrase con prudencia en los casos dichos; de manera que tuve la imperiosa necesidad de dirigirme confidencialmente por cartas, á los principales jefes de la división ausentes, hablando en el mismo sentido con los presentes, manifestándoles las serias dificultades que se presentaban para seguir combatiendo contra la opinión pública desarrollada: la falta de plan político en el gabinete del Sr. Zuloaga: la incompatibilidad que había en la unión y defensa de la causa del ejército con la muy distinta de los intereses pecuniarios del clero; por todo lo cual era necesario cuando menos hacer bajar del poder al Sr. Zuloaga, para que otra persona menos impresionada contra la constitución de 1857, pudiera prestarse á ciertos arreglos convenientes. Este era pues, el único sentido en que podía hablar á los gefes de las tro-

pas de mi mando, teniendo el positivo gusto de ver en todas sus contestaciones las mejores ideas, de acuerdo con las mías. Consecuente con esto consulté á mi conciencia, y me resolví á destruir al Sr. Zuloaga y su gabinete sin fijarme en plan alguno, pues me parecia suficiente el solo hecho de desconocerlo, persuadido de lograr así lo que se deseaba; esto es, hacer que volvieran las cosas á su orden natural y legal, no causándome escrúpulo alguno el hecho á que me decidía, pues no creí nunca que fuese una defección, porque no se trataba de derrocar un poder legítimo, ni mucho menos traicion porque nada me ligaba con el Sr. Zuloaga ni con su retrógrado gabinete: pues es público que, cuando la rapidez escandalosa de ascensos y prodigalidad de empleos, yo conservé el que despues de tantos años habia adquirido: es público tambien que, cuando se derramaron riquezas, á la salida del Sr. Comonfort, yo no participé de ellas, y sí carecí de mi paga por mucho tiempo: y que cuando se adulaba á los oficiales superiores, haciéndolos aparecer como grandes hombres de su época solo porque no habia maestria, ni podia haberla naturalmente en muchos de los caudillos liberales, que llenos de fé y valor peleaban, pero sin conocer no digo la ciencia, pero ni el arte de la guerra; entonces no merecí un solo aplauso. Porque no cometia torpezas militares ni engañaba á la Nacion como lo hacian muchos, dando partes rumbosos como de grandes batallas, no obstante que quedaban tan derrotados como las masas á quienes batian; mientras yo á la vez, trataba de desvanecer las mismas masas con ardides y no con hechos sangrientos, pues no se trataba de una guerra de Nacion á Nacion, sino de hermanos contra hermanos; siempre rehusaron toda consecuencia favorable á mi persona, como podia haber sacado de este hecho: viendo, que empecé la campaña con mil cuatrocientos hombres 9 piezas de artillería de batalla y montaña, 600 tiros de cañon y 25,000 de fusil, sin que se me hubiera prestado auxilio de ninguna clase por el llamado gobierno del Sr. Zuloaga, ni recursos pecuniarios, pues los que yo tenia consistian en 10,000 pesos que habia sacado con mucho trabajo de Puebla; y el caso es que cuando me se-

paré de la division tenia 93 piezas de artillería, de sitio, batalla y montaña, 4,000 hombres de todas armas, 460,000 mil tiros de fusil y 5,000 de cañon; pero nada valia, el gabinete siempre conservó en mi contra la mayor desconfianza, y su ódio disimulado me tuvo siempre en los mayores conflictos confinado al olvido, sufriendo siempre la mas espantosa miseria en una campaña que estaba muy lejos de parecerse á las del interior, pues que se traba de atacar una serie continuada de puntos fortificados en el orden natural, pasajero y permanente; cuando en el interior se daban batallas á campo raso en que debia vencer la mayor disciplina de las tropas.

No faltó quien me dijera que debia desconfiar de la buena fé que los jefes de la division me manifestaban, y aun despues se me tuvo por candoroso por haberla creído, pero yo me negué á pensar maliciosamente rechazando las razones que se me alegaban, y las rechazo hasta ahora, pues tenia derecho para creer que hombres, que en su mayor parte me debian su libertad, sus ascensos y muchos otros servicios, fuesen capaces de ser inconsecuentes conmigo, mas cuando sabian, que no tenia otros designios que salvarlos de su ruina, sin mezcla alguna de mezquinos intereses. En los momentos que escribo, ya la mayor parte de ellos estan convencidos de que tenia razon.

No pudo ocultarse á los distintos círculos revolucionarios mi disgusto por el estado de las cosas de aquella época, y comenzaron, como es muy ordinario, á dirigirme comisiones y planes en gran número, la mayor parte, ¿qué digo? todos demasiado disparatados y mentirosos como han sido los mas que han aparecido en el país. Yo estaba en la idea de derrocar al Sr. Zuloaga, y cualquiera de los planes hubiera sido lo mismo con tal que produjera ese resultado, pues lo demas que era consiguiente, tocaba al partido liberal su arreglo.

Una vez ocupada la plaza de Perote no tuve otra idea que subir á México por ver si podia convencer al Sr. Zuloaga á dejar el puesto, lo que practiqué lo mas pronto que me fué posible. Al llegar á la capital solicité una

entrevista con el espresado Sr. que me fué permitida en el acto, pero conocí que no era la ocasion todavia de hablarle, segun estaba resuelto, pues se atravesaron dos asuntos, el uno de grave importancia, y el otro que sin tener este carácter me obligaba á obrar militarmente. Hablaré del primero.

Se suscitó el relativo al ataque de Veracruz, y manifestando al Sr. Zuloaga todos los inconvenientes que ya le habia dicho por escrito: tomó la palabra y se espresó de esta manera: *No hay duda que si se tratara de atacar positivamente á Veracruz, tendria V. razon en todo lo que dice, pero no se trata de eso, sino que debe V. saber ya, que se ha promovido una intervencion extranjera, pues de otro modo no podriamos nunca acabar con los puros, y este negocio está sumamente adelantado; de manera que, no me voy á ocupar de otra cosa que de buscarle á V. algunos recursos para que marche con las tropas que pueda á Orizava, á donde esperaré la ocupacion de Veracruz, que han de verificar las compañías de marina embarcadas á bordo de la escuadrilla francesa, que se halla en las aguas de Veracruz á las órdenes del Almirante Penaut, para lo que tiene V. que hablar antes con el Ministro de Francia.* Sr. General, le dije: hablaré con S. E. el Ministro de Francia, pues que V. lo manda; pero esté V. en la firme inteligencia de que yo estoy muy lejos de tomar parte en un hecho tan infame y tan humillante para la Nacion, con otras cosas por el tenor; y eludiendo el Sr. Zuloaga entrar en cuestion, me repitió por dos ó tres veces: *es necesario, muy importante que hable V. á Mr. Gabriarc, él sin duda podrá convencerlo, y despues se me presenta V.* Inmediatamente me dirigí á buscar al Sr. Ministro, lo encontré en su casa y le manifesté: que el Sr. Zuloaga me habia prevenido hablase con S. E.; conociendo desde luego que estaba en antecedentes, pues brevemente me contestó diciendo: *Es necesario General que lo mas pronto marche V. para Orizava con sus tropas, pues que he dado ya las órdenes á la escuadrilla que se halla en las aguas de Veracruz, para que se ocupe aquella plaza, y las daré tambien para que se le entregue á V.* Yo manifesté á S.

E., que ya el Sr. Zuloaga me habia prevenido lo mismo, habiéndome escusado vigorosamente, diciendo: que no contribuiría á un hecho tan infamante para el decoro nacional. S. E. me quiso convencer, pero á mis primeras negativas conoció desde luego que no era yo quien pudiera utilizarse en el caso: volví á manifestarlo así al Sr. Zuloaga, quien se redujo á decirme que lo pensara seriamente, reservando mi resolucion para despues, pero que por entónces era indispensable que marchase inmediatamente á incorporarme con algunas tropas de la division de mi mando que se hallaban en Ayotla, para que me dirigiera con ellas á Cuatla de Amilpas, con el fin de desalojar de aquella ciudad al General constitucionalista Camaño, que con tres mil hombres la ocupaba.

En los pocos dias que estuve en México, tuvieron conmigo una conferencia dos personas de las mas caracterizadas del gobierno del Sr. Zuloaga, y por consecuencia del partido conservador, en la que despues de hablarme largo tiempo de la incapacidad para gobernar del repetido Sr. Zuloaga, terminaron la conferencia proponiéndome que si yo protestaba continuar los trabajos bastante adelantados de la intervencion extranjera, el partido conservador no tendría inconveniente en despojar al Sr. Zuloaga y colocarme en la Presidencia: yo eludí la contestacion, pues temí no poder salir de México, y no me faltaban razones.

Conferencié tambien con el Sr. Robles y nos pusimos de acuerdo en derrocar al Sr. Zuloaga, en que él fuera el general en jefe del movimiento, y en dar á las cosas el curso debido á la legalidad, para lo cual contaba con toda mi division, con la brigada de Toluca al mando del general Callejo, que él mismo se habia ofrecido á mis órdenes, con la de Cuernavaca al mando del General Dominguez, con la guarnicion de Puebla, y con dos cuerpos de la de México. El Sr. Robles me dijo: que tenia ya á sus órdenes una seccion de tropas al mando del General Aspeitia. El plan ya se ha dicho no era otro que derrocar al Sr. Zuloaga bajo cualquiera clase de formas, y reconocer mas tarde el orden constitucional.

En cumplimiento de las disposiciones del Sr. Zuloaga

me dirigí á Ayotla adonde como he dicho antes, se hallaban algunas tropas de la division de mi mando con las que me incorporé inmediatamente, al verificarlo reuní los jefes de ellas á quienes patentiqué el verdadero estado de las cosas en México: que no se pensaba hacer practicar una espedicion á mano armada á Veracruz, ni mucho menos habia elementos para ello; y por último, les descubrí el fatal designio del Sr. Zuloaga concerniente á que la division se recibiera de la plaza de Veracruz, despues que la ocuparan las tropas de la escuadrilla francesa que se hallaba en las aguas de aquella bahía; tal descubrimiento creo que indignó á los jefes. Yo aproveché este momento de entusiasmo, escitándolos al desconocimiento del Sr. Zuloaga como traidor á la pátria, logrando ponernos de acuerdo, sin que me hubiera costado trabajo alguno, emplazando el hecho para cuando volviéramos de la espedicion de Cuautla, por temor de que si se hacia antes pudiera ser tenido por un acto de cobardía.

Emprendimos pues la espedicion llevando la esperanza de que las fuerzas situadas en Cuautla á las órdenes del General constitucionalista Camaño, se retirarian al saber la aproximacion de las mías, aunque muy superiores en número, como lo hacian ordinariamente; pero no fué así, Camaño salió á mi encuentro con todas sus fuerzas, con el designio, desde luego, de impedirme el paso por el desfiladero de la calavera, emprendiendo su ataque con parte de sus fuerzas, pero siendo rechazadas, presentó su batalla poco mas allá, presenté á la vez la mía: y con el solo objeto de obligar á Camaño á huir, mandé romper el fuego de cañon, teniendo por algun tiempo el desconsuelo de creer que seria necesario cargar, pues las infanterías se conservaban en su línea, cubriendo sus flancos dos columnas gruesas de caballería, pero éstas abandonaron á la infantería, se declaró el desorden absoluto en las filas, y hulleron todos, dejando su artillería y parque; yo no cargué, ni perseguí: ocupé á Cuautla á donde permanecí dos dias y cuando me retiré de aquella ciudad ordené que quedase en ella el General Aspeitia con una seccion de tropas de las tres armas, y con orden de estarse puramente á la defensiva, en com-

binacion y auxiliado por la Brigada del General Dominguez, que se hallaba á muy poca distancia en Yautepec, y la seccion del Coronel Montaña en Matamoros. Tengo en mi poder los estados de fuerza, armamento y municiones, con que dejé al General Aspeitia, así como copia del pliego de las instrucciones que le dí, no siendo cierto lo que se ha dicho despues de que este general quedara abandonado; ni mucho menos que le hubiera prevenido ponerse de acuerdo con Camaño.

Regresé á Ayotla de donde me dirigí violentamente á México, presentándome al Sr. Zuloaga, para ver si podria convencerlo á dejar el puesto, teniendo una entrevista con el espresado Sr., en la que me propuse no escusar la mayor franqueza espresándome así: Sr. general, creo que el curso de los sucesos habrá patentizado á V. que vamos mal, y que su gobierno lejos de ser reconocido, toda la Nacion en masa se ha conjurado contra el; si me pregunta V. los motivos, le diré con verdad: que lo consideran fuera de todo principio legal: lejos de todo plan político y entregado á discrecion al clero; que lo juzgan á V. generalmente incapaz de mandar, no habiendo esperanza alguna de que pueda V. dar un regular curso á las cosas. Sus antecedentes se comentan de la manera mas defavorable, diciéndose que V. no es mas que un táhur de profesion, el traidor del general Santa-Anna á quien debió V. su carrera, y del general Comonfort á quien debió la vida. El general Zuloaga me escuchó con calma y creo que no era fingida, pero despues la perdió mas ó menos, segun el curso de una conferencia tan desagradable: quizo que yo hiciera referencia, no de los dichos, sino de sus autores, exigiéndolo en nombre del deber, lo que rehusé naturalmente, estándome en el principio de que: cuanto habia dicho no era otra cosa que el eco verdadero de la voz pública. Me preguntó despues de qué manera podria dejar el puesto cuando el plan de Tacubaya reformado, no habia previsto este caso, á lo que contesté: que debia considerarse el de muerte de la persona, el cual tampoco estaba previsto, sin embargo de ser lo mas natural, y que en llegando este extremo, forzosamente se procederia á una eleccion: y que si me fijaba en esta idea, era porque

la muerte civil de los hombres se asemejaba demasiado á la física; que en consecuencia la misma junta de representantes que se habia abrogado la facultad de elegirlo, podria hacer una nueva eleccion.

El Sr. Zuloaga para terminar nuestra conferencia me dijo que: el asunto era grave, y que por esto tenia que consultarlo con su gabinete, debiéndose atender á su resolucion. El gabinete en mi concepto ya estaba reunido con ese fin en una sala inmediata á la de la conferencia, pues creo que se habia descubierto el fin de mis proposiciones por alguno de sus miembros.

Al dia siguiente fuí llamado por el Sr. Zuloaga para comunicarme el resultado de la consulta oficial á sus ministros, diciéndome secamente: que estos se habian negado resueltamente á que dejara el puesto: y que me prevenia que al dia siguiente saliera de México dirigiéndome á Orizaba, adonde esperaria sus órdenes, llevando como auxilios para la division 75,000 pesos en bonos del clero, los cuales puestos en venta no se encontraron postor ni á muy ínfimo precio: estos bonos fueron despues devueltos segun los resguardos que obran en mi poder.

Antes de salir de México hablé con el Sr. Robles dándole noticia de los cuerpos de la guarnicion de que podia disponer, y aun despues le mandé con el Sr. general Bonilla una tarjeta bastante franca del jefe de uno de ellos, en la cual terminantemente se ponía á mis órdenes, y yo lo puse á las del Sr. Robles, como yo mismo lo estaba. Este Sr. me preguntó si tenia ya escrito el plan que iba á proclamar á lo que contesté brevemente, que para derrocar al Sr. Zuloaga no creia necesitar de un plan, sino de un hecho el cual iba á poner en accion, persuadido de no cometer defeccion alguna; pero que no obstante, algunos amigos se habian ocupado en detallar uno que llenaria mas ó menos la parte ostensible. Yo tengo el mio, me dijo, que remitiré á V. á Ayotla para que si le parece á V. lo tome en consideracion: al llegar al punto dicho, tuve que seguir mi marcha para Puebla porque así se me exigió, pero por un caso imprevisto para mí como lo fué la adhesion de grado ó por fuerza, del general Aspeytia á la Constitucion de 1857 en Cuautla: este

hecho me hizo volver á Ayotla adonde encontré ya el plan que los amigos me habian mandado: lo leí muy ligeramente: creí que llenaba el objeto, y mandé sacar tantos de él á algunos escribientes entre los cuales, solo uno podia hacerlo fielmente, y aun creo poder decir, con lealtad, apoyado en los hechos posteriores. Se terminaron las cópias, y desde luego comencé á remitirlas reservadamente á quienes correspondia. Cuando se habian dirigido dos ó tres, llegó el plan del Sr. Robles que conservo en mi poder, notándose desde luego muchos puntos de contacto y consonancia en las ideas, y solo discordaba en una de ellas, pero no podia hasta aquellos momentos distinguirla, pues en realidad no ecsistia intencionalmente, pues que sí figuró fué por una torpe equivocacion ó gran suma de malicia.

En uno de los artículos del plan que adopté se decia mas ó menos Será depositario del poder el general en jefe cte. Esto se habia consignado así, porque los amigos que se habian ocupado en formar el plan sabian muy bien, porque se los habia dicho, que yo lo iba á proclamar, y que el general en jefe era el Sr. Robles. El autógrafo de este plan ecsiste tambien en mi poder: en el ejemplar que fué á México, que es el que yo he visto despues, lleno de erratas de imprenta, que cualquiera que las vea conoce que realmente tienen ese origen, y no sé si en algun otro de los ejemplares, en el artículo que dice: *Será depositario del poder el general en jefe*, sobre esta última frase está aumentada la de *que suscribe* cuya terrible frase me ha hecho soportar por mucho tiempo el mas afrentoso ridículo, sin que haya podido hasta ahora desmentirlo por la persecucion tenaz que me declaró el partido clerical, y por las prisiones en que por tanto tiempo he estado sumergido. En el plan del Sr. Robles que llegó tarde á mi poder, en lugar de este artículo que un accidente hizo ridículo, sin saber hasta ahora si fué por malicia ó torpeza de los escribientes, ó errata de imprenta, decia mas ó menos así: se nombrará una junta con tales ó cuales condiciones que no recuerdo, y esta nombrará al Presidente. Este testo de toda clase de planes políticos es por demas descarado,

pues que comunmente el general en jefe de un movimiento militar es quien nombra la junta, y la junta, lo nombra á él, causando sorpresa que estos medios tan ordinarios y conocidos para llegar al primer puesto de la Nacion haya todavia quienes los consideren como disimulados y decentes.

Llegó el plan á manos del Sr. Robles: observa el artículo en cuestion: cree que he obrado de mala fé, de lo cual estaba muy léjos, pues era él mi único candidato: va inmediatamente á los salones del palacio de México en busca del Sr. Zuloaga: lo encuentra, y le dice con la mayor vehemencia y agitacion *¿que le parece á V. Sr. Presidente el plan bárbaro porque se ha pronunciado el general Echeagaray? Es necesario que de ninguna manera quede impune el hecho escandaloso de ese loco, para lo cual suplico á V. me confiera el mando de una brigada y me permita ir á atacarlo inmediatamente, pues estamos corriendo un gran riesgo de caer en manos de los puros.* El Sr. Zuloaga cuerdo en esa vez por toda contestacion le dijo: *yo seria mas loco que Echeagaray si diera á V. la brigada que me pide; pues que él se ha pronunciado hoy, y V. lo hará mañana.*

Casi en el mismo acto que esto pasaba se me dió aviso de México diciéndome tambien: que al Sr. Robles le habia causado una grande indignacion la corta frase equivocada *que suscribe* y la mala impresion que habia hecho la misma frase en las pocas personas que habian visto el plan. Yo recibí la sorpresa mas desagradable: leí una de las cópias del plan que aun quedaba en mi poder: leí tambien el autógrafo; y ni en la una, ni en el otro encontré la ruda frase.

Debo confesar que el hecho del Sr. Robles me molestó demasiado, tanto cuanto estaba inocente de haberlo motivado, y me predispose desde ese momento en su contra.

La efervescencia en México era terrible: los clérigos y el partido conservador me maldecian, pues conocieron desde luego las trascendencias del paso que habia dado, á la vez que el partido liberal no se daba por entendido de su mérito, que consistia notoriamente en desquiciar

el poder clerical, siendo esta la especial razon en que se fundan mis ruinosos acontecimientos posteriores.

La declaracion que dirijí al Sr. Zuloaga relativa á mi desconocimiento no la recuerdo en todas sus partes, y es por esto que no hago una precisa referencia de ella, pero si tengo presente que se reducía á manifestarle, que: persuadido de haber llenado un deber amistoso, hasta cierto punto, con avisarle los riesgos que él corria, me lanzaba á los hechos sin otro recurso.

Se presentó en Ayotla una comision del Sr. Robles indicándome su descontento por la repetida frase *que suscribe*: sin degradarme, entrando en esplicacion de sus pormenores puse un papel que firmé, y que decia: se nombrará una junta etc. ésta nombrará Presidente esto es, el mismo artículo del plan del Sr. Robles aumentado por mí de ésta manera: Ni el Sr. general Robles, ni el general Echeagaray podrán ser votados etc.: esta adicion fué llevada á México, entregada al Sr. Robles, y reservada por él.

No contando ya en mi concepto con que en la capital, por entonces, pudiera hacerse nada de provecho, por haberse descompuesto las cosas desde su origen, y creyendo perdida la oportunidad, pues que alarmados los mandarines por lo que acababa de ocurrir en Ayotla, deberian tener mucho cuidado con la guarnicion, y no teniendo ninguna clase de recursos para subsistir, determiné marchar á Puebla, cuya guarnicion habia secundado mi movimiento dirigida por el general Ulloa, y no por el general Perez que se hallaba en aquella ciudad colocado por mí en el empleo de gobernador y comandante general, en clase de interino, durante mi ausencia del Estado. Este general habia tenido una conducta muy vacilante cuando se le invitó á seguir el movimiento.

Al dia siguiente de mi salida de Ayotla me presenté en Puebla acompañado de una corta escolta, dejando las tropas á las órdenes del coronel Monterde, en marcha sobre la misma ciudad, y llegué el mismo dia á San Martin Teshmelucan. Al llegar á Puebla se me acercaron algunas personas manifestándome: que habia un general

descontento en el partido conservador por mi declaracion en su contra en Ayotla, de lo que no tuve gran cuidado, porque cierto como lo estaba de que la division de mi mando me habia de sostener, no debia temer nada; pero sin embargo, dije: que se reformaria en algo el plan, en el lugar de decir que se escluirían de él los disparates que pudiera tener, que es lo que ha sucedido las mas veces con nuestros planes políticos, cuando se ha dicho que se reforman. Pero la mas terrible tempestad amenazaba caer sobre mi cabeza sin que yo pudiera verla, pues no me ocupaba de otra cosa en aquellos tristes momentos, que en recibir y contestar, conuinando los repetidos partes que por extraordinarios desde Orizaba me dirigía el general Oronoz, avisándome que se habian perdido los puntos y guarniciones de Huatuzco, el Chiquihuite, y no recuerdo si de Coscomatepec y Córdoba, pues que el coronel Trejo, poco antes fugitivo de Perote, se habia presentado por aquellos rumbos formidable. Despues supe que el general Oronoz se quejaba de que yo lo habia dejado dibilitado, lo cual no es esacto, pues de cuatro mil hombres de que se componia la division, solo se habian separado para Puebla y las cercanías de México de mil trescientos á mil cuatrocientos.

En uno de los extraordinarios que he dicho recibí del Sr. Oronoz, fué en mi poder una carta suya en que me decia, que ya era en el suyo mi plan, y que le parecia muy bien; que todo estaba arreglado, y que no se habia pronunciado inmediatamente, por hallarse el enemigo al frente, pero que este al siguiente dia ó se retiraba ó lo haría retirar, y entonces se pronunciaria.

Voy pues á comenzar á tomarme el penoso trabajo de referir los ultrages y humillaciones á que fuí espuesto por mis traidores compañeros.

Poco despues de las oraciones de la noche del dia en que llegué á Puebla, tuve noticia de que la guardia situada en mi casa, sin que yo lo mandara, compuesta de tropa de un batallon de artesanos que voluntariamente habia tomado mi apellido, estaba convenida en amarrarme esa misma noche: mandé llamar á muchos gefes de cuerpos y preguntándoles si tenian alguna conjuracion

contra mi persona, me contestaron que no la tenían, ni la permitirian: que esto supuesto, podia descansar de las fatigas del camino tranquilamente. Me conformé por la confianza que de ellos tenia, con mandar relevar la guardia de mi casa, con otra del 2.º batallon de rifleros, cuyo cuerpo mandaba un oficial de toda mi estimacion y confianza, á quien habia prodigado muy buenos servicios, entre ellos sus ascensos, ignorando que este gefe fuera uno de los primeros traidores: su nombre es: Nicolás Ansures. Despues de un rato me resolví á ir á dormir al palacio á donde encontré al Sr. general Ulloa, que tenia la mayor vigilancia, y con él y otras personas que llegaron, de aquellas que se decian amigas y que nada me dijeron, sin embargo que sabian todo lo que iba á suceder. Pasé la noche en conversacion hasta las once, hora en que instado por el general Ulloa, de muy buena fé, me retiré á costar. Poco despues de las doce, en los momentos en que acababa de consiliar el sueño, fuí despertado violentamente por el mismo general, quien me dijo: *¡Somos perdidos! Ha estallado una conjuracion simultanea, contra V., á la señal de un tiro de cañon, y de los repiques que está V. oyendo: todos los que lo rodean son sus enemigos, que atentan contra su vida. Huya V. si puede.* Lo digo sin rubor: era tanta la confianza que tenia en la lealtad y cariño de los gefes de las tropas de mi division, á quienes estimaba como si hubieran sido mis hermanos, que con la mayor sangre fria que puede conservar hasta entonces, dije al Sr. Ulloa. Compañero se está V. engañando, el trueno que V. ha oido no ha de ser de un cañon, sino de alguna cámara, y los repiques no son como señal de conjuracion, sino de la festividad del dia, es precisamente la Navidad; de otra manera ¿porqué han de querer matarme los hombres á quienes yo quiero salvar de su riuna y la de sus familias;? pero el Sr. Ulloa insistió en su idea y tuvo razon. Bajé todavía con calma al cuerpo de guardia del palacio, encontré la tropa sobre las armas, y no solo, sino considerablemente aumentado su número; y tan luego como me vieron comenzaron á gritar. *¡Muera el traidor Echeagaray! ¡Muera los pueros!* Hice por separarme de aquella escena de horror,

de una soldadesca desenfadada, que habia tan facilmente olvidado mis afanes y empeño por economizar su sangre, por cuidar de sus alimentos, de su socorro, de su vestido y de su salud; sufriendo con ellos sin distincion, todas las penalidades de una larga campaña. Traté de dirigirme al cuartel de San José para incorporarme á mi corta escolta; pero desgraciadamente se hallaba un grupo de hombres armados cerrando la boca-calle por donde debia dirigirme; de manera, que tuve que avanzar otra cuadra, á cuyo remate fuí detenido y hecho preso por un oficial y algunos soldados del batallon de artesanos, quienes sin ultraje me condujeron á su cuerpo de guardia, situado en la compañía, muy próximo al lugar en que fuí aprehendido. Al entrar al cuartel, por lo pronto no pude notar alboroto alguno ni cosa que pudiera alarmarme, pero poco despues estalló el desorden y crecia de punto por instantes, y todo en mi contra. Tres ó cuatro jóvenes oficiales y colegiales del establecimiento, que es el Colegio del Estado que yo habia protegido en cuanto me habia sido posible, me conducian sin maltratarme: conocí desde luego su buena disposicion y quise aprovecharla, encargándoles con encarnecimiento que no permitieran que se me ultrajara, pues era un baldon para el Estado, y mucho menos que se atentara contra mi vida, asegurando mi persona bajo su responsabilidad: fuí llevado á uno de los cuartos de los colegiales á donde me acompañaron las mismas personas que me habian conducido, llegando poco despues el Sr. Ascue. Faltaria á la verdad si dijera que las personas á que me refiero me hicieron ultraje alguno, pues no se dirijian mas que á asegurar mi persona en todo sentido: tenia queja de muchos de ellos por su inconsecuente, manejo anterior conmigo; pero en el acto á que he llegado en mi relato se manejaron con caballerosidad; no recuerdo por sus apellidos mas que al Sr. Ascue, gefe que acababa de ser del batallon de artesanos, quien me acompañó la mayor parte del dia, al Sr. Reyes que fungia de gefe del mismo cuerpo, y al joven Rivadeneira que habia sido mi secretario privado; contra los dos primeros debí estar resentido, pero al notar su conducta en un caso en que tanto

necesitaba de sus servicios, que á la vez impartian á la desgraciada familia de mis hermanas, que se hallaba desolada en la misma ciudad; borré desde entonces todo resentimiento con ellos; no diciendo lo mismo del joven Rivadeneira que se me hizo presente en ocasion tan peligrosa, con la conciencia limpia, pues en nada tenia que reprochar su conducta. Conocí desde el principio del dia segun la efervescencia general que notaba, que en el mismo ó al siguiente habria de ser conducido al patíbulo. La ley de conspiradores dada por Zuloaga estaba vigente: el encono de los enemigos de la libertad y míos habia llegado á su último grado: la línea telegráfica se hallaba en corriente para México; yo estaba en gran conflicto; el que haya sido traicionado por los suyos serán únicamente capáz de juzgar de mi situacion en aquella hora.

Se me dijo que el Sr. general Perez tenia la generosa mision de mediar, en la inteligencia de este carácter lo mandé llamar, y presente, le pregunté: si creia que se me pasara por las armas, á lo que me dijo, que el haria por su parte todo lo posible para evitar tal desgracia, aunque pensaba que las órdenes del Sr. Zuloaga serian para el efecto, pero que me repetia lo mismo que me habia dicho. Yo concebí esperanzas, agradecí con el corazon los ofrecimientos del Sr. general Perez, le dí un abrazo, y le regalé una pistola que pude conservar oculta con un objeto que me ruborizaría de decirlo. El mismo general me manifestó sus deseos de que librase mis órdenes al coronel Monterde y otros gefes que con sus fuerzas se hallaban en las goteras de la poblacion, para que se pusieran á disposicion de la autoridad. Yo tenia esperanza que estos gefes hubieran defendido mi causa, ó cuando menos pidieran garantías para mi persona, y por esto, me escusé de dar tales órdenes, manifestando al Sr. Perez, que hallándome preso no debian ser obedecidas; pero aun no se retiraba todavia el general, cuando se le dió parte en mi presencia de que las tropas dichas, con sus gefes, se hallaban en la plaza de armas á sus órdenes.

Entonces puede conocer que el general Perez no era el mediador, sino que ejercia el mando, y despues supe

que él mismo había sido el director de la rebelion combinada con las siguientes personas, recibidas en Puebla como mis buenos amigos, y á quienes había prestado servicios de mas ó menos importancia, casi en lo general: mi primo D. Silvestre Ituarte, D. José Pablo Almendaro, D. Fernando Pardo, los canónigos Cabañas y Guévara, quienes con Almendaro facilitaron el dinero en que fué vendida mi cabeza, los Reyes, gefes del batallon de artesanos, el coronel Nágera á quien había elevado á este rango sacándolo de la esfera de capitan, el teniente coronel Larrañaga, á quien ascendí á este empleo, el comandante Ausures, que lo había ascendido siendo antes teniente retirado, y otros muchos gefes que con mas ó menos disfraz tomaron parte, escluyéndose, puedo decir, de los manejos traidores y cobardes, el honrado y valiente coronel D. Luciano Prieto, muy digno de defender mejor causa.

En mi transitoria prision se me presentó el coronel Colina manifestándome los deseos que tenia el Sr. general Perez de que yo mandase órdenes á los generales Oronoz y Negrete, para que si habían secundado mi movimiento volvieran al orden, y sino, para que no lo verificaran: objeté lo mismo que con respecto al Sr. Monterde, esto es, que estando preso se habían de rehusar á dar valor á mis órdenes: se me dijo entonces, que pusiera cartas confidentiales, lo cual hize.

Comenzaron á llegar los traidores con máscaras de amigos, entre ellos Pardo, Ituarte, Almendaro y otros: yo los recibí bien, pues aun ignoraba la conducta que habían observado: ví con sentimiento que mi buen amigo el general Ulloa, Plata y otros jefes y oficiales, habían sido conducidos presos á una pieza inmediata á la mia, pero no se me permitió hablarles: supe que al coronel Prieto, Inclan y otros muchos, se les había conducido á diferentes prisiones, á la vez que mi hermano el coronel Luis Echeagaray fué llevado á la mia, cosa que agradecí: se me impuso de que despues que habían pasado las primeras impresiones se había promovido por el vecindario de la ciudad dirigir una representacion á México, pidiendo en ella que no se me pasara por las armas y que las Se-

ñoras, los comerciantes y empleados, lejos de rehusarse á suscribirla, lo hicieron con gusto; pero que no así los clérigos que se habían escusado diciendo: *nosotros no debemos impedir la accion del poder*: cosa que no estrañé, pues que las Señoras, los comerciantes y los empleados, lo hacian por estar ligados en sociedad por los preciosos lazos de familia, y porque la mia hería el corazon de la misma sociedad; los padres no tenían familia: sus corazones no podian sentir por ella. Con estos y otros episodios se pasaba el dia: el aspecto de las cosas era tenebroso para mí, pues todo estaba envuelto en los lúgubres velos del misterio.

Desaparecieron los que me acompañaban: quedé casi solo, y concentrando mis ideas me dije: van á sacrificarme los mismos hombres que debian apoyarse en mí. ¿Por qué el ejército no querrá conocer sus intereses caminando á su ruina sin pensarlo? ¿Qué tiene que ver la institucion militar, sostenida en todas las naciones como la mera accion del progreso, la garantía de la integridad territorial, y la garantía á la vez de toda clase de propiedades, con las muy mezquinas del clero que son puramente metálicas? ¿Quién atenta contra los dogmas religiosos, ni piensa en destruir el sacerdocio católico, cuya religion profesamos? y el caso es que á la vez que desaparezca el dinero del clero que está sirviendo para fomentar la guerra, desaparecerá tambien la institucion militar, que moralizada debidamente sería tan útil al país.

Estando en esto se presentó violentamente el Lic Bestiguí, uno de los conservadores de Puebla, que segun pude entender, fungia de secretario del Sr. Perez, y en el acto mismo se volvió á ocupar mi prision con muchas personas, pudiéndose leer en su semblante la idea de una triste novedad; pero ninguna fisonomía estaba mas agitada que la del Sr. Bestiguí, lo que me hizo creer que ya se había recibido el fallo de mi suerte, y que debería ser fatal. El Sr. Bestiguí me llevó á otra pieza apartada, y me dijo con voz balbuciente: *¡Estamos perdidos! V. solo puede salvarnos.* En el momento, aunque con trabajo pude combinar mis ideas contestándole: ¿quiénes son los que se pierden y como puedo salvarlos, estando

por todos W. reducido á una afrentosa prision que mas tarde puede pesarles? Infórmeme V. pues, ¿qué ha sucedido? Demasiado conocemos la caballeridad de V. para no temer sus venganzas: el plan de V. ha sido proclamado en México, y en consecuencia V. es el hombre, los que estamos perdidos somos los conservadores, y creo tener razon en repetirle que V. y solo V. puede salvarnos; pues que aunque haya divergencia en nuestras opiniones, al fin somos sus amigos. Yo contesté que salvaría á los amigos, si podía hacerlo, y si aun tenia algunos, pero que maldeciría y condenaria siempre al inmundo partido conservador, escuela de traidores y retrógrados. El Sr. Bestiguí salió.

No se estrañará que cuando me volviera á presentar á la pieza contigua, de donde me habia sacado el Sr. Bestiguí, ya no se me viera por los concurrentes como un reo en marcha al patíbulo, sino como un hombre en camino para el primer puesto de la Nacion. ¡Qué peripicias! Los concurrentes habian oído mucha parte del diálogo con el Sr. Bestiguí, que no pudo hacerse en voz baja por la calidad del negecio, y como habia llegado á noticia de ellos como á la del Sr. Bestiguí la subplantada frace que suscribe, se me hicieron mas de los cumplimientos que esperaba.

El Sr. Bestiguí volvió, ya no tan confuso: me manifestó que el Sr. Perez se habia molestado porque se me hubiera dicho el acontecimiento de México, el cual solo se sabia por un mensaje telegráfico de San Martin Tesmelucan, que decia así: *En este momento pasa para esa un extraordinario de México que conduce la acta del pronunciamiento de la guarnicion de la Capital por el plan del Sr. Echeagaray*, y que el Sr. Perez tenia la ilusion de que no fuese cierto, pero que él, el Sr. Bestiguí, se la habia destruido; y que en consecuencia el Sr. Perez lo mandaba á consultar mi opinion, y me suplicaba la diese con brevedad, pues que el caso urgía y no tenia esperas. Diga V. al Sr. Perez, que aunque los presos tengan opinion, nada puede valer, y que la mia en el caso ya debia ser conocida. El me dijo: *V. no está preso, ni puede estarlo; de manera que desde este momento puede*

V. considerarse libre, pero no salga V. todavía hasta que yo traiga: la órden lo que verificó á la oracion de la noche, pues que en mi concepto se pasó la tarde esperando el extraordinario anunciado. Fuí conducido al palacio del Estado á donde se hallaba el Sr. Perez con el consejo de gobierno reunido, el mismo consejo que yo habia nombrado antes: allí se halló mas bien en el sentido confidencial que no oficialmente: hubo algunas esplicaciones: demasiada conformidad en adherirse al plan de México, que no era ya el mio; terminando aquel acto incómodo para todos, me retiré á la casa de D. Fernando Pardo, á quien como he dicho ya, reputaba por uno de mis mejores amigos, no siendo sino al contrario, uno de mis peores enemigos.

Al dia siguiente de estar en la casa del Sr. Pardo, llegó de México una comision del Sr. Robles, compuesta de los generales Miñon y Galindo, y el Sr. Almanzan, desde luego fuí llamado al palacio para conferenciar con los espresados señores. Antes de salir á la conferencia, pasó algo en la casa en que estaba alojado, que quiero consignar.

Un jóven Alatorre que habia tenido muy buen manejo conmigo, por agradecimiento tal vez de un corto empleo que le habia conferido en una de las oficinas del Estado, llegó á suplicarme que saliera un momento al corredor de la casa, que estaba bien oscuro, á recibir á una persona que se interesaba vivamente en hablar conmigo. Previne á Alatorre que la hiciera entrar, pero se escusó, diciéndome, que la persona anunciada tenia vergüenza de verme, y que me repetia su súplica: salí, no sin desconfianza, pues que aspiraba una atmósfera de traidores. Sin embargo de la oscuridad pude conocer que me hallaba con uno de los primeros, con el jefe nada menos, que habia sublevado al 11 de infantería, burlándose de su digno jefe el Sr. Prieto, que llorando ó aparentando llorar me dió excusas de su grave falta, me pidió perdon, que le otorgué sin violencia, y me rogó que le diese mis órdenes, cierto de que cumpliría con ellas, lo cual escusé.

Este desgraciado jefe, segun despues fuí informado, habia sido inducido á cometer el crimen de traicion por

una señora á quien habia empleado el Sr. Zuloaga con tan pernicioso fin. Despues de esto me dirijí á palacio, á donde encontré á la comision reunida con el Sr. Perez y el consejo de gobierno. Antes de entrar en conferencia pude saber positivamente que el Sr. Robles habia torcido completamente uno de los dos objetos de la revolucion, esto era, obrar de acuerdo esclusivamente con el partido liberal; habiéndose logrado el otro que consistia en derrocar á Zuloaga, con el que debia conformarme. Se habia logrado tambien, que quedarán en libertad multitud de presos de Estado, que mucha parte de ellos han utilizado sus servicios en defensa de la causa liberal. Supe tambien que el Sr. general Salas y el Sr. coronel Azcárate, influían en primer lugar con el Sr. Robles, y esto para mí, fué una prueba patente de su extravío. Conocí que mi influencia era nula, y mas tarde me convencí que tenia razon, de manera que al presentarme á la conferencia no llevaba fin, ni plan de conducta. Los señores comisionados desarrollaron sus ideas, que consistian: en que la guarnicion de Puebla y las tropas que allí se hallaban de la division de Oriente, secundarán desde luego el plan del Sr. Robles, pues que de lo contrario entraria la desunion en el ejército, que debia ser trascendental: y que no les cabia duda de que secundando el plan, podria muy bien restablecerse la paz y el órden público en la Nacion; apoyándose en razones que tenian la mira de convencer, terminaron por hacer la invitacion correspondiente: todos callaban: y despues de algun silencio fuí invitado á hablar por el Sr. Perez, al que manifesté que los sucesos que acababan de pasar me hacian dudar de si estaba ó no en plena libertad, y del carácter con que podia presentarme á la conferencia, á lo que se me dijo: que me debia considerar como en libertad absoluta y con el carácter de general en jefe de la division de Oriente; pero una triste realidad me persuadió que habia dejado de serlo. Tomé la palabra, y dirijiéndome al Sr. general Perez dije: sin embargo que el Sr. general Robles no ha aceptado mi plan, sino que se ha pronunciado por otro del cual me acabo de imponer, veo que envuelve ideas liberales: esto supuesto, no me rehu-

saré á cooperar en lo posible á su realizacion; de manera que lo suscribo, pero con algun temor de que pueda falsearse. Creo que el Estado de Puebla, su guarnicion y la division de Oriente, tambien deben suscribirlo; pareciéndome muy conveniente que el gobierno del Estado proponga mandar sus comisionados á la gran junta que se vá á reunir, cuya palabra se tomó violentamente: se trasladó en el acto por el telégrafo, y se obtuvo en el momento la contestacion afirmativa. Esto debió hacerme conocer desde luego que se trataba de aumentar el elemento conservador, representado en las personas de los señores Salas y Azcárate. Indiqué despues que, hallándose Miramón al frente de un fuerte cuerpo de tropas, debia tambien mandar su representante á la junta; cuya proposicion fué desechada generalmente, dejándome conocer que á Miramón se le escluia como candidato, y que se trataba de concretarse al Sr. Robles. Quedó arreglado que el gobierno del Estado, la guarnicion de su capital y la division de Oriente, se sometieran al plan del Sr. Robles, tomando para ello las medidas necesarias, siendo una de ellas, el que yo hablara con un inmenso número de jefes y oficiales que aguardaban, lo que hice acompañado del Sr. general Perez con bastante pena, pues que entre ellos se hallaban todos los traidores. Al dia siguiente, estos firmaron una nueva acta; debiendo advertir que en cinco dias habian adoptado mi plan, se habian retractado traicionándome, y volvian á pronunciarse; siguiendo con vehemencia las maquinaciones en mi contra. Mi vuelta al carácter de general en jefe de la division de Oriente, era verdaderamente un sarcasmo que yo conocia bien, sin embargo de ignorar aún, los ruines manejos del general Oroño y demas jefes de la línea de Orizava y Córdoba.

Despues de la conferencia y arreglo tenido con los comisionados del Sr. Robles, manifesté en lo confidencial al general Perez: que conociendo verdaderamente mi posicion me hallaba resuelto á separarme de hecho del mando de la division de Oriente y de la escena pública, haciéndolo del servicio militar, pues que si el infame manejo de mis compañeros me habia hasta cierto punto con-

signado á una situacion ridícula, tenia la suficiente dignidad para no aceptarla, rechazándola: que estaba resuelto á marchar á México á renunciar el supuesto mando, pero que para esto necesitaba llevar conmigo un cuerpo de caballería, otro de infantería, y un pelotonde artillería, cuyos gefes me habian manifestado que querian seguir mi suerte: el Sr. Perez convino, y yo me dispuse á emprender mi marcha bastante vigilado y atormentado por la malicia y suspicacia de los gefes y oficiales de la division de Oriente, que se decia á mis órdenes. Sali de Puebla con direccion á México, pero un poco antes recibí la contestacion de una carta puesta en la prision al general Oronoz, y no tengo presente si tambien recibí la del general Negrete; pero sí recuerdo que el primero desatendiéndose de todos los antecedentes combinados y aceptados por él, me decia en maneras muy enfáticas: que le habia sido muy sensible la lectura de mi carta y saber todas mis desgracias; lamentando que me hubiera yo dejado seducir por las maquinaciones de los puros: y que por cuanto á lo que le decia que volviese al orden si se habia separado de él, estuviese tranquilo, pues ni siquiera lo habia intentado, ni lo intentaria jamas, pues que la causa que defendia era suya; todo esto, está desmentido por los hechos anteriores y posteriores á mi declaracion contra el Sr. Zuloaga, pues que el Sr. Oronoz, así como todos los jefes y oficiales, esceptuando un capitan, habian firmado la acta secundando mi declaracion, cuya acta fué remitida por extraordinario á Puebla; pero sabiendo en Orizava mi prision, se dieron órdenes por el telégrafo de San Andrés para que se hiciera regresar al extraordinario, el que volviendo á Orizaba entregó la acta, y esta fué quemada.

Desde Rio-frio por el telégrafo di aviso al Sr. Robles de mi marcha y designos que me llevaban á la capital, y aun desde allí hice renuncia de hecho, del mando que de derecho se me suponía; á lo que contestó el Sr. Robles que llegara á México á donde desvanecería mis ideas. Me ocupé tambien en el mismo punto en suplicar á algunas personas de la capital, que me representaran en la gran junta que iba á reunirse, segun el plan del Sr. Ro-

bles, y podria escusarme de decir que todos se negaron, pues ya se sabe que yo habia caido en la desgracia, estando persuadido que por esta propia razon, segun creo, aceptó el Lic. D. Marcelino Castañeda, á quien por toda instruccion le dije, que óbrará solo de acuerdo con su buena conciencia.

Al llegar á Ayotla, recibí cartas de un amigo en que me aconsejaba que de ninguna manera entrase á México, pues que el Sr. Robles habia falseado completamente los planes de la época, y no podia tener yo garantías de ninguna clase, mucho menos á la llegada del Sr. Miramon, que inconcusamente me mandaría fusilar. El amigo creia tal vez, que yo podia hacer otra cosa que pedir garantías pues en mi concepto suponía que contaba con algunos elementos: Yo estaba resuelto á pedir las al Sr. Robles y á confiarme en su caballerosidad, pero por si acaso dicho Sr. no pudiera concedérmelas, por razones de circunstancias que no hubiera llegado á entender, se lo pregunté, y me contestó con maneras muy francas: que desechara aquella idea hasta ridícula, y que me presentara desde luego en México, adonde me esperaban con los brazos abiertos mis buenos amigos.

No vacilé porque me faltó voluntad: seguí mi marcha para México, y en el momento que llegué, sin quitarme el polvo del camino, me presenté al Sr. Robles, quien me recibió con las mas finas demostraciones de estimacion y cordialidad, dándome lugar así, para espresarme con toda la claridad y franqueza que acostumbro, diciéndole: hemos estraviado el camino que nos propusimos seguir: he tenido en pocos dias los mas crueles desengaños que normarán mi conducta para lo sucesivo: he sido traicionado por la division de Oriente que estimaba como á mi familia, se me ha entregado al furor de los padres, que han comprado mi cabeza á los que yo tenia por amigos: vengo resuelto á separarme de todo; disponga V. de las pocas fuerzas que me acompañan: deme V. garantías de seguridad personal; y no cuente conmigo para nada. El Sr. Robles me contestó: *cierta-*

mente está V. afectado; yo no quisiera pasar por las proposiciones que V. me hace, mas cuando, tengo una plena seguridad de ser electo Presidente, y V. será el Ministro de la guerra; por cuanto á las garantías que me pide, le juro como caballero, que pasarian antes sobre mi cadáver que permitir que á V. se le tocará. Insistí en mis pretensiones: me fueron otorgadas al fin, y me retiré al seno de mi familia tranquilo, en cuanto que estaba seguro; sin dejar de ver una que otra vez al Sr. Robles, quien tuvo la bondad de hacerme una visita, que aproveché manifestándole, que en mi concepto, su situación por momentos se hacia mas difícil, y que cambiaria de aspecto en el acto, que leal, francamente y sin condicion alguna, se pusiera á disposicion del partido liberal, pues que no podria persuadirme que pudiera establecerse un término medio entre extremos tan agitados. El Sr. Robles eludió contestarme.

En los mismos términos hablé despues con un general que se hallaba muy cerca del Sr. Robles y que estuvo en consonancia absoluta con mis idas; pero me manifestó, que no tenia esperanza ninguna: hice lo propio con una persona mas allegada al indicado Sr. quien convino en lo mismo: con ésta persona me esplayé mas, rogándole dijera al Sr. Robles de mi parte, que así como habia sido yo la primera víctima de las difíciles circunstancias de aquella época, lo sería él despues, y luego Miramon, ó cualquiera persona que se quisiese oponer al torrente de la opinion pública; pues que el principio liberal porque se combatia habia de triunfar sin condicion.

En esos dias se acercó á mí un amigo, suplicándome que tuviese una entrevista con un comisionado del Sr. Zuloaga, nunca me he rehusado á hablar con quien quiera hacerlo conmigo. El comisionado se contrajo á ofrecermé toda especie de garantías en nombre del Sr. Zuloaga; con tal de que pusiese á sus órdenes los dos pequeños cuerpos que habian llegado conmigo á la Capital, y que se hallaban en la Ciudadela, á lo que manifesté: que no lo haría aunque estuviesen á mis órdenes: que no era así, pues que yo mismo los habia puesto á las órdenes del Sr. Robles. Pregunté que cuáles serian las garan-

tías que tendria dicho Sr. cuando yo lo despojara de los elementos que yo mismo le habia dado, á lo que se me contestó: que de cualquiera manera no tendria ningunas, pues que si el Sr. Zuloaga podia, lo haria ahorcar. Escuchado esto, manifesté al comisionado, que aunque mi situacion era demasiado ruinosa, no habia de buscar mi salvacion con un hecho que probaria mi debilidad, cometiendo una horrible traicion, pues no era otra cosa el esponer al Sr. Robles á una desgracia, entregándolo en manos de sus enemigos, cuando vivia yo bajo sus garantías: de esto tubo noticia el mismo Sr. pues se lo mandé decir, escusando el nombre del comisionado.

Las personas de los círculos liberales de México se acercaron á mí varias veces, ecsitándome á ponerme al frente de las pocas tropas que habian venido conmigo de Puebla, para reconocer al supremo gobierno, lo cual no era posible, pues que aunque contaban con los señores Herrasti y Macías que en sus clases servian en los cuerpos, no era así, con los jefes principales, los cuales me habian dicho terminantemente, repetidas ocasiones, antes y despues de llegar á México, que no contara mas con ellos, y mucho menos para obrar de acuerdo con los puros, pues que no querian morir apedreados. Los señores Herrasti y Macías estaban bien vigilados, y no contaban con sus oficiales como ellos mismos creían. Ultimamente, si por la conducta que observé en México en ese tiempo, se me hacen algunos cargos, tengo confianza en poderlos desvanecer, no dejando de figurar entre mis descargos, que por el sentido en que se habia recibido mi declaracion contra el Sr. Zuloaga, llamándole motin militar, y consignándoseme á una horca por el partido liberal, se me daba á conocer muy claramente que no se habia comprendido el fin que me propuse, ignorando por qué, pues era bien claro, así como que no se me acogia; de manera que por mucho tiempo estuvo indicado, mas bien dicho, determinado mi patíbulo, pues que, ó habia de ser ahorcado por los liberales en en la mas alta almena de un viejo obispado, ó fusilado á donde se me encontrara, por los reaccionarios, como voy á decir.

El caso es que el Sr. Miramon fué electo Presidente,

por una ridícula farsa, y que á pocos dias llegó á la capital lleno de encono contra mí y el Sr. Robles; pero este Sr. supo calmarlo presentándosele y diciéndole: *se que viene V. muy incómodo contra mí, y que debo esperar que estalle su saña; solo quiero que me permita V. explicarme en muy pocas palabras; yo no he hecho otra cosa que nulificar que el paso bárbaro de Echeagaray que nos iba á entregar con las manos atadas á los puros; y conociendo que la situacion era de V. se la he reservado:* esto lo digo autorizado por un testigo, persona de categoría. El Sr. Miramon se calmó con respecto al Sr. Robles; pero se indignó mucho mas contra mí, dando órden inmediatamente al gefe de policía Lagarde para que me aprendiera y pasara por las armas en el acto: un amigo me lo comunicó y tuve que buscar un asilo seguro que me pusiera lejos de los alcances de ella, y lo entré en la casa del D. Fuche ciudadano Aleman: no tenia quien acojerme: no debia pensar en otra cosa que en mantenerme oculto.

Algunas personas caracterizadas de los círculos liberales y amigos del Doctor, me decian que no hiciera caso de nada, y que prestara mis servicios al supremo gobierno: les manifesté que lo haria de muy buena voluntad, pero que necesitaba saber antes si se admitian, y que en ese caso se me comunicaran oficialmente las órdenes que yo debiera cumplir: se me ofreció por aquellos Sres. preguntar á Veracruz; pero entretanto fui invitado á escribir algunas ideas sobre la defensa de la plaza contra la primera expedicion del Sr. Miramon, y sobre las operaciones de las tropas del interior, lo cual hice.

D. Mariano Icaza, amigo mio, sin embargo de no profesar mis propias opiniones, se ocupaba incesantemente en calmar el furor que contra mí tenia el Sr. Miramon, lo que llegó á conseguir en algo, á costa de muchos irabajos, logrando que no se me persiguiera por entonces, aunque en esto habia frecuentes cambios, motivados por la mala fé del Sr. Miramon y de su gabinete, que me obligaba frecuentemente, á medida que se estrechaban las circunstancias, á cambiar de asilo, habiendo habiendo sido uno de ellos, la casa de S. E. el Ministro de Francia.

El Sr. Icaza opinaba de buena fé en mi favor, apoyándose en que habiéndome adherido al plan del Sr. Robles y hechándose en olvido para todos esta supuesta falta no habia justicia en que á mí se me persiguiese, cuando al Sr. Robles se le habia ascendido entregándole el mando de mi propia division, de la division de Oriente hablo, que por mí habia abierto sus filas y presentado sus armas en muestra de acogida y de honor, al mismo general. El repetido Sr. Icaza alegaba con vehemencia dando sus razones, pero nunca fueron oidas. Yo viví por un año cercado de sobresaltos é inconvenientes de toda clase, sin mas garantía que la que me prestaba la caballerosidad del Sr. Icaza, resuelto enemigo de mis opiniones, pero no de mi persona, por la cual hizo cuanto pudo, con la mayor bondad. Conozco bien la impresion que causará el que yo me espese así de un conservador bien conocido, pero me he propuesto hablar la verdad y no podria escusar esta, sin merecer el título de ruin y cobarde, callando los favores del único amigo que no me abandonó, cuando he dicho sin embozo todas las miserias de mis enemigos.

¿Tuve acaso la culpa de que el Sr. Robles no hubiera salido Presidente, y de que dejara caer de sus manos la situacion meramente suya, que yo mismo le habia entregado, sacrificándome como una víctima? ¿la tuve de que el mismo Sr. hubiera renunciado su derecho, aunque sin voluntad, enagenando los muchos votos que tenia, avisando en el mismo acto de la votacion á la junta, que Miramon habia derrotado al Sr. Degollado en San Joaquin,? ¿y la tuve por último, en que el partido liberal no quisiera conocer el mérito de una accion que sin duda alguna habia desquiciado el poder conservador, cuando aquellos hechos y todos los posteriores han sido otras tantas pruebas de ello? permítaseme otra pregunta. ¿Hubo generosidad en obandonar á un hombre que habia sacrificado ante la opinion pública cerca de treinta años de servicio, todos sus honores, su porvenir y el de su familia. . . .

Mi situacion no podia ser mas espantosa: mi vuelta á la reaccion, ni fué, ni será nunca, ni justa, ni convenient-

te, ni posible: mi conciencia la rechazó y la rechazará: mi adhesión al partido liberal: mis íntimos deseos de defender su causa y de sacrificarme por ella, han sido mi único pensamiento, y á fé que mis designios no se puede decir que fueran estraños ni nuevos; pues mas de una vez he contribuido á las glorias de la libertad nacional. Pero no hubo indulgencia conmigo, se me castigó con la indiferencia una falta que me ha conducido á mi ruina absoluta, en un país de revueltas en que las muchas políticas que han cometido infinitos de mis compatriotas, lejos de habérseles castigado, les han servido para elevarse, graduándose podia decirse así, sus méritos, por el número de sus faltas. Me escuso de hablar de muchos funcionarios de categoría que hay en la Nación, que si no las han cometido de esta especie, no ha sido por otra cosa que por no haber tenido nunca ninguna clase de medios ni elementos de acción en sus manos, por distintas causas que son bien conocidas. ¿Qué hacer en las circunstancias en que me encontraba? Es fácil responder, esperar toda clase de violencias y atropellamientos por mis enemigos, sin otro recurso.

Se me aconsejó diversas veces que me saliera á incorporar con algunas fuerzas liberales, ¿podría tener seguridad de ser recibido dignamente, cuando el supremo gobierno no habia admitido mis servicios directa ni oficialmente, esponiéndome á eventualidades que atacaran mi propia dignidad como general de la República y como hombre? Varias veces pulsé algunos medios, como me será muy fácil probar, cuyos resultados afirmaron mis razones.

Una vez fuí invitado por personas de valer en los círculos liberales para ponerme á la cabeza de algunas tropas y causar la revolución en México: sabia muy bien que de esta clase de hechos en apariencias bastante frecuentes, se habia sistemado un gran negocio de especulación en el cual se consumian muy gruesas sumas, sin producir ventaja alguna, pues que las mas ocasiones los jefes y oficiales que se prestaban, lo hacian de mala fé; engañando frecuentemente á los agentes, que ponian á su disposición elementos de guerra, de los cuales estaban

muy lejos de poder disponer; que estos mismos jefes y oficiales pedian el adelanto de cantidades, con el muy vulgar pretexto de arreglar las cosas, de comprar armas etc. etc., y que cuando se creía que todo estaba listo y que ya el movimiento iba á estallar, los mismos lo denunciaban: en estos términos me espresé con los señores que me hablaban, indicándoles mis temores de que sucediera lo mismo en el caso propuesto: y les manifesté tambien, que en mi concepto hubiera sido muy necesario y conveniente al partido liberal, ordenar su directorio de otra manera, pues que como estaba no habia de producir ningun regular efecto. Al hacer esta referencia fué porque sabia que abundando en buena fé, como debia creerse, los directores, no se notaba en ellos ni un verdadero plan de conducta, ni tampoco la union y reserva necesaria, ni menos un director militar que se hiciera cargo de la parte importante de la revolución á mano armada, y que para esto creía dos circunstancias de todo punto indispensables, siendo la primera: que se escogiera el jefe director, no de entre aquellos que se habian propuesto medrar de los mismos conflictos del partido liberal, manejando propiamente los fondos; sino uno que diera las garantías suficientes por sus antecedentes, y que permitiera que los espresados fondos quedasen al manejo y responsabilidad de un empleado de hacienda nombrado por el supremo gobierno, que causonara su manejo: y que el jefe nombrado debiera salir de la capital para dirigir desde sus cercanías la revolución que debiera estallar en ella, pues que hallándose dentro, la experiencia habia acreditado que era imposible. Se me dijo, que mis ideas eran buenas pero irrealizables, porque la discordancia que se notaba entre los agentes, consistia en no ser todos nombrados por el supremo gobierno, sino por este y aquel caudillo de la revolución. Volviendo á la proposición que se me habia hecho, dije, despues de alguna discusión: que yo no tenia elementos de guerra propios, pues era notorio que el ejército se habia manifestado sin fé alguna en mis opiniones y hechos; pero que si no se necesitaba de los elementos que yo debiera llevar, aceptaría con una condición, que consistia,

en que nadie de los comprometidos habria de saber que yo me ponía á la cabeza de la revolucion, sino hasta el acto mismo en que fuera á estallar, en que me hallaria presente: se aceptó mi propuesta, quedando desde luego comprometida solemnemente mi palabra: se quiso depositar en mi poder una suma de 11.000 pesos, á lo que me negué. Se me dijo despues, que se habia presentado un general que ofrecia elementos propios; yo manifesté que debia aceptarse, pues que como he dicho yo no los tenia, pero que siempre me pondría á sus órdenes; últimamente, se me avisó que los elementos que decia tener aquel general eran falsos, y que en consecuencia se deseaba saber si yo rectificaba mi compromiso, y que en tal caso era indispensable que me hiciera conocer por el jefe que habia de ser mi segundo en la accion. Ratifiqué mi compromiso, y dandóseme á conocer el spresado jefe cuya persona me daba demasiadas garantías, convine en que se me presentara, lo verificó, quedando en completo acuerdo, pendiente solo de que se me avisaría oportunamente la ocasion.

Llegó el momento: se me avisó: salí de mi casa á llenar mi compromiso: encontré á Lagarde que no me aprehendió, porque hasta aquel momento no estaba en autos, como lo estuvo poco despues, porque todo fué denunciado por un tal Mellé, oficial de artillería comprometido en el movimiento, y á quien se le habia dicho que yo me iba á poner á la cabeza, faltando así á mi espresa condicion: tuve necesidad de ocultarme cuanto fué posible; algunas cosas se presentaron accidentalmente como pruebas en contra de la vil denuncia de Mellé, mientras en la mia solo aparecia una delacion vaga.

En esos dias un amigo me propuso, de muy buena fé, que para salir del estado violento en que me hallaba, ó desmentia públicamente el hecho de que habia sido denunciado, ó ponía una carta al Sr. Corona, ministro del Sr. Miramon, quejándome de los manejos que conmigo se tenian, ó que suscitara una entrevista con el mismo Sr. Corona, que estaba cierto no rehusaría: me negué á estas propisiciones, quedándome el sentimiento de no haberme podido esplayar con el amigo, quien volvió á verme

con el mismo empeño que siempre tuvo por mi suerte, á manifestarme: que contara plenamente con toda especie de garantías del gobierno de Miramon, ofrecidas al mismo por Corona, y que podia retirarme tranquilo al seno de mi familia. Este amigo era D. Mariano Icaza, á quien dije: que de ninguna manera creía de buena fé las garantías ofrecidas. ¿Creé V. en las mias? me contestó. Si; y me retiré á mi casa.

El Sr. Icaza fué burlado, pues que á pocos dias la policía de Lagarde, llevada por uno de ellos, me arrancó del hogar doméstico y me condujo á la diputacion por orden del Sr. Corona, emanada de la que habia recibido de la esposa de Miramon.

Muy poco tiempo despues llegó este Sr. á México y se ocupó en disponer la segunda espedicion á Veracruz. En esas circunstancias se me presentó D. Pedro Chabot amigo de S. E. el Ministro de Francia, en nombre de dicho Sr. manifestándome: que interesado por mi suerte, y penetrado de que se obraba injustamente conmigo, se habia presentado S. E. al Sr. Corona pidiéndole con encarecimiento mi libertad: que habia encontrado en aquel Sr. la mejor disposicion, sabiendo por él que habia la misma por parte de Miramon, quien estaba decidido á emplearme segun mi categoría, en la espedicion que iba á efectuarse, pero que para ello necesitaba antes asegurarse de que yo admitiria el empleo que se me diera en el servicio, espresándome el Sr. Chabot los deseos que S. E. el Ministro de Francia, tenia por el cambio de mi situacion, creyendo que habia llegado el caso. Por el mismo conducto contesté á S. E. que agradeciendo debidamente sus buenos oficios para conmigo, y respetando su opinion, le manifestaba franca y lealmente que estaba muy distante de prestar algun servicio á Miramon, y mucho menos llevando la guerra á la plaza de Veracruz, adonde se hallaba el gobierno nacional, con quien habia hecho todo lo posible para reconciliarme, y aun insistia en la propia idea.

Esta fué la causa porque á pocos dias al bajar Miramon para Veracruz, me hizo conducir con otros compañeros de armas y de desgracias, todos de las pri-

meras categorías del ejército, del verdadero ejército, no de la facción armada por la reacción, á la fortaleza de Perote, tratándonos de la manera mas soez, y con el designio de consignarnos á los calabozos de San Juan de Ulúa para siempre, sin permitirnos ni aun el triste recurso de abandonar la patria para ir á perecer de miseria al extranjero; creyendo néciamente que la plaza de Veracruz se habia de tomar, lo cual no sucedió, porque no podia suceder, pero era cosa que se tenia por tan segura, que los escritorillos de México habian impreso un cartelón que tenian dispuesto, en el que se repetia hasta el fastidio el ridículo tema: VERACRUZ HA SUCUMBIDO. Perdida, pues, la esperanza de dejarnos en Ulúa, se nos condujo á Mexico, encerrándonos en Santiago Tlaltelolco, adonde cumplí ocho meses de prision, sin que en ésta ni en las otras, hubiera contado con auxilio de ninguna clase, lo mismo que en el año que estuve mas ó menos oculto, ni yo lo hubiera admitido ciertamente de la reacción, pues que tampoco lo acepté ni aun del supremo gobierno, como lo probaré con el siguiente caso.

Un dia se me presentó una persona del partido liberal, diciendo: que el gefe de un círculo del mismo partido, habia recibido órdenes del gobierno para auxiliarme mensualmente con lo que se pudiera, y que por entonces estaban á mi disposicion 200 pesos de los que podia disponer en el acto. Contesté: que viviría reconocido al supremo gobierno por una accion tan generosa, pero que no admitiria de ningun modo los auxilios que se me ofrecian, por no haberle prestado ningun servicio en la época, y que en consecuencia no queria serle gravoso.

La mayor parte de los liberales conocen bien la prision de Estado ó mejor dicho el presidio de Santiago Tlaltelolco, por lo que me escuso de decirlo que en ella se sufre: mi pensamiento fué siempre el de evadirme; pero eso, tanto cuanto hubiera sido fácil si todos los presos lo hubieramos conuinado, era difícil hacerlo aisladamente; de modo que todas las intencionas de fuga que quise realizar, fallaron por distintas causas. Conocí que sin dinero nada podia hacerse: interesé á mis pocos amigos á que me reuniesen alguna cantidad, pero como no

daba seguridades para el pago, la cosa quedó reducida á una completa nulidad, hasta que un buen amigo de Veracruz me autorizó para que lo presentara como garantía á los prestamistas, lo cual hice, y pude reunir la suma suficiente, de la cual me libró la de trescientos que pagué en el acto, quedando pendiente lo restante, por no haber tenido recurso con que pagarlo. S. E. el general de division D. Tomás Moreno que estaba en absoluto acuerdo conmigo para evadirse tambien, habia á costa de muchas súplicas reunido entre sus amigos 500 pesos, que se aumentaron á la suma dispuesta para nuestra evasion. Nuestros amigos de la capital nos buscaban con empeño la ocasion de fugarnos, y á muy pocos dias ya era un negocio mercantil, con buenos y malos postores y corredores; así es, que se hizo bien público, al grado que no sé como no llegó á saberlo la policia de Lagarde, pues habia habido algunos denuncios de los postores que se habian desechado por sus impertinentes proposiciones: una de ellas fué la de un jefe que fungia de 2.º en aquel fatal establecimiento, quien tuvo la audacia de pedir por la evasion del Sr. Moreno y mia una suma exorbitante, en consecuencia fué desechado; pero sus agentes que eran empleados de la misma prision se aprovecharon del secreto, arreglando el negocio por menos cantidad, cuyos recibos tengo en mi poder por duplicado, con otros pertenecientes á distintos gastos, como auxilios á un jefe que nos acompañó, pago de gafas y otros que están documentados. Todo se arregló con muchas dificultades y riesgos, llevando el grande sentimiento de dejar á nuestros compañeros de prision que eran muchos, por falta absoluta de tiempo, el cual fué tan preciso que si cinco minutos mas nos hemos dilatado, no hubieramos podido salir; pues que aunque la guardia de la prision quedó encerrada en un tránsito, dejando libre la azotea, no sucedia lo mismo con el retén que subia del presidio, pues que todavia no habiamos acabado de bajar, cuando el espresado retén con uno de los ayudantes entraba de servicio ocupando la azotea.

Retirándonos de Santiago, tuvimos que atravesar la mayor parte de la ciudad, despues de la una de la maña-

na, y llegando al punto adonde habíamos mandado situar nuestros caballos no los encontramos; de manera, que tuvimos que retroceder, estando muy cerca de caer en manos de la policía de Lagarde, que se movió para perseguirnos entre las siete y ocho de la mañana; pero por fin salimos á esa hora, dirijiéndonos á San Juan Teotihuacan y no á Tlalpan, pues estábamos seguros de que por aquel camino se nos había de perseguir, como creo que sucedió.

En Teotihuacan fuimos muy bien recibidos por el jefe constitucionalista de aquel punto y por las fuerzas del coronel Cuellar que se hallaban allí, sucediendo lo mismo con el Sr. general D. José de la Luz Moreno y las suyas que estaban en Otumba, adonde llegamos ese día que era el 13 de Junio de este año. Mi primera ocupacion fué dirijirme oficialmente al mencionado general Moreno, manifestándole: que habiendo logrado evadirme de la prision en que por tanto tiempo estube en México, me había dirijido allí para presentarme al supremo gobierno por su conducto, pues que lo reconocía como primera autoridad civil y militar del Estado del Valle, y que al dar cuenta al supremo hobierno le participara los grandes deseos que tenía de depurar mi conducta política y militar por medio del juicio correspondiente, y que entretanto, se me permitiera prestar mis servicios á la causa de la libertad á las órdenes del supremo gobierno. El Sr. general Moreno segun sé, lo comunicó así por el órgano del Ministerio relativo, y me dió á reconocer en la orden general de su brigada, segun mi categoría, y desde el mencionado 13 de Junio hasta el 26 de Setiembre del mismo año, estube á las órdenes del espresado general, habiendo sido autorizado por él, á pocos días de mi presentacion, para formar una brigada con el título de segunda de la division Moreno, en lo que me ocupé muy activamente sin cesar, teniendo que luchar con los innumerables inconvenientes que para ello se presentaban, especialmente por la falta de armamento y numerario. Por el mismo mes de Setiembre recibí una orden terminante de S. E. el general Degollado en Gefe del ejército federal en que me llamaba á su Cuartel general situado

en Lagos, para emplearme en las operaciones que debían practicarse en el Estado de Jalisco, acompañando á su nota oficial una carta en que me decía confidencialmente, que el objeto que se proponía no era otro, que nombrarme Cuartel Maestre general del mismo ejército: estas órdenes las recibí con atrazo de seis días, pero inmediatamente que llegaron á mi poder, di cuenta con ellas á S. E. el General en jefe de la division, y entregué el mando de la brigada, al coronel Villagra, como mas caracterizado, el numerario existente, abundantes efectos de vestuario construido y por construir, y varios útiles de guerra: tengo en mi poder los documentos que lo comprueban.

Marché para los Estados del interior con el muy grave riesgo de haber sido entregado á mis enemigos, en México, por la pequeña escolta que me conducía, á la que habían hecho por seducirla el mayor empeño, asegurándole la suma de 6,000 pesos, para que perpetrara un hecho tan criminal; de manera que debido á la honradez del capitán Galvan jefe de la escolta, no tuvo verificativo.

Un accidente demasiado grave que atacó mi salud cuando me hallaba mas inmediato á México, y en el riesgo inminente de ser entregado, debía haber interrumpido mi marcha, pues que realmente era casi imposible; pero á costa de los mayores sufrimientos la seguí, con la brevedad que pude, hasta presentarme oportunamente en el Cuartel general en Lagos, á S. E. el General en jefe del ejército federal.

Noté desde luego algo en S. E. que me persuadiera que su situacion para conmigo era embarazosa y mortificante: inquirí la verdad, y sin trabajo la obtuve de S. E. con la mayor franqueza y lealtad, espresándose así: Compañero le he hecho á V. un mal que me causa la mas grande pena; yo no sabía que V. tenía elementos propios para combatir por la libertad, pues creía que no se le había ocupado, y ahora me persuado que lo he obligado á V. á abandonarlos, no pudiendo ofrecerle otros con que pueda reemplazarlos, pues que de hecho no soy General en jefe, y me encuentro reducido á sufrir toda clase de humillaciones, que tolero con abnegacion, por el

designio que tengo hace tanto tiempo de sacrificarme por mi pátia, siendo mi único interés el triunfo de la causa que he sostenido con constancia por tanto tiempo; en consecuencia no puede V. marchar á Guadalajara, pues que el general Aramberri tiene el carácter de Cuartel Maestre general, y con cualquiera otro sé que no sería V. recibido, y no lo habia de esponer á V. á un desaire; de manera que mi prosicion se reduce á lo siguiente: ó vuelve V. á México á rehacerse de los pocos elementos que tenia y que le aumentaré con algunas órdenes que amplien sus facultades, y algun numerario que le sirva de auxilio, ó va V. á la division del Sr. Quijano que se halla de observacion en Querétaro, ó marcha V. al Estado de Guanajuato á hacerse cargo de la reserva que ha mandado orginazar el Sr. General Doblado, lo que sería una satisfaccion para este General por la buena amistad que lleva con V. Yo me habia ocupado sin cesar mientras S. E. hablaba, en maldecir en silencio á los hombres y á las cosas del golpe de Estado, que sin poderse decir que me habian arrastrado á su ruina, porque ellos no se arruinaron, me habian conducido á aquella espantosa situacion, por la cual habia sufrido y sufria, las primeras humillaciones en mi pública carrera militar. Disimulando la impresion que me habia causado el modo de espresarse de S. E. le manifesté: que no podria volver al Valle de México, porque ya consideraba enagenados mis elementos: que no me convenia ir al servicio del cuerpo de observacion, porque sabia que el mismo General en jefe no estaba bien recibido, y su mando solo era de derecho: que con respecto á la reserva de Guanajuato la aceptaria con mucho gusto, pues que el jefe del Estado tenia en mí la mas ciega confianza, pero que temia comprometer su buena amistad; que supuesto esto me resolvia porque se me formase el juicio que habia pedido desde mi presentacion al Sr. general Moreno, ó que se me diese mi pasaporte para el extranjero, para lo cual necesitaba de algun auxilio, pues que carecia de ellos. S. E. el general Degollado se opuso á una y otra cosa, diciéndome, que lo primero: se oponia á la política que el gobierno se habia propuesto observar, y lo segun-

do: no era de mi conveniencia, ni habia para ello necesidad, encargándome le permitiera algun tiempo para acordar su resolucion. Esta fué pues la causa porque seguí al Cuartel general hasta el pueblo de Tepatitlan, adonde S. E. el general Degollado negó mi nuevo pedido oficial, relativo á la formacion del repetido juicio. Allí fuí informado por algunos amigos, de muchas cosas que aclararon algo de mi situacion, lo primero fué: que la debia en mucha parte á la en que se encontraba el mismo General Degollado, la que algunos calculaban peor que la mia, pues que habia hecho algunas proposiciones de paz al supremo gobierno, las cuales habian sido desaprobadas por lo general del ejército federal, y que aun habia personas que creyeran que yo estaba iniciado en la misma política, la otra era: que se creia por algunas personas influentes que yo habia ofrecido mis servicios á Miramon; y la otra por último, que yo habia mandado fusilar á algunos liberales. Yo manifesté á los mismos amigos, que afortunadamente podia desmentir tales imputaciones con la verdad de los hechos, por mas que se hubieran querido adulterar. Que con referencia á la primera imputacion, ellos mismos, esto es, los que me lo decian, sabian perfectamente que desconocia en lo absoluto la política que se habia propuesto observar S. E. el general Degollado, pues que hasta aquellos momentos ignoraba aun los mas precisos pormenores. Que por lo segundo, era una atroz calumnia, pues nunca habia rogado con mis servicios, ni rogaria jamás á ningun gobierno, ni mucho menos á algun partido. Finalmente, que con relacion á lo tercero, estaba plenamente seguro de no haber fusilado por mí á ningun liberal, sino á algunos bandidos que me reclamó imperiosamente la vindicta pública: de manera que estos no fueron víctimas de la libertad, sino de sus propios crímenes. El partido liberal estoy cierto, que no se deshonrará reclamándome esta sangre; pero repito, prisioneros liberales no fueron fusilados por mi orden, responden de ello los muchos jefes, oficiales y tropa que cayeron en mi poder despues de la toma de Orizava, y no los sediciosos de Jalapa, que sin bandera ni objeto político, sin mas que por separarse de la discipli-

na militar, entregados á la crápula, asesinaron á sus oficiales y á personas inermes, saquearon la poblacion, y la llenaron de luto y lágrimas; pero aun cuando esto no fuera así, como es en realidad ¿hé negado acaso que haya reconocido á Zuloaga como Presidente, y obedecido sus órdenes como tal? ¿el mismo gobierno no se ha entendido con el de Miramon emanado de aquel, como de potencia á potencia? ¿No he reconocido mi error? ¿No he vuelto sobre mis pasos? ¿No he corrido riesgos de ser pasado por las armas? ¿No he sufrido en los calabozos, por la causa de la libertad? ¿y no me he presentado ante el gobierno de la Nacion ofreciendo satisfacerlo con mis sacrificios?.....

En esos mismos dias fué desconocido el Sr. Degollado por los Generales que estaban sobre Guadalajara: yo debí á las muchas atenciones con que me honra el Sr. General Doblado el nombramiento de General en jefe de la brigada de reserva, del Cuerpo de ejército del centro, que se hallaba en este Estado: me hice cargo de ella en virtud de las órdenes que traía y que cumplió fielmente el Excmo. Sr. gobernador interino Lic. D. Juan Ortiz Careaga, que se hallaba en San Pedro Piedragorda. Despues, ocupé de acuerdo con S. E. esta capital, hasta que terminadas las operaciones sobre Guadalajara, se presentó S. E. el General Doblado en jefe del Cuerpo de ejército del centro, quien me ordenó con pena que entregase el mando de la brigada que era á mis órdenes, comunicándome una superior de S. E. el General en jefe del cuerpo de ejército de operaciones D. Ignacio Zaragoza, con el objeto de que marchase á presentarme al Cuartel general, situado en Guadalajara, para que se me formase el juicio que era conveniente á mi propia vindicacion, y á la moralidad del ejército. En el acto de recibir la espresada orden, hice entrega de la brigada y me disponia á marchar al Cuartel general, cuando supe afirmativamente que S. E. el General en jefe estaba próximo á llegar á esta capital, adonde habia de establecerlo por algunos dias.

Al llegar S. E. me presenté á recibir sus órdenes relativas, y me dijo: que habia determinado por su parte no

proceder á la formacion del juicio, sino aguardar la resolucion del Excmo. Sr. Gonzalez Ortega, como en jefe del ejército liberal, pues que S. E. no era mas que interino.

Llegó por fin el Excmo. Sr. General en jefe D. Jesus Gonzalez Ortega, y no habiendo tomado S. E. disposicion alguna concerniente á mi persona, siguió para México á ponerse al frente del ejército, pero por medio de una comunicacion que debe haberlo alcanzado en el camino, tube la honra de manifestar á S. E. que estaba pendiente de su resolucion en esta capital, concerniente al juicio que he pedido, por las circunstancias que quedan esplicadas.

He terminado el penoso y satisfactorio trabajo que me propusé emprender: penoso por cuanto á haber tenido la imperiosa necesidad de referir mis ultrages, hiriendo susceptibilidades de personas allegadas á otras que en nada han desmerecido el buen concepto y aprecio que les profeso; pero lo hago en mi propia defensa, y por eso creo que deberán escusar resentimientos: satisfactorio me es, porque pone en claro mi conducta pública y creo dar el material suficiente para mi defensa.

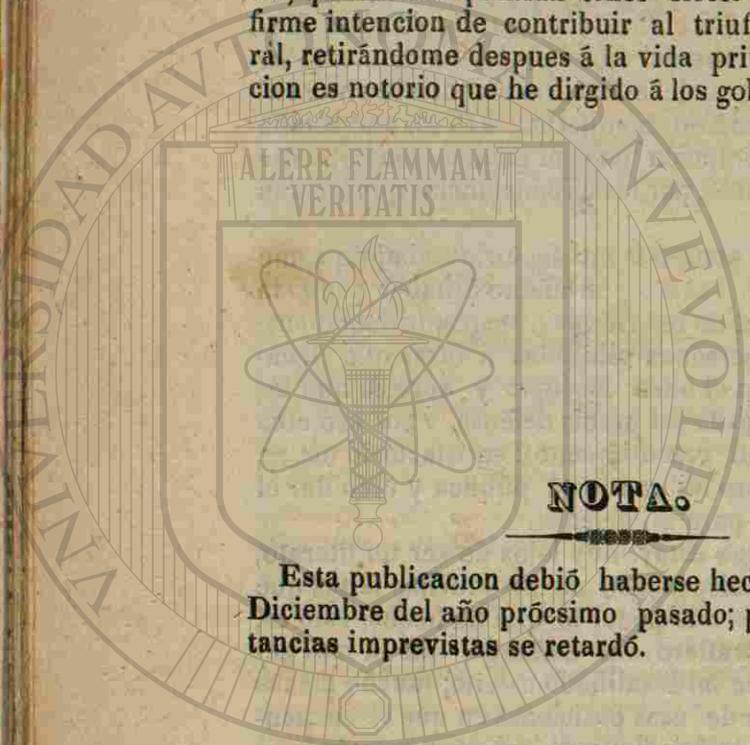
Bien se conoce que estoy muy lejos de ser un literato, por lo que me creo dispensado de las muchas faltas que se encontraran: creo solo poder lo que he hecho; esto es, un relato. No estrañaré sin embargo, que la mas severa crítica destroce mi desaliñado escrito; mucho menos hallándome en una de esas posiciones en que se encuentran los hombres que han figurado mas ó menos: calumniado de muchos, y abandonado de todos; bastándome con trabajo para sostener mi dignidad personal.

Se me juzgará muy torpe en política, cosa que he confesado, y á fé, que aun que no lo hubiese dicho se conoceria: torpe en revolucionar, creo que eso me honra.

He pedido la formacion de un juicio no solo por decoro, sino por necesidad fundada en las razones que dejo espuestas; y no se puede decir que lo haya hecho por escusarme de compromisos, por el valor de las propias razones, y porque las varias veces que me he dirigido á la autoridad en solicitud del dicho juicio, he manifestado

que no necesito del carácter de general para prestar mis servicios, sino del de simple ciudadano.

Me he presentado á defender la cuasa nacional no solo con voluntad y buena fé, sino plenamente garantizado por el mismo gobierno, por diversas disposiciones vigentes, que nunca podrían tener efecto retroactivo, con la firme intencion de contribuir al triunfo de la cuasa liberal, retirándome despues á la vida privada; cuya pretencion es notorio que he dirgido á los gobiernos anteriores.



NOTA.

Esta publicacion debió haberse hecho á principios de Diciembre del año prócsimo pasado; pero por circunstancias imprevistas se retardó.

FÈ DE ERRATAS.



En la página 4.ª línea 19, dice: que hizo, léase: *que se hizo.*

En la página 17 línea 19, dice: de los jefes y oficiales del ejército que habian sido educados en el servicio de la República, léase: *de los jefes y oficiales del ejército virei-nal reemplazados con los que habian sido educados en el servicio de la República.*

En la página 20 línea 4, dice: alturas, léase, *posiciones.*

En la página 21 línea 17, dice: á formar, léase: *á re-formar.*

En la página 24 línea 33, dice: haber sacado, léase: *haberse sacado.*

En la misma página, línea 34, dice: hobres, léase: *hombres.*

En la página 28 línea 22, dice: superiores, léase: *in-feriores.*

En la página 29 línea 39, dice: llegando este extremo, léase: *llegando á este extremo.*

En la página 34, última línea, dice: tenian: léase: *te-mian.*

En la página 35, primera línea, dice: tenian, léase: *temian.*

En la página 37, línea 14, dice: serán, léase: *será.*

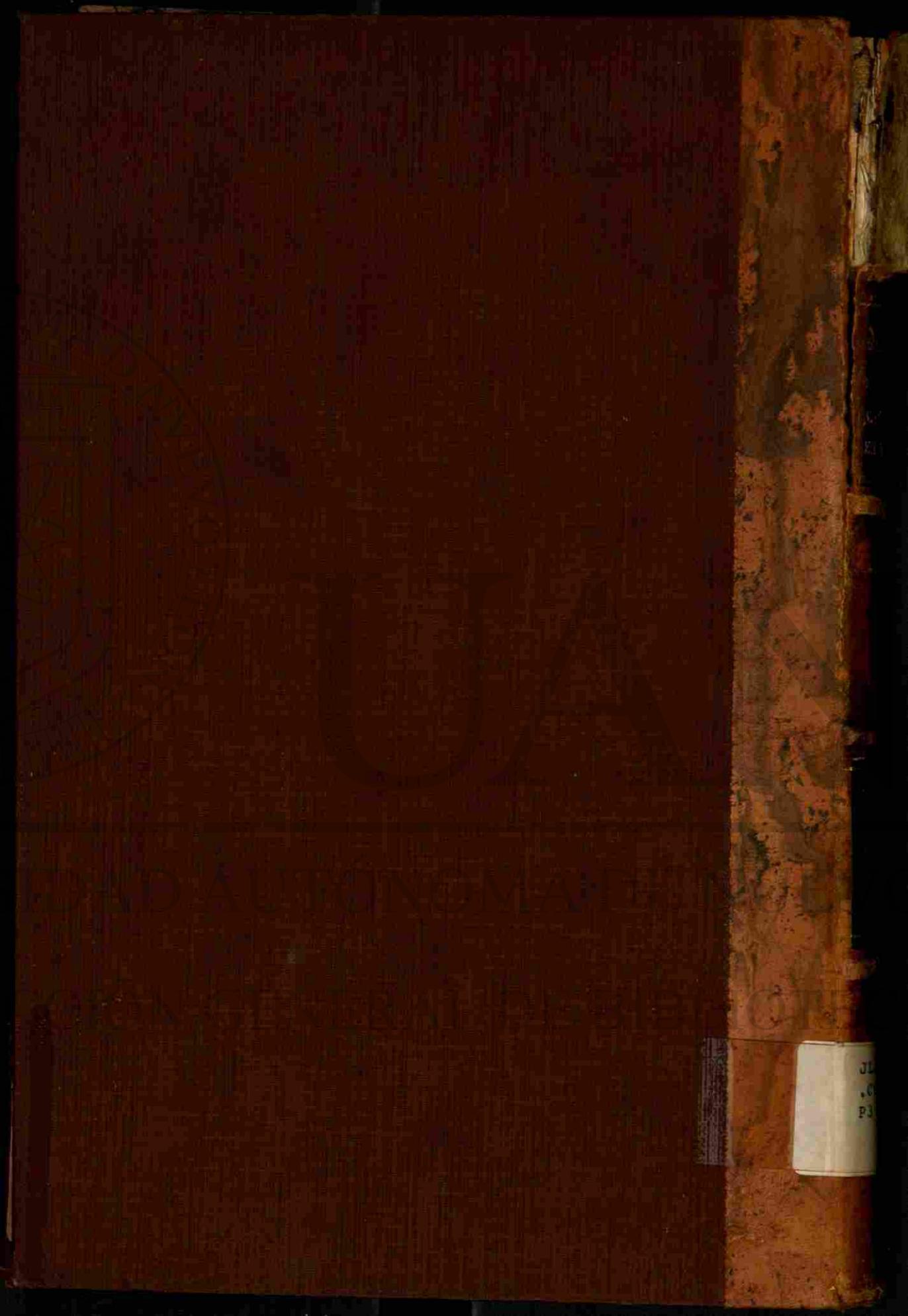
En la página 37, línea 39 dice: puede, léase: *pude.*

En la página 48, línea 16, dice: entré, léase: *encontré.*

En la misma página líneas 38 y 39, dice: habiendo ha-biendo léase: *habiendo.*

En la página 58, línea 8, dice: prosicion, léase: *propo-sicion.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



JL
.C
P3